

Año CXXII

Panamá, R. de Panamá martes 05 de septiembre de 2023

N° 29861-B

#### **CONTENIDO**

## MINISTERIO DE GOBIERNO

 $\begin{array}{c} \text{Decreto Ejecutivo } N^{\circ} \ 18 \\ \text{(De martes 05 de septiembre de 2023)} \end{array}$ 

QUE APRUEBA EL PLAN DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE PANAMÁ (PEMIP 2025)

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

 $\label{eq:continuous} Decreto~N^{\circ}~117$  (De martes 05 de septiembre de 2023)

QUE NOMBRA AL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

# REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE GOBIERNO

# De 5 de Suptiembre de 2023



Que aprueba el Plan de Empoderamiento de las Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025)

### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de sus facultades constitucionales y legales,

### **CONSIDERANDO:**

Que es de interés del Gobierno Nacional impulsar el desarrollo integral de todo el territorio, a través de la implementación de políticas públicas que coadyuven a crear los escenarios propicios para el fortalecimiento de las capacidades estructurales, socioeconómicas, de gobernanza y culturales de cada región del país;

Que mediante la Ley 19 de 2010, se dictó el régimen de organización del Ministerio de Gobierno, con la misión de asistir al presidente de la República en los temas relacionados con el gobierno político interno, la seguridad interior y el ejercicio pleno de los derechos y garantías constitucionales, preservando y asegurando un gobierno unitario, republicano, democrático y representativo;

Que a través de la Ley 64 de 2013, se creó el Viceministerio de Asuntos Indígenas como parte del nivel político-directivo del Ministerio de Gobierno, que tendrá a su cargo las funciones de planificación, dirección y coordinación de la política indígena de la República de Panamá;

Que la Ley 301 de 2022, establece medidas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas de Panamá, teniendo como objetivo promover la participación de los mismos en los procesos de desarrollo en sus territorios y comunidades, a fin de instaurar la equidad de la inversión pública y las bases para alcanzar su desarrollo sostenible e integral; en particular, la participación plena y efectiva de las mujeres, jóvenes y adultos mayores, y de las personas con discapacidad;

Que el artículo 2 de la referida Ley 301 de 2022, dispone que el Estado reconoce el Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá como guía para la elaboración de políticas, programas y proyectos, así como para la inclusión de las prioridades de los pueblos indígenas en el Plan Estratégico de Gobierno;

Que el Decreto Ejecutivo No. 203 de 27 de julio de 2018, creó el Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CNDIPI), adscrito al Ministerio de Gobierno, como instancia consultiva y deliberativa sobre políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas, de manera concertada entre organismos estatales y los organismos tradicionales, para asegurar el respeto y vigencia de los derechos indígenas y la multiculturalidad del Estado panameño;

Que en sesión celebrada el 23 de julio del 2018, las autoridades tradicionales de los Congresos y Consejos del Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá (CNDIPI), aprobaron la creación del Comité Asesor de las Mujeres Indígenas (CAMIP);

Que mediante la Resolución No. 8 de 15 de abril de 2021, el Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CNDIPI), aprobó el Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá, en el marco del Plan Integral de Desarrollo de los

Pueblos Indígenas de Panamá (PDIPIP) y la evaluación del funcionamiento del Comité Asesor de Mujeres Indígenas (CAMIP);

Que para el desarrollo de esta iniciativa, el Ministerio de Gobierno, a través del Viceministerio de Asuntos Indígenas, en conjunto con el Comité Asesor de Mujeres Indígenas (CAMIP) y el Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CNDIPI), y con la participación de instituciones estatales, organismos multilaterales, entidades de la sociedad civil, agencias de cooperación internacional y el sector privado, establecieron los compromisos concretos de cada una de las instituciones y organizaciones participantes en el Plan, compilados en el documento denominado Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá 2025 (PEMIP 2025);

Que a través de la Resolución No.141-R-116 de 14 de diciembre de 2022, el Ministerio de Gobierno, adoptó dicho Plan como una iniciativa integral, cuyo objetivo es la plena inclusión y ejercicio efectivo de los derechos socioeconómicos de las mujeres indígenas panameñas, partiendo de su protagonismo y autodeterminación;

Que la primera fase de este Plan contará con diez ejes de intervención y cincuenta y seis medidas que inciden en diferentes ámbitos relacionados con la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres indígenas e integra temas tales como: necesidades básicas, capacitación para la autonomía económica, inserción laboral, empleo independiente y emprendimiento, inclusión financiera, inclusión digital, cuidados, conocimiento y reconocimiento, liderazgo e institucionalidad y gobernanza;

Que el Plan de Empoderamiento Económico de la Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025) se constituye en la primera política pública indígena de inclusión de género encaminada a promover el desarrollo integral de las mujeres indígenas dentro y fuera de los doce territorios,

### **DECRETA:**

**Artículo 1.** Aprobar el Plan de Empoderamiento de las Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025), el cual forma parte integral del presente Decreto Ejecutivo.

Artículo 2. El Plan de Empoderamiento de las Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025), estará adscrito al Ministerio de Gobierno, como regente de la política indígena y gestionará la articulación de las intervenciones de otras instituciones del Estado con competencias en materia inclusión social, laboral, económica, científica, digital, emprendimiento, bancarización, salud, lucha contra la violencia de género, derechos humanos e incidencia política.

**Artículo 3.** El Plan de Empoderamiento Económico de la Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025), tendrá los siguientes mecanismos de gobernanza:

- 1. Mesa Institucional.
- 2. Comité Ejecutivo de Coordinación.
- 3. Comité Estratégico de Sostenibilidad.
- 4. Grupos de Trabajo Temáticos.
- 5. Secretaría Técnica.

**Artículo 4.** Se instruye al Ministerio de Gobierno para que gestione los recursos presupuestarios necesarios para el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Empoderamiento de las Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025).

Artículo 5. La Secretaría Técnica del Plan de Empoderamiento de las Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025), presentará ante el Comité Ejecutivo de Coordinación un informe semestral de las actividades realizadas, al igual que un informe de gestión anual a la Mesa Institucional.



Artículo 6. Este Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 19 de 3 de mayo de 2010, Ley 64 de 20 de septiembre de 2013, Ley 297 de 27 de abril de 2022, Ley 301 de 12 de mayo de 2022; y el Decreto Ejecutivo No. 203 del 27 de julio de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Cince

(5) días del mes de Septimere de dos mil

veintitrés (2023).

LAURENT NO CORTIZO COHEN

Presidente de la República

ROGER PEJADA BRYDEN

Ministro de Gobierno





# **PEMIP 2025**

Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá





MINISTERIO DE GOBIERNO



en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta



MINISTERIO DE GOBIERNO

Laurentino Cortizo Cohen (Presidente)

#### Equipo

Roger Tejada Bryden (Ministro de Gobierno) Janaina Tewaney Mencomo (Canciller y Ex – Ministra de Gobierno) Ismael A.Jaén (Viceministro Asuntos Indígenas) Sara Omí Casamá (Coordinadora Nacional PEMIP 2025) Marbelina Oller (Viceministerio de Asuntos Indígenas)



**Equipo** Bellanira Araúz Yenyfeer Concepción Meybi Chamarra Briseida Iglesias Andrea Lino Griselda Mecha Itzel Ortega

Elsy Pedrol contando con la inestimable colaboración de Aulina Ismare (Cacica del Pueblo Wounaan) Omayra Casamá, Sonia Henríquez, Iguaigdigili López y Sara Omí.



# Equipo

Ana Grigera (coord.) Nailasob Alfaro Alessandra Noli Ana Cristina Pérez

Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Panamá: Rocio Medina Contando con el asesoramiento permanente de Carlos Blandón (Fundación Indígena FSC) y Guillermo Villalobos



Coordinación y redacción

M. Ángeles Sallé

Equipo de trabajo

Estíbaliz Infante, Esther González, Laura Molpeceres y Vía Vamvas

 $\textit{Video promocional del PEMIP 2025: } \underline{\textit{https://www.youtube.com/watch?v=Cw4JR6CdYtU}} \\$ 









Gracias a las lideresas indígenas, protagonistas indiscutibles de este esfuerzo compartido de conocimiento y visibilidad de las realidades de las mujeres indígenas panameñas, dándole voz a sus necesidades, saberes, expectativas y sueños.

"La experiencia me ha enseñado en este caminar colectivo y comunitario que, para que cualquier programa que lleven las organizaciones a las comarcas sea exitoso, cada mujer, cada comunidad deben apropiarse del proyecto. Si no nos apropiamos de lo que es nuestro, los proyectos fracasarán" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).

"Existen muchas etiquetas para las mujeres indígenas que han desvalorizado el aporte que ellas pueden dar a la sociedad, hemos sido etiquetadas como mujeres con poco estudio, con muchos hijos, sumisas ante la sociedad" (Iguaigdigili López, Guna Yala).

"No somos pobrecitas. Somos mujeres que podemos hacer grandes aportes y sistemas de trabajo desde la pertinencia cultural del territorio y del idioma" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano).

"Las jóvenes sueñan con tener su propio proyecto, ser jefas de sí mismas. Saben que tienen que enfrentar sus miedos y enfrentarse al estudio. Pero ellas mismas saben que no hay oportunidades dentro de la Comarca" (Yenyfeer Concepción, Naso).

"Si hubiera más centros escolares de secundaria, universidad... estas migraciones tan grandes no se darían, ya que no tendrían necesidad de salir de su comarca" (Briseida Iglesias, Guna Yala).

"Las mujeres están enviando a sus hijos a las escuelas de Costa Rica. Aquí se cerró la escuela por el dificil acceso que tenía, se trasladan en busca de una educación, salud y trabajo estacional" (Bellanira Araúz, BriBri).

"No hay muchas becas. La gente no cumple los requisitos. A veces, porque los requisitos son muy difíciles de cumplir, la gente no opta por las becas. Las personas no llegan a la media necesaria para poder accesar a las becas" (Iguaigdigili López, Guna Yala).

"Nosotras queremos que también se lleve a un profesor a la comunidad. Podemos conseguir cómo alimentarlo y hospedarlo y vamos a aportar, pero necesitamos personas con capacitación para que enseñen. Necesitamos gente que vaya al territorio" (Bellanira Araúz, BriBri).

"A las mujeres les cuesta más encontrar empleo por cuenta dependiente". "Ellos se dedican a manufactura y producción al por mayor, que son trabajos de hombres. Para ellas, cajeras, almacenes..." (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

"Algo estamos fallando en el camino. Ha habido inversiones dentro de la Comarca y no se logra proyectar, poder crear esos empleos que necesitan las mujeres y la juventud" "Es preocupante porque somos mano de obra barata, no solo en servicios domésticos, sino en las cafeterías y almacenes. La gente sabe que la población indígena, por las carencias y necesidades, dan su mano de obra barata" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).

"Se ahorra en casa. Se hace complicado guardarlo en un banco porque los cajeros están lejos y no tengo oportunidad para sacar el dinero cuando lo necesite" (Yenyfeer Concepción, Naso).

"Las mujeres jóvenes aspiran, por lo general, a ser grandes emprendedoras/empresarias" (Sara Omí, Emberá-Alto Bayano).

"¿Por qué cada comarca o territorio no puede crear una empresa comunitaria para generar empleo?,¿cómo podemos crear una economía justa, solidaria, desde la perspectiva nuestra? En Panamá no nos enseñan a ser empresarios, a administrar, nos enseñan a ser asalariados, a sobrevivir" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).

"Queremos vender nuestros productos nosotras mismas. Sin intermediarios" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas).





"Muchas mujeres que tienen sus productos, los tienen en casa porque no saben cómo venderlos ya que se les hace muy complicado trasladarse. No saben cómo vender sus productos, a quién ofrecérselos, cómo pueden salir de sus comunidades." (Yenyfeer Concepción, Naso).

"Es un poco difícil acceder a la comercialización de los productos porque para el mercadeo se requiere tener autos, y no todos pueden optar a uno. El mercadeo es principalmente a nivel interno. Ni siquiera se puede comercializar fuera porque no existe tanta producción, a su vez, porque no hay dinero para ello" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

"Tenemos mucho que ofrecer. En los últimos años solo se ha ofrecido sol y playa, pero podríamos brindar mucho más (turismo sostenible, turismo comunitario)". "Hay mucho trabajo que hacer para proteger la biodiversidad, luchar contra el cambio climático, limpiar las superficies submarinas y resolver el problema de la basura" (Kandra Ehrman, Guna Yala).

"Sería muy interesante crear esta cadena enfocada en indígenas desde nuestra cosmovisión. Crearlo sería bastante interesante. El tema de turismo se lleva muy aislado. Yo creo lo mío y no trabajo en equipo" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).

"Algunos que tienen cuenta de banco son los que saben administrar su propio negocio. Que han participado en formaciones" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas).

"A la población de la Comarca le gustaría tener mayor conectividad para mejorar los emprendimientos, las comunicaciones, para capacitación, etc." (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

"Necesitamos mejorar la comunicación. Tener wifi. Es sumamente importante para acceder a seminarios, a conferencias, a Zoom". "Por falta de comunicación no tenemos la posibilidad de que los visitantes llamen. No nos pueden dejar mensajes. Tenemos que subir la montaña todo el tiempo" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas).

"Hay un grupo llamado "tutukalo" (fortaleza de las flores) de mujeres artesanas que obtienen bastantes ingresos, sobre todo de los turistas, y pusieron en marcha un proyecto "guardería" para niños y niñas, donde se les da alimento y cuidado (Briseida Iglesias, Guna Yala).

"En Llano Ñopo ha existido el primer grupo de estudiantes graduados, en el cual una de las compañeras (casada y con hijos) tuvo el índice académico más alto. Estas mujeres dejaban al cuidado a sus hijos e hijas con otros familiares" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

"Ellas se organizan y se dividen el trabajo. En una casa pueden vivir "x" número de mujeres, por lo que, si hay algún bebé o niño pequeño que cuidar, entre ellas se organizan para que una lo cuide y cocine y las demás puedan ir al campo a trabajar" (Briseida Iglesias, Guna Yala).

"Se requiere capacitación para empoderar a la mujer y hacerle ver que su papel no es solo de cuidadora" (Yenyfeer Concepción, Naso).

"La radio es una plataforma que podría ayudar para reducir esa increíble brecha de desinformación que sufrimos respecto a todo: derechos, violencia, planificación familiar, servicios, emprendimiento, igualdad..." (Diana Elington, Ngäbe Buglé).

"Nosotras, como mujeres, estamos pensando siempre en arreglarlo todo, pero también nos quedamos sin arreglarnos nosotras" (Omayra Casamá, Emberá Alto Bayano).

"Necesitamos planes de mediano, corto y largo plazo. ¿Cómo definimos que la economía sea sostenible sin emprendimientos sostenibles?" (Kandra Ehrman, Guna Yala).

"La clave, sin embargo, estaría en la unión de trabajo, la asociación de fuerzas, para así dar seguimiento a los distintos proyectos que se han puesto en marcha. Se trata de trabajar juntos, no de ir solos a las comunidades, se necesita del conocimiento de todas las distintas especialidades. Se necesita hacer un chequeo de tipos de proyectos que puede aportar cada institución y no solaparse" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).





# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
OBJETIVOS Y EJES DE INTERVENCIÓN	15
ACTUACIONES	23
GOBERNANZA	122
INDICADORES	128
ANEXO 1: DIAGNÓSTICO DE BASE DEL PEMIP 2025	134
OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS	137
DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO	138
DIAGNÓSTICO CUALITATIVO	154
DIAGNÓSTICO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS E INICIATIVAS	188
BIBLIOGRAFÍA	235
ANEXO 2: APUNTE METODOLÓ-GICO SOBRE EL DISEÑO DEL PEMIP 2025	230



#### LISTADO DE ACRÓNIMOS

ABP- Asociación Bancaria de Panamá

ACP- Autoridad del Canal de Panamá

AECID- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AIG- Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

AMPYME- Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

AMUPA- Asociación de Municipios de Panamá

APEDE- Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa

ARAP- Autoridad de Recursos Acuáticos

ASEP- Autoridad de los Servicios Públicos

ATP- Autoridad de Turismo de Panamá

BID- Banco Interamericano de Desarrollo

BM- Banco Mundial

CAIPI- Centros de Atención Integral para la Primera Infancia

CAMCHI- Cámara de Comercio de Industrias y Agricultura de Chiriquí

CAMIP- Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá

CECOM-RO- Centro de Competitividad de la Región Occidental

CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIEPS- Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales

CINAMU- Centros del Instituto Nacional de la Mujer (actualmente Ministerio de la Mujer)

CNC- Centro Nacional de Competitividad

COAI- Centros de Orientación y Atención Integral

CONADES - Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible

CONAMUIP- Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá

CONAPREDES- Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual

CONDIPI - Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

DIRETIPAT- Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador

DISAPAS- Dirección del Subsector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

ENEF- Estrategia Nacional de Educación Financiera

ENEfem - Estrategia Nacional de Emprendimiento Femenino

FAO- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FIDEMICRO- Fondo de financiamiento de microcrédito para las micro y pequeñas empresas



IDIAP- Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá

IFARHU- Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos

INADEH- Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano

INEC- Instituto Nacional de Estadística y Censo

IMA- Instituto de Mercadeo Agropecuario

IMESUN- Inicie y Mejore su Negocio

IPACOOP- Instituto Panameño Autónomo Cooperativo

IPARD- Alianza de los Pueblos Indígenas Para los Derechos y Desarrollo

IPER- Instituto Panameño de Educación por Radio

ITSE- Instituto Técnico Superior Especializado

JAAR- Juntas Administradoras de Acueductos Rurales

LAIF- Latin America Investment Facility

MEDUCA- Ministerio de Educación

MEF- Ministerio de Economía y Finanzas

MIAMBIENTE- Ministerio de Ambiente

MICI- Ministerio de Comercio e Industrias

MICULTURA- Ministerio de Cultura

MIDA- Ministerio de Desarrollo Agropecuario

MIDES - Ministerio de Desarrollo Social

MINGOB- Ministerio de Gobierno

MINSA- Ministerio de Salud

MIRE - Ministerio de Relaciones Exteriores

MITRADEL - Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

OER- Oficina de Electrificación Rural

OIT- Organización Internacional del Trabajo

OMIUBP- Organización de Mujeres Indígenas Unidas por la Biodiversidad

OMUB- Organización de Mujeres Unidas de Bonyic

OPS- Organización Panamericana de Salud

PASE-U- Programa de Asistencia Social Educativa Universal

PDIPIP- Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá

PEIM - Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las jóvenes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en Panamá

PEMIP – Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá

PERLA- Programa de Empoderamiento y Recursos para La Autonomía Económica



PIGAU- Plataforma de Información Geográfica para Acceso Universal

PISA- Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes

PNUD- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PROFIMYPE- Programa Orientado al Financiamiento a la Mediana y Pequeña Empresa

PROPANAMA- Autoridad para la Atracción de Inversiones y la Promoción de Exportaciones

RAIPI- Ruta de Atención Integral de la Primera Infancia

REDPAMIF- Red de Microfinanzas de Panamá

RSE- Responsabilidad Social Empresarial

SAE- Servicio de Autonomía Económica

SENACYT- Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

SENADAP- Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños

SENADIS- Secretaría Nacional de Discapacidad

SENAPAN- Secretaría Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SERTV- Sistema Estatal de Radio y Televisión

SIASAR- Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural

SNE- Secretaría Nacional de Energía

STEM- Estrategia Nacional de niñas y jóvenes en disciplinas y empleos de las áreas de ciencia,

tecnología, ingeniería y matemáticas

TMC- Transferencias Monetarias Condicionadas

UCP- Unidad Coordinadora de Proyecto

UDELAS- Universidad Especializada de las Américas

UMECIT- Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología

UNFPA- Fondo de las Naciones Unidas en Materia de Población

UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

USAID- United States Agency for International Development

VMAI - Viceministerio de Asuntos Indígenas



# - INTRODUCCIÓN

-- El Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025) es una iniciativa integral y pionera que articula compromisos de actores diversos para avanzar hacia la plena inclusión y derechos socioeconómicos de las mujeres indígenas panameñas, partiendo de su protagonismo y autodeterminación.

Se trata de la primera política pública de empoderamiento económico de mujeres indígenas en el país y una propuesta innovadora para la región.

Co-construido con lideresas del Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá (CAMIP), que forma parte del Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CONDIPI), participan en el Plan una gran mayoría de las instituciones del Estado, pero también otros actores relevantes como las estructuras tradicionales indígenas, entidades de la sociedad civil, organizaciones empresariales, organismos multilaterales, agencias de cooperación, etc.

El Plan se encuentra fundamentado en un diagnóstico cuantitativo y cualitativo sobre las brechas de género y étnicas que afectan a las mujeres indígenas, así como en un exhaustivo mapeo de políticas e iniciativas y el diálogo y concertación con los actores. Abarca tanto a las mujeres que viven en sus comarcas y territorios originarios como a las que residen en las zonas urbanas, reconociendo su amplia diversidad interna, no solo en términos étnicos, sino geográficos, generacionales, educativos, laborales, etc., lo que marca asimismo la necesidad de trabajar agendas específicas, pero siempre contextualizadas dentro de una hoja de ruta común cuyo centro serán siempre las personas, en este caso las mujeres indígenas de Panamá.

La formulación del Plan se ha realizado en un momento en el que el país está apostando por la puesta en marcha de una nueva generación de políticas de igualdad de género dirigidas a impulsar la participación femenina en igualdad dentro de las dinámicas y beneficios de la reactivación y transformación socioeconómica de Panamá en el contexto post COVID-19. El reto reside ahora en asegurar la participación efectiva de las mujeres indígenas en la implementación de estas políticas, así como en los proyectos, programas o estrategias (presentes y futuras) que el Gobierno de la Nación y otras instancias pongan en marcha para asegurar el desarrollo social y económico del país, evitando la aparición de nuevas fracturas y brechas sociales relacionadas tanto con la igualdad como con la diversidad.

Para ello, resulta esencial cambiar la perspectiva sobre las mujeres indígenas promoviendo su visibilidad y ampliando los espacios para hacer escuchar su voz, reconociéndolas en su amplia diversidad, generando nuevos ámbitos de trabajo en común y contribuyendo al rescate y puesta en valor de sus tradiciones como parte de la riqueza espiritual, cultural y económica de Panamá. Siempre con el objetivo de impulsar su plena inclusión en términos de derechos y oportunidades, más que de protección y asistencia ya que, de lo contrario, será muy difícil que el ecosistema institucional, empresarial, social y multilateral panameño pueda ejercer de palanca en su empoderamiento efectivo.



Corresponde ahora dar el salto para que las políticas que se realizan en el país integren activamente el **enfoque** de género e interculturalidad; es decir, que se trate de estrategias pensadas para atender también la diversidad de situaciones e intereses de las mujeres indígenas de Panamá, quienes constituyen agentes clave en los procesos de desarrollo, siendo la mitad de la población indígena panameña, además de la inmensa mayoría de quienes conocen en profundidad las necesidades comunitarias.

Para ello, el Gobierno de Panamá, a través del Ministerio de Gobierno (MINGOB), atendiendo a los compromisos suscritos a nivel internacional en materia de igualdad de género en el ámbito económico, al principio transversal de igualdad y a la línea de atención a los pueblos originarios establecidas en el *Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024* y el *Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado Panamá 2030*, así como a lo estipulado en la *Ley 301*, de 12 de mayo de 2022, que establece medidas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas en *Panamá*, se propone impulsar -en conjunto con su Viceministerio de Asuntos Indígenas (VMAI) y de la mano de las lideresas indígenas del país- el desarrollo de una intervención focalizada en las mujeres indígenas, incrementando el desarrollo económico y social de Panamá desde el enfoque de igualdad de género, inclusión y diversidad.

Con tal propósito, se presentan a continuación los objetivos y medidas que componen el Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá (en adelante PEMIP 2025).

# **VIGENCIA**

El **PEMIP 2025** regirá la labor del Gobierno y de las instituciones involucradas en materia de autonomía económica de las mujeres indígenas en un horizonte temporal marcado, en una primera fase, hasta el año **2025**.

Se pretende, de este modo, que la puesta en marcha del Plan llegue más allá del periodo de la presente administración, como una forma simbólica de establecer la importancia de que lo expuesto en el presente documento se ejecute y considere más allá de los cambios políticos.

No obstante, el Plan está concebido como una **propuesta viva**, que es de esperar vaya creciendo y perfeccionándose conforme avance en su caminar, gracias a los intercambios, acuerdos y aprendizajes que, sin lugar a duda, van a producirse entre los miembros de esta nueva y prometedora comunidad.

# COMPLEMENTARIEDAD DEL PEMIP 2025 CON OTRAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá PEMIP 2025 forma parte del Programa de Apoyo a Políticas de Igualdad de Género II (PN-L1162) BID-Gobierno de Panamá, en concreto de su Condición 3.25: "Aprobación e implementación de un plan de empoderamiento económico de las mujeres indígenas, en el marco del Plan Integral de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Panamá (PDIPIP) y evaluación del funcionamiento del Comité Asesor de Mujeres Indígenas". El Plan ha sido igualmente aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, mediante su Resolución Nº 8, de abril 2021.

El PEMIP 2025 se inscribe plenamente dentro de los objetivos y articulado de la **Ley 301 de 12 de mayo de 2022**, que establece medidas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas de Panamá.



El PEMIP 2025, asimismo, se articula con otras **cuatro estrategias específicas** que el Gobierno ha diseñado para fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres y mejorar sus oportunidades económicas y de empleo. Estas estrategias son las siguientes:

- Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las jóvenes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en Panamá (PEIM), coordinada desde el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).
- **Estrategia Nacional de Emprendimiento Femenino (ENEfem)**, coordinada desde la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME).
- Hoja de Ruta para la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados, cuyo diseño está liderado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
- Estrategia Nacional para la integración de niñas y jóvenes en las disciplinas y empleos STEM, impulsada por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).

También, y particularmente, tiene una total vinculación y sinergia con el **Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá y el Proyecto de apoyo a su implementación**, impulsado por el MINGOB y el Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (**CONDIPI**), con el apoyo del Banco Mundial. Ello en la medida en que el PEMIP 2025 se enmarca dentro de los **lineamientos de igualdad de género del PDIPIP**, así como fortalece y enriquece los objetivos y actuaciones del Proyecto de apoyo a su implementación:

- a. Al impulsar la participación de las mujeres en el seguimiento de las inversiones en materia de salud, educación (incluyendo la infantil), agua y saneamiento que se llevarán a cabo en las comunidades indígenas según lo previsto en el proyecto de implementación del PDIPIP (correspondencia con los Ejes 1, 2 y 7 del PEMIP).
- b. Al promover el acceso a los beneficios en términos de empleo local derivados de dichas inversiones (Eje 3 del PEMIP).
- c. Al enfocarse en el fortalecimiento del liderazgo y capacidad de incidencia de las mujeres indígenas en las políticas públicas (Eje 9 del PEMIP).
- d. Al contribuir a consolidar una gobernanza indígena realmente inclusiva que cuente de manera eficaz con la voz y propuestas de las mujeres (Eje 10 del PEMIP).

De hecho, el **PEMIP 2025** ha integrado en sus medidas los compromisos de la Estrategia de Género del Proyecto de apoyo a la implementación del PDIPIP que se corresponden con su ámbito, lo cual representará un beneficio añadido para dicho Proyecto, que mejorará su pertinencia de género y se verá así muy potenciado.

Por otra parte, el **PEMIP 2025** se coordinará igualmente con otras políticas y planes sectoriales en marcha con incidencia en alguno de los Ejes del Plan, tales como el **Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-25** (liderado por la ATP), la **Agenda Digital Estratégica del Gobierno Panameño** (AIG), **la Agenda de Transición Energética de Panamá** (SNE), la **Política Pública de Juventud** (MIDES), **el Programa de Acceso Universal a la Energía** (OER), el **Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural e Indígena** (DISAPAS), **la Canasta Básica Digital** (MIDES, AIG y CEPAL) y la **Estrategia Nacional de Educación Financiera** (Superintendencia de Bancos).

El PEMIP 2025, además, se articula con la Estrategia de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad implementada por el Gobierno de la Nación, el *Plan Colmena*, creado para impulsar el desarrollo social en las comunidades más vulnerables a partir del cual se están ejecutando múltiples iniciativas territoriales con incidencia en algunas comarcas y territorios indígenas; así como otras políticas e inversiones previstas en los territorios, en muchos casos con la colaboración indispensable de los organismos internacionales, banca multilateral, agencias de cooperación al desarrollo y embajadas. Por último, se incardina con los objetivos del *Pacto del Bicentenario: Cerrando Brechas*, donde la igualdad de género y el respeto por la diversidad y los derechos de los pueblos indígenas forman parte de los compromisos asumidos.



# **ENTE RECTOR Y ENTIDADES IMPLICADAS**

El ente rector de impulso del PEMIP 2025 será el Ministerio de Gobierno (MINGOB) en conjunto con su Viceministerio de Asuntos Indígenas, contando con la participación del Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá – CAMIP, integrado en el Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá (CONDIPI) y constituido por lideresas delegadas de los 12 territorios indígenas del país, quienes serán acompañadas también por organizaciones relevantes de mujeres indígenas que desarrollan su actividad en el campo del empoderamiento económico.

Participan como entes ejecutores del **PEMIP 2025 69 entidades en una primera etapa**, que comprenden instituciones del Gobierno, entidades públicas y privadas y organismos internacionales que promueven iniciativas de desarrollo inclusivo en Panamá.

El impulso del Plan se llevará a cabo en concertación y colaboración con todas ellas, para lo que se crearán espacios de diálogo, coordinación e intercambio dentro de las medidas de institucionalidad y gobernanza del mismo.



Ministerio de Gobierno (MINGOB), en conjunto con su Viceministerio de Asuntos Indígenas (VMAI). Con la participación del Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá CAMIP – CONDIPI y otras organizaciones de mujeres indígenas cuyo foco principal es su empoderamiento económico.

ENTIDADES EJECUTORAS (\*se detallan por orden alfabético de sus siglas)



### Instituciones públicas

- Autoridad de Innovación Gubernamental - AIG
- Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - AMPYME
- Autoridad de Recursos Acuáticos -ARAP
- Autoridad de Turismo de Panamá ATP
- Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales – CIEPS
- Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo
- ) Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos - IFARHU

- Autoridad para la Atracción de Inversiones y la Promoción de Exportaciones -PROPANAMÁ
- Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SENACYT
- Secretaría Nacional de Discapacidad -SENADIS
- > Secretaría Nacional de Energía SNE
- ) SERTV

### Sociedad civil y sector privado

- ) Café Durán
- Cámara de Comercio de Chiriquí
- Casa de las Baterías
- Centro de Competitividad de la Región Occidental - CECOM-RO



- Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano - INADEH
- ) INFOPLAZAS AIP
- ) Instituto Panameño Autónomo Cooperativo IPACOOP
- Instituto de Mercadeo Agropecuario IMA
- ) Instituto Nacional de Estadística y Censo – INEC
- ) Instituto de Planificación para el Desarrollo
- ) Instituto Técnico Superior Especializado ITSE
- Ministerio de Educación MEDUCA
- ) Ministerio de Ambiente -MIAMBIENTE
- Ministerio de Cultura MICULTURA
- Ministerio de Comercio e Industrias MICI
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario -MIDA
- Ministerio de Desarrollo Social MIDES
- Ministerio de la Mujer
- Ministerio Público (Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual - CONAPREDES)
- Ministerio de Gobierno MINGOB
- ) Ministerio de Salud MINSA
- Ministerio de Desarrollo Laboral MITRADEL
- ) Oficina de Electrificación Rural OER
  - Entidades financieras
- Banco Nacional
- Caja de Ahorros
- MICROSERFIN
- Suma Financiera
- Superintendencia de Bancos de Panamá

A todas estas instituciones y organizaciones, nuestro reconocimiento y gratitud por su esfuerzo, paciencia, entusiasmo y demostrado compromiso con un Plan que ya es, también, su Plan.

- Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá CONAMUIP
- Empresas Bern
- Fundación Acciona Microenergía Panamá
- Fundación Ciudad del Saber
- Fundación Deveaux
- Fundación Espacio Creativo
- Fundación Indígena
- Fundación Nuestra Señora del Camino
- Glasswing Panamá
- Global Brigades
- ) OMIUBP
- Televisión Indígena
- Universidad Especializada de las Américas- UDELAS
- Voces Vitales

# Organismos internacionales, agencias de cooperación y embajadas

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID
- ) Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques
- Banco Interamericano de Desarrollo BID
- Banco Mundial BM
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL
- ) Embajada Británica
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO
- ) ONU Mujeres
- ) Organización Internacional del Trabajo OIT
- Organización Panamericana de Salud OPS
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
- Programa Pequeñas Donaciones PNUD
- ) UNESCO
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF
- United States Agency for International
   Development USAID/Embajada
   Americana



# -- OBJETIVOS Y EJES DE INTERVENCIÓN

# CONCEPCIÓN DEL PLAN

Basado en datos, evidencias, análisis de políticas y, sobre todo, en las propuestas de lideresas indígenas de todas las comarcas, tierras colectivas y entornos urbanos donde ellas residen.

Como cuerpo vivo que es, se trata de un punto de partida que irá fortaleciéndose y creciendo en el futuro.

El Plan no es un programa de inversión sino una política basada en la articulación y mejora del conjunto de políticas, programas e iniciativas que inciden -específica o transversalmente- en el empoderamiento económico de las mujeres indígenas de todo el país.

### En esa medida, el Plan pretende:

- Crear una nueva hoja de ruta enfocada en el empoderamiento económico de las mujeres indígenas de manera integral, ambiciosa e innovadora.
- Partir de las políticas e iniciativas que ya existen, para darles más visibilidad y reconocimiento, así como mejorar su articulación y pertinencia (cultural y de género).
- ) Impulsar medidas nuevas que den más amplitud, riqueza y diversidad a la agenda económica de las mujeres indígenas.
- Aplicar un enfoque transversal que incluya –no solamente las intervenciones específicas dirigidas a pueblos indígenas- sino también las políticas económicas y laborales del conjunto de instituciones del Estado que deberían impactar, más y mejor, en la vida y oportunidades de las mujeres indígenas.
- Constituir un nuevo espacio de intercambio, aprendizaje y coordinación, que contribuya a alinear los recursos y compromisos de los diferentes actores (públicos y privados), al servicio del empoderamiento económico de las mujeres indígenas panameñas y bajo su liderazgo.

# **OBJETIVO GENERAL**

El objetivo principal del PEMIP 2025 es implementar, con un horizonte temporal (2022-2025) un Plan que contribuya al avance de la autonomía, inclusión plena y ejercicio efectivo de los derechos económicos de las mujeres indígenas, sin ningún tipo de discriminación y partiendo de su protagonismo y autodeterminación.

Para ello, ha sido esencial elaborar de forma participativa el presente Plan, no solo en lo que respecta a sus ejes y ámbitos de actuación, sino también en el propio levantamiento de la información, donde la visión de las mujeres indígenas ha sido un elemento indispensable.



# CONTENIDO- EJES DE INTERVENCIÓN

El PEMIP 2025 se estructura en 10 ejes de intervención, a saber:

- > EJE 1. Cobertura de las necesidades básicas.
- > EJE 2. Capacitación para la autonomía económica.
- ) EJE 3. Inserción laboral.
- EJE 4. Empleo independiente y emprendimiento.
- EJE 5. Inclusión financiera.
- > EJE 6. Inclusión digital.
- EJE 7. Cuidados.
- EJE 8. Conocimiento y reconocimiento.
- EJE 9. Liderazgo.
- EJE 10. Institucionalidad y gobernanza.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

De acuerdo a los 10 Ejes de intervención, los objetivos específicos del PEMIP 2025 son los siguientes:

- OBJETIVO 1. Cobertura de las necesidades básicas. Favorecer una mejor cobertura de las necesidades básicas de las mujeres indígenas y más protagonismo en los programas de transferencias sociales, seguridad alimentaria e inversión en infraestructuras previstos en sus comarcas y territorios.
- OBJETIVO 2. Capacitación para la autonomía económica. Promover un mayor y mejor acceso a todos los niveles de la educación, las becas y la capacitación laboral por parte de las mujeres indígenas residentes en el conjunto del país.
- OBJETIVO 3. Inserción laboral. Crear más oportunidades de contratación pública y privada para las trabajadoras indígenas, sin discriminación étnica ni de género.
- OBJETIVO 4. Empleo independiente y emprendimiento. Impulsar la mejora y crecimiento de los proyectos productivos e iniciativas emprendedoras lideradas por las mujeres indígenas, tanto de necesidad como de oportunidad.
- OBJETIVO 5. Inclusión financiera. Contribuir a elevar los niveles de educación financiera, bancarización y acceso al crédito por parte de las mujeres indígenas.
- OBJETIVO 6. Inclusión digital. Lograr una mayor conectividad, menores costos de acceso y más capacidades, recursos y oportunidades digitales para las mujeres indígenas.
- OBJETIVO 7. Cuidados. Promover un cambio de culturas y desarrollar servicios de cuidado con pertinencia cultural y de género, que contribuyan a ampliar la autonomía económica y la calidad de vida de las mujeres indígenas, así como de sus familias y comunidades.
- OBJETIVO 8. Conocimiento y reconocimiento. Impulsar un mayor conocimiento y visibilidad social de las realidades, saberes, aspiraciones e iniciativas de las mujeres indígenas, superando estereotipos y luchando contra la discriminación.
- OBJETIVO 9. Liderazgo. Facilitar y fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas, dentro y fuera de sus comunidades, así como su capacidad de incidencia sobre las políticas públicas que les afectan.
- OBJETIVO 10. Institucionalidad y gobernanza. Desarrollar nuevas actuaciones, mecanismos y espacios de participación, diálogo, aprendizaje y coordinación para impulsar un empoderamiento económico efectivo de las mujeres indígenas de Panamá, junto a visibilizar el Plan y los logros alcanzados.



16

# **MEDIDAS**

Para materializar los objetivos señalados, el PEMIP 2025 pone en marcha un conjunto medidas de actuación (55 en total) que inciden en los 10 ejes de intervención considerados esenciales para lograr la autonomía económica de las mujeres indígenas. Estas medidas son resultado de la combinación de los hallazgos y propuestas derivadas del diagnóstico y los compromisos efectivos expresados por las entidades aliadas. Por esa razón hay algunas medidas -muy pocas- que aún no tienen asociadas acciones concretas.

#### FIFS

#### **MEDIDAS**





- MEDIDA 1.1. Las mujeres indígenas como protagonistas/beneficiarias de las transferencias condicionadas y otros programas del MIDES (redes territoriales, redes familiares, etc.), considerando también sus necesidades y empoderamiento y no solo su rol como canalizadoras de recursos para la familia.
- MEDIDA 1.2. Incorporación del enfoque de género y de pertinencia cultural en todas las fases de planificación y ejecución de los programas, servicios e inversiones en salud, educación, agua, saneamiento y acceso universal a la energía.
- MEDIDA 1.3. Impulso de programas de seguridad alimentaria que cuenten con el reconocimiento explícito del papel central de las mujeres.





- MEDIDA 2.1. Aumento de la participación de las mujeres indígenas no alfabetizadas en los programas de lectoescritura e integración en los mismos del enfoque de género y pertinencia cultural.
- MEDIDA 2.2. Diagnóstico e incorporación del enfoque de género y de pertinencia cultural en el desarrollo curricular, materiales, estrategias y guías pedagógicas en todos los niveles educativos. Ello en el contexto de la implementación efectiva del Plan de Educación Intercultural y Bilingüe.
- MEDIDA 2.3. Diagnóstico y hoja de ruta para combatir las elevadas tasas de abandono escolar entre las niñas y jóvenes indígenas, en el marco del Programa Censal de Deserción Escolar. Abordando causas que comprenden desde los altos índices de embarazos en adolescentes y las carencias en educación sexual, hasta la desproporción de cargas domésticas asumidas por las jóvenes en sus hogares y el déficit de becas de comedor, que desincentiva los traslados desde áreas remotas.
- MEDIDA 2.4. Extensión a las comarcas y territorios indígenas del programa Orienta Panamá, informando de las oportunidades educativas a las jóvenes y fomentando vocaciones hacia estudios y empleos con mayores salidas laborales.
- MEDIDA 2.5. Aumento de las mujeres indígenas que disfrutan de becas de estudio y otros incentivos de participación en todos los niveles educativos, con énfasis especial en los grados superiores, estableciendo asimismo sistemas de apoyo a la nivelación académica ("cursos puente") y acompañamiento cuando resulte necesario.
- MEDIDA 2.6. Acceso de las mujeres indígenas a la oferta de capacitación en competencias productivas y para el desarrollo de la empleabilidad





EJE 3. Inserción Iaboral



(incluyendo la capacitación en competencias blandas, formación dual, la tecnológica y la capacitación en el idioma inglés), a cargo de las distintas instituciones del Estado, con pertinencia cultural y de género, así como teniendo en cuenta sus necesidades específicas de movilidad.

- MEDIDA 3.1 Campañas de información y orientación para el acceso al empleo y ejercicio de los derechos laborales sin discriminación por parte de las mujeres indígenas.
- MEDIDA 3.2. Participación de las mujeres indígenas en los programas de empleabilidad comunitaria/empleo público, en especial en el marco de las nuevas infraestructuras públicas que se prevén desarrollar dentro de sus comunidades, así como en los núcleos urbanos donde residen parte de ellas (considerando condiciones habilitantes, seguridad, protocolos de conducta y estrategias de trabajo más idóneas).
- MEDIDA 3.3. Participación de las mujeres indígenas dentro de los programas Empleo Solidario de Incentivo para la Contratación Laboral, Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), Iniciativa Empresas Empleo y afines.
- MEDIDA 3.4. Incorporación de las mujeres indígenas en los procesos de intermediación laboral, así como sensibilización del empresariado para la incorporación de profesionales y trabajadoras indígenas en sus procesos de selección de personal, junto al acceso a nuevas oportunidades de contratación en el sector privado.
- MEDIDA 3.5. Mejora de la empleabilidad, condiciones laborales y visibilidad de las trabajadoras del servicio doméstico, muchas de las cuales son mujeres indígenas.

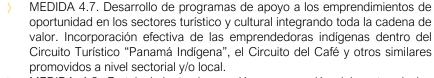




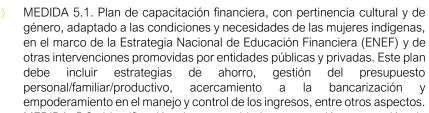
- MEDIDA 4.1. Ampliación de la cobertura, mejora de la pertinencia (cultural y de género) y articulación más eficaz de los servicios de autoempleo y emprendimiento (orientación, capacitación, formalización, asesoría, financiamiento), proporcionando mayor tracción y sostenibilidad de las iniciativas lideradas por mujeres indígenas.
- MEDIDA 4.2. Mejora y ampliación de los mecanismos de acceso al crédito por parte de las emprendedoras indígenas.
- MEDIDA 4.3. Mejora y ampliación del acceso a los mercados -locales, nacionales e internacionales- por parte de las emprendedoras indígenas, incluyendo el fomento de redes de negocios entre emprendedoras indígenas y no indígenas, a nivel nacional e internacional.
- MEDIDA 4.4. Promoción del cooperativismo y los proyectos comunitarios entre las productoras y emprendedoras indígenas.
- MEDIDA 4.5. Participación prioritaria de las mujeres indígenas en los programas de inclusión y desarrollo productivo integral en el sector primario (agricultura, reforestación y manejo del bosque, acuicultura, granjas autosostenibles, viveros comunitarios, patrimonio medioambiental), fortaleciendo asimismo su pertinencia económica, cultural y de género.
- MEDIDA 4.6. Generación de nuevas oportunidades de emprendimiento para las mujeres indígenas, a partir de la apropiación y usos productivos de las infraestructuras y nuevas fuentes de energía que se están instalando en sus comunidades (construcción, electrificación rural, energías renovables, etc.).







- MEDIDA 4.8. Fortalecimiento, innovación y proyección del sector de las artesanías elaboradas por mujeres indígenas.
- MEDIDA 4.9. Desarrollo de experiencias que promuevan cadenas productivas de valor compartido entre emprendedoras residentes dentro de las comarcas/territorios indígenas y en entornos urbanos, que posibiliten promover el arraigo, impulsar innovaciones y ampliar las oportunidades para unas y otras.
- MEDIDA 4.10. Visibilización y puesta en valor de las creadoras y emprendedoras indígenas de distintos sectores que están impulsando transformaciones en sus entornos y en la sociedad panameña.
- MEDIDA 4.11. Creación de una plataforma para captar recursos privados y vincular programas de RSE (dinero, insumos, conocimientos, voluntariado, mentorías, adquisición de regalos de empresa, etc.) hacia proyectos productivos y emprendimientos de mujeres indígenas.



- MEDIDA 5.2. Identificación de oportunidades, promoción y creación de productos financieros acordes a las realidades y necesidades de los diversos grupos de productoras y emprendedoras indígenas.
- MEDIDA 5.3. Impulso de experiencias de Banca Comunitaria.
- MEDIDA 6.1. Aumento de la conectividad de las áreas indígenas en el marco del Plan Panamá Digital y otras iniciativas.
- MEDIDA 6.2. Incremento del número de Infoplazas en las comarcas y territorios Indígenas y desarrollo de acciones positivas para impulsar un mayor acercamiento de las mujeres a las mismas.
- MEDIDA 6.3. Diseño y puesta en marcha de un programa para la adquisición de competencias digitales orientadas al empoderamiento económico, el emprendimiento y el uso de los servicios públicos por parte de las mujeres indígenas, con pertinencia cultural y de género (Proyecto MI@S - Mujeres indígenas Conectadas – Cambiando el chip).
- MEDIDA 6.4. Incorporación de las mujeres indígenas en los programas de inclusión digital que se están desarrollando o van a desarrollarse en Panamá (Canasta Básica Digital, redes comunitarias digitales e iniciativas de capacitación tecnológica, entre otros).









- MEDIDA 6.5. Impulso de iniciativas para la dotación de computadoras y smartphones a las estudiantes, emprendedoras y lideresas indígenas de bajos recursos.
- MEDIDA 6.6. Acercamiento a las empresas de telefonía celular para identificar posibilidades de reducción de los costos de las tarjetas telefónicas, mediante la implantación de planes especiales.
- MEDIDA 6.7. Incorporación de las mujeres indígenas como beneficiarias de la Estrategia Nacional de niñas y jóvenes en disciplinas y empleos de las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).



- MEDIDA 7.1. Participación de las mujeres indígenas en las medidas a adoptar en la Hoja de Ruta del Sistema Integral de Cuidados, incorporando en la misma el enfoque de género y de pertinencia cultural, en particular en el Programa Cuidarte, Modelo Comunitario de Atención Integral a la Primera Infancia en Panamá, y en la red de Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).
- MEDIDA 7.2. Iniciativas (en un principio con carácter piloto) para facilitar servicios de cuidado que posibiliten ampliar la participación de las mujeres indígenas en las actividades de capacitación y encuentros programados por las diferentes instituciones (por ejemplo, actividades de participación del Plan Colmena, cursos del INADEH y AMPYME, etc.).
- MEDIDA 7.3. Realización de un inventario de experiencias y recomendaciones de prácticas innovadoras de cuidados comunitarios que puedan inspirar nuevas intervenciones al respecto con pertinencia cultural.
- MEDIDA 7.4. Sensibilización y capacitación a las mujeres indígenas, así como a los miembros de sus familias y comunidades, en el autocuidado, la valoración del rol del cuidado en la sociedad y la necesidad de un reparto más equitativo de las tareas del hogar, bajo criterios de corresponsabilidad.



- MEDIDA 8.1. Disposición de más y mejores datos estadísticos e información que permitan conocer y dar seguimiento a las realidades de las mujeres indígenas en materia de empoderamiento económico. Especial relieve tiene en este sentido la ampliación de la data ofrecida por la Encuesta de Mercado Laboral-EML/INEC con el fin de incorporar en la misma a todas las comarcas y territorios indígenas y también a la población indígena de áreas urbanas, junto a la inclusión de la etnia como variable a contemplar en la información sobre las políticas y programas de empleo, inclusión productiva, emprendimiento, inclusión digital, etc. y la participación de las líderes indígenas en la definición de las agendas de investigación que afectan al desarrollo y bienestar indígena.
- MEDIDA 8.2. Campañas y otras acciones dirigidas a lograr una mayor visibilidad social de las mujeres indígenas en sus realidades y roles diversos, rompiendo falsos estereotipos.
- MEDIDA 8.3. Rescate, reconocimiento y promoción de los saberes ancestrales de las mujeres indígenas. En particular, sistematización y puesta en valor de la cultura viva de sus pueblos, que ellas preservan y transmiten; apoyo al desarrollo de capacidades en materia de diseño e innovación de su producción cultural y artesanal, protección efectiva de los derechos









colectivos y de propiedad intelectual sobre sus creaciones (Ley 20 de junio de 2000) e integración de mujeres indígenas como co-creadoras de materiales de capacitación para sus territorios, así como formadoras en los contenidos correspondientes.

- MEDIDA 9.1. Creación, actualización y difusión de un directorio de organizaciones y estructuras de mujeres indígenas, así como de otros entornos de participación femenina, a nivel nacional y territorial.
- MEDIDA 9.2. Puesta en marcha de programas y espacios informativos -con contenidos, lenguajes y soportes culturalmente pertinentes y accesiblespara que las mujeres indígenas puedan conocer sus derechos, así como los beneficios y requisitos de los programas ofrecidos por el gobierno en diferentes campos del empoderamiento económico.
- MEDIDA 9.3. Creación de una "Escuela de Liderazgo" para mujeres indígenas, que cuente con una oferta sólida, permanente y replicable para la generación de capacidades personales, estratégicas, operativas, interculturales y para la incidencia política. Puesta en marcha a corto plazo de un plan que articule y propicie sinergias entre las actuaciones formativas en este campo programadas por las diferentes instituciones y agencias de cooperación.
- MEDIDA 9.4. Fortalecimiento e impulso de la participación de las asociaciones de mujeres indígenas en las agendas del desarrollo socioeconómico, mediante el reconocimiento formal de las organizaciones de mujeres dentro de las estructuras tradicionales indígenas, así como de la dotación de espacios de incidencia, capacidades, herramientas y recursos para su funcionamiento.
- MEDIDA 9.5. Actuaciones de fomento del liderazgo de la juventud femenina indígena.
- MEDIDA 9.6 Acciones de sensibilización y capacitación para el cambio cultural en materia de igualdad de género -incluyendo la importancia de contar con mujeres lideresas en todos los espacios- dirigidas a las comunidades y familias indígenas (especialmente a sus miembros masculinos), autoridades tradicionales indígenas, líderes comunitarios/as y docentes que prestan sus servicios en las comarcas y territorios indígenas del país.



- MEDIDA 10.1. Fortalecimiento de la institucionalidad comunitaria y cohesión social de las mujeres indígenas, por medio de la construcción e implementación de una agenda nacional de mujeres indígenas.
- MEDIDA 10.2. Implementación eficaz del Plan de Empoderamiento Económico de Mujeres Indígenas, mediante la creación de una Mesa Nacional del PEMIP 2025 y demás mecanismos de gobernanza que dinamicen, coordinen y aseguren el seguimiento de los compromisos, tanto a nivel nacional como comarcal y territorial, así como que visibilicen el Plan y sus logros.
- MEDIDA 10.3. Creación de un sistema de indicadores del PEMIP 2025, que contemple tanto la participación e impactos de las políticas públicas en el





- empoderamiento económico de mujeres indígenas, como el seguimiento y evaluación del Plan.
- MEDIDA 10.4. Fortalecimiento integral del Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá (CAMIP) como espacio de liderazgo, diálogo, propuesta y coordinación, así como participación reconocida de un CAMIP fortalecido en los espacios de gobernanza del PDIPIP y de las restantes políticas y estrategias que impactan en el empoderamiento económico de las mujeres indígenas.
- MEDIDA 10.5. Participación activa de las mujeres indígenas en todas las fases del Plan Colmena, generando los soportes necesarios para integrar de manera efectiva las necesidades y empoderamiento de las mujeres en estos procesos.
- MEDIDA 10.6. Incorporación de las mujeres indígenas y el enfoque de pertinencia cultural y de género en la legislación, políticas públicas sectoriales, programas público-privados y de RSE con incidencia en el desarrollo socioeconómico.
- MEDIDA 10.7. Programas de capacitación en género, pertinencia cultural y enfoque de juventud destinados a los actores de la política económica y laboral del país (Ministerios, entidades locales, agentes del Plan Colmena, actores empresariales y sindicales, etc.), a fin de mejorar los procesos de planificación y ejecución de sus intervenciones desde estas perspectivas.



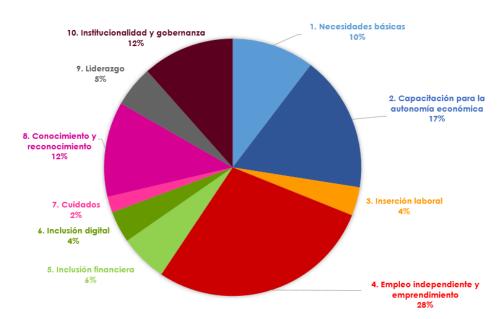
# -- ACTUACIONES



No. 29861-B

El PEMIP 2025 consta, en su primera versión, de un **número total de 251 actuaciones** distribuidas del siguiente modo:

#### **ACTUACIONES POR EJES**



Como puede apreciarse, casi 3 de cada 10 actuaciones se concentran en el eje 4 (Empleo independiente y emprendimiento) que, sumadas a las del Eje 5 (Inclusión financiera), muy relacionado con el anterior, ascienden a un considerable 32% de las actuaciones del Plan. Las acciones de capacitación de diversa índole ocupan el segundo lugar, seguidas por las de reconocimiento y reconocimiento, junto a aquellas que abordan la institucionalidad y gobernanza de las políticas que afectan el empoderamiento económico de las mujeres indígenas de Panamá y las relacionadas con la cobertura de las necesidades básicas.

Hay que aclarar, sin embargo, que **el número de actuaciones no presupone necesariamente el peso de las mismas en el Plan**, dado que algunas de ellas tienen un calado, cobertura y alcance (presupuestario y de beneficiarias) muy superior al resto (por ejemplo, las de los Ejes 3 y 5).

Como podrá comprobarse a continuación, las propuestas incluidas en la matriz de acciones del PEMIP 2025 se corresponden con compromisos muy concretos, dentro de la amplia variedad y alcance de las mismas. Desde ese punto de vista, en el proceso de ejecución se distinguirán aquellos proyectos estratégicos que ejercerán un efecto tractor sobre los demás y, de la misma manera, se trabajará conjuntamente con las instituciones responsables y con las lideresas de CAMIP para aterrizarlos a las realidades de cada territorio y construir nuevas alianzas en aquellos ámbitos donde se aprecien sinergias.





Punto de partida. Las mujeres indígenas presentan un nivel de ingresos mucho más bajo, tanto respecto a los hombres y mujeres no indígenas, como también a los hombres indígenas. En la Comarca Ngäbe Buglé, por ejemplo, el ingreso de las mujeres supone la tercera parte del percibido por los hombres y en Guna Yala es poco más de la mitad. El peso de las transferencias sociales en los ingresos de las comunidades indígenas es muy significativo. En este contexto, son las mujeres las encargadas, la mayoría de las veces, de atender las necesidades básicas de las familias y comunidades, pero sin reconocimiento y visibilidad de este aporte. Frente a la falta de recursos y oportunidades, más de la mitad de las mujeres (y hombres) indígenas -sobre todo jóvenes- se ven obligados a dejar sus tierras. Panamá, de hecho, es el país de América Latina y Caribe con mayor proporción de migración interna por parte de la población indígena.

Objetivo. A través de estas acciones se persigue favorecer una mejor cobertura de las necesidades básicas de las mujeres indígenas, mediante la incorporación del enfoque de género y pertinencia cultural en los programas de transferencias sociales, seguridad alimentaria e inversión en infraestructuras previstos en sus comarcas y territorios.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
1.1	Red de Oportunidades	MIDES		La Red de Oportunidades es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) al cumplimiento de corresponsabilidades (acudir a controles médicos, mantener a los niños y niñas en el sistema educativo, etc.), cuyo objetivo es el de insertar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, garantizando los servicios de salud y educación. Está orientado a promover una mayor incorporación de las mujeres en los territorios más desfavorecidos del país (en este caso en las comunidades indígenas) en la implementación de proyectos productivos, según las características propias de la comunidad, permitiendo el desarrollo económico familiar y social.	No	D. Otras	Red de Oportunidades funciona bajo una serie de requisitos para aplicar al programa dentro de los que están el encontrarse en una condición de pobreza y pobreza extrema. Actualmente, existe un % importante de mujeres indígenas que son beneficiaras del programa ya que de por si las comarcas sitúan los índices más grandes de pobreza. En tal sentido, se propone seguir garantizando la participación de mujeres indígenas en condición de pobreza y trabajando con ellas a través de la estrategia de acompañamiento familiar.

Medida	ı Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
1.1	Centros de Orientación y Atención Integral (COAI)	MIDES		Centro destinado a brindar respuestas eficientes a los problemas sociales que enfrentan los grupos de atención prioritaria. El Centro funciona como una Ventanilla Única en materia social que servirá de puente, con servicios de calidad a los que tienen derecho los ciudadanos y ciudadanas. El centro también cuenta con profesionales dedicados a orientar a la ciudadanía acerca de sus respectivos casos.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Al ser el COAl una especie de ventanilla única para la atención de casos que requieran asistencia social (en un sentido muy amplio) se pudiera plantear el desarrollo de un protocolo de atención con pertinencia cultural para las mujeres indígenas que acudan a este servicio de forma tal que se pueda dar una asistencia más personalizada, la cual atienda los requerimientos particulares de esta población.
1.1	Comedores Comunitarios	MIDES		Mediante el Decreto Ejecutivo № 10 de martes 14 de marzo de 2017 donde se crea el subsidio en especie para los comedores comunitarios, que tiene como finalidad restablecer el derecho a la alimentación y promover la seguridad alimentaria impulsando procesos y servicios de calidad para grupos de población prioritaria, familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. Esto se materializa con el otorgamiento de alimentos por parte del Gobierno a dichos Comedores Comunitarios.	No		Con el fin asegurar la seguridad alimentaria se deben crear estrategias tales como:  1- Creación de huertos comunitarios como una alternativa sostenible, en donde se involucre a la mujer  2. Educación nutricional y buenas prácticas en la preparación de alimentos con alto grado nutricional.  3. Fortalecimiento comunitario, con el fin de contribuir a que las personas se empoderen de su realidad para activar y movilizar recursos, capacidades y potencialidades para mejorar su calidad de vida y la de su entorno.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
1.1	Programa 120 a los 65	MIDES		El Programa Especial de Transferencia Económica a los Adultos Mayores (hombres y mujeres) consiste en la entrega de 120.00 balboas mensuales a las personas adultas de 65 años o más sin Jubilación ni Pensión, en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza.	No	D. Otras	Al igual que los otros PTMC, 120 a los 65 funciona bajo una serie de requisitos para aplicar al programa dentro de los que están el ser adultos(as) mayores (65 años o más) en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Actualmente, existe un % importante de mujeres indígenas que son beneficiarias del programa ya que de por si las comarcas sitúan los índices más grandes de pobreza. En tal sentido, se propone al igual que el resto de los PTMC seguir garantizando la participación de mujeres indígenas en condición de pobreza trabajando a través de las estrategias que se están desarrollando en materia de inclusión productiva y económica para potenciar la movilidad social.
1.1	Programa Ángel Guardián	MIDES		Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en condición de dependencia y extrema pobreza, mediante el otorgamiento de un apoyo económico de B/.80.00 mensuales, que les permita tener acceso a sus necesidades básicas, de alimentación, medicamentos y acceso a los servicios.	No	D. Otras	Se propone, al igual que el resto de los PTMC, seguir garantizando la participación de mujeres indígenas en condición de pobreza trabajando a través de las estrategias que se están desarrollando en materia de inclusión productiva y económica para potenciar la movilidad social.
1.1	Bono Alimenticio Nutricional	MIDES- Secretaría del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN)		El Programa del Bono Alimentario Nutricional de SENAPAN tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema, a través del pago de una transferencia monetaria condicionada	No	D. Otras	La Secretaría para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SENAPAN) funciona bajo una serie de requisitos enmarcados dentro del manual operativo para aplicar al programa. Uno de ellos es estar

Medido	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				(TMC), donde se entregan dos (2) cheques de bono con el valor de 75.00 balboas cada uno (Bl.150.00 en total), que se entrega cada tres meses según los calendarios de pago establecidos por el MIDES. Estos bonos son canjeables por alimentos de primera necesidad en comercios autorizados por MIDES-SENAPAN.			en condición de pobreza y pobreza extrema. Actualmente, existe dentro del programa una población beneficiaria de 7,822 familias, de las cuales en área indígena se sitúan unas 4,589 familias, siendo el 94.40 % familias representadas por mujeres indígenas.
1.1 1.3 4.4 9.4	Redes Territoriales	MIDES		Cumplen con tres componentes. 1) Desarrollo Comunitario Participativo, para fortalecer el desarrollo de las organizaciones de base comunitarias, 2) Desarrollo de capacidades productivas, recibiendo orientación en cuanto al cultivo en parcelas administrado por las familias beneficiadas y sociales, así como en el fortalecimiento de las capacidades humanas y locales de población con condiciones de pobreza que habita en los territorios indigenas. con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria y las oportunidades de generar ingresos económicos de manera autónoma y sostenida. 3) Autogestión comunitaria: dirigida a la organización comunitaria como modelo de autogestión para disminuir la pobreza de las comunidades que se encuentran en riesgo social.	No		Este programa fue creado precisamente bajo el enfoque de género y pertinencia cultural, por tal sentido más del 90% de sus personas beneficiarias son mujeres indígenas, existiendo líneas de acción especificas para ellas, tanto en comunidades rurales como indígenas. Es decir, es un programa que se crea para este tipo de población, y si bien no es exclusivo para la misma, existe un alto % de participación. El objetivo es fortalecer el sistema de protección e inclusión social y aumentar la eficiencia del sistema de generación de ingresos de las familias en estado de vulnerabilidad en Panamá. Las mujeres participarán en las consultas comunitarias y se verán beneficiadas con la implementación de la reglamentación. Se prevé el diseño de una estrategia para la inclusión de mujeres y jóvenes en actividades de generación de ingresos y la asistencia técnica a

Medid	a Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
							organizaciones de productores(as) indígenas en el fortalecimiento de capacidades de gestión y mercadeo, a fin de que puedan apoyar a productores(as) en la venta de sus productos. En la fase de escalamiento de este programa se quiere seguir expandiendo la cobertura en la Comarca Ngábe-Buglé, que es donde se concentra actualmente la cobertura, así como también ampliando la misma a otras comarcas. Asistencia técnica al MIDA y otras agencias del sistema en la incorporación de mujeres indígenas a los mercados locales y nacionales, fortaleciendo algunas organizaciones de mujeres existentes. Asistencia técnica al Viceministerio de Asuntos Indígenas y al Consejo Nacional para el Desarrollo Integral de Pueblos Indígenas en la MEDUCA en temas de acceso al agua, saneamiento e higiene, muy vinculado al ODS 6 (6.1 y 6.2) en escuelas de tres comarcas indígenas.
1.2	Proyecto Apoyo a la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá	MINGOB	Banco Mundial, CONDIPI	Macro proyecto cuyo objetivo es responder a las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento que fueron priorizadas por las comunidades indígenas y sus autoridades en salud, educación y agua y saneamiento.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la	El PEMIP 2025 tiene una total vinculación y sinergia con el proyecto de implementación del PDIPIP, en la medida en que el primero fortalece y enriquece los objetivos y actuaciones del

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
	(PDIPIP) (Infraestructuras)			Dispone de una Estrategia de Género que incide en diversas áreas para el empoderamiento económico de mujeres indígenas.		organización implicada en el desarrollo de la acción	segundo al: a) impulsar la participación de las mujeres en el seguimiento de las inversiones en materia de salud, educación (incluyendo la infantil), agua y saneamiento que se llevarán a cabo en las comunidades indígenas según lo previsto en el proyecto de implementación del PDIPIP y b) promover el acceso a los beneficios en términos de empleo local derivados de dichas inversiones.
1.2	Centro de Atención Integral de la población	UDELAS	Gobierno local y organiza- ciones del gobierno	Atención de la población de acuerdo a sus necesidades de servicios de salud y educación que pueda ofrecer UDELAS, desde la propia comunidad amiga con el apoyo de la autoridad local y las organizaciones sociales de la comunidad.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Dentro de los servicios de atención, la experiencia nos dice que las mujeres son las que atienden estas acciones.
1.2	Programa de Acceso Universal a la Energía en la Comarca Ngäbe Buglé	OER	BID AECID	Programa que contribuirá a proporcionar acceso a la energía a aproximadamente 1/3 de la población sin acceso (30,000 hogares aprox.) en una primera fase. Cuenta con una estrategia de género.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Apoyar la integración del enfoque de género en la Estrategia de Intervención de la OER en la Comarca Ngäbe-Buglé y en el diseño de proyectos a nivel de comunidad.
1.2	Programa Luz en Casa	Fundación Acciona Microenergía Panamá	OER, AECID	El Programa Luz en Casa inició en el año 2018, en la Comarca Ngábe Buglé, con financiamiento de AECID y Acciona. Desde entonces, a la fecha y con apoyo financiero de la AECID se ha llevado luz a hogares de comunidades indígenas en la Comarca, por medio de Sistemas Fotovoltaicos de tercera generación. Se	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Por medio de la participación de mujeres emprendedoras beneficiarias del Programa. Directamente mujeres estudiantes de diferentes edades beneficiarias de la luz en sus casas. Líderes mujeres partícipes de los Comités (CEF).

Medido	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				han beneficiado 1,425 familias, en 41 comunidades y 11 corregimientos del distrito de Munã. A través de un modelo de gestión, modelo socio económico y tecnológico del Programa; revisado, adaptado y mejorado cada año, con una proyección que permite poder apoyar y beneficiar a muchas más familias ubicadas en zonas remotas y vulnerables de la Comarca y el país, aportando a la mejora de la calidad de vida de la población y el desarrollo económico local de hombres, mujeres, jóvenes y niños.			
1.2	Creación de Mecanismos Financieros para Acelerar el Acceso Universal a la Energía	SNE, Asociación Bancaria de Panamá (ABP), bancos locales	BID, AECID	Desarrollar propuestas de mecanismos para financiar el acceso universal a la energía eléctrica en Panamá permitirá impulsar la sostenibilidad financiera y eficiencia operativa del sector eléctrico panameño al apoyar las inversiones para la mejora y rehabilitación de las redes de distribución, fortalecer la gestión corporativa y la eficiencia interna de las empresas del sector eléctrico; así como mejorar la eficiencia energética en el sector público, aumentando en paralelo la eficiencia del gasto público.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Beneficiarias de estas propuestas de financiamiento al lograr un acceso universal a la energía.
1.2	Desarrollo de la Plataforma de Información Geográfica para Acceso Universal (PIGAU) a la Energía	SNE	INEC, OER, ED, AIG	La PIAGU será uno de los elementos básicos para el desarrollo de una planificación asertiva para el acceso universal a la energía, y va a permitir poder reportar con contundencia el avance el país a los indicadores del ODS7.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
1.2	Implementación Programa Nuevas Tecnologías de Cocción en Áreas Rurales y Periferia de las Ciudades	SNE	MIDES, MEF, MICI	Fomentar el acceso a servicios energéticos para cocinar en los hogares de zonas rurales aisladas y en la periferia de las ciudades por medio de tecnologías modernas y eficientes requiere de un abordaje asociado a la investigación, desarrollo y adquisición de equipos que no sólo sean eficientes pero que cuiden la salud de la población y se adecuen a las realidades culturales de las comunidades.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Receptoras de capacitaciones sobre el uso de tecnologías de cocción.
1.2	Concurso Innovar para Conectar	SNE	BID	Como parte de la Agenda de Transición Energética de Panamá, la Secretaria Nacional de Energía y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lanzan el Desafío: Innovar para conectar, el cual busca identificar equipos innovadores, que hayan desarrollado y probado prototipos y soluciones energéticas que faciliten el acceso a electricidad y cocción moderna, y que quieran implementar estos proyectos para responder al desafío del acceso universal a la energía en Panamá.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Beneficiarias de los prototipos y soluciones que ganen el concurso ya que serán implementadas para asegurar una transición energética y acceso a la energía de forma justa e inclusiva.
1.2	Desarrollo de la regulación apropiada para la prestación de servicios de energía eléctrica en zonas rurales aisladas no interconectadas, considerando las condiciones específicas de la zona	ASEP, SNE, OER	BID, AECID	Promulgar la regulación en prestación de servicios de energía eléctrica en zonas rurales aisladas no interconectadas y que empoderen e incentiven las inversiones e innovaciones del sector privado.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Beneficiarias, ya que se facilitará el acceso a energía en comunidades rurales y portadoras de su opinión y punto de vista para incluir mejoras.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
1.2	Proyecto Estudiar con Energía en la Región Occidental	CECOMRO, MEDUCA	PNUD	Crear un equipo intersectorial con las autoridades locales, lideres locales y el MEDUCA, para fortalecer una estrategia que garantice la nutrición y salud en todas las escuelas de la Región Occidental.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
1.2	Mejora de la inversión pública en la Atención Primaria a la Salud para las Comarcas	BID	MINSA	Promoción de la salud y el diálogo intercultural para co-construir o co-adecuar los servicios de salud en territorios indígenas, dando especial énfasis a los servicios de salud materno infantiles y a personas con discapacidad.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
1.2	Proyecto Apoyo a la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá (PDIPIP) (Salud)	MINGOB	Banco Mundial, CONDIPI, MINSA	Desarrollo e implementación de un Programa de Formación Continua de personal de salud que labora en territorios indígenas y de parteras tradicionales.	Si	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Se llevará a cabo un programa de formación continua a personal de salud y a parteras tradicionales en comunidades de difícil acceso y con alta tasa de mortalidad maternal y perinatal en las cinco Regiones de Salud que atienden poblaciones indigenas en Panamá. El Programa beneficiará a 250 parteras y a 70 funcionarios/as del MINSA.
1.2	Proyecto Apoyo a la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá	MINGOB	Banco Mundial, CONDIPI, MINSA	Desarrollo e implementación de un Programa de Capacitación dirigido a promotores comunitarios, Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR), autoridades comunitarias tradicionales y DAPOS, asistencia técnica	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la	Se contratará una firma consultora para diseñar e implementar un programa de fortalecimiento de actores clave en el servicio de agua y saneamiento en territorios indígenas, incluyendo su

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
	(PDIPIP) (Agua y Saneamiento)			y actualización o nuevos registros del sistema en el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR). Una de las metas a lograr es que el 100% de las comunidades indígenas beneficiarias que tienen JARRs incorporen mujeres a la junta directiva de dichas JARRs.		organización implicada en el desarrollo de la acción	integración en el SIASAR (150 comunidades beneficiarias).
1.2	Programa de Agua y Saneamiento Rural e Indígena en Panamá	AECID, MINSA, DISAPAS	Municipios de Kankintú y Muná	Capacitación a mujeres para mejorar la participación y el liderazgo de mujeres indígenas en las Juntas de Acueductos Rurales (JAAR) y provisión de servicios de agua y saneamiento a las comunidades.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Promover el liderazgo de las mujeres en las JAAR desde su constitución, durante obras y durante el mantenimiento de suministro de servicio de agua.
1.2	Proyecto Escuelas Potables en la Región Occidental	CECOMRO, MEDUCA	PNUD, MINSA, CONADES, Municipios, Academia, Comunidad	Dotar de agua a todas las escuelas de la Región Occidental que no cuentan con este servicio, mediante diseño e implementación de estrategias y proyectos en los territorios.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
1.3	Fortalecimiento de los medios de vida y gobernanza para la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades indígenas de enfoque, con alta participación de mujeres indígenas	MINGOB, Fundación Indígena FSC	FAO	Fomento de actividades productivas y económicas con mujeres y jóvenes indígenas, a través de procesos de consentimiento previo, libre e informado, con el objetivo de implementar modelos de producción sostenible para el desarrollo económico de las comunidades indígenas seleccionadas que incluyen procesos de capacitación para mejorar la producción de alimentos y acceso a mercados inclusivos. Igualmente, se fomentarán modelos agroforestales con sendos componentes de capacitación e	Si	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				implementación de planes de manejo forestales y no forestales.			
1.3	Implementación de huertos sostenibles	Caja de Ahorros		Apoyo en las comunidades, enseñando a las madres de familia las distintas técnicas de siembra que les permitan desarrollar huertos familiares que apoyen el consumo de alimentos de primera necesidad.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Las capacitaciones estarían orientadas específicamente a las madres de familia.
1.3	Proyecto Promoción del ahorro escolar y producción de alimentos en escuelas de comunidades rurales e indígenas (Huertos escolares y comunitarios)	MIDA	Caja de Ahorros, MEDUCA	Establecimiento de huertas en escuelas para consumo de los estudiantes y sus familias, mejorando la alimentación del comedor escolar, junto con el fomento del ahorro en los estudiantes.	No	A. Establecer cuotas de participación especificas para mujeres indígenas	Capacitación para desarrollo de actividades productivas agrícolas en el entorno escolar.
1.3	Programa Huertos Familiares	MIDA		En 2021, se establecieron 500 Huertas Familiares dentro de los 300 corregimientos del Plan Colmena del Gobierno Nacional, en las áreas más vulnerables del país. Este proyecto se desarrolla mientras se restablezcan las clases en las escuelas por motivo de la pandemia de COVID 19.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Capacitación para desarrollo de actividades productivas agrícolas en el entorno familiar.



Punto de partida. La cobertura y calidad educativa es mucho más baja en las Comarcas y territorios indígenas que en el resto del país. Según el último Informe PISA, la diferencia entre los estudiantes que reportan hablar un idioma indígena en casa respecto a los demás equivale a la pérdida de casi tres años de escuela. Las mujeres indígenas asisten a la escuela en un menor porcentaje que los hombres en todas las Comarcas y fuera de las mismas. El porcentaje de abandono escolar en mujeres es del 46%, frente a un 29% de hombres. A nivel universitario, por cada 2 hombres indígenas graduados, hay una mujer. El 15.5% de la población indígena mayor de 10 años no sabe leer ni escribir. De ellos, un 63% son mujeres. Un 29% de las mujeres indígenas no cuenta con ningún grado de instrucción y un 30% solo tiene primaria incompleta. Sin embargo, las mujeres indígenas poseen altas aspiraciones y realizan enormes sacrificios para educarse y lograr que sus hijas e hijos puedan alcanzar sus metas educativas.

Mejorar la autonomía económica de las mujeres indígenas requiere promover un mayor acceso a los recursos educativos y técnico-profesionales que contribuyan a la autonomía y el progreso económico de las mujeres indígenas, residentes dentro de sus territorios de origen o en entornos urbanos. A pesar del reconocimiento de los avances en este ámbito, resulta preciso atender en mayor medida las necesidades formativas de las mujeres indígenas, y ofertar programas de capacitación para ellas (es decir, con pertinencia cultural y de género, así como dotados de servicios de apoyo), orientados a especializaciones que les permitan participar en el desarrollo productivo de sus territorios, acceder a la contratación formal o laborar de forma dependiente. Considerando, para ello, los canales con los que cuentan.

Objetivo. Un mayor acceso a la educación, becas y capacitación laboral por parte de las mujeres indígenas.

Las actuaciones del Eje 2 se verán complementadas con los objetivos y acciones de la **Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las jóvenes y Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad Socioeconómica** (PEIM) Resolución Nº 203 de 4 de octubre de 2021, publicada en Gaceta Oficial Nº 29392-B de 7 de octubre de 2021, vinculadas a las mujeres indígenas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
2.1	Proyecto Apoyo a la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá (PDIPIP) (Educación)	MINGOB	Banco Mundial, CONDIPI, MEDUCA	(i) Reglamentación de la Ley 88 del 22 de noviembre de 2010 que Reconoce las Lenguas y los Alfabetos de los Pueblos Indígenas de Panamá y Dicta Normas para la Educación Intercultural Bilingüe-EIB; (ii) Elaboración del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, con una		C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	El Plan de Educación Intercultural Bilingüe será elaborado con un enfoque de género y pertinencia cultural, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas. Beneficiará a los niños y niñas de los 7 pueblos indígenas del país. Se integrará el enfoque de género en los materiales

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				visión estratégica de largo plazo (10 años) que oriente el desarrollo del sistema de la Educación Intercultural Bilingüe en las regiones educativas que comprenden los 12 territorios indígenas, así como áreas de alta densidad de población indígena; (iii) Elaboración del Plan de Expansión de los servicios de Educación Intercultural Bilingüe en los niveles de educación inicial y educación básica general en la etapa primaria.			educativos considerando el contenido, lenguaje e ilustraciones.
2.1	Proyecto Lecto Escritura Intercultural	CECOMRO, MEDUCA	UNICEF	Fortalecer el uso y cultivo de las lenguas maternas de las culturas indígenas de la región, en el proceso lecto escritor, desde los 4 hasta los 8 años.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
2.1	Muévete por Panamá	MIDES		El Proyecto de Alfabetización Muévete por Panamá busca extender la cobertura e instalar ambientes de aprendizaje en áreas de difícil acceso a través de un método flexible que permite que las personas aprendan a partir de la experiencia, ya que las clases son impartidas con la ayuda de videos y de miles de voluntarios que facilitan las clases de las personas iletradas de su propia comunidad.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	En el programa Muévete por Panamá, la participación de la mujer indígena es muy importante porque no solo participa aquella que no sabe leer ni escribir (recibiendo el proceso de alfabetización), sino aquella que ha sido educada y por tanto hace de voluntaria (maestra) para enseñarle a aquellas que no lo saben hacer. En los últimos 5 años el Programa de Alfabetización Muévete por Panamá ha logrado alfabetizar aproximadamente a 2,824 mujeres indígenas a nivel nacional, sobre todo en las comarcas Ngãbe Buglé, Embera Wounaan, Guna Maduqandi Y Guna de Warqandi.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración		
							La Dirección Nacional de Alfabetización seguirá trabajando en la capacitación de todas aquellas mujeres indígenas que no han tenido la oportunidad de aprender a leer y escribir.		
2.2	Radio Clases	SERTV	MEDUCA	Continuación de las radios clases en lenguas originarias.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción			
	Programas 2.2 Académicos de Educación Bilingüe	Programas				Se ofrecen licenciaturas que usan la Educación Bilingüe Intercultural en las áreas de: Educación Especial, Salud Alimentaria y Nutricional, Gestión Turística Bilingüe, Docencia en Inglés y un Diplomado en Gestión y Elaboración de Proyectos, con el objetivo de:		A. Establecer cuotas	Se abrirían grupos de formación en las
2.2 A		UDELAS		-Promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo integral de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturaFormar profesionales con conocimientos educativos, humanísticos, científicos y tecnológicos, capaces de aplicar la EBI en los centros educativos en áreas indígenas.	Sí	de participación específicas para mujeres indígenas	áreas indígenas donde UDELAS tiene programas académicos.		

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
2.3	PROESA	CECOMRO, MEDUCA	PNUD	Proyecto Educativo y Social para Erradicar el Abandono Escolar en la Región Occidental - Censo de Deserción Escolar en la Región Occidental.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
2.4	Programa de Orientación Vocacional y Empleo/ Orienta Panamá	MITRADEL	MEDUCA, Colegios Privados	El Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE) busca propiciar y divulgar información oportuna sobre la tendencia ocupacional y demanda de habilidades para el trabajo a estudiantes de pre media y media de colegios particulares y públicos a nivel nacional, como parte de las estrategias para reducir la demanda insatisfecha de talento humano que sufre el país en algunas ocupaciones técnicas y profesionales.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Realizar capacitaciones, orientaciones y entregas de guías a jóvenes de las comarcas indígenas.
2.5	Programa de Asistencia Social Educativa (PASE-U)	IFARHU		El Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U) es un apoyo económico otorgado a estudiantes que cursen la educación primaria, pre media, media y de educación especial del subsistema regular hasta la culminación de sus estudios.	No	D. Otras	* Este programa atiende a la población estudiantil que cumple con los requisitos establecidos en la ley, no discrimina por otro motivo. En todo caso, se analizarán opciones para fortalecer la pertinencia cultural y de género en el mismo.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
2.5	Asistencia económica educativa a pueblos originarios	IFARHU		Es una Asistencia Económica Educativa para las y los estudiantes de los 7 Pueblos Indígenas del país. Particularmente de las 5 Comarcas Indígenas, Tierras Colectivas, Territorios ancestrales, barriadas indígenas y semi urbanas. Durante al año 2022 la Oficina Nacional de Pueblos Indígenas del IFARHU tramitó 1,436 Asistencias Económicas Educativas de Pueblos Originarios de las cuales más del 50% son mujeres.	Si	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Garantizar la participación en los beneficios que ofrece la Institución en estudios de postgrado, maestrías y doctorados a las mujeres indígenas, hacia las nuevas carreras tecnológicas y otras surgidas en el estudio de necesidades realizado por la Institución, que ofrezcan las universidades que funcionan en las comarcas.
2.5	Becas Internacionales	IFARHU		Se otorgan a estudiantes y profesionales panameños para cursar estudios superiores o de especialización en universidades extranjeras, bajo los auspicios de organizaciones, organismos, fundaciones particulares y públicas, internacionales o extranjeras. Becas en distintas modalidades (completas, parciales, presenciales, virtuales), niveles (corta duración), larga duración) y áreas para cursar.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Habría que considerar la posibilidad de aumentar la cantidad de becas internacionales garantizando el beneficio a las mujeres indígenas. Lo mismo que en estudios superiores especializados, postgrados, maestrías y doctorados.
2.5	Becas para víctimas de VG y sus hijos e hijas	IFARHU		Asistencia Económica en forma de Becas a víctimas por razón de violencia de género y para sus hijos e hijas, para que finalicen los estudios de educación primaria, premedia, media, técnica y licenciatura en los centros oficiales y particulares del país.			Se analizarán opciones para fortalecer la pertinencia cultural en esta actuación.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
2.5	Becas para estudios universitarios	Fundación Benéfica Deveaux		Becas para educación media en carreras de STEM, completas o parciales para la realización de estudios en Centros Educativos Oficiales y Privados en la República de Panamá.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Dentro de la oferta de nuevas becas anuales se podría establecer una cuota fija para mujeres indígenas y adicionalmente se pueden ofrecer charlas a las jóvenes que se encuentren próximas a graduarse de la secundaria para que conozcan la oferta y apliquen en las convocatorias. Se establecería una cuota de becas al año destinada a estas jóvenes; sin embargo, si en la convocatoria regular salen escogidas un número mayor a la cuota no se limitaría.
2.5	Programa de Becas	SENACYT		Becas para acceder a estudios superiores (licenciaturas, maestrías y doctorados) en determinadas áreas.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Existe una baja participación de las mujeres indígenas en todos nuestros programas y se va a analizar cómo se puede incrementar.
2.5	Hacia la U	SENACYT		Plan de refuerzo, seguimiento y orientación a preuniversitarias y universitarias en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica. El Proyecto Hacia la "U" promueve la equidad en la educación universitaria, abriendo oportunidades de preparación profesional para jóvenes con deseo de estudiar y que viven en regiones comarcales, de manera que impacten positivamente, favoreciendo la movilidad social y mejorando la calidad de vida a la población.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	En este proyecto las jóvenes reciben la oportunidad de estudiar carreras universitarias en áreas de ciencia y tecnología, así como formación en liderazgo. Su participación podrá servir de ejemplo a otras mujeres.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
2.6	Programa de Empoderamiento y Recursos para La Autonomía Económica (PERLA)	Ministerio de la Mujer	BID	Programa de capacitación modular orientado a la definición del proyecto de vida de las mujeres y a la adquisición de habilidades transversales básicas relacionadas con los procesos de autonomía económica. Se trata de un programa diseñado para ser prestado por la red de centros territoriales del INAMU (CINAMU) -a partir de marzo de 2023 Ministerio de la Mujer- y que prevé implantarse en los próximos meses. El curso se estructura en cuatro módulos formativos, con una carga lectiva estimada de 24 horas de duración. Cada módulo, a su vez, está compuesto por temas, actividades prácticas y dinámicas de grupo. Se encuentra concebido para ser impartido en modalidad presencial, por parte de las trabajadoras de los CINAMU, pero también cuenta con una versión para su desarrollo online.			
2.6	Programa Sembrando Valores	MITRADEL	INADEH	Programa de promoción socioeducativa para la capacitación, formación e inserción laboral. A través de la Dirección Para la Erradicación del Trabajo Infantil del MITRADEL, se desarrolla un programa con jóvenes adolescentes entre 14 y 17 años), en coordinación con el INADEH, que ofrece cursos	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Se brindarán talleres de autoestima y empoderamiento a madres de los participantes adolescentes indígenas de los diferentes cursos académicos con la finalidad de que sean un agente de cambio para la erradicación del trabajo infantil, aportándoles una mejor visión de apoyo a sus hijos e hijas. Ya que, en conjunto, entre INADEH y MITRADEL (DERETIPAT) se ofrecen

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Especifica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				académicos en carreras técnicas, para la formación de profesionales en diferentes áreas y el desarrollo de capacidades para su inserción en el ámbito laboral.			capacitaciones a jóvenes de 16 y 17 años en adelante. Se proyectan 2 talleres al año.
2.6	Desarrollo de habilidades blandas para jóvenes y adolescentes	Fundación Nuestra Señora del Camino	MIDES	Formación en habilidades para la vida, ecología y valores que propician el crecimiento humanocristiano y el compromiso comunitario de jóvenes y adolescentes, de entre 12 y 22 años, como herramienta para disminuir el riesgo social y reconocer el valor, la trascendencia y proyección de sus vidas.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Participan activamente de las 16 capacitaciones que contempla el programa formativo.
2.6	Proyecto Las Claras	Voces Vitales	Casa de las Baterías	El Proyecto Las Claras consiste en la creación de oportunidades para que la condición de madre no sea impedimento para desarrollar el potencial personal y profesional de las adolescentes. Se trata de un proyecto de fomento de la estabilidad emocional y el desarrollo personal, con acciones de nivelación y promoción educativa e impartición de cursos en Asistente Administrativo, Imagen y Proyección, Ortografía y Redacción.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
2.6	Marca Tu Rumbo	BID	UNITED WAY, MEDUCA, APATEL, GVA, INADEH, MIT, YOUTH BUILD	Plataforma Digital, en especial para jóvenes, para la búsqueda de orientación vocacional y profesional y oportunidades de formación para el mundo laboral. Incluye información relativa a capacitaciones para la búsqueda y consecución de empleo, cursos para la formación profesional e información actualizada sobre la situación de los diferentes nichos de mercado.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Programa para capacitar a mujeres jóvenes indígenas de Panamá en la formación profesional, con capacitaciones de desarrollo humano, habilidades blandas, motivación laboral, emprendimiento e informática, para darles herramientas que les permitan descubrir sus fortalezas logrando una inserción laboral.
2.6	Centro de Formación Isla Mir-Ya	INADEH		Centro de capacitación del INADEH en la Comarca Guna-Yala. Los cursos se dictan mediante la modalidad presencial (165 cursos) y la modalidad semipresencial (104 cursos). Con cobertura en los sectores económicos: Agropecuario, Industrial, Comercio y Servicio.	Sí	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Promover la educación integral de la mujer Guna, en cursos que antes eran exclusivamente de varones como: instalación y mantenimiento de sistema fotovoltaico (paneles solares), electricidad general, electricista instalador, instalación y reparación en motores fuera de borda y albañil calificado. Adicionalmente se brindarán charlas de emprendimiento y habilidades blandas. Se pretende lograr al menos un 60% de la participación activa de las mujeres Guna en cursos no tradicionales de mujeres. Estos cursos les permitirán obtener un incremento económico, que mejorará su calidad de vida y la de su familia.
2.6	Oferta de capacitación	INADEH		Programas de formación (más de 30 horas), cursos y seminarios en diferentes áreas: idiomas, construcción, agropecuaria, electromecánica, equipo pesado, paneles solares, informática, hotelería y turismo, gastronomía, metalmecánica, belleza, desarrollo	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Se realizarán programas en las diferentes áreas de acción formativa como: operación de planta de tratamiento de agua potable y residuales, cocina profesional, administración de tienda, promoción turística, agente de soporte técnico, agricultura orgánica sostenible, ceba y

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				humano, portuaria, logística, marítima, seguridad industrial, gestión empresarial, artesanías, textil, emprendimiento, minería y ambiente, y (menos de 30 horas) modistería, panes y dulces, artesanía.			manejo de pollo de engorde, ebanistería básica, cultura emprendedora, cocina del caribe panameño, operación en turismo regional, inglés comercial, operación de lanchas, relaciones humanas y manejo de emociones, para beneficiar a la mujer indígena de Panamá. Con las promociones de las ofertas académicas se estima obtener un 50% de las matrículas de mujeres indígenas durante el primer año, las egresadas de estos cursos obtendrán además una cultura emprendedora y autosuficiente.
2.6	Capacítate Panamá	MITRADEL	INADEH, ITSE, AMPYME, SENACYT, MIDES, Isthmus Training Institute (por el sector privado)	El objetivo de la iniciativa es alinear las competencias de las trabajadoras indígenas a las necesidades del mercado laboral, mejorando así su empleabilidad. Esto constituye un desafio fundamental tanto en materia de competitividad como de equidad de género e igualdad de condiciones para las jóvenes.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Capacitar a la mujer indígena de Panamá, en todas las áreas de formación: seguridad industrial, informática, construcción, equipo pesado, ebanistería, plomería, gastronomía, liderazgo, autoestima y contabilidad. Estos cursos las prepararán para el mercado laboral. Se pretende capacitar a las mujeres indígenas (tanto en comarcas como en la ciudad) motivándolas a participar en cursos que anteriormente solo eran para varones. Sensibilizándolas con respecto a el trabajo igualitario para su crecimiento, permitiendo asi más apertura en diferentes áreas de trabajo que le brinden más oportunidades en el mercado laboral. Se ofrecerán 11 cursos con un porcentaje de participación del 60 % a lo largo del 2022.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
2.6	Capacitación virtual gratuita	ITSE (Instituto Técnico Superior Especializad o)	MITRADEL, AMPYME, ATP	Licencias gratuítas de varias áreas ofrecidas por el Gobierno Nacional de Panamá.	No	B. Incorporar actuaciones especificas para las mujeres indígenas	
2.6	Programas académicos de Técnico Superior	ITSE (Instituto Técnico Superior Especializado)		Programas académicos de Técnico Superior con dos (2) años de duración: Escuela de Negocios: T.S. en Operaciones Logísticas, T.S. en Servicios Empresariales, T.S. en Asistente Ejecutivo Bilingüe. Escuela de Hospitalidad y Turismo: T.S. en Operaciones Hoteleras, T.S. en Artes Culinarias, T.S. en Guía Turístico. Escuela de Tecnología Industrial: T.S. en Construcción, T.S. en Tecnología Automotriz (Vehículos Livianos), T.S. en Tecnología Automotriz (Equipo Pesado).	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
2.6	Coordinación con empresas signatarias de las WEPs	ONU Mujeres, SUMARSE	Ministerio de la Mujer, MIDES	Establecer acciones con las empresas signatarias para capacitar a las mujeres indígenas en empoderamiento económico, inclusión financiera entre otras.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Plan de trabajo elaborado por ONU Mujeres para facilitar estos talleres.

М	edida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
	2.6	Capacitación comunitaria en usos productivos de la energía	AMPYME, MICI, MEF, INADEH		Desarrollar el documento del Programa en gestión y negocios rurales dirigido a micro empresarios y productores rurales para perfeccionar la producción y su competitividad, apoyado en el uso de tecnologías innovadoras para generación energía eléctrica.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Las mujeres interesadas pueden ser receptoras de la capacitación comunitaria en usos productivos de la energía.
	2.6	Programa comunitario de formación técnica en Desarrollo y Gerencia de Mini Redes	UP, UTP, SNE		Para el desarrollo de mini-redes que funcionen con energía renovable, se requiere considerar la fuente de energía renovable mayormente disponible para el suministro del servicio de energía eléctrica, así como también contar con profesionales locales que puedan encargarse de gestionar, operar y dar mantenimiento a la infraestructura y los sistemas de operación de ella. En la mayoría de los casos, la población en las áreas rurales aisladas no dispone de las capacidades para llevar a cabo las tareas que se requieren, lo que incrementa los costos de construcción y operación al tener que traer personal externo a la comunidad para desempeñar estas actividades y funciones.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Receptoras de capacitaciones sobre temas de generación aislada de energía y tecnologías de la transición energética.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
2.6	Proyecto Bus Solar	INADEH	SNE, Mi Ambiente, ONU Medio Ambiente, Green Building Council, UTP, Banco General	Como parte del Proyecto liderado por la SNE, Termosolar Panamá, junto con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), de ahora en adelante contará con un aula móvil para capacitación sobre el aprovechamiento de la energía solar. Esta aula móvil permitirá que jóvenes de diversos sectores conozcan el funcionamiento y aprovechamiento de la anergía solar. Estos jóvenes interesados en aprender sobre las instalaciones de calentamiento de agua en base a luz solar podrán generar ingresos a través de emprendimientos y a su vez ayudarán en el cuidado del ambiente.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Mujeres indígenas interesadas serán receptoras de la capacitación sobre el funcionamiento y aprovechamiento de la energía solar. Se realizarán talleres de sensibilización para mujeres indígenas sobre la energía solar térmica, donde se buscará capacitarlas para que desarrollen esas tecnologías en sus comunidades. El INADEH movilizará a las participantes indígenas a comunidades más accesibles donde puedan practicar con el aula móvil.
2.6	Programa de empoderamiento y formación como "Campeonas solares" para mujeres en la Comarca Ngäbe Buglé	SNE	INADEH, BID, AECID, Ministerio de la Mujer, MIDES, Casa de las Baterías, Chevron, ETESA, OER	La Secretaría Nacional de Energía (SNE), con el apoyo del INADEH, ha diseñado un programa de capacitación en instalación y mantenimiento de sistemas solares y fortalecimiento de las	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Receptoras de un programa de capacitación exclusivo para mujeres indígenas donde las participantes recibirán educación adecuada a su nivel de escolaridad, basándose en el programa de Instalación y Mantenimiento de Sistemas Fotovoltaicos. El mapa curricular definido para este programa se divide en tres módulos de conocimiento donde las participantes aprenderán sobre electricidad y energía solar, instalación de sistemas fotovoltaicos y mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas fotovoltaicos. Los resultados esperados de esta capacitación es formar a 25 mujeres

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				emprendimiento y gestión humana.			como instaladoras solares rurales con la capacidad de realizar instalaciones de sistemas solares aislados en sus hogares y comunidades, fungiendo una función de replicadoras del conocimiento y empoderando a sus comunidades en la operación y mantenimiento de sistemas solares aislados para el apoyo en el proceso del cierre de la brecha del acceso a la energía.
2.6	Fomento de la Innovación tecnológica dirigida a áreas de difícil acceso	UP, UTP, SNE, OER, IPTs		Acelerar el avance del intercambio de conocimientos, la creación de capacidades, la creación de asociaciones y la innovación es un paso indispensable para alcanzar el acceso universal a la energía. El capital humano es un impulsor del acceso universal a la energía; por ello, un paso crítico para aprovechar el talento humano que reside dentro y fuera de las zonas de dificil acceso y ponerlo a disposición del avance del desarrollo sostenible.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Receptoras de capacitaciones sobre temas de generación aislada de energía y tecnologías de la transición energética.
2.6	Implementación de tecnologías de energías renovables en áreas rurales	SNE, OER, MEF		Incentivar la expansión de la red sostenible y servicios de red eléctrica fiables y asequibles empoderando e incentivando a las empresas eléctricas y demás posibles proveedores del servicio basado en la implementación de tecnologias de energías renovables, considerando que el potencial técnico de cada zona es uno de los pasos a seguir para	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Receptoras de capacitaciones sobre temas de generación aislada de energía y tecnologías de la transición energética.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				reducir la brecha de acceso universal a la energía.			
2.6	Educando con Luz Verde	La Casa de las Baterías	MIDES	Programa que busca capacitar en sistemas solares a personas que se encuentren en comunidades rurales indígenas y no indígenas para que, por medio de los conocimientos adquiridos, puedan generar ingresos en venta e instalación de sistemas solares.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Realizar un grupo específico para mujeres indígenas.
2.6	Capacitación en manejo de bosques	MIAMBIENTE		técnicas y ambientales para las comunidades Ngâbe y el No Ministerio de Ambiente en la perspectiva de mejorar la calidad de mesoni del becave.	pertinencia cultural dentro de la organización	La participación de las mujeres indígenas tiene un rol destacado, en las ciencias sociales y científicas, la historia de sus pueblos, su filosofía y en la defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales.  * Actualmente Miambiente cuenta con	
						desarrollo de la acción	capacitaciones en buenas prácticas forestales en diferentes áreas y con el apoyo de mujeres lideres. No se ha podido masificar más este modelo por falta de presupuesto.
2.6	1000 Km. de Senderos	ATP		Programas comunitarios de integración social, fomento al turismo y generación de ingresos, a través de la creación y rehabilitación de senderos terrestres y acuáticos.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Se desarrollarían criterios de selección que aseguren el involucramiento de mujeres indígenas, especialmente en los destinos de Tierras Altas, Boquete y Bocas del Toro.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
2.6	Alianza Panameña de Turismo Comunitario	АТР		Desarrollo e implementación de una estrategia para el desarrollo de turismo comunitario, capacitaciones, evaluación de la situación actual de las iniciativas de turismo comunitario, desarrollo y fortalecimiento de iniciativas de conservación y turismo comunitario, fortalecimiento de la Red de Turismo Comunitario de Panamá, sistema de seguimiento de la Estrategia Nacional y Monitoreo de su impacto.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Se diseñarán capacitaciones especificas para demostrar la importancia de la mujer en la industria turística y su rol en las comunidades como sabias y lideresas protectoras de la naturaleza. El programa se desarrollará en conjunto con mujeres líderes en las comunidades y se asegurará la participación femenina en todas las etapas del proyecto.
2.6	Hotel Escuela Internacional de Panamá	Empresas Bern	The American Hotel and Lodging Educational Institute	Estudios certificados y capacitación en carreras específicas de las Artes Culinarias y la Hotelería, y formación continua de estas profesiones. La propuesta académica que combina la experiencia práctica en un entorno de trabajo real con una formación académica que brindan profesores con amplia experiencia.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	
2.6	Programa Sandbox	Fundación Espacio Creativo	BID LAB	Sandbox es un programa orientado a integrar la tecnología y las artes escénicas, utilizando para ello ciclos formativos como el programa de habilidades siglo XXI y el programa de integración técnica. Estos buscan aumentar las oportunidades de inclusión productiva dentro de las Industrias Creativas y Culturales.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Sandbox ofrece programas de formación en habilidades blandas y transferibles, a través de metodologías presenciales y a distancia. Tiene la capacidad de generar procesos de capacitación en herramientas digitales que podrían potenciar los negocios de emprendedoras indígenas (diseño de páginas web, diseño gráfico, fotografía, entre otros).

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
2.6	Programa Enlaces	Fundación Espacio Creativo		Programa educativo y de protección comunitaria que busca transformar la vida de niñas, niños y adolescentes de 7 a 17 años a través de la práctica de la danza contemporánea, el fortalecimiento académico y el desarrollo emocional.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Niñas y adolescentes pueden participar de la oferta integral de Enlaces, incluyendo procesos de Educación Sexual Integral y acceso a servicios amigables para adolescentes.
2.6	Capacitación para Mujeres originarias de la Comarca Ngäbe- Buglé y Emberá Wounaan	MICULTURA		Capacitación para mujeres de pueblos originarios.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Hasta el momento, se han brindado capacitaciones a mujeres originarias de la comarca Ngãbe Buglé y Emberá Wounaan en Ley 11 General de Artesanías, Beneficios de la Tarjeta de Identidad Artesanal, Banca digital, Redes Sociales, Técnicas textiles, Imagen personal y Mejoramiento del empaque de su producto.
2.6	Capacitación sobre planes de salvaguardia de la materia prima para sus artesanías y su cocina tradicional	MICULTURA	Comunida- des, dueños de locales y puestos de artesanías - gobiernos locales	Identificación de temas a tratar como medidas de salvaguardia.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Realizar estas capacitaciones enfocadas especialmente a las mujeres indígenas que garanticen su participación y desarrollo. Incorporando métodos de organización para trabajo en equipo, cooperativas y ventas a consignación.
2.6 y 8.3	Iniciativas de capacitaciones con experiencias de técnicas de tintes entre mujeres indígenas y mujeres coclesanas	MICULTURA	Comunida- des indígenas y comunida- des locales de Coclé, Embajada de Francia, estudiantes	Documentación audiovisual de los procesos naturales de la tintura y compartir experiencias entre mujeres.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Recalcar la importancia de las mujeres en la participación de las tradiciones a través de capacitaciones y cómo pueden compartir sus experiencias. Resaltando su liderazgo en materia de investigación artesanal en uso de tintes naturales.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
			de la Escuela de Diseño de Modas de la Universidad de Panamá				
2.6	Capacitación sobre métodos de documentación etnográfica mediante entrevistas, fotografía, video, uso de grabadoras y de aplicaciones (toolbook) para registrar datos de sus manifestaciones	MICULTURA (PCI)	Congresos indígenas, Gobiernos locales y comunidades	Captación de poseedores de conocimiento a través de trabajo en campo para la enseñanza de herramientas digitales para la recolección de información.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	En estas capacitaciones suelen participar mujeres; ellas son capaces de fichar, entrevistar, aprender a tomar fotografias y videos de campo y generar informes en excel. Se plantea realizar estas capacitaciones enfocadas especialmente a las mujeres indígenas, de lo que pueden documentar en sus hogares, para que se garantice su participación y desarrollo. Destacar que, en este tema en particular, los congresos escogen mayormente a varones para hacer el trabajo de investigación de campo una vez capacitados. Además de las acciones de capacitación específica, es necesario insistirle a los congresos sobre la cuota femenina en estos temas, procurando que ellas documenten en las zonas más céntricas y los varones en las más alejadas y complicadas. Es un tema de decisión de las comunidades.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
2.6	Carreras en Tecnologías de la Información para Jóvenes en Panamá	Glasswing International	BID Lab Google	Programa de empleabilidad dirigido a jóvenes de 18 a 22 años, que tiene como objetivo formarlos como técnicos de soporte de informática, dotarles de los conocimientos y las destrezas necesarias para instalar, mantener y administrar infraestructura tecnológica. Esto se da por medio de capacitaciones, talleres y acceso al Certificado en Tecnologías de Información de Google.	No	D. Otras	Enviar la información de las convocatorias al programa para que jóvenes de comunidades indígenas participen en el proceso. Una vez sean seleccionadas para el programa serían participantes activas del mismo y tendrían acceso a los talleres, capacitaciones y cursos de Certificado TI para jóvenes de Google.



Punto de partida. El 91% de las trabajadoras indígenas (no agrícolas) tienen un empleo informal, frente a un 75.4% de los varones indígenas y un 45.4% del conjunto de las mujeres del país. Menos de un 6% de las ocupadas indígenas obtienen sus ingresos laborales de contratos en el sector público o privado. Esto significa que se cuenta con 10 veces menos oportunidades de ejercer su derecho a un empleo que las mujeres no indígenas y 3.6 veces menos que los hombres indígenas. Cerca del 20% de las trabajadoras indígenas laboran como empleadas domésticas en las áreas urbanas. Por consiguiente, el empoderamiento económico de las mujeres indígenas pasa por la oportunidad de lograr un empleo digno, que actualmente les es negado.

Con relación a este eje se requiere ampliar las oportunidades laborales en las comarcas, pero también fuera de ellas. En el interior no hay empleo y fuera, las mujeres juegan en desventaja por su condición de mujeres e indígenas. Quienes lo encuentran, lo hacen en puestos caracterizados por una marcada segregación laboral y peores condiciones de trabajo. Las actuaciones incluidas en este eje se dirigen a impulsar un mayor y mejor acceso de las trabajadoras indígenas a las oportunidades de disfrutar de empleos dignos en los territorios indígenas y en las áreas urbanas.

Objetivo. Más oportunidades de contratación, pública y privada para las trabajadoras indígenas, sin discriminación étnica ni de género.

Las actuaciones del Eje 3 se corresponden básicamente con los objetivos y acciones de la **Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las jóvenes y Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad Socioeconómica** (PEIM) Resolución Nº 203 de 4 de octubre de 2021, publicada en Gaceta Oficial Nº 29392-B de 7 de octubre de 2021, vinculadas a las mujeres indígenas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
3.1	Orientaciones Laborales	MITRADEL		Orientar a hombres y mujeres en cualquier consulta laboral que tengan sobre sus derechos y deberes, incluyendo cálculo de prestaciones laborales en caso de encontrarse en proceso de terminación laboral con una empresa.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Hacer orientaciones laborales dentro de las Direcciones Regionales más cercanas a las comarcas para la atención de las mujeres indígenas.
3.2	Eje de acción, "Empleabilidad Comunitaria"	MITRADEL	Gobiernos locales. Todas las instituciones que cuenten con obras del estado en construcción	Se encarga de la intermediación laboral dentro de las obras de infraestructura del Estado con el fin de impulsar y garantizar puestos laborale dentro de las comunidades a nivel nacional.	- No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	En caso de que se desarrolle algún nuevo proyecto de construcción en las áreas comarcales, se realizará intermediación laboral de mujeres indígenas en los mismos.



Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
3.2	Fomento de la equidad de género en la implementación de proyectos para Acceso Universal a la Energía	SNE, OER, MEF, Universida- des, Instituto Nacional de la Mujer, DGCP, MITRADEL		La SNE desarrolla la hoja de ruta mujer-energía buscando la equidad de género en el sector. La electrificación rural y la puesta a disposición de energéticos sostenibles para cocción, representa una oportunidad para que las mujeres se desarrollen profesionalmente obteniendo empleos, directos o indirectos, asociados a esta temática cerca de sus zonas de residencia. Una forma de fomentar una mayor participación de la mujer es incentivar su inserción en el mercado laboral y la propuesta que se plantea desde la SNE es evaluar con la Dirección General de Contrataciones Públicas el mecanismo legal que permita calificar con mayor puntaje a aquellas empresas que demuestren, al participar en actos públicos, que cuentan con equidad de género.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Ser portadoras de voz y opinión empoderándose del proceso para brindar su punto de vista y así asegurar que la implementación de estos proyectos sean justos e inclusivos.
3.3	Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL)	MITRADEL	Ministerio de la Mujer, MIDES, MINGOB	Programa de becas en empresas realizado por medio de una alianza estratégica entre el Gobierno Nacional, a través del MITRADEL y la empresa privada, en la cual, se brinda la oportunidad a buscadores/as de empleo de adquirir conocimientos, habilidades, y destrezas, a través de la realización de actividades teóricas y prácticas dentro de la empresa, que le permita adquirir capacidades y poder acceder adecuadamente al mundo laboral.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Realizar intermediación laboral y beneficiar a través del PAIL a mujeres indígenas fuera de las áreas comarcales, para aprovechar oportunidades laborales en empresas en áreas aledañas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
3.3	Fortalecimiento al Programa Empleo Solidario de Incentivo para la Contratación Laboral	MITRADEL	MIDES, Empresas del Sector Privado	El Proyecto Fortalecimiento al Programa Empleo Solidario de Incentivo para la Contratación Laboral, es un esfuerzo de colaboración público-privado para la reactivación laboral de poblaciones en condición de vulnerabilidad. Estas personas son identificadas por el equipo del MITRADEL y luego de un proceso de orientación para el empleo, se hace la intermediación con las empresas privadas que ofrezcan vacantes laborales y se garantiza un incentivo económico a las empresas que realicen las contrataciones, con el condicionante de mantener al trabajador o trabajadora en su puesto por un período no menor de 12 meses.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Realizar intermediaciones laborales para mujeres indígenas.
3.4	Bolsa de Empleo	MITRADEL	Empresas del sector privado	Plataforma tecnológica destinada a gestionar la exploración de oportunidades laborales, avalada por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá (MITRADEL), convirtiéndose en la bolsa electrónica de empleos oficial de Panamá, esta nueva herramienta tecnológica es completamente gratuita y moderna, donde se registrarán las hojas de vida de los/as candidatos/as y las vacantes activas de las empresas con seguimiento en tiempo real.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Realizar intermediación laboral por medio de la bolsa de empleo a mujeres indígenas fuera de las áreas comarcales, para aprovechar oportunidades laborales en empresas en áreas aledañas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
3.4	Programa Aprender Haciendo	MITRADEL	IFARHU, AMPYME, Caja de Ahorros. Empresas del Sector Privado	Proyecto de promoción e intermediación laboral que facilita la primera experiencia de trabajo a jóvenes (bachilleres, universitarios (as) o con formación técnica del INADEH), entre 17 y 24 años de edad. Capacitaciones gratuitas, pasantías laborales, obtención de estatus de trabajador/a. Además de certificaciones, becas (IFARHU) y apertura de cuentas simplificadas (Caja de Ahorros).	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Realizar intermediación laboral a mujeres indígenas jóvenes de 17 a 24 años sin experiencia laboral, fuera de las áreas comarcales, para aprovechar oportunidades laborales en empresas en áreas aledañas.
3.4	Mejoramiento a la Empleabilidad de las Personas con discapacidad	MITRADEL	SENADIS, empresas del sector privado	Programa de colocación dirigido a personas con discapacidad, en edad laboral y en condiciones de desarrollar una actividad productiva en el mercado laboral ordinario a nivel competitivo. Para lo que se mantiene un registro actualizado de solicitantes a los que se atiende, orienta y evalúa para promover satisfactoriamente su inserción laboral.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Realizar intermediación laboral a mujeres indígenas con discapacidad fuera de las áreas comarcales, para aprovechar oportunidades laborales en empresas en áreas aledañas.
3.4	Complejo Agroindustrial San Lorenzo-Chiriquí	CECOM- RO	Panamá Boston Industrias	Proyecto de plantación y procesamiento de planta africana en el Oriente chiricano, que incluye la capacitación y acceso a empleos dignos por parte de trabajadoras y trabajadores indígenas de la Comarca Ngäbe Buglé. Se trata de un proyecto de agricultura de precisión (con técnicas avanzadas y de siembra sostenible de palma que contempla la fijación de nitrógeno) y de transformación industrial de los productos.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Se desarrollarán acciones para captar, capacitar y contratar a mujeres indígenas en el marco del proyecto.

## EJE 4. EMPLEO INDEPENDIENTE Y EMPRENDIMIENTO

Punto de partida. El 93% de las ocupadas indígenas trabajan por cuenta propia y como trabajadoras familiares (79% de los hombres). Apenas el 0.67% del total son patronas de negocios. Se ocupan, principalmente, de la producción agrícola para el consumo de subsistencia y en las artesanías, con una participación emergente en actividades de ecoturismo. Cada vez son más las emprendedoras indígenas que buscan mejorar sus competencias empresariales y de gestión, innovar sus productos, acceder a capital semilla y mercados, participar en redes de negocios y ver crecer sus iniciativas empresariales.

Por todo ello, resulta necesario fortalecer, desarrollar y fomentar la sostenibilidad de los proyectos productivos y de las iniciativas emprendedoras lideradas por las mujeres indígenas, tanto de necesidad como de oportunidad, promoviendo la puesta en marcha de actuaciones integrales en los que tengan cabida acciones de diferente tipo que incluyan, en cualquier caso, capacitación, acompañamiento, financiación e intervenciones sectoriales específicas (turismo, artesanía, energía, sector agropecuario y medioambiental, etc.).

Objetivo. Mejora y crecimiento de los proyectos productivos e iniciativas emprendedoras lideradas por las mujeres indígenas, de necesidad y de oportunidad.

Las actuaciones del Eje 4 se corresponden fundamentalmente con los objetivos y acciones enmarcadas en la **Estrategia Nacional de Emprendimiento Femenino** (ENEFem), aprobada en el Consejo Nacional de Paridad de Género el 30 de septiembre de 2021, vinculadas con las mujeres indígenas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
4.1	Capacitación para el emprendimiento dentro del Plan Colmena	INADEH	MIDES - Gabinete Social	El INADEH realizará cursos dirigidos a mujeres de las comarcas para que incursionen en actividades de emprendimiento mediante talleres de modistería, panes y postres, taller de cocina, cursos de electricidad, informática, gestión empresarial, mercadeo y contabilidad.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Promocionar la oferta académica que brinda el INADEH a las mujeres indígenas para que se motiven a participar en los diferentes cursos, que les permita adquirir capacidades y habilidades, creando en ellas una economia autosostenible, donde puedan organizar microempresas para el desarrollo de su entorno y familias. Se proyecta, en 2022, realizar 10 cursos en capacitaciones integrales que le permitan desarrollar sus capacidades.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
4.1	Ventanilla de oportunidades	MITRADEL	AMPYME, IPACOOP, INADEH, ITSE	Brindar atención integral a los usuarios que buscan mejorar su empleabilidad, atendiendo de manera dinámica y en un solo lugar sus necesidades de orientación, intermediación laboral, emprendimiento y capacitación.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	INADEH se plantea, dentro de este programa, brindar cursos de cultura emprendedora, inicie su negocio, contabilidad, mercadeo y venta con la finalidad de que la mujer indígena de Panamá mejore su condición socioeconómica. Durante el año 2022, el objetivo es lograr desarrollar el 60% de mujeres indígenas capacitadas, permitiendo así el incremento de oportunidades laborales y de emprendimiento para dicho sector.
4.1	Servicio de Desarrollo Empresarial	АМРҮМЕ		Capacitaciones en diversas temáticas.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Las capacitaciones en el área indígena con respecto a capital semilla, registro y gestión empresarial se están implementando y dirigiendo a mujeres. Valdría la pena añadirle un enfoque de género como valor agregado.
4.1	Sociedades de Emprendimiento Ley 186 de 2 de diciembre de 2020	AMPYME		Sistema simplificado de registro para facilitar la formalización de empresas a emprendedores/as, requiriéndose entre dos y cinco personas naturales. Se aportan también beneficios fiscales.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	En este caso se integraría el enfoque de género en la atención de la mujer en la ventanilla única.
4.1	Mi Plan de negocios	AMPYME		Plataforma digital en la que se ofrece capacitación para el mundo empresarial según distintos perfiles: microempresas en fase de crecimiento, microempresas reinventándose, y personas que ya se capacitaron anteriormente.		C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Actualmente esta plataforma está siendo manejada por AMPYME. Está inhabilitada hasta nueva orden cuando los programas financieros se reactiven. Se puede considerar integrar un enfoque de género cuando esto se haga.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
4.1	Cambiando Vidas	MITRADEL	INADEH, AMPYME, Ministerio de la Mujer, IPACOOP, MICULTURA, UMECIT	Orientación, sensibilización, capacitación, emprendimiento y cooperativismo dentro de las comunidades, para que tengan un empleo digno y contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus familias.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Incluir a las comunidades indígenas en el eje de acción Cambiando Vidas, organizándolas para promover la independencia económica y el empoderamiento de las mujeres. Mediante orientación, sensibilización, capacitación, emprendimiento y cooperativismo dentro de las comunidades, para obtener un empleo digno y contribuir a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. El INADEH, como ente rector de la Formación Profesional, brindará capacitaciones mediante charlas, cursos y talleres de sensibilización que promuevan el emprendimiento y cooperativismo dentro de las comunidades.
4.1	Mujer, Cambia tu Vida	Ministerio de la Mujer	INADEH, MIDA, ARAP	Capacitaciones presenciales, semipresenciales y en modalidad virtual. Hasta el momento se han ofertado dos tipos de cursos (Procesador de texto básico de 50 horas y Emprendimiento de 80 horas) para adquirir conocimientos y habilidades que contribuyan al impulso del empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres rurales y cabezas de familia a nivel nacional.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Establecer un programa de capacitación en carreras no tradicionales que incluya a las mujeres indígenas de todas las áreas, dentro y fuera de las comarcas. Promocionar cursos de desarrollo sostenible en las áreas de formación agropecuaria, agricultura, cultivo de hortalizas, ceba de pollos, cría de cerdos que son líneas de actividades del MIDA y, en el caso de la ARAP, promocionar cursos de cría de tilapia, reparación y mantenimiento de motores de fuera borda, y marino ordinario; se tiene proyectado realizar 2 cursos por acción formativa. Adicionalmente, ofrecer charlas de igualdad de género y equiparación de oportunidades con el Ministerio de la Mujer.
4.1	Servicio de Autonomía Económica (SAE)	Ministerio de la Mujer		Servicio que se está implantando en la Red de Centros territoriales de los que dispone el Ministerio (antes INAMU), los denominados CINAMU. Se encuentra enfocado a promover la autonomía económica de las mujeres	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Existen CINAMU en las comarcas indígenas y también acuden a los CINAMU mujeres indígenas residentes en otras zonas del país donde se concentran núcleos importantes de esta población.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				usuarias de los CINAMU, mediante un proceso de atención integral. El proceso de atención integral transcurre por las siguientes fases:  • Acogida de la usuaria, en la que se identifica el perfil de empleabilidad y de sus necesidades en materia de inserción laboral.  • Definición de un itinerario de inserción, ya sea por cuenta propia o ajena, identificando los elementos del perfil que deben ser reforzados y las rutas por las que debe transitar la usuaria.  • Derivación de la usuaria, hacia aquellos servicios disponibles por los que debe transcurrir la usuaria (ya sea internos o externos).  • Seguimiento individual y colectivo de las usarías.  El SAE se encuentra en fase de implantación pilloto en una serie de CINAMU seleccionados y, una vez evaluada su pertinencia, la idea es extenderia al resto de la red de CINAMU.			
4.1	Proyecto de inclusión socioeconómica de las personas con discapacidad y sus familias "FAMI EMPRESAS"	SENADIS	ARAP	Orientar, capacitar y propiciar la creación de pequeñas empresas familiares en los sectores agropecuarios, comerciales y de servicios, dirigido a las personas con discapacidad y sus familias que viven en áreas rurales, urbano marginales y de difícil acceso, con el propósito de lograr su inserción	No	A. Establecer cuotas de participación especificas para mujeres indígenas	Al menos 5% anual del total de los beneficiarios del Programa Fami-Empresas, sean mujeres indígenas.  * La ARAP ha iniciado gestiones con la SENADIS para incluir a las personas con discapacidad en los proyectos de su institución. No hay estadísticas disponibles de si hay personas con discapacidad participando en los proyectos actualmente.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				al sistema productivo del país, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento familiar.			
4.1	Metodología IMESUN	OIT		Puesta a disposición de la metodología IMESUN ("inicie y mejore su negocio") aplicada en Guatemala con mujeres indígenas.		B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	El trabajo conjunto podría establecerse a través de un convenio formalizado de colaboración.
4.1	Metodología Get Ahead	OIT		Puesta a disposición de la metodología Get Ahead (Paquete de recursos y capacitación) dirigido a mujeres en situación de pobreza que desean iniciar o que ya están involucradas en negocios a pequeña escala, aplicada en Guatemala con mujeres indígenas.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	El trabajo conjunto podría establecerse a través de un convenio formalizado de colaboración.
4.1 y 4.2	Canal de Empresarias	Fundación Ciudad del Saber		Su objetivo es mejorar el desempeño de las empresas de mujeres llevándolas a un nivel más competitivo, así como posibilitar su acceso a financiamiento y a nuevos mercados e ingresos a través de un programa integral que comprende capacitaciones, talleres, asesoramiento, mentoría de la mano de la Red de Mentores de Ciudad del Saber, acercamiento al mercado, visibilidad de las iniciativas, aceleración y una red de cooperación entre emprendedoras. Se operativiza mediante convocatorias anuales en las que se seleccionan las ideas de negocio con mayor potencial.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Capacitación, acompañamiento especializado y mentoría de un grupo de mujeres indígenas, en el programa de Canal de Empresarias.  * Actualmente, la ARAP cuenta con algunos proyectos de transformación de productos de pesca y acuicultura No se ha podido masificar más este modelo por falta de recursos humanos y económicos. En base a esta experiencia, manifiestan su interés en colaborar en el PEMIP 2025, en el marco de esta acción, promoviendo el uso de recursos acuáticos (algas marinas, moluscos, pieles de pescado entre otros) en emprendimientos no tradicionales, que tienen gran potencial en el mercado internacional.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
4.2	Capital Semilla	АМРҮМЕ	Caja de Ahorros administrador de la Cuenta Madre	Fondo concursable no reembolsable, de hasta B/. 2,000.00, destinado a apoyar a nuevas personas emprendedoras y empresarias de la microempresa, en áreas urbanas, rurales e indígenas (siempre que la persona en cuestión cumpla con la capacitación y la fiscalización que le exigirá la AMPYME).	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Enfoque de género en las capacitaciones de capital semilla, los requisitos, la logística y el registro empresarial.  * La ARAP, colaboradora con AMPYME para lograr el acceso de productores acuicolas a créditos, especialmente a capital semilla no reembolsable, manifiesta su interés en participar en el PEMIP 2025, promoviendo el acceso a fondos para inversiones en proyectos de acuicultura para pequeños productores.
4.2	Banca de Oportunidades	AMPYME	Caja de Ahorros, Banco Nacional-BNP	Capacitación, acompañamiento y financiamiento a microempresas en fase de emprendimiento o a aquellas que se estén reinventando a través del otorgamiento de préstamos. Banco Nacional incluye empresas y emprendimientos agropecuarios.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Identificar grupos de mujeres indígenas con iniciativas de emprendimiento con gran potencial, lo que significa un plan de negocio bien sustentado con mayores posibilidades de aprobación por parte de los bancos.
4.2	Financiamiento a la Mediana y Pequeña Empresa (PROFIMYPE)	АМРҮМЕ	EFNES adscritas al Sistema Nacional de Fornento Empresarial	Programa orientado a respaldar con Cartas de Garantía la obtención de créditos solicitados por las y los empresarios de la pequeña y mediana empresa a través de las Entidades de Financiamiento que suscriben Convenios de Adhesión al programa Sistema Nacional de Fomento.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Este programa requiere de cierto nivel de sostenibilidad y características de estabilidad de la empresa solicitante.  * La ARAP, colaboradora con AMPYME para lograr el acceso de productores acuicolas y pescadores artesanales a créditos, manifiesta su interés en participar en el PEMIP, en el marco de esta acción, a través de la certificación de personas productoras acuicolas en proyectos específicos.
4.2	Fondo de financiamiento de microcrédito para las micro y pequeñas empresas (FIDEMICRO)	AMPYME	EFNES adscritas al Sistema Nacional de Fomento Empresarial	Fondo administrado mediante un fideicomiso, dirigido a apoyar financieramente las actividades de las entidades financieras u operadoras de microfinanzas (Banca de Primer Piso), dotándolas de recursos financieros para que estos sean	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Proponer a las entidades financieras incluir en su cartera de productos financieros uno que sea exclusivo para mujeres indígenas.  * La ARAP, colaboradora con AMPYME para lograr el acceso de productores acuicolas a créditos, para proyectos medianos y grandes, manifiesta su interés en participar en el PEMIP 2025, en el marco de esta acción, promoviendo el acceso a fondos para inversiones en

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				canalizados en beneficio de las micro y pequeñas empresas.			proyectos de acuicultura para asociaciones formalmente constituidas.
4.3	Núcleos Sectoriales	Fundación Ciudad del Saber		Creación y acompañamiento de Núcleo Sectorial específico, enfocado en un grupo de mujeres indígenas de un área determinada.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	El grupo sería capacitado y acompañado por un consejero(a) preparado por Ciudad del Saber y se reuniría una vez al mes para trabajar en equipo en la solución de necesidades que tengan desde su sector.
4.3	Yo compro en la Ciudad del Saber	Fundación Ciudad del Saber		Plataforma digital solidaria de compra venta de productos para los programas de emprendimiento de Ciudad del Saber.	No	D. Otras	Dar acceso a la plataforma a las beneficiarias indígenas que así lo requieran y cumplan con los requerimientos (desarrollar un producto o servicio para un mercado determinado).
4.3	Mujer Emprende Export	MICI	PNUD	Asesoría, asistencia técnica, capacitación, tutoría y promoción de los negocios de mujeres panameñas para incorporarlas al comercio internacional, generando diagnósticos de exportación, prospección de mercados, capacitación transversal en E-Commerce y certificaciones a empresas exportadoras y con potencial de exportación lideradas por mujeres.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Dar a conocer el programa a mujeres líderes de las áreas indígenas. Capacitaciones a las mujeres indígenas que tengan productos con calidad exportable.
4.3	PROPANAMÁ	Autoridad para la Atracción de Inversiones y la Promoción de Exportacione s de Panamá	Ministerio de la Presidencia, MIRE, MICI, ATP Otras	Desarrolla e implementa estrategias para la atracción de inversiones y la promoción de exportaciones, que contribuyan al desarrollo económico y social del país. Ofrece oportunidades de inversión y de exportación, atendiendo sectores como artesanías, diseño, moda, servicios e industrias creativas digitales, además de los bienes de exportación tradicionales.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Apoyar identificando productos exportables fabricados por mujeres indígenas en el país.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
4.4	Fomento y Fortalecimiento de Cooperativas en áreas indígenas	IPACOOP		Creación de nuevas cooperativas para mujeres emprendedoras en las áreas comarcales, además fortalecer las existentes mediante capacitación y apoyo económico no reembolsable.	Sí	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Proyectos de emprendedurismo con asistencia técnica y tecnología adecuada.
4.4	Formación y constitución de cooperativas como modelo de empresa social	IPACOOP	MITRADEL, AMPYME, INADEH, SENACYT, ITSE	Está prevista la instalación de la Ventanilla Única en AMPYME para las Sociedades de Emprendimiento y para el trámite del Registro Sanitario para las micro empresas. El INADEH creará, asimismo, metodologías de formación profesional más participativas, prácticas y apropiadas, implementando cursos de ofertas y demanda de emprendimiento para el desarrollo social de las mujeres indígenas que les ayude a formar sus microempresas.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
4.4	Concurso Nacional de Cooperativismo Marta Matamoros	MICULTURA		Concurso Nacional de Cooperativismo a nivel nacional que impulsa y promueve la asociatividad por medio de capacitaciones y fondo no reembolsable tanto para cooperativas ya formadas (hasta 2 años) como para grupos con intenciones de asociarse. Se han capacitado más de 1,700 agentes culturales de los cuales más del 65% son mujeres.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indigenas	Trabajar por medio de cooperativas con mujeres indígenas organizadas.  * El primer concurso ya se realizó y se espera obtener fondos para realizar un segundo.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
4.4 y 4.5	Programa de capacitación en cooperativismo y administración de recursos para las comunidades organizadas en áreas rurales	SNE, IPACOOP, MEF, MIDES		Teniendo en cuenta que el acceso universal a la energía es de interés social, y resaltando el rol que tienen las cooperativas en las áreas rurales, esta línea de acción tiene como objetivo fomentar la creación de cooperativas enregéticas a nivel nacional para acelerar el acceso universal a la energía.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Mujeres indígenas receptoras de capacitaciones en cooperativismo y administración de recursos.
4.4 y 4.5	Fomento para la creación de cooperativas energéticas en Panamá	SNE, OER		Con la intención de acelerar el proceso de implementación de iniciativas que faciliten completar el acceso universal a la energia y contar con mecanismos diferenciados de alta participación comunitaria, se están evaluando diferentes enfoques para cerrar esa brecha, donde el concepto de cooperativas de energia puede convertirse en un factor diferenciador para fomentar la creación de oportunidades de empleo local junto al incremento de la cobertura eléctrica y acceso a recursos sostenibles para cocinar, proponiendo una producción descentralizada gestionada por los miembros de la cooperativa.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Mujeres indígenas interesadas podrán formar parte de estas cooperativas energéticas.
4.5	Viveros Comunitarios de especies forestales y frutales para desarrollar la economía local	MIAMBIENTE		Orientación en la construcción de viveros comunitarios y de especies frutales, medicinales, forestales y ornamentales, agroforestería y turismo ambiental comunitario.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el	La participación de las mujeres indígenas tiene un rol destacado en las ciencias sociales y científicas, la historia de sus pueblos, su filosofía y en la defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales.  * Se han establecido viveros institucionales y comunitarios para beneficiar a escuelas y comunidades.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
						desarrollo de la acción.	
4.5	Programa de Organización de la Mujer rural	MIDA		El Programa busca promover la consolidación y apoyar las iniciativas de organización de grupos de mujeres rurales que se dedican a actividades agropecuarias y no agropecuarias en el medio rural a través de acciones como la asesoría en materia de organización y reglamentación interna a estas organizaciones de las mujeres rurales.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Granjas familiares
4.5	Proyecto Innovación Agropecuaria Sostenible e incluyente	MIDA	IDIAP	Proyecto de innovación agropecuaria sostenible e incluyente para ser implementado en las áreas indígenas y campesinas. Plan piloto que provee la producción de alimentos para consumo familiar, y a la vez cuenta con acceso a un mercado permanente que facilite la distribución de esos rubros.	Sí	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Apoyar a mujeres indígenas con capacitación, organización y financiamiento, para que establezcan pequeños negocios agrícolas y no agrícolas, como fuente generadora de ingresos y empleo en su medio.
4.5	Huertas Agroecológicas - Familias Unidas	MIDA		Brindar apoyo a agricultores familiares, en situación de pobreza, con recursos no reembolsables (materiales, insumos, pequeñas especies, herramientas, asistencia técnica y capacitación para que mejoren sus sistemas productivos (la huerta familiar) y con ello, incrementen y diversifiquen la producción de alimentos, principalmente para el sustento familiar y lograr excedentes para	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Granjas Familiares

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				vender en el mercado. El proyecto revaloriza el rol de la agricultura familiar como unidad básica de producción, de manera que, con sus limitados recursos y el apoyo externo minimo del proyecto, puedan mejorar sus formas de producir alimentos.			
4.5	Transferencia de Oportunidades en el Área Rural	MIDA		Apoyar con financiamiento no reembolsable a mujeres y jóvenes en situación de pobreza, en comunidades rurales, pero con potencial productivo para que desarrollen pequeños proyectos de carácter agrícola y no agrícola, que les permitan generar autoempleos e ingresos en su propio medio. En este contexto, el proyecto se desarrollará a través de dos acciones claves:  a. Capacitación en aspectos técnicos y administrativos a miembros de las familias beneficiadas.  b. Apoyo financiero para el establecimiento de pequeños negocios agrícolas y no agrícolas generadores de ingresos y empleos.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indigenas	Apoyar a mujeres indígenas y no indígenas con capacitación, organización y financiamiento, para que establezcan pequeños negocios agrícolas y no agrícolas, como fuente generadora de ingresos y empleo en su medio.
4.3 y 4.5	Proyecto Apoyo a Cadenas Inclusivas de Valor de Productos Agrícolas en la Comarca Ngäbe Buglé	MIDA	AECID	El proyecto consiste en el diseño y puesta en operación de al menos dos cadenas inclusivas de valor de productos cultivados en forma agroecológica para mercados locales con la participación de productores, proveedores, obiernos locales autoridades	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Capacitación, organización y actividades de producción y comercialización dirigidas a mujeres indígenas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				tradicionales y supermercados bajo la modalidad de alianza Público Privada. Se contempla el establecimiento de dos o varios centros de manejo post cosecha de productos agricolas de acuerdo a la necesidad de las comunidades para darle valor agregado a los productos. Los productores tendrán la oportunidad de participar en la experiencia de abastecimiento a centros educativos en la Comarca Ngábe Buglé: Programa Estudiar sin Hambre. Inicia con unas 10 mil familias, de las cuales la gran mayoría se encuentran dentro de las 300 comunidades del Plan Colmena, para eventualmente llegar a más 30 mil familias, en dos fases más.			
4.5	Desarrollo de Cultivos en Comunidades Rurales e Indígenas	MIDA		Contribuir a que familias rurales en situación de pobreza extrema incrementen sus fuentes generadoras de ingresos y empleos de manera sostenida en su propio medio y establezcan plantaciones permanentes, teniendo como premisa que la falta de una fuente generadora de ingresos, de manera permanente y suficiente, constituye la principal causa de la pobreza. El establecimiento de cultivos permanentes surge como una alternativa estratégica para reducir la situación de pobreza extrema	Sí	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Capacitación y actividades productivas con cultivos permanentes, así como comercialización.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				en que viven muchas familias en el área rural e indígena.			
4.5	Programa de Juventud Rural	MIDA		Fortalecimiento organizativo de asociaciones de mujeres, jóvenes y productores agropecuarios para que mejoren sus emprendimientos.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Incluir a mujeres indígenas en los procesos de capacitación, para temas organizativos, de emprendedurismo individual y colectivo.
4.5	Programa Mejoramiento de Vida	MIDA	JICA	Realización de un Diagnóstico Nacional de los líderes juveniles rurales en las 11 regiones del MIDA.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Incluir a mujeres indígenas en los procesos de capacitación, para temas organizativos, de emprendedurismo individual y colectivo.
4.5	Convenio MIDA (Dirección de Desarrollo Rural) y la Fundación Puertas Abiertas - Erika Ender	MIDA	Fundación Puertas Abiertas - Erika Ender	El convenio tendrá las siguientes modalidades de coordinación y cooperación: (i)Apoyar la identificación de las poblaciones de jóvenes, mujeres y grupos familiares, que podrían beneficiarse del proyecto Familias Sostenibles en atención directa en el sector rural y por medio de la agricultura familiar sustentable. (ii). Asistencia técnica en el establecimiento de Huertos Familiares y Cría de Pollos por parte de los técnicos especialistas de la DNDR de EL MIDA. (iii) Facilitar el intercambio de información institucional necesaria para el logro de los procesos establecidos.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Incluir a mujeres indígenas en los procesos de capacitación, para temas organizativos, de emprendedurismo individual y colectivo.
4.5	Programa de Inclusión Productiva- Cohesión Social bajo la	MIDES	MIDA, FAO	Programa de capacitación para la transmisión de técnicas productivas consistente en cultivos en parcelas administradas por las familias beneficiadas, quienes recibirán orientación en	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	*MIDES: Este programa fue creado precisamente bajo el enfoque de género y pertinencia cultural, por tal sentido más del 90% de sus personas beneficiarias son mujeres indígenas. En la fase de escalamiento de este programa se quiere

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
	metodología de escuelas campo			cuanto al cultivo y fortalecimiento de capacidades humanas y locales. El objetivo es fortalecer el sistema de protección e inclusión social y de aumentar la eficiencia del sistema de generar ingresos de las familias en estado de vulnerabilidad en Panamá.			seguir expandiendo la cobertura en la Comarca Ngábe-Buglé, que es donde esta se concentra, así como también ampliando la misma a otras comarcas.  *FAO: Las mujeres participarán en el diseño de la estrategia a través de grupos focales y/o entrevistas y en la implementación de la misma. Serán participantes de procesos de fortalecimiento de capacidades para la gestión y mercadeo de sus productos. Las mujeres participarán en las consultas comunitarias y se verán beneficiadas con la implementación de la reglamentación. Diseño de una estrategia para la inclusión de mujeres y jóvenes en actividades de generación de ingresos. Asistencia técnica a organizaciones de productores(as) indígenas en el fortalecimiento de capacidades de gestión y mercadeo, a fin de que puedan apoyar a productores(as) en la venta de sus productos. Asistencia técnica al MIDA y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, en la incorporación de mujeres indígenas a los mercados locales y nacionales, fortaleciendo algunas organizaciones de mujeres existentes. Asistencia técnica al Viceministerio de Asuntos Indígenas y al Consejo Nacional para el Desarrollo Integral de Pueblos Indígenas en la reglamentación de la ley 37 del CLPI. Asistencia técnica al MEDUCA en temas de acceso al agua, saneamiento e higiene, muy vinculado al ODS 6 (6.1, y 6.2) en escuelas de tres comarcas indígenas.



Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
4.5	Capacitación en técnicas de preservación de especies acuícolas	ARAP		Capacitación en técnicas de preservación de especies acuícolas para emprendimiento de mujeres.	No	D. Otras	La ARAP manifiesta su interés en replicar este programa en otras áreas rurales y comarcales de difícil acceso, previa dotación de recursos.
4.5	Capacitación en temas de Comercialización	Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)		Brindar asesoría técnica en comercialización de la producción agropecuaria a mujeres indígenas que forman parte del PEMIP.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
4.3 y 4.5	Misiones Comerciales	Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)		Mujeres del proyecto visitan potenciales compradores, buscando generar relaciones comerciales.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
4.3 y 4.5	Ruedas de Negocios	Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)		Propiciar un encuentro entre las representantes de las organizaciones de mujeres indígenas que desarrollan acciones en el PEMIP y empresas para lograr acuerdos de compraventa.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
4.3 y 4.5	Ferias del Productor/a	Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)		Abrir ventanas de comercialización directa donde las mujeres puedan vender su producción sin intermediación.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
4.5	Desarrollo de pequeños negocios	Global Brigades	Empresarios rurales e indígenas	Asistencia técnica de pequeños negocios (producción agrícola, servicios y comercio) en las comunidades desarrollando capacidades gerenciales y financieras de empresarios/as.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Mercadeo, contabilidad, gestión y crecimiento de negocios rurales liderados por mujeres indígenas, incluyendo el apoyo de voluntarios de universidades americanas.
4.5 y 4.6	Emprendimiento de oportunidad para mujeres	AMPYME	MIDA, ATP, MIAMBIENTE, MICULTURA,	Realización de un programa interinstitucional de apoyo a los emprendimientos de oportunidad en los sectores agropecuario,	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de	Este es un proyecto integral porque participarán varias organizaciones gubernamentales y financieras privadas. La cantidad de participantes atendidas

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
	indígenas en sectores clave		entidades financieras	turístico, cultural y medioambiental, integrando toda la cadena de valor. Establecimiento de alianzas y vínculos comerciales de estos emprendimientos con empresas y mercados del sector turístico, agroalimentario, medioambiental y cultural.		la organización implicada en el desarrollo de la acción	corresponde a la cuota señalada por la naturaleza de proyecto. Se le agregará la capacitación impartida por Ampyme con enfoque de género.
4.5 y 4.6	Apoyo a la conservación y gestión del patrimonio natural y cultural de Panamá	MIAMBIENTE	BID	Tiene como objetivo general fortalecer las habilidades empresariales de Organizaciones de Base Comunitaria (OBC), Emprendedores y MIPYMES con énfasis en jóvenes, mujeres indígenas y afro, en áreas protegidas prioritarias y su zona de influencia, desarrollando sus capacidades productivas y de emprendimiento, resaltando la importancia del patrimonio natural y cultural, con el fin de crear empresas y mejorar las existentes.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Desarrollando sus capacidades productivas y de emprendimiento, resaltando su importancia en la sociedad.  * Se promueve el agroturismo, ecoturismo basado en los activos culturales y medioambientales, integrando toda la cadena de valor.
4.6	Desarrollo de nuevos negocios en comunidades rurales	SNE, ASEP, OER		Para beneficiar a la población con el aprovechamiento del desarrollo tecnológico y los modelos de negocio innovadores dirigido a facilitar el acceso universal a la energía se requiere aplicar/dirigir la innovación hacia la prestación de servicios de energía eléctrica en áreas aisladas de difícil acceso y facilitar que los usuarios locales y futuros emprendedores perciban una oportunidad de negocio en dirigir sus esfuerzos hacia aportar al cierre de la brecha de acceso.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Receptoras de capacitaciones sobre temas de generación aislada de energía y tecnologías de la transición energética desde un punto de vista de innovación como el foco principal.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
4.6	Programa Emprender en Energías Renovables	AMPYME, INADEH, SNE, IPACOOP, MIDES, Ministerio de la Mujer		Desarrollo de un programa piloto para emprendedoras en Energía Solar: programa de capacitación para 22 emprendedoras de la comarca Ngäbe Buglé en instalación y operación de paneles solares para sistemas de energía solar fotovoltaica y solar térmica junto a la SNE, Ministerio de la Mujer, MIDES, IPACOOP e INADEH y PNUMA, que tendrá como herramienta principal el BUS Solar, el cual es un aula móvil para formar profesionales instaladores de sistemas de calentamiento solar de agua y solar fotovoltaica. PNUMA aportará a AMPYME 75,000 USD como capital semilla para los nuevos emprendedores en formación, los cuales podrían recibir no solo la formación técnica si no también la capacitación empresarial.		C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Receptoras de capacitaciones sobre temas de generación aislada de energía y tecnologías de la transición energética
4.6	Capacitación emprendedora dentro del Proyecto de Acceso Universal a la Energía Comarca Ngäbe- Buglé LAIF-UE AECID	OER, Fundación Nuestra Señora del Camino, AECID, BID	AMPYME, INADEH, UNACHI, CECOMRO	Capacitación a mujeres y jóvenes; acompañamiento y financiamiento de emprendimientos; capacitación en temas transversales y derechos humanos; capacitación para el empleo a mujeres y jóvenes.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Diseñar y ejecutar programas de capacitación, emprendimiento y financiamiento con enfoque de género, con énfasis en juventud y líneas especificas de apoyo a mujeres.
4.6	Generación de capacidades locales para el uso productivo de la energía con	Fundación Nuestra Señora del Camino	AECID, INADEH, CECOMRO, MIDES, AMPYME	Proyecto (financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo) de promoción del uso productivo de la energía con	Sí	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Las mujeres se capacitarán en oficios, lo que les permitirá acceder a un empleo o establecer un emprendimiento. Para esto último recibirán formación y capital semilla.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
	enfoque de derechos humanos			enfoque de derechos humanos, creando capacidades locales y espacios de colaboración público-privados en apoyo a personas de la etnia Ngäbe Buglé que no tienen empleo y requieren aprender un oficio y/o desarrollar su capacidad de emprendimiento individual o colectivo. Se desarrollará un programa de capacitación y formación en oficios ligado al uso productivo de la energía y aspectos transversales del desarrollo, así como un programa para emprendedores(as) sociales con énfasis en población juvenil y mujeres en coordinación con la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME).			
4.7	Crea Panamá	MICULTURA	BID, AMPYME, Fundación Ciudad del Saber	Capacitaciones a 1,200 personas emprendedoras y artistas, los cuales recibirán capital semilla no reembolsable y préstamos blandos una vez concluyan los módulos. Estas personas podrán beneficiarse de protección jurídica, capacitaciones, financiamiento, asesorías, redes profesionales y plataforma digital.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Se establecen líneas de acción específica para la inclusión de mujeres indígenas, en torno a la región y a las actividades de los sub- sectores culturales.
4.7	Plan de Estrategia para el Turismo Indígena en la Nación Guna Dule	BID	ATP, CGG	Estrategia para el Turismo de la Nación Guna Dule y elaboración de un Plan Operativo de Desarrollo turístico para la Comarca Guna Yala, facilitando la continuidad y competitividad de la actividad turística Guna.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el	Capacitar y asegurar espacio para mujeres dentro de este recurso.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				considerando tanto sus activos actuales en las islas como los activos potenciales en tierra firme.		desarrollo de la acción	
4.7	Proyecto Desarrollo y Promoción del Circuito del Café - Buenas Prácticas Turisticas, Desarrollo y Fortalecimiento de Emprendimientos de Artesanías Tradicionales para el Circuito del Café	CECOMRO, ATP	Municipios locales, Empresa Privada	Fortalecimiento cultural de las comunidades Ngăbe y Buglé (Panamá Indígena) realzando el valor que poseen las comunidades Ngābe Buglé, y su cultura, en el Desarrollo y Promoción del Producto Turístico Circuito del Café de Panamá ubicado en el Parque Cafetalero de Chiriquí.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
4.7	Recuperación económica post- COVID para Productores Indígenas de Café	BID, Café Durán	MINGOB, VMAI	Enfocado en realizar acciones diferenciadas para asegurar la participación de jóvenes y mujeres indígenas en los procesos de producción, procesamiento y articulación con mercados de productos de café indígena.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Asegurar la participación de mujeres en programa/capacitaciones; asegurar capacitaciones diseñadas con enfoque de género.
4.7	Proyecto Etno- Eco-Turismo de Besikó	OCAB	CECOMRO	Desarrollar capacidades de los emprendimientos para el servicio turístico e integrar a los miembros de la comunidad y brindar una experiencia única, orgullosos de los valores culturales.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
4.7	Programa de apoyo al emprendimiento turístico en el marco del Programa de Desarrollo Urbano Integral	АТР	BID	El objetivo del programa es contribuir a la generación de nuevos emprendimientos turísticos y el fortalecimiento de los existentes por medio de capacitación, acompañamiento y capital semilla. Se desarrolla en 6 ciudades pequeñas e intermedias con vocación turística: Bocas del Toro, Boquete, Pedasí, Santa Catalina, Taboga, Tierras Altas y Panamá. La mitad de sus beneficiarios serán mujeres y micro y pequeños negocios liderados por mujeres.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
4.7	Centros de Visitantes	АТР		Impulsarán el desarrollo de proyectos productivos y comunitarios para el fomento del emprendimiento, la identidad cultural y la cohesión social.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Se desarrollarán criterios de selección que aseguren el involucramiento de mujeres indígenas, especialmente en los destinos de Tierras Altas, Boquete y Bocas del Toro.
4.7	Mejoramiento del Ingreso Familiar, a través del Turismo Rural Comunitario y el Desarrollo Económico Local	MIDA		El propósito es fomentar actividades turísticas más participativas e incluyentes, acciones más integrales como lo son los circuitos turísticos que involucran a los pequeños productores, las comunidades campesinas e indígenas, como una forma de valorar los recursos naturales, la cultura, las tradiciones y un modo de apreciar las tareas que realizan quienes trabajan en el campo. Para el año 2021-22 se espera dar inicio a los	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Capacitación y desarrollo de actividades artesanales y culturales dirigidas a mujeres indígenas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				trabajos en cuatro territorios, los cuales serán seleccionados de acuerdo a los resultados de actividades que serán desarrolladas en el marco del proyecto.			
4.7	Fortalecimiento organizativo de Asociaciones de Mujeres, Jóvenes y Productores Agropecuarios	MIDA		La idea es fomentar actividades turisticas más participativas e incluyentes, acciones más integrales como lo son los circuitos turisticos que involucran a los pequeños productores, las comunidades campesinas e indígenas, como una forma de valorar los recursos naturales, la cultura, las tradiciones y un modo de apreciar las tareas que realizan quienes trabajan en el campo. Se espera dar inicio a los trabajos en cuatro territorios, los cuales serán seleccionados de acuerdo a los resultados de actividades que serán desarrolladas en el marco del proyecto.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Incluir a mujeres indígenas en los procesos de capacitación, para temas organizativos, de emprendedurismo individual y colectivo.
4.3 y 4.7	Capacitación informal de inscripción en plataformas estatales de compra-venta	MICULTURA, MICI	Comunidades, organizaciones y asociaciones	Enseñanza preliminar de ingreso a las plataformas estatales (Panama Compra, Panamá Emprende, Cooperativismo) para compraventa y gestión de cobros por un producto o servicio brindado mediante métodos de pago digitales.		B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Se propone enfocarla a mujeres indígenas y ofrecerla en sus comunidades.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
4.7 y 4.8	Sicultura (promoción)	MICULTURA (PCI)	Comunidades, autoridades locales	Sicultura es una plataforma en red donde se muestra la variedad de manifestaciones tradicionales, entre ellas las artesanías y cocina local en sus procesos a través de fichas digitales con recursos de fotografía, texto y video. En este espacio se pueden inscribir las organizaciones, así como las y los emprendedores según los servicios y actividades que desarrollen.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Se propone llevar a las comunidades la información presentada en la web para que puedan hacer observaciones pertinentes, así como facilitar el uso a la búsqueda de información para su beneficio. Las mujeres son protagonistas en muchos videos y fotografías, por lo que ellas pueden enlazar la información de Sicultura en sus promociones de manifestaciones que generen desarrollo sostenible.
4.3 y 4.8	Feria virtual de artesanía	MICULTURA		Plataforma digital de exposición y venta de manualidades, joyería, fibra, cuero, consumo, alfarería, artes plásticas, tallado, textil, y cosmética orgánica de artesanos y artesanas locales. Además, este espacio virtual sirve de promoción a estos mismos/as productores/as.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Trabajar por medio de cooperativas con mujeres indígenas organizadas.  * La plataforma digital es para todos los agentes culturales.
4.3 y 4.8	Artesano Digital	MICULTURA	MICI, AIG	Proyecto de fomento del comercio electrónico para las personas artesanas panameñas con el objetivo de fortalecer al artesano y acceder a beneficios acordados por los Marketplace para que vendan sus productos en dichas plataformas a nivel nacional e incluso internacional.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Asegurar un trabajo coordinado con agrupaciones de mujeres indígenas artesanas.
4.8	Crea Artesanías	MICULTURA		Capacitación de mujeres artesanas para la comercialización y digitalización de sus bienes y servicios, reforzando temas de relato identitario, mercadeo y asociatividad.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Trabajar por medio de cooperativas, grupos organizados y artesanas indígenas acreditadas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
4.8	Acreditación artesanal	MICULTURA		Apoyo a mujeres rurales a nivel nacional con actividades productivas, para lograr su desarrollo y su efectiva integración al proceso productivo nacional y facilitación de recursos para la creación de oportunidades de crecimiento.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Jornadas de acreditación artesanal para mujeres rurales a nivel nacional.
4.8	Incorporación de artesanas en temas digitales, uso de redes	MICULTURA	Artesanas	Capacitación para artesanas con temas de recursos digitales para la venta de sus emprendimientos a través del uso de herramientas con redes sociales.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Se propone enfocarla a mujeres indígenas y ofrecerla en sus comunidades.
4.8	Capacitación sobre derecho a la información en uso de redes para divulgar e incorporación de artesanas en ferias digitales (artesanías)	MICULTURA	Artesanas	Publicación de los perfiles digitales de las y los artesanos de las áreas de Los Santos y Herrera en el sitio web de micultura.gob.pa.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Se propone enfocarla a mujeres indígenas y ofrecerla en sus comunidades.
4.3 y 4.8	Mejora de la situación socio económica de mujeres artesanas de la Comarca Ngábe Buglé, por medio de la formación, producción y la comercialización de productos artesanales	Fundación Nuestra Señora del Camino		Apoyo a la producción y comercialización de productos innovadores y de alta calidad, elaborados por artesanas de la etnia Ngäbe Buglé.	Sí	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Las artesanas participan en todo el proceso: diseño de sus productos, selección de colores, confección y venta.
4.8	Festivales artesanales	MICULTURA		Realización de festivales artesanales a nivel nacional	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia	Promoción de sus artesanías nacionales, apoyo en la comercialización

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
						cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	empoderándolas para el mejoramiento de su calidad de vida.
4.8	Ferias Artesanales	MICULTURA		Ferias Artesanales para Mujeres Rurales, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
4.8	Acuerdos con el sector privado para actividades artesanales con mujeres originarias en centros comerciales	MICULTURA	Albrook Mall, Alta Plaza Mall	Realización de actividades artesanales en los Mall de Panamá.	Sí	B. Incorporar actuaciones especificas para las mujeres indígenas	
4.3 y 4.8	Gamboa Rainforest Reserve	Bern Hotels		Apoyo a mujeres indígenas con la promoción y venta de productos artesanales a turistas nacionales e internacionales dentro de las instalaciones. Visitas a la comunidad indígena a través de gira de turistas del Hotel Gamboa Rainforest para la promoción de productos, la gastronomía y la cultura característica de la comunidad.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Las mujeres indígenas participan en la presentación de la cultura y elementos que la caracterizan.
4.3 y 4.8	Rueda de Negocios: Plataforma para la comercialización de productos artesanales indígenas	CAMCHI		La iniciativa está dirigida a mujeres artesanas o emprendedoras que trabajen productos artesanales con potencial de comercialización. A través de esta plataforma las artesanas / emprendedoras podrán consolidar sus productos dirigiéndose a mercados nacionales e internacionales.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Iniciativa dirigida a mujeres artesanas indígenas.



Punto de partida. El acceso al crédito por parte de las mujeres indígenas es mínimo, solo el 12.2% del obtenido por los hombres. La mayor parte de los préstamos otorgados a productores y productoras indígenas es menor a B/. 1,000.00, siendo siempre mayor en los hombres que en las mujeres. Los escasos recursos, el poco acceso a créditos y la falta de formación financiera son obstáculos para que las mujeres indígenas puedan plantearse una relación proactiva con la economía.

Pese a ello, las mujeres indígenas han encontrado formas de organización alternativas para poder acceder a la apertura de cuentas y otros beneficios. Se recomienda replicar estas experiencias en las comarcas y territorios indígenas en los que no están presentes y apostar por la puesta en marcha de programas de educación financiera integral, así como de experiencias de banca comunitaria. En consonancia con ello, las actuaciones del Eje 5 se dirigen a contribuir a incrementar la educación financiera, la bancarización y el acceso a crédito por parte de las mujeres indígenas, así como a promover la banca comunitaria.

Objetivo. Más educación financiera, bancarización y acceso al crédito por parte de las mujeres indígenas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
5.1	Estrategia Nacional de Educación Financiera	Superintendencia de Bancos de Panamá	MEDUCA, Fundación Sparkassenstiftung	I. Dirigida a las mujeres de áreas rurales indígenas a través de programas ya establecidos de MIDES, Ministerio de la Mujer (antiguo INAMU), para realizar talleres de educación financiera a estas áreas II. Realizar con apoyo del MEDUCA, la traducción del material de educación financiera a las principales lenguas indígenas para una mayor y más eficiente cobertura de las comunidades. III. Capacitar dentro de las comunidades indígenas, facilitadoras	No	B. Incorporar actuaciones especificas para las mujeres indígenas	Mujeres indígenas como ente multiplicador y de cambio para sus respectivos entornos.



Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				mujeres que puedan replicar los talleres de educación financiera en su propia lengua.			
5.1	Educación Financiera	Global Brigades	Organizaciones locales asociadas de Cajas Rurales	Currículum de 6 capítulos para la formación de capacidades financieras para la toma de decisiones a nivel familiar.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Participación mayoritaria y predefinida para la comunidad indígena.  * El curriculum fue diseñado y adaptado a la cultura y fonética lingüística de Panamá. Incluye videos y audio.
5.1	Talleres de Educación Financiera	Banco Nacional- BNP	Asociaciones y Fundaciones de Panamá	Capacitaciones en Educación Financiera y temáticas similares que propicien la inclusión financiera de las mujeres participantes.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
5.1 y 5.2	Programa de Fortalecimiento Empresarial Impulsamos tu negocio	MICROSERFIN		Entidad microfinanciera líder en Panamá en atención a personas emprendedoras de escasos recursos y con foco en áreas rurales. La metodología de Finanzas Productivas Responsables integra servicios financieros, capacitación y acompañamiento para que estas personas progresen a través de los excedentes generados por su negocio. Microserfin otorga servicios financieros y no financieros (Educación Financiera, microseguros) a las microempresarias del país, tanto en áreas rurales como urbanas, microcréditos y créditos agropecuarios.	No	B. Incorporar actuaciones especificas para las mujeres indígenas	Acceso a la plataforma educativa y a la autoformación en Educación Financiera (Presupuesto, Ahorro, Administración de la deuda) y Educación digital para llevar sus emprendimientos a las RRSS

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
5.1 y 5.2	Finanzas Productivas Responsables	MICROSERFIN	FMBBVA	Entidad microfinanciera líder en Panamá en atención a personas emprendedoras de escasos recursos y con foco en áreas rurales. La metodología de Finanzas Productivas Responsables integra servicios financieros, capacitación y acompañamiento para que estas personas progresen a través de los excedentes generados por su negocio. Microserfin otorga servicios financieros y no financieros (educación financiera, microseguros) a las microempresarias del país, tanto en áreas rurales como urbanas, microcréditos y créditos agropecuarios. Cuenta con apoyo financiero de AECID/FONPRODE.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Se facilitará personal de la red comercial para capacitar en educación financiera a través del Programa Saquemos Cuentas a grupos organizados por las entidades de Gobierno implicadas en el Plan. 2) Sensibilización mediante campañas institucionales para la inclusión económica de la mujer indígena y promover como embajadora a una mujer indígena microempresaria.  3) Acceso a la plataforma de fortalecimiento empresarial Impulsamostunegocio. Microserfin.com y acceso a los contenidos de formación en educación financiera y digital.  *Se brindará acceso a Microcréditos con destinos de Capital de trabajo, inversión de activos fijos y mejora de vivienda en entornos urbanos y rurales (de acuerdo a las políticas de crédito de la entidad). Asimismo acceso a Microseguros de protección exequial, nocológico y de vida.
5.1	Programa Mujer Rural	MICROSERFIN	Whole Planet Foundation	Apoyo a mujeres rurales a nivel nacional con actividades productivas, para lograr su desarrollo y su efectiva integración al proceso productivo nacional y facilitación de recursos para la creación de oportunidades de crecimiento. El proyecto otorga capacitación financiera a estos grupos de mujeres a fin de que tomen decisiones financieras informadas y responsables que les ayuden a potenciar sus emprendimientos y organizar las finanzas.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Acceso a microcréditos entre \$300 y \$500 a mujeres indígenas en áreas rurales y urbanas / Jornadas de capacitación y acceso a contenidos de formación financiera y digital.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
5.2	Caja Amiga	Caja de Ahorros		Servicio corresponsal no bancario que permite a los/as clientes realizar transacciones bancarias desde la cercanía de su comunidad. Opera a través de tiendas, almacenes, farmacias y locales comerciales afiliados a la Caja de Ahorros pudiendo realizar transacciones de retiro de dinero, depósitos a cuentas de ahorros y cuentas corrientes, consultas de saldos de cuentas, préstamos y movimientos de cuentas.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Evaluar incentivos diferenciados para aquellos comercios dirigidos por mujeres indígenas.
5.2	Empoderamiento económico de la mujer indígena	Global Brigades	Lidero mi Caja Rural	Fomento, organización, capacitación y asistencia técnica a las mujeres indígenas para dirigir y liderar los grupos locales.	Sí	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	El 80% de las Cajas rurales deben ser lideradas por mujeres.
5.2	Formación de Cajas Rurales	Global Brigades	Comunidades indígenas y rurales de Coclé, Veraguas, Darién y Panamá Este.	Formación, capacitación y asistencia técnica a grupos locales para desarrollar Cajas Rurales para la inclusión financiera y el acceso a micro-financiamiento de actividades productivas para comunidades marginadas de esos servicios.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Desarrollo del liderazgo y capacidad financiera para el desarrollo de grupos locales.  * Este programa no está definido solo para mujeres indígenas. Se trabaja no solo en áreas indígenas, pero es interés dedicar más energias a esas regiones.
5.2	Préstamos Kiva	Global Brigades	KIVA	Los préstamos de Kiva proporcionan especificamente capital a las comunidades indígenas y a las mujeres vulnerables de las zonas rurales. Estos préstamos se utilizan para invertir en pequeñas empresas para aumentar la productividad y los ingresos. Todo el interés permanece en el banco comunitario como ganancia de capital.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
5.2	Bancos Comunitarios	Global Brigades		Bancos de propiedad comunitaria que otorgan a las familias y las empresas acceso a ahorros y préstamos pequeños a bajo interés, al mismo tiempo que brindan amplios programas de educación financiera, evidenciado por una tasa de incumplimiento de casi el 0%.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
5.2	Servicios Financieros	Suma Financiera	REDPAMIF, AMPYME, COLAC, ISA, The Smart Campaign, ADA, FFRI-CAC, Social Performance Task Force, Mix Market - MiFindex, Great Place to Work, EMPRETEC, Business Kids, Consultores G, Quintana, Nueva Empresa.	Servicios financieros (de microempresa) para emprendedoras con alto grado de informalidad, en todo el ámbito nacional: acceso a financiamiento, inclusión financiera, productos adaptados a las necesidades del sector microempresarial, asesoría personalizada y especializada en microempresa, educación financiera y otros programas y campañas.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Apoyo al diseño y desarrollo de productos y servicios financieros adaptados a necesidades específicas de las emprendedoras indígenas, con el compromiso de hacer finanzas responsables.
5.2	Créditos para las micro, pequeñas y medianas empresas	Caja de Ahorros		Dirigidos a negocios establecidos con dos años de actividad comercial y más de tres colaboradores, en actividades económicas: comercio, industria y servicios. Los montos de financiamiento son de entre B/.5,000 y B/.25,000 para microempresas, B/.25,000 a B/.100,000 para pequeñas y B/.50,000 y B/.250,000 para medianas.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Evaluar incentivos diferenciados para aquellos comercios dirigidos por mujeres indígenas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
5.2	Banca Comercial	Banco Nacional- BNP		Facilidades crediticias diseñadas en función de las características y necesidades de las y los clientes: líneas de crédito rotativas, créditos a corto, mediano y largo plazo, préstamos para construcción de locales comerciales y galeras, factoring, apertura de cuentas corrientes y otros servicios.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
5.2	Estudio de instituciones financieras en Guna Yala	BID	Congreso General Guna	Realizar un estudio diagnóstico sobre las instituciones financieras en Guna Yala.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	



Punto de partida. Las comarcas y territorios indígenas de Panamá cuentan con una muy baja conectividad digital. El uso de computadora e Internet en la capital y Colón es, por ejemplo, de en torno al 50%, mientras que en las Comarcas es menor del 20%, e incluso inferior al 10% en la Comarca Ngãbe-Buglé. A falta de datos específicos, los menores ingresos y acceso a la educación por parte de las mujeres indígenas indica que la brecha digital es para ellas todavía superior. La pandemia COVID-19 ha acelerado la conciencia acerca de la vital importancia de conectarse y aprender a desenvolvernos en internet, que es una llave para acceder a la educación, los mercados, los servicios públicos y la participación social.

Esta condición, clave para el desarrollo educativo y productivo, pero también para el propio desarrollo integral de las comunidades, debe impulsarse por parte de las autoridades pertinentes y también desde las empresas del sector, pues constituye un elemento básico para salir de la pobreza y operar en términos de igualdad. Sobre todo, en el ámbito educativo y del emprendimiento. No disponer de conectividad, recursos y competencias digitales, además, influye en otros aspectos, desde la falta de oportunidades laborales hasta el aumento de la migración, el aislamiento social de las comunidades indígenas y la dificultad para interactuar con los servicios públicos.

Objetivo. Mayor conectividad, menores costos de acceso y más capacidades, recursos y oportunidades digitales para las mujeres indígenas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
6.1	Red Nacional Internet 2.0	AIG	MIDES, ASEP, SENACYT	Ofrece puntos de conexión gratuita e inalámbrica para asegurar la conectividad en todo el país y un servicio de internet gratuito conocido como Internet Para Todos, brindando a las personas panameñas la oportunidad de usar internet completamente gratis, a través de dispositivos que se conecten a WiFi, como una laptop o computadora personal, tableta y teléfono inteligente, entre otros dispositivos.	No	D. Otras	
6.1	Proyecto Equidad Digital en la Región Occidental	CECOMR O- MEDUCA	PNUD	Digitalización de las comunidades y escuelas de la Región Occidental, mediante estrategias y proyectos que provean de internet y herramientas a todos los estudiantes, en la escuela y en la familia.	No	D. Otras	

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
6.2	INFOPLAZAS	INFOPLAZ AS AIP	SENACYT, AIG, Fundación Ciudad del Saber, UTP, COSPAE, CAPATEC, Fundación Hazme Brillar, CNC, MIDES, INADEH	Las Infoplazas son centros comunitarios de acceso a Internet e información donde la ciudadanía puede participar de la Sociedad del Conocimiento, además de capacitarse, realizar trámites en líneas gubernamentales y comerciales, permitiendo de esta manera disminuir en gran escala la brecha digital, económica y social en el país. Son un instrumento que fortalece el fomento a la innovación a través del acceso a las comunidades. Su fortaleza es que cada una de ellas es administrada por un Asociado de la comunidad que está legalmente constituido, el cual cubre parte de los costos operativos. Se encuentran ubicadas mayormente en áreas sub-urbanas y rurales del país y en algunos casos se debe llegar con Internet satelital y paneles solares. Las y los usuarios que acuden a ellas, en su mayoría, no cuentan con computadoras ni acceso a internet en sus hogares. Actualmente se encuentran operando más de 300 infoplazas, la mayoría ubicadas en comunidades de dificil acceso.	No	D. Otras	18 Infoplazas están situadas en entornos indígenas, en las Comarcas Ngãbe Buglé (14), Emberá Wounaan (3) y Guna Yala (1); las Infoplazas de esos lugares están abiertas a utilizarse para realizar capacitaciones y otras actividades de acceso e inclusión digital dirigidas a las mujeres indígenas y al público en general, en colaboración con instituciones públicas y asociaciones sin fines de lucro.
6.3	Mi@, Mujeres Indígenas Conectadas	AIG, BID	Instituciones públicas y privadas	Proyecto dirigido a favorecer una utilización práctica de las tecnologías digitales para el empoderamiento económico y el uso/aprovechamiento de los servicios públicos por parte de las mujeres indígenas de Panamá.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Consta de 13 módulos que combinan el aprendizaje de las tecnologías más comunes con su aplicación práctica a las necesidades de las mujeres (empleo, emprendimiento, gestión del tiempo, trámites, etc.) y pretende impactar en 12,000 lideresas, jóvenes, trabajadoras y emprendedoras indígenas de todas las edades, residentes tanto dentro como fuera de sus territorios de origen, interesadas y comprometidas en participar, con un proyecto

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
							sociocomunitario, de emprendimiento o empleo en el que aplicar las competencias adquiridas.
6.4	Canasta Básica Digital	ONU Mujeres, MIDES, CEPAL		Propuesta de paquete de recursos básicos para la conectividad digital (compuesta por un teléfono móvil, una tableta y facilidades para comprar datos, que se entregaría a mujeres sin acceso a la tecnología y las redes), partiendo de una determinación de costos y alcances de implementación, la identificación de fuentes de financiamiento, el análisis de la cobertura de internet y la necesidad de dispositivos, especialmente en las comarcas indígenas y en emprendimientos de mujeres, y el desarrollo de una propuesta de plan de implementación para la propuesta de Canasta Básica de la CEPAL y ONU Mujeres, con base a los análisis realizados.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
6.4	Educación Digital	UDELAS	Gobierno local y organizacio nes del gobierno	Formación en el conocimiento general del celular y el uso de aplicaciones generales para la inclusión digital de las mujeres a la cibersociedad (experiencia previa con adultos mayores).	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Se ofrecerían los cursos de formación específicamente para las mujeres indigenas.
6.4	Redes Sociales	TV Indígena		Empoderar a mujeres indígenas de los 12 territorios sobre el buen uso de las redes sociales.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
6.4	Uso de Celulares para VLOG	TV Indígena		Taller sobre edición de videos para VLOG.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
6.5	Conectividad grupos indígenas	SERTV		Donación de computadoras en buen estado y smartphones para uso académico en las comarcas.	Sí	D. Otras	
6.7	Red de Rincones Clubhouse	SENACYT		Espacios extraescolares de aprendizaje enriquecidos con tecnologías emergentes (impresión y modelado 3D, robótica, internet de las cosas, e-textiles, realidad virtual y aumentada, biónica, drones, entre otras) que apoyan el empoderamiento de jóvenes a través de la educación STEAM.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	En los Rincones Clubhouse se realizarían actividades específicas para las mujeres indígenas (horario exclusivo solamente para ellas) y así puedan adquirir las habilidades y conocimientos STEAM que les permitan adquirir la confianza necesaria para empoderarse y ser parte de los distintos proyectos que se desarrollarán en este espacio extraescolar.



Punto de partida. La tasa de fecundidad de las mujeres indígenas (5.3 hijos por mujer) duplica a la de las no indígenas (2.5). Las mujeres indígenas inician la crianza a edades más tempranas que las no indígenas (15% de embarazo adolescente frente a un promedio nacional del 9%). También se ocupan mayoritariamente de atender a sus mayores. A ello hay que sumar la gran carencia de servicios públicos en los territorios indígenas, lo que supone una barrera fundamental para avanzar en la autonomía económica.

Incorporar a las mujeres indígenas al futuro Sistema Integral de Cuidados, se vuelve indispensable. Para ello, resulta esencial implementar servicios e iniciativas de cuidados, con pertinencia cultural, que permitan a las mujeres indígenas compaginar sus responsabilidades sin descuidar su propio bienestar y participar en las actividades programadas por el resto de las instituciones del país.

De esta forma, las acciones incluidas este eje se encaminan a desarrollar infraestructuras, servicios y nuevas culturas e iniciativas de cuidado de niñas, niños y dependientes con pertinencia cultural y de género, que contribuyan a ampliar las posibilidades de alcanzar la autonomía económica y la calidad de vida de las mujeres indígenas, así como la de sus familias.

Objetivo. Cambio cultural y más servicios de cuidado con pertinencia cultural y de género para ampliar la autonomía económica y la calidad de vida de las mujeres indígenas y sus comunidades.

Las actuaciones del Eje 7 se verán complementadas con los objetivos enmarcados en la Hoja de Ruta para un Sistema Integral de Cuidados.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
7.1	Hoja de Ruta del Sistema Integral de Cuidados	Gabinete Social, MIDES (Políticas Sociales), ONU Mujeres	SNU	Se construye la hoja de ruta y un pilotaje para que el país adopte un sistema integral de cuidados.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	El Plan piloto se realizará en Juan Díaz.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
7.1	Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI)	MIDES		El objetivo de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), es promover el desarrollo integral de niñas y niños menores de 4 años, con el fin de contribuir en su formación y en el fortalecimiento de una relación estable y segura entre el niño/a, su familia y la comunidad. Para ello, el CAIPI debe ofrecer al niño/a un entorno estimulador, a través de una atención de calidad, en el que se sienta querido/a, respetando siempre su individualidad; facilitar el desarrollo general de la personalidad del niño/a, garantizando el cuidado y atención de sus necesidades básicas y la potenciación de todas sus capacidades intelectuales, afectivas, fisicas y motoras, cumpliendo así el propósito de la política pública y la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia (RAIPI), que requiere del apoyo de toda la sociedad y las articulaciones de las diferentes actividades.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Involucrar a la mujer indígena en el sistema CAIPI, para beneficiar las habilidades parentales en beneficio de sus hijos e hijas con un aprendizaje inclusivo. Si bien este programa está más bien dirigido al ofrecimiento de servicios a la primera infancia, es un programa que también apoya a las mujeres, siendo estos espacios en los que ellas pueden dejar a sus hijos e ir a trabajar (oferta de cuidados). Se plantea, en tal sentido, integrar a la campaña de aumento de cobertura la pertinencia cultural para lograr que más familias con mujeres indígenas a la cabeza, puedan llevar a sus hijos(as) a estos centros.
7.1	Tu CAIPI en casa	MIDES	BID, UNICEF, PLAZA SÉSAMO, AEIOTÚ, Asociación Pro Niñez Panameña, Ministerio de Educación de Panamá, Ministerio de Salud de Panamá	La plataforma "Tu CAIPI en Casa" es una biblioteca virtual que tiene la finalidad de compartir pautas de crianza, canciones, cuentos y juegos que, desde sus hogares podrán realizar, potenciando así el desarrollo de la primera infancia en Panamá.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Se plantea fortalecer la pertinencia cultural de los insumos y material que se ofrecen dentro de esta plataforma virtual para que sean de mayor utilidad para madres indígenas.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
7.1	Programa Cuidarte	MIDES	MIDES- DISPROS, BID organizacion es prestadoras del servicio (Nutre Hogar, Fundación Atenas y Fondo Unido de Panamá)	El programa CUIDARTE es una modalidad de cuidado de base familiar y comunitaria para áreas rurales e indigenas de difícil acceso, que apoya a más madres o cuidadoras en la Atención Integral de los niños(as)entre los 6 a 36 meses de edad en tareas de crianza y desarrollo. Ello se realiza a través de la estimulación adecuada y potenciación del desarrollo, el acompañamiento y fortalecimiento de habilidades y la articulación interinstitucional para el ejercicio pleno de los derechos de la RAIPI, Ruta de Atención Integral de la Primera Infancia (identidad, salud, educación inicial y nutrición), reconociendo y potenciando los saberes y prácticas culturales y colectivas de las comunidades donde se realiza. Con el programa se generarán empleos femeninos para promotoras y supervisoras del mismo.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	* BID: Se asume que gran parte o mayoría de las maestras contratadas en las Comarcas sean indígenas. * MIDES: brinda el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y parentales de los familiares (madre), para lograr una atención integral según la edad de cada niño (a) y promover, en su contexto familiar, el desarrollo motriz, social y verbal del infante en estas áreas indígenas de escasa cobertura de los servicios de atención en los menores de 6 a 36 meses.
7.1	Proyecto Mochila Cuidarte	MIDES	BID, UNICEF	En el marco de la emergencia nacional por COVID-19, el MIDES ha dispuesto adaptar la metodología, formato y contenidos del Programa "Cuidarte": una modalidad de cuidado de base familiar y comunitaria, con la finalidad de brindar atención a los niños de 0 a 4 años en áreas rurales y de difícil acceso que hoy permanecen sin cobertura, desarrollando así el Proyecto Mochila Cuidarte. El proyecto consiste en distribuir Mochilas Cuidarte que contienen: juguetes, libros, actividades y una guía para construir juguetes en casa, para brindar una atención integral según la edad de cada niño y en su contexto familiar.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	En este proyecto se establece como eje principal el acompañamiento y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y parentales de los miembros de la familia y cuidadores (en su mayoría mujeres) para potenciar el desarrollo armónico e integral de los infantes. Este proyecto se encuentra en fase de pilotaje y está siendo evaluado para la mejora en la fase de escalamiento. En tal sentido, se plantea que luego de realizar la evaluación se pueda fortalecer en una segunda fase la integración del enfoque intercultural, tomando en cuenta que hay participación de población indigena.

Medida Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Especifica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
			promoviendo el desarrollo motriz, social y verbal, del infante y el seguimiento de las acciones que permitan garantizar los derechos de los niños y niñas establecidos en la RAIPI. (Ruta de Atención Integral de la Primera Infancia).			

## EJE 8. CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

Punto de partida. Las brechas socioeconómicas se alimentan también del desconocimiento, aislamiento y estereotipos negativos sobre las mujeres indígenas. Faltan datos estadísticos, narrativas e imágenes que muestren su realidad, diversidad y contribuciones al desarrollo de los pueblos indígenas y del país. Para superarlas, se necesita una nueva mirada que visibilice a las mujeres indígenas como lo que son: mujeres con voz propia; fuertes, luchadoras y resilientes; con aspiraciones para ellas, sus familias y comunidades; guardianas de un extraordinario patrimonio cultural y natural; necesitadas de derechos y oportunidades, más que de asistencia; víctimas de desigualdades, pero llenas de sueños de igualdad.

Si no se cambia la mirada sobre las mujeres indígenas será muy dificil que el ecosistema institucional, empresarial, social y multilateral panameño pueda ejercer de palanca en su empoderamiento efectivo. Es este sentido, se requiere impulsar el conocimiento sistemático y la visibilidad social de las mujeres indígenas, de sus realidades, saberes, aspiraciones e iniciativas, superando el desconocimiento y los estereotipos vigentes, así como luchando contra la discriminación.

Objetivo. Más conocimiento y visibilidad de las realidades, saberes, aspiraciones e iniciativas de las mujeres indígenas, superando estereotipos y luchando contra la discriminación.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
8.1	Encuesta de Mercado Laboral	INEC		Mejora de la información estadística y ampliación de la muestra para recoger más fielmente la realidad socioeconómica de las mujeres indígenas en Panamá a partir de la información recabada en el Censo 2023.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
8.1	Censos Década 2020 (Población y Vivienda)	INEC		Disponibilidad de las bases de datos de los censos con gran información estadistica, aprovechamiento de su carácter universal, por desagregación geográfica, variable de autorreconocimiento étnico (indígena y afrodescendiente), temas sociodemográficos y económicos.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
8.1	Programa de Investigación Social	CIEPS		Realización de investigaciones, publicaciones, testimonios y documentales sobre la realidad de las mujeres indígenas de Panamá.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
8.1	Diagnóstico del rol de la mujer en el Sector Energético	SNE	BID	Estudio sobre el estado actual del rol de la mujer en el sector energético tanto a nivel individual como a nivel empresarial.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
8.1	Aprobación y convenios para realización de inventarios y base de datos de todos los ámbitos del PCI	MICULTURA	Portadores de manifestaciones, Congresos locales y tradicionales	Firmas de convenios y acuerdos con los pueblos indígenas para autorización de vídeos, fotos, fichas de los poseedores del conocimiento y fichas de descripción de manifestaciones. Además la publicación en el portal Sicultura.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Visibilización a través de encuesta de la población de las mujeres indígenas como custodias del conocimiento del PCI (la base de datos permite visibilizar la información femenina y masculina, por edades y manifestaciones, lugares, etc.). Participación de las mujeres indígenas en la recopilación de los datos concerniente a su patrimonio y contribuir en la base de dato de Micultura/PCIP
8.1	Foro Nacional de Mujeres Indígenas dirigido al análisis en su calidad de vida y capacidad productiva de las mujeres indígenas con relación a la violencia sexual - delitos de explotación sexual	CONAPREDES- Ministerio Público	CAMIP - Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá, Fiscalía de Delitos Sexuales, Escuela - Ministerio Público	Establecer un espacio para la discusión y el diálogo, que permita realizar una radiografía de la situación de las mujeres indígenas frente a la violencia sexual - delitos de explotación sexual y sus repercusiones en su calidad de vida y su capacidad productiva.	Si	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	En la organización y como panelistas en el foro.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
8.2	Programa hecho por mujeres indígenas sobre sus realidades	TV Indígena		Crear un programa hecho por mujeres indígenas donde se visibilicen las realidades y desafíos que tiene la población indígena y en especial las mujeres y jóvenes.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
8.2	Visibilización y reforzamiento de modelos de liderazgo en las mujeres indígenas	SERTV		Creación de espacios fijos en el noticiero estelar de SERTV y Nacional FM para la visibilización de líderes mujeres indígenas. Inclusión de la primera mujer indígena presentadora de un telediario en la tv nacional.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
8.2 y 8.3	Nominación ante UNESCO del Programa de Patrimonio Cultural Inmaterial y ecológico del Festival de las Tortugas Marinas de Armila, como modelo de sello verde del PCI para la Lista de Buenas Prácticas de Salvaguardia	MICULTURA, líderes de la comunidad de Armila	Congreso General de la Cultura Guna, congreso local, Fundación Yaug Galu, portadores de la comunidad	Se realizaron las consultas, capacitaciones y documentación, así como la presentación del formulario, video alusivo, fotografías temáticas y la petición de la comunidad ante UNESCO sobre cómo esta comunidad trabaja sobre su tradición oral de las tortugas, sus talleres previos al periodo de desove de las tortugas y el tipo de turismo e investigación aplicados. En la candidatura queda en evidencia el rol de las mujeres en la confección de artesanías de molas sobre tortugas, en las capacitaciones y prácticas ecológicas para documentar y monitorear el desove de las tortugas, en la escuela con la enseñanza ecológica y organización del programa del festival en comisiones mixtas de danzas, cocina, deporte		C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Esta nominación fue entregada, está en proceso de análisis y será evaluada a finales del 2023. Las mujeres son las que miden a las tortugas baula, las que marcan con los niños las zonas de desove, las que hacen molas (sin excluir a los hombres que las hacen). Se plantea también a futuro trabajar en los planes de salvaguardía reforzando los roles de los distintos miembros de la comunidad y el gran papel de las mujeres en esta expresión patrimonial.
8.2 y 8.3	Programas alusivos Febrero, Día de la Lengua	MICULTURA	Congresos indígenas, asociaciones	Organización institucional de foros de análisis, entrega de reconocimientos, venta de	No	B. Incorporar actuaciones	Mantener el reconocimiento a asociaciones de mujeres, y a muieres indígenas destacadas en

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
	materna, Marzo (mes de la mujer), Agosto, Día y mes de los pueblos indígenas, Día Internacional de las mujeres			artesanías, danzas, representaciones, campañas y divulgación en redes, publicación digital e impresa, trilingüe, de plegables sobre sus manifestaciones. Según fechas y contextos unas son para todos y otras para mujeres.		especificas para las mujeres indígenas	múltiples áreas de la cultura, la tradición, la gestión, el emprendimiento, foros de mujeres, etc.
8.2 y 8.3	Sicultura (capacitación)	MICULTURA		Sistema de información Cultural de Panamá como espacio de divulgación de todas las expresiones culturales. Plataforma en línea dedicada a la difusión y conocimiento de la cultura.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Capacitación a grupos de mujeres organizadas en las zonas indígenas para empoderamiento y enfoque de género. Participación de las mujeres indígenas en la recopilación de los datos concerniente a su patrimonio y contribuir en la base de datos de Micultura/PCIP.
8.3	Programa de TV	SERTV		Creación y ejecución de un programa de tv mensual conducido por jóvenes indígenas para el rescate y divulgación de costumbres y tradiciones, aportando a la promoción de los saberes ancestrales de las mujeres indígenas.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
8.3	Serie La Comarca Naso, más allá de los raudales del Teribel	MICULTURA, SERTV	Miembros de CONAMUIP	Una serie de reportajes que visibilizan el papel de la mujer y el hombre Naso en la transmisión y salvaguarda de los conocimientos y tradiciones. Se pretende más específicamente visibilizar el papel de la mujer de la comarca Naso en el rescate de los valores culturales y tradiciones.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
8.3	Seminario taller de tradición oral y	APL (Academia Panameña de la	Universidad de Panamá y Universidad	Antropólogos indígenas y especialistas en tradición indígena realizaron presentación y talleres a	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia	Se plantea llevar este mismo taller a las comunidades, haciendo énfasis en e papel de la mujer y la

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
	cosmovisión indígena	Lengua) y Micultura	Autónoma de Chiriquí	estudiantes, profesionales y portadores indigenas y no indigenas, sobre el significado de la oralidad, los cantos y tradiciones aprendidos desde el vientre de la madre. La propuesta es la de replicar el seminario taller en comunidades.		cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	familia en la enseñanza de la lengua materna y sus tradiciones. Las mujeres, abuelas, tías, hermanas mayores, tienen historias que contar y cantar a través de los arrullos. El propósito es llegar a 160 personas beneficiarias.
8.3	Organización del Comité Nacional para el Decenio de las Lenguas Indígenas	MICULTURA (Salvaguardia Patrimonio Cultural Inmaterial - PCI y Derechos Culturales), UNESCO, CECC SICA	Los doce Congresos de los pueblos indígenas, Viceministerio de Asuntos indígenas del MINGOB, MEDUCA, MIDES, ATP, UDELAS, UP, UTP, USMA, ANTAI, AECID, asociaciones indígenas.	Programa de reuniones y talleres para promover posibles acciones y consultas con las comunidades indígenas e instituciones para definir el Plan Nacional del Decenio de las Lenguas Indígenas, junto a la responsabilidad interinstitucional o institucional para su cumplimiento.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Crear espacios de memoria familiar con la inclusión de temas específicos del aporte de las mujeres y de cada miembro de la familia y comunidad en el rol que les corresponde en la salvaguardia de las lenguas indígenas por la naturaleza de la relación con la infancia. Liderizar comités locales de mujeres para fortalecer su aporte en la organización de las metas del decenio y fortalecer la enseñanza desde el hogar.
8.3 y 4.7	Talleres sobre salvaguardia del patrimonio cultural y desarrollo sostenible	MICULTURA (PCI)	Congresos indígenas Tradicionales, comunidades locales, municipios, oficinas regionales.	Se capacita sobre la salvaguardia de sus tradiciones de los distintos ámbitos del PCI y la generación de propuestas sobre circuitos turísticos patrimoniales con inclusión, variedad de formas patrimoniales (material, natural, inmaterial) y uso de la lengua materna.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Los talleres se imparten a nivel nacional con adecuación del material y contenidos locales, así como el tipo de público, así que siempre se incluye el papel y liderazgo de las mujeres en la salvaguardia y el de la familia, la escuela, las autoridades. Las mujeres son la mayoría en estos talleres, se podría hacer énfasis en los roles de liderazgo. Hasta octubre de 2022 se han beneficiado más de 1500 personas de las comunidades,

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
							autoridades tradicionales y organizaciones sobre el PCI, Convención de PCI. Estos talleres son continuos.
8.3	Inventario y documentación del PCI	MICULTURA	Comunidades, autoridades locales, congresos tradicionales, Senafront	Realización de encuestas y documentación mediante fichaje de las personas que tienen saberes tradicionales e inserción en una base de datos. El inventario es totalmente inclusivo, y al estar en excel permite las búsquedas por género y la elaboración de estadísticas. La mayoría son mujeres en el inventario.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Resaltar estos inventarios en los saberes de las mujeres indígenas así como datos sociodemográficos. Capacitar a las mujeres para que realcen inventario y documentación en sus comunidades. Proponer la participación femenina en liderizar capacitaciones y planes de salvaguardia.
8.3	Capacitación a las comunidades y direcciones nacionales de Micultura y otras instituciones sobre el tipo de medidas para el plan de salvaguardia (Convención del PCI, Ley 35 de 7 de julio de 2004, Ley General de Cultura, leyes indigenas relacionadas a cultura, derechos colectivos).	MICULTURA, ONGs, UNIVERSIDADES	Abierto a entidades y personas interesadas	Dar a conocer a la población las bases legales con las que cuenta el PCI en el plano local.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Enfocarse en brindar esta capacitación a las mujeres indígenas para que ellas sean replicadoras de la salvaguardia de sus manifestaciones.
8.3	Programas de capacitación en género, pertinencia cultural y juventud sobre	MICULTURA	Público en general	Hasta ahora, se ha ofrecido información sobre patrimonio cultural inmaterial y su importancia para el desarrollo local, como expresar la	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Enfocarse en brindar esta capacitación en forma específica con temas para las mujeres indígenas. Se trata de lograr una mayor participación como líderes

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
	acceso a la información, sobre salvaguardia del PCI y sobre artesanías.			narrativa de sus manifestaciones y el valor para la familia.			y gestoras de la cultura en su rol de expositoras, moderadoras y replicadoras de talleres.
8.3	Proyecto de publicación de narraciones indígenas	MICULTURA (PCI)	Comunidades y congresos indígenas	Documentación, grabación, ilustración, edición, traducción, corrección, diagramación, publicación y divulgación de narraciones indígenas. En la mayoría de las comunidades indígenas narran los hombres, por lo que se requiere fomentar la participación de las mujeres.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Revitalización y fortalecimiento de las identidades indígenas a través de la participación de las niñas y las mujeres como narradoras de la memoria ancestral. Utilizando los métodos tradicionales de transmisión de saberes ancestrales durante las actividades cotidianas. Este proyecto está en proceso, con avances representativos de narraciones gunas y emberá.
8.3	Exposición fotográfica del PCI de los pueblos indígenas	MICULTURA	Comunidades y congresos indígenas	Exposición virtual de los siete pueblos indígenas con descripción geográfica de congresos, manifestaciones, fotografías y videos de los ámbitos del PCI.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Reconocimiento de los créditos de las portadoras. Todas las piezas que se exhiben o se venden deben tener el nombre de la artesana que la elaboró y descripción en lengua indígena.
8.3	Evento de presentación de Investigación sobre el Estado actual de las Lenguas maternas	MICULTURA	CONAMUIP, OPINUP, BELLEZAS INDÍGENAS	Presentación de investigación sobre el estado actual de las lenguas indígenas en evento de cierre de actividades en el mes de los pueblos originarios, con el objetivo de visibilizar su papel.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Presentación de narración oral, cuenta cuentos, danzas, canto.
8.3	Mujeres Originarias y su legado ancestral del idioma	MICULTURA	CONAMUIP, OPINUP	Conversatorio en vivo con mujeres originarias sobre su papel dentro de su comunidad como transmisoras generacionales de su cultura	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
8.3	Semana de la Cultura Guna	MICULTURA	OPINUP	Semana en la que se propone, a través de distintas actividades, visibilizar el papel de nuestros Pueblos Originarios.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Se destaca la importancia del Arruyo Materno, Duleina Medicina Tradicional, Educación Bilingüe Intercultural, Iswar El Iguanito.
8.3	Tesoros Vivos	MICULTURA		Actuación dirigida a visibilizar el papel de nuestros artesanos, artistas y músicos. Se pretende resaltar el papel detrás del personaje, reconocer el aporte y valor en la sociedad del ente folk y su día a día, conservar la memoria colectiva.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Contar de manera testimonial la historia de esos tesoros, donde cada uno mantiene inserto una historia inspiradora y motivacional sobre valores.
8.3	Conversatorio Historia y Evolución de la Bandera Guna y Wagaebingili en el legado de su Pueblo	MICULTURA	OPINUP	Actividad dirigida a mostrar a la población nacional la perspectiva de la Revolución Guna, desde el punto de vista de sus actores, enfocado a los aportes de la mujer a este hecho histórico. Historia y evolución de la bandera guna y Wagaebingili en el legado de su pueblo, donde se resalta el papel de la mujer Guna en los acontecimientos históricos de la Revolución.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
8.3	Proyecto de recuperación y puesta en valor de expresiones culturales tradicionales preservadas por las mujeres indígenas de Panamá	Fundación Indígena FSC - Programa IPARD	MICULTURA, MINGOB, USAID	Desarrollo de una metodología y su aplicación mediante experiencias piloto para documentar los valores y la riqueza cultural para apoyar la defensa de los derechos colectivos de las mujeres indígenas.	Si	B. Incorporar actuaciones especificas para las mujeres indígenas	Se elaborará una metodología sencilla para documentar y transmitir el acervo cultural creado y transmitir el acervo cultural creado y transmitido tradicionalmente por las mujeres, de generación en generación, como parte de sus derechos humanos colectivos. La guía posibilitará la reconstrucción participativa del relato sobre la cosmovisión indicena.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
							proporcionando un marco de sentido a las manifestaciones culturales desde la óptica de las propias mujeres; facilitará la identificación de dichas manifestaciones (festividades, cuentos, cantos, danzas, imágenes, gastronomia tradicional, etc.) y aportará indicaciones y propuestas de herramientas útiles para la recopilación y procesado de la información. A partir de ello se llevarán a cabo experiencias en dos territorios, generando los correspondientes productos divulgativos.
8.3 y 9.4	Asistencia técnica para preparar concurso de fondos ante UNESCO para enseñar cómo preparar el proyecto de concurso de fondos del PCI de Unesco para actualizar inventarios y salvaguardar la tradición oral en el contexto del Centenario de la Revolución Dule	MICULTURA, UNESCO	Funcionarios de PCI de Micultura, Congreso de la Cultura Guna, congresos gunas, representantes de asociaciones y del Instituto de Patrimonio Cultural del pueblo Guna.	Por ahora se obtuvo una asistencia técnica cubierta por UNESCO y posteriormente se preparará un proyecto de solicitud de fondos por cien mil dólares para actualizar inventario de la tradición oral en salvaguardia urgente.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Hombres y mujeres tendrán roles que cumplir y propondrán prioridades y responsabilidades para actualizar y aplicar planes de salvaguardia. El propósito es lograr que asociaciones de mujeres se ejerciten en concursos de fondos para sus proyectos grupales.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
8.3 y 9.5	Comunidades Emberá-Wounaan avanzan en la protección de su identidad cultural, cosmovisión, biodiversidad y medios de vida con un enfoque de resiliencia, género, inclusión y protección del ambiente	NATURA	CONAMUIP, autoridades tradicionales de las comunidades Emberá, AECID	Primera fase de un proyecto nexo: Humanitario, Paz y Desarrollo: orientado al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo e interlocución y diálogo sociocultural, político y ambiental de las mujeres y la juventud Emberá-Wounaan y el apoyo para la protección y promoción de medios de vida comunitarios medioambiental y socialmente sostenibles y culturalmente pertinentes se pretende fortalecer y estimular la organización sociopolítica y productiva de las comunidades Emberá-Wounaan con el fin último de avanzar en la protección de su identidad cultural, cosmovisión, biodiversidad y medios de subsistencia con un enfoque de resiliencia, género, inclusión y medioambiente.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Junto con población juvenil son las protagonistas principales del proyecto, se apoyará el fortalecimiento organizativo de las mujeres para empoderamiento social, político y económico a largo plazo con un proyecto inicial de duración de 12 meses.
8.3	Visibilización de las mujeres indígenas	Fundación Indígena FSC - Programa IPARD	USAID	Apoyo al desarrollo de campañas y otras acciones dirigidas a lograr una mayor visibilidad social de las mujeres indígenas en sus realidades y roles diversos, rompiendo falsos estereotipos.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Se trata de una actividad permanente de la Fundación Indígena FSC, tanto de manera específica como también transversal en todas las actuaciones de la Fundación (materiales de divulgación, participación en foros, etc.)



Punto de partida. A pesar de que las mujeres indígenas se erigen como lideresas en el interior de sus comarcas y territorios, su representación en la política -y en las políticas- es prácticamente residual, lo cual limita el reconocimiento de sus agendas dentro de los espacios de toma de decisiones. Unas agendas que no solo se refieren a sus derechos y oportunidades como mujeres, sino que también expresan -como nadie es capaz de hacerlo- las auténticas necesidades de su comunidad.

Se hace preciso trabajar en el empoderamiento de las mujeres ampliando sus capacidades y recursos para ejercer un liderazgo efectivo, pero también visibilizar la presencia femenina en los entornos de la gobernanza tradicional, en los espacios de representación o en el emprendimiento, con el fin de que estos modelos ayuden a transformar los modelos desigualitarios y brinden nuevos referentes para las niñas y jóvenes. Para tal fin, se proponen, como actuaciones del **PEMIP 2025** en este eje, fortalecer el liderazgo, personal y colectivo, de las mujeres indígenas, dentro y fuera de sus comunidades, así como su capacidad de incidir más activamente sobre las políticas públicas que les afectan.

Objetivo. Mayor liderazgo de las mujeres indígenas, dentro y fuera de sus comunidades, junto a más capacidad de incidencia sobre las políticas públicas que les afectan.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
9.1	Mapeo de actores clave en territorios indígenas y de organismos de cooperación	MINGOB	PNUD	Mapeo de actores clave en territorios indígenas y análisis de influencias. Mapeo de organismos, entidades y asociaciones que trabajan en el desarrollo de los territorios indígenas.	Sí	D. Otras	Relevar la información relativa a mujeres lideresas con influencia, así como determinar qué tipo de proyectos y programas dirigidos al desarrollo de mujeres indígenas están funcionando en territorio y posibles articulaciones cooperantes.
9.1	Directorio de organizaciones de mujeres indígenas	Fundación Indígena FSC - Programa IPARD	MINGOB, CAMIP- CONDIPI, otras instituciones públicas y multilaterales, USAID	Apoyo a la creación, actualización, difusión e institucionalización de un directorio de organizaciones y estructuras de mujeres indigenas, así como de otros espacios de participación femenina, a nivel nacional y territorial. Búsqueda de acuerdos con instituciones para	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	El directorio ayudará a visibilizar y empoderar a las lideres de las comunidades de base, facilitará las acciones de fortalecimiento de capacidades y recursos, apoyo a la formalización, redes de cooperación, participación en los procesos de incidencia y canalización de fondos de donantes hacia sus proyectos.



Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				construir un gran directorio de alimentación y uso compartido.			
9.1	Directorio de asociaciones y organizaciones indígenas, tanto mixtas como de mujeres	MICULTURA	Comunidades , asociaciones	Se ha creado un directorio de organizaciones para trabajar en conjunto para crear grupos de trabajo intergubernamental.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Promover encuentros y reconocimiento mutuo para integrarse en actividades y proyectos. Hay organizaciones solo de mujeres, por lo que se pueden hacer foros de organizaciones de mujeres indígenas para que compartan experiencias exitosas entre distintos grupos indígenas. Se puede colgar el directorio en la página web institucional o en Sicultura para uso general.
9.2	Difusión sobre los derechos de los Pueblos Indígenas	MIDES		Consiste en la promoción de los Derechos Indígenas basados en las Declaraciones de las Naciones Unidas (ONU) y Organización de Estados Americanos (OEA) sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Para ello, todos los años se escogen siete comunidades de las comarcas y otras ubicadas en zonas urbanas con el fin de compartir el contenido de las declaraciones y algunas leyes ya aprobadas en la República de Panamá vinculadas a los pueblos indígenas.	Sí	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Garantizar que el 50% de las personas participantes sean mujeres de comunidades indígenas.
9.2	Derechos Políticos de mujeres indígenas	PNUD	Ministerio de la Mujer, MINGOB, Defensoría del Pueblo, Tribunal Electoral, Fiscalía General Electoral, ONU Mujeres,	Iniciativa dirigida a elaborar material informativo sobre derechos políticos y violencia política para mujeres indígenas y su distribución en los territorios.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	En 2022 se diseñó de manera conjunta con mujeres lideresas indígenas la Cartilla de Derechos Políticos de Mujeres Indígenas, se presentó públicamente con lideresas indígenas, autoridades tradicionales y de gobierno y organismos de cooperación, se tradujo a 3 idiomas indígenas (Emberá, Guna y Ngábe) y se presentó en un taller participativo en la Comarca Ngábe Buglé a 30 mujeres.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
			Embajada Británica				A partir de ello se realizará la difusión de los productos de la Cartilla de Derechos Políticos de Mujeres Indígenas.
9.3	Escuela de formación política y economía feminista	Espacio Encuentro de Mujeres, AECID	ASMUNG, Asociaciones locales de mujeres Emberá	Diseño metodológico y pilotaje de escuelas de lideresas para empoderamiento económico. Participación política y uso productivo de la energía. Formación de formadoras.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Con esta metodología se trabaja a través de dos proyectos piloto (en las Comarcas Emberá Wounaan y Ngäbe-Buglé) y una acción de mayor envergadura en la Comarca Ngäbe-Buglé (2022-2025).
9.3	Capacitación sobre los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas	MIAMBIENTE		Capacitación sobre los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas, conforme a la Ley 20 de junio de 2000.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Capacitar a mujeres para promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo las relaciones de igualdad en la familia.  * Implementando el *Protocolo de protección de los conocimientos indigenas asociados a los recursos genéticos*, año 2017, Cooperación Alemana(GIZ/CCAD.
9.3	Capacitaciones a mujeres lideresas	PNUD, BID, AECID		Capacitaciones en varias temáticas para la generación de capacidades personales, estratégicas, operativas e interculturales.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
9.3	Empoderamiento de la comunidad para el manejo de los sistemas de suministro de energía	SNE		Tomando en consideración el rol de las mujeres y las jóvenes en las áreas rurales, este eje busca darle prioridad a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, incluidas las capacidades de la mujer para el diseño, la producción y la distribución de servicios energéticos modernos, incluso para usos productivos, así como la representación equitativa de la mujer en el proceso de adopción de decisiones en el ámbito de la energía.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Receptoras de capacitaciones sobre temas de generación aislada de energía y tecnologías de la transición energética.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
9.3	Programa de formación en competencias y herramientas técnicas para la prevención de la violencia sexual - delitos de explotación sexual, y trabajo comunitario desde el enfoque intercultural e interseccional	CONAPREDES- Ministerio Público	CAMIP - Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá, Escuela - Ministerio Público	Programa de formación virtual dirigido a trabajar con las mujeres indigenas en la prevención de la violencia sexual - delitos de explotación sexual, que afectan principalmente la capacidad productiva de las mujeres por las secuelas físicas, emocionales y psicológicas, que le impiden ser emprendedoras e insertarse con capacidades en el mercado laboral.	Si	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Se trabajarán en conjunto con el equipo del CAMIP los módulos que conciernen a este programa, para garantizar la cosmovisión indígena y que los mismos tengan pertinencia cultural.
9.4	Impulso a la participación de las asociaciones de mujeres indígenas en las agendas del desarrollo socioeconómico	Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo		El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo se compromete a participar, de forma activa, en el impulso a la participación de las asociaciones de mujeres indígenas en las agendas del desarrollo socioeconómico.		D. Otras	
9.5	Impulso del liderazgo de la juventud femenina indígena e inclusión del enfoque de juventud en las políticas dirigidas a la población indígena	Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo		El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo se compromete a participar, de forma activa, en el impulso del liderazgo de la juventud femenina indígena e inclusión del enfoque de juventud en las políticas públicas dirigidas a la población indígena.		D. Otras	

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
9.5	"Acceso a la Información, Pueblos Indígenas y Desarrollo Sostenible" para juventud, en el marco del Decenio de las Lenguas Indígenas	UNESCO, ANTAI, MICULTURA	ATP/ SENAFRONT/ MEDUCA/MI CI/Viceministe rio de Asuntos Indígenas, doce congresos indígenas	Taller para el fomento de ejemplos de acceso a la información, radios comunitarias, temas de inclusión, representantes de los 12 congresos indígenas para jóvenes entre los 18 y 35 años con presencia de mujeres y hombres. Se pretende generar compromisos entre los enlaces gubernamentales y la sociedad civil indígena para mejorar el derecho de acceso a la información de los pueblos indígenas.		C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	En las actividades realizadas hasta la fecha, la mayoría designada en un 60% eran mujeres de la juventud indígena, donde participaron dando puntos de vista como mujeres, como juventud y como indígenas. El acceso a internet, la facilidad en transporte y el acceso a la educación en sus propias zonas de residencia es prioridad.



Punto de partida. Los desafíos que plantea el PEMIP 2025 requieren de una institucionalidad robusta y bien orientada, apoyada en el conjunto de los actores del ecosistema que, de manera coordinada, combinen sus esfuerzos hacia los objetivos comunes del Plan. Las actuaciones de este eje están orientadas a desarrollar nuevos mecanismos y espacios de diálogo, articulación y cooperación entre todos los actores involucrados en el Plan, junto a la generación de nuevas capacidades de género y pertinencia cultural en el ecosistema. Igualmente, se propone promover la inclusión del enfoque de género e intercultural en todas las políticas públicas, programas público-privados e iniciativas de RSE con incidencia en el empoderamiento económico de las mujeres. Por último, este eje integra las actividades de visibilización del Plan, sus procesos, protagonistas, aprendizajes y logros.

Objetivo. Nuevas actuaciones, mecanismos y espacios de participación, diálogo, aprendizaje y coordinación para impulsar un empoderamiento económico efectivo de las mujeres indígenas de Panamá, junto a visibilizar el Plan y los logros alcanzados.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
10.1	Proyecto Fortalecimiento de la Agenda Indígena de Panamá	Fundación Indígena FSC - Programa IPARD	Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB), USAID, Asociación AMARIE, ACOFOP	Apoyo al fortalecimiento de la agenda a través del apoyo a la implementación del PDIPIP en armonía con el Programa IPARD, mediante: a) el desarrollo de instrumentos de investigación que orienten la planificación participativa; b) el fortalecimiento de la gobernanza territorial y la autodeterminación de los Congresos Generales de la Comarca Naso Tjer Di, Alto Bayano, Buglé y Madugandi; c) el fortalecimiento de la institucionalidad comunitaria y cohesión social de las mujeres indígenas de Panamá y d) el fortalecimiento de la agenda indígena y la capacidad de coordinación entre plataformas indígenas de la región.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Una parte del proyecto se dirige especificamente a la formación política de las mujeres y a la construcción de la agenda nacional de mujeres indígenas. Junto a ello, se integrará transversalmente el enfoque de género en todas sus restantes actuaciones.



Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
10.2	Implementación eficaz del PEMIP 2025 mediante la creación de un mecanismo estable de cooperación y gobernanza (Mesa Nacional y otras instancias de coordinación)	MINGOB,	CAMIP-CONDIPI, BID, Fundación Indígena FSC, instituciones participantes	Para la buena gobernanza y gestión del PEMIP 2025, se crearán las siguientes instancias: Mesa Institucional del Plan (MIP), Comité Ejecutivo de Coordinación (CEC), Comité Estratégico de Sostenibilidad (CES), cuatro Grupos de trabajo (GT), Secretaría Técnica (ST) y enlaces territoriales que ejercerán de puntos focales de las instituciones en los territorios, articulados con el CEC y los GT.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	El MINGOB, CAMIP-CONDIPI y todas las instituciones integradas en la alianza para la ejecución del Plan participarán de forma activa en la implementación eficaz del Plan.
10.2	Creación del Portal PEMIP 2025	MINGOB	CAMIP-CONDIPI, BID, Fundación Indígena FSC	Creación de un portal de transparencia y atención a las mujeres indígenas para garantizar el acceso a la información del PEMIP 2025 y el efectivo ejercicio de acceso a la información. El portal se orientará también a la difusión continua de las actividades y resultados del Plan hacia la sociedad panameña.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
10.3	Sistema de indicadores del PEMIP 2025	MINGOB	BID, CAMIP-CONDIPI instituciones participantes	Creación de un sistema de indicadores que contemple la participación e impactos de las políticas públicas en el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y el seguimiento y evaluación del Plan (anual y final)	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
10.4	Hoja de Ruta de CAMIP para su incidencia política	Fundación Indígena FSC - Programa IPARD	MINGOB, CAMIP-CONDIPI, BID, USAID	Apoyo a la creación de una Estrategia y Hoja de Ruta para promover la incidencia de CAMIP-CONDIPI en el diseño e implementación de políticas públicas a favor de las mujeres indígenas en Panamá.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el	Esta actuación incluye el mapeo de políticas, la priorización de las mismas en función de su impacto en el empoderamiento económico de las mujeres indígenas, la capacitación de las lideresas, la elaboración participativa de la

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
						desarrollo de la acción	hoja de ruta, el posicionamiento de CAMIP en los mecanismos de gobernanza de las políticas priorizadas y el acompañamiento inicial en el proceso.
10.4	Fortalecimiento institucional del CAMIP	Fundación Indígena FSC - Programa IPARD	MINGOB, CAMIP-CONDIPI, BID, USAID	Apoyo a la realización del Estatuto de CAMIP.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	La reglamentación de sus funciones, perfiles, derechos y deberes, mecanismo de elección y vigencia del cargo, sistema de coordinación, etc. representa un paso indispensable para el fortalecimiento del Comité Asesor. Para su elaboración se plantea un proceso participativo (cuyo punto de partida es la evaluación de CAMIP), dirigido a co-crear el Estatuto hasta llevarlo a su aprobación/ratificación por CONDIPI.
10.5	Plan Colmena asesoría y acompañamiento las instancias responsables (Juntas Técnicas	Social (MIDE	ES) PNUD	El Plan Colmena tiene como objetivo fortalecer las Juntas Técnicas de las provincias junto a los gobiernos locales, la sociedad civil de distintos sectores y la ciudadanía, para que se constituyan en actores de su propio desarrollo. El proyecto se focaliza en dos vertientes importantes que son: mejorar los servicios que el Estado ofrece (salud, agua limpia, saneamiento, electrificación rural, infraestructura vial, educación, vivienda, deporte entre otros) e identifica las actividades generadoras de ingreso que permitirán mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Sí	D. Otras lie	ortalecer la participación de las deresas indígenas en las mesas e mujeres.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
10.6	Proyecto Apoyo a la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá (PDIPIP) (Gobernanza)	MINGOB	Banco Mundial, CONDIPI-CAMIP	Impulso de un mayor protagonismo de las mujeres en los mecanismos de gobernanza territorial de los pueblos indígenas.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	En aplicación de la Estrategia de Género del proyecto, se trabajará en el impulso y consolidación de una gobernanza indígena realmente inclusiva que cuente de manera eficaz con la voz y propuestas de las mujeres. En ese sentido, el Proyecto, a través del VMAI, desarrolla un proceso de fortalecimiento de capacidades en temas de derechos humanos de los pueblos indígenas, derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres sobre liderazgo y gestión del poder. Se han iniciado algunas capacitaciones a líderes y jóvenes indígenas, de ambos sexos, en temas de gobernanza en los 12 territorios. Una de las metas a lograr es que 250 líderes indígenas tradicionales completen su programa de desarrollo de capacidad de líderazgo, planificación y gestión.
10.6	Reglamentación de la Ley 301 de 12 de mayo de 2022, que establece medidas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas de Panamá	MINGOB	Fundación Indígena FSC, CAMIP-CONDIPI, Banco Mundial Ministerio de Economía y Finanzas	Integración del enfoque de género y a las mujeres indígenas en todos los procesos relativos a los contenidos de la Ley 301, así como de su reglamentación. Inclusión del PEMIP 2025 como un instrumento clave para la implementación de la Ley.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
10.6	Reglamentación de la Ley 37 de 2 de	MINGOB	Fundación Indígena FSC, CAMIP-CONDIPI	Realización de guías y manuales sobre cómo realizar los procesos de consulta y	NO	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia	

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
	agosto de 2016, que establece la consulta y consentimiento previo, libre e informado a los pueblos indígenas			consentimiento previo, libre e informado relacionados con cualquier intervención que se vaya a realizar en las comarcas y territorios indígenas desde el Estado, sector privado u organismos internacionales, incorporando la perspectiva de género y el protagonismo de las mujeres indígenas. Ello significa integrar su cosmovisión, prioridades y formas de consulta y de consentimiento a través de sus propios órganos dentro de las autoridades tradicionales, en el contexto de reglamentación de la Ley.		cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
10.6	Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MEGECIPAN)	ONU Mujeres (Secretaría Técnica), MIDES, Cancillería, Embajadas coordinadoras de la Mesa		La Mesa de Género para la Cooperación Internacional en Panamá (MEGECIPAN) es una plataforma creada con la finalidad de avanzar y maximizar la colaboración y cooperación entre múltiples actores para lograr un mayor impacto en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer panameña.  Esta iniciativa es innovadora porque la coordinación se lleva de forma conjunta entre la comunidad internacional y representantes del gobierno: lideran Cancillería, MIDES, Embajadas con la secretaría técnica de ONU Mujeres y con la participación de organizaciones y especialistas en igualdad de género y derechos de las mujeres.  Los grupos de trabajo de la MEGECIPAN son: Violencia contra la Mujer; Liderazgo y Participación	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Se ha incorporado como eje transversal en los 4 grupos de trabajo de la Mesa. Se incorporarán proyectos a favor de las mujeres indígenas en la estrategia de movilización de recursos y se coordinará la MEGECIPAN con la estructura de gobernanza del PEMIP 2025 a fin de generar valor compartido.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				Política; Prevención y mitigación de Desastres y Empoderamiento económico y social, enfocado en el Sistema de Cuidados y Mujer y Tecnología.			
10.6	Fortalecimiento del Modelo de los Centros del Instituto Nacional de la Mujer (actualmente Ministerio de la Mujer)	Ministerio de la Mujer	BID	Pilotaje de Modelo de atención con pertinencia cultural en los CINAMU.	Si	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	
10.6	Construcción de la Ciudad Gubernamental Buäbti	MINGOB	PNUD	Diseño y construcción de la Ciudad Gubernamental Buäbti en la Comarca Ngäbe-Buglé	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Garantizar que las instituciones presentes en Buäbti tengan una oferta de programas/servicios específicos para las mujeres.
10.6	Suscripción y ratificación del Convenio 169 de la OIT	OIT		Suscripción y Ratificación del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	
10.6	Estrategia para el Trabajo con pueblos indígenas y tribales	OIT		Cumplimiento del Derecho de los pueblos indígenas y tribales a un desarrollo incluyente y sostenible.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	En el punto 21 se indica "La importancia del trabajo con mujeres indígenas y tribales".

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
10.6	Programa de Pequeñas Donaciones	MIAMBIENTE	PNUD/GEF	El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) promueve la innovación a nivel comunitario, el fortalecimiento de capacidades y el empoderamiento a través de proyectos de desarrollo sostenible de organizaciones de la sociedad civil, con especial consideración por los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.	No	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	El Programa de Pequeñas Donaciones, implementado por PNUD, puede financiar iniciativas de mujeres indígenas organizadas en sus zonas de influencia, identificar los proyectos que aportan a los ejes del PEMIP, hacer un intercambio de experiencias, promover el financiamiento a las iniciativas ambientales que respondan a los criterios y temas prioritarios del PPD/GEF-PNUD.  * MIAMBIENTE no ha incorporado esta actuación en el PEMIP. Si lo ha hecho el PNUD/GEF-PNUD.
10.6	Construcción de la Política de Mujer Rural	MIDES	MIDA, Organizaciones de mujeres rurales	Diseñar un Plan de Acción para la Política Pública de Paridad de género en la Mujer Rural con enfoque intercultural, intergeneracional y de Derechos Humanos, con la participación de las mujeres, organizaciones e instituciones vinculadas al tema en la República de Panamá. Para la construcción de este plan y de la Política se estará contando con la participación de mujeres indígenas.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	La participación de las mujeres indígenas será vital y, por tanto, se priorizará la misma. Para las consultas se estará convocando a estas para que formen parte del proceso de construcción y se incluirá dentro de los indicadores, un indicador relacionado con la cantidad de mujeres indígenas que participen.
10.6	Política Nacional de Juventud	MIDES	PNUD	Elaboración de la Política Nacional de Juventud con participación de grupos y asociaciones de personas jóvenes indígenas.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Asegurar la participación de mujeres jóvenes indígenas en el proceso.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
10.6	Política Nacional de Cambio Climático	MIAMBIENTE	PNUD	Elaboración de la Política Nacional de Cambio Climático con la participación de grupos y representantes de los pueblos indígenas.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Incorporar grupos de mujeres indígenas en la validación y el seguimiento a su implementación.  En 2023 se espera actualizar la Estrategia de Biodiversidad, la cual tiene un plan de acción de género cuya formulación fue liderada por mujeres indígenas.  * MiAmbiente implementa el Plan Nacional de Género y Cambio Climático, que incorpora acciones diferenciadas enfocadas a mujeres y hombres para contribuir a la reducción de emisiones a nivel nacional.
10.6	Traslado Sostenible Guna debido al Cambio Climático	BID	MINGOB/VMAI	Apoyar a la Comarca Guna Yala, afectada por el cambio climático, en su traslado a zonas seguras, específicamente a la comunidad de Gardí Sugdup en su reubicación a la nueva barriada ubicada en la parte continental de Guna Yala.	Sí	B. Incorporar actuaciones específicas para las mujeres indígenas	Capacitar a las mujeres dentro de su comunidad para poder asumir una visión más integral en el traslado.
10.6	Ley de Agricultura Familiar de Panamá	MIDA		Establecer políticas diferenciadas y estrategias que permitan garantizar con carácter de prioridad nacional de manera permanente la promoción y desarrollo de la agricultura familiar en Panamá.	No	A. Establecer cuotas de participación específicas para mujeres indígenas	Apoyar a mujeres indígenas con capacitación, organización y financiamiento, para que establezcan pequeños negocios agrícolas y no agrícolas, como fuente generadora de ingresos y empleo en su medio.
10.6	Hoja de Ruta de género y energía de la Agenda de Transición Energética 2020- 2030	SNE	PNUD	Elaboración de una hoja de ruta con visión de género para garantizar que la transición energética sea inclusiva, accesible y dirigida también por mujeres y jóvenes.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Beneficiarias del enfoque de género brindado a la transición energética.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
10.6	Formulación del Plan Quinquenal de Acceso Universal a Energía (PQAUE)	SNE, CIACU, Contraloría, MEF, Gobiernos Locales, Gobiernos Tradicionales		El Plan Quinquenal para Acceso Universal consensuado que refleje las necesidades concretas de las poblaciones locales, con el dimensionamiento de los desafíos y barreras del acceso universal que exprese responsabilidades específicas para todos los actores, es fundamental para maximizar el uso de los recursos.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Portadoras de voz y perspectiva para reflejar las necesidades poblacionales.
10.6	Integración vertical las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad para sistemas aislados	ASEP, SNE, OER		La planificación energética es un proceso de desarrollo de políticas guía para la conformación del sistema energético, local y nacionalmente. Esta es una herramienta que puede apoyar el acceso a la energía en forma económica, confiable, sostenible y moderna para todos.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Se facilitará el acceso a energía en comunidades rurales y a mujeres indígenas portadoras de su opinión y punto de vista para incluir mejoras.
10.6	Bases para la modificación de la legislación del sector eléctrico en relación al acceso universal a la Energía	SNE, OER ASEP, ETESA, Ministerio de la Presidencia, Asamblea Nacional		Las modificaciones propuestas a la Ley 6 de 1997 mediante los resultados de los análisis realizados en la ENACU serán de apoyo para la modernización y ampliación del sistema de distribución y habilitación de oportunidades para el desarrollo de mini redes y sistemas aislados innovadores.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Receptoras de capacitaciones sobre temas de generación aislada de energía y tecnologías de la transición energética.
10.6	Programa de Responsabilidad Social Empresarial "Adopta tu techo Solar"	SNE, OER		Para aumentar la disponibilidad, la diversidad y el volumen de financiamiento privado para proyectos de electrificación rural y acceso a energéticos sostenibles para cocción, se conformará el programa públicoprivado "Adopta tu techo Solar", con la finalidad de ofrecer un mecanismo de responsabilidad social empresarial, para que todas aquellas empresas y	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Beneficiarias del programa de financiamiento para brindar acceso a la energía en sus comunidades.

Medida	Actuación	Entidad Líder	Colabora	Descripción	Específica para mujeres indígenas	Propuesta para la integración en PEMIP 2025	Descripción de la propuesta de integración
				asociaciones que deben contribuir a cerrar la brecha de acceso universal a la energía puedan hacerlo de forma estructurada.			
10.6	Apoyo a la Gobernanza local y Alianzas Territoriales para el desarrollo sostenible y derechos humanos en la Comarca Ngäbe Buglé	Municipios Muna y Nole Duima, AECID	CIDES, Procuraduría de la Administración, AMPYME, Ministerio de Cultura	Fortalecidas las capacidades de las Casas de Justicia de Paz y Centro de Mediación Comunitaria de Nole Duima en la Comarca enfatizando el enfoque de género, participación comunitaria y visión multicultural. Reforzadas las capacidades de la AMPYME e instituciones análogas para diseñar programas y promoción del emprendimiento con énfasis en mujeres y jóvenes con pueblos indígenas.	Sí	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Este proyecto, en su componente de Centro de Mediación, aborda los enfoques B y C y en la línea de emprendimiento pone el énfasis en juventud y mujeres (B y C).
10.6	Fortalecimiento de redes	OIT		Intercambio de experiencias a manera de colaboración Sur-Sur.		D. Otras	
10.7	Talleres de Sensibilización de género para empresarios en el sector energético	SNE	PNUD	Serie de 4 sesiones de Sensibilización de género para empresarios en el sector energético con la intención de nivelar los conocimientos sobre género del sector.	No	C. Integrar el enfoque de género y pertinencia cultural dentro de la organización implicada en el desarrollo de la acción	Visibilización de la realidad de la mujer a nivel nacional a empresarios en el sector energético.

# -- GOBERNANZA

# PREMISAS PARA LA BUENA GOBERNANZA

La gobernanza del PEMIP 2025 representa un gran reto, considerando:

- Su carácter pionero, al ser la primera vez que se plantea una intervención integral enfocada en mujeres indígenas desde una perspectiva nacional.
- La amplitud y diversidad de sus diez ejes temáticos (cada uno de ellos representa en realidad un plan en sí mismo).
- El gran número de entidades involucradas y lo diferentes que son cada una de ellas.
- El hecho de que el Plan ejerce a su vez como "paraguas" articulador de otras políticas, con las que tiene que vincularse estrechamente.
- La cobertura del Plan, que pretende incidir tanto en mujeres que residen en las áreas comarcales como en las que viven en núcleos urbanos, lo cual implica abordar una amplia diversidad de realidades (étnicas, geográficas, generacionales, laborales, sectoriales y educativas) también al interior del propio mundo indígena.

Ello le da una enorme riqueza, pero también una notable complejidad. Por esta razón, y tras un amplio proceso de reflexión, diálogo y análisis de lecciones aprendidas, se ha apostado por un modelo de gobernanza que atiende a sus distintos niveles de ejecución: institucional, ejecutivo, estratégico y operativo.

Un aspecto importante es que el Plan como tal no dispone de un presupuesto propio y sus recursos están asociados a los compromisos de cada una de las instituciones participantes. Esto supone que lo que resulta determinante para su éxito no es tanto la ejecución de planes operativos o la administración de fondos económicos sino:

- la capacidad de motivar y articular los actores e iniciativas, mediante la generación de una gran alianza interinstitucional y público-privada, a nivel nacional e internacional, basada en la cooperación y el trabajo conjunto,
- la constitución de un espacio de intercambio, aprendizaje, coordinación y co-creación que posibilite el crecimiento y profundización de la alianza y sus resultados a lo largo del tiempo, entendiendo el Plan como un "proceso dinámico que irá creciendo progresivamente",
- la plena apropiación y liderazgo en el PEMIP 2025 por parte de las mujeres indígenas, mano a mano con las entidades que conforman la alianza,
- el monitoreo y dinamización para el cumplimiento efectivo de los compromisos,
- la institucionalización y sostenibilidad del Plan como una política de largo plazo, que trascienda exitosamente los distintos períodos de gobierno.

Al respecto, tres dimensiones resultan clave para la gobernanza efectiva del PEMIP 2025:

- Fortalecimiento de CAMIP y las organizaciones de mujeres indígenas a nivel territorial y nacional (mediante un plan de actuaciones integradas en los Ejes 9 y 10 del Plan).
- Sólida articulación del Plan y de la alianza que lo sostiene.
- Institucionalización del PEMIP 2025 como política pública (para ello se aprobará una Resolución del Ministerio de Gobierno).



# ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA

Para la buena gobernanza y gestión del **PEMIP 2025** se crearán las siguientes instancias:

## Mesa Institucional PEMIP (MIP)

Es el órgano institucional del Plan.

La Mesa será un espacio integrado por todos los actores identificados, tanto públicos como privados, ONGs y organismos de cooperación.

Estará presidida por el ministro del MINGOB.

La Mesa se reunirá, como mínimo, una vez al año con carácter ordinario y las veces que se estime oportuno con carácter extraordinario.

## Comité Ejecutivo de Coordinación (CEC)

Será la instancia ejecutiva del Plan.

Estará conformado por organizaciones con un rol central en el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y, por consiguiente, en el cumplimiento de la misión del **PEMIP 2025**.

Así, junto a las instituciones del sector público rectoras de las políticas económico-laborales y de desarrollo de los pueblos indígenas, existirá también una representación de los actores clave del ecosistema empresarial, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y banca multilateral.

El Comité Ejecutivo de Coordinación se reunirá, como mínimo, con carácter trimestral.

Bajo estas consideraciones, el Comité estará integrado por:

#### Instituciones públicas clave con mayor peso en el Plan

- MINGOB: lidera y coordina, en conjunto con el VMAI.
- MIDES, MITRADEL, MIDA, Ministerio de la Mujer, MEF (Instituto de Planificación para el Desarrollo), AMPYME.

#### Organizaciones de mujeres indígenas

- CAMIP-CONDIPI: Cacicas y Coordinadora del Comité.
- Representante de organizaciones de mujeres indígenas involucradas en la agenda de empoderamiento económico.

## Sector privado (una "silla" por sector)

- Sector social: Fundación Indígena FSC (internacional) y Fundación Ciudad del Saber (nacional).
- > Sector empresarial: CECOM-RO.

Organismos internacionales (una "silla" por sector)





- Sistema de Naciones Unidas: Coordinadora Residente (o en quien delegue).
- Banca multilateral: Banco Interamericano de Desarrollo/BID.
- Agencias de cooperación al desarrollo: AECID.

## Comité Estratégico de Sostenibilidad (CES)

Órgano de asesoría y acompañamiento. Garantiza la institucionalización del **PEMIP 2025** más allá de los cambios de gobierno y le da fortaleza ante posibles donantes.

Lo integrarán representantes de organismos internacionales, sector privado y organizaciones no gubernamentales.

Este se reunirá, como mínimo, dos veces al año.

#### Participan en él:

- > Fundación Indígena FSC: coordina.
- CAMIP-CONDIPI y organizaciones de mujeres indígenas involucradas.
- ) MINGOB/VMAI.
- Organismos internacionales.
- Sector privado.
- Organizaciones no gubernamentales.

### Grupos de Trabajo (GT)

Serán, junto a la Secretaría Técnica, el brazo operativo del Plan.

Su configuración se basará en los ejes temáticos del **PEMIP 2025**, **adscribiéndose las organizaciones participantes a uno o más grupos** en función de su interés y compromisos de actuaciones en el Plan.

Los GT contarán con un coordinador titular y uno de apoyo (acompañamiento, suplencia en los períodos de transiciones de gobierno con un rol garante, etc.). Tanto las variaciones en su composición como su dinámica de trabajo (convocatorias, actas, responsabilidades de las entidades coordinadoras, etc.) quedarán establecidos en un protocolo o reglamento.

Su frecuencia de reuniones será de, al menos, una vez cada dos meses.

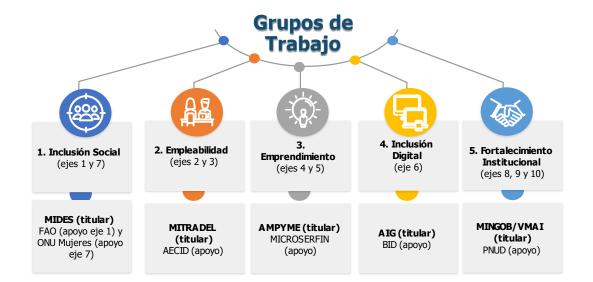
Se crearán los siguientes cinco grupos:

- Grupo 1. Inclusión social. Ejes 1 (necesidades básicas) y 7 (cuidados). Coordina MIDES (titular) / FAO (apoyo Eje 1) y ONU Mujeres (apoyo Eje 7).
- Grupo 2. Empleabilidad. Ejes 2 (capacitación) y 3 (inserción laboral). Coordina MITRADEL (titular) / AECID (apoyo).
- **Grupo 3. Emprendimiento.** Ejes 4 (empleo independiente/emprendimiento) y 5 (inclusión financiera), coordina AMPYME (titular) / MICROSERFIN (apoyo).
- Grupo 4. Inclusión digital. Eje 6 (inclusión digital). Coordina AIG (titular) / BID (apoyo).
- Grupo 5. Fortalecimiento institucional. Ejes 8 (conocimiento/reconocimiento), 9 (liderazgo) y 10 (institucionalidad y gobernanza). Coordina MINGOB/VMAI (titular) / PNUD (apoyo).

Se asegurará la participación de, al menos, una lideresa indígena en cada uno de los grupos de trabajo con un rol de articulación.







## Secretaría Técnica (ST)

Su principal objetivo será el de asistir al Comité Ejecutivo de Coordinación, apoyar la dinamización de los Grupos de Trabajo y contribuir al seguimiento/monitoreo de las acciones comprometidas en el **PEMIP 2025**.

La Secretaría Técnica estará a cargo del MINGOB, quien asegurará los recursos básicos para su coordinación y funcionamiento.

El BID y la Fundación Indígena FSC podrán apoyar con algunos recursos iniciales el trabajo de esta Secretaría.

Asimismo, sería conveniente que el MINGOB, a través de algunos recursos asociados al eje de gobernanza del PDIPIP y a recursos propios del MINGOB, refuerce su capacidad instalada.

## Enlaces Territoriales

Puntos focales de las instituciones en los territorios, articulados con el CEC, los GT, las delegadas de CAMIP en las áreas correspondientes y las organizaciones de mujeres indígenas en las comunidades, así como con los mecanismos territoriales del Plan Colmena.

Por último, al ser el PEMIP 2025 una iniciativa de articulación de políticas, se impulsará la **participación** -o en su caso el fortalecimiento de la participación- de las lideresas indígenas en los mecanismos de coordinación de las principales políticas públicas que forman parte del Plan, en particular el Plan Colmena, el proyecto de implementación del PDIPIP, la PEIM y la ENEFEM.





# **PRIMEROS PASOS**

Una gobernanza efectiva puede considerarse, en sí misma, como un proceso. Un proceso de trabajo que, en este caso, habrá de servir para ir generando aprendizajes, mejoras y nuevos mecanismos en la medida en que el PEMIP 2025 avance en su ejecución, consolidación y crecimiento.

Para ello, durante los primeros meses de vida del Plan se pondrá en marcha una agenda de actuaciones clave que contribuyan a reforzar la alianza en términos estratégicos y operativos, así como a impulsar una apropiación más profunda del PEMIP 2025 por parte de sus protagonistas: las mujeres indígenas. Estas actuaciones contarán con el apoyo técnico del BID y la Fundación Indígena-FSC y consistirán, fundamentalmente, en:

- Conformación e institucionalización de un equipo coordinador de alto nivel en el Ministerio de Gobierno, en conjunto con su Viceministerio de Asuntos Indígenas, incluyendo la dotación de personal, espacio y recursos básicos para su funcionamiento.
- 2. Envío de carta de agradecimiento e información sobre próximos pasos, firmada por el Ministro de Gobierno, a las 69 instituciones y organizaciones participantes en el Plan.
- 3. En ese marco, solicitud a los actores de la actualización y enriquecimiento de la matriz de acciones, captando nueva información que permita disponer de un mapa más preciso en términos de número de beneficiarias, cuantía de las inversiones, impacto territorial del Plan y sinergias potenciales entre las diferentes iniciativas comprometidas.
- 4. Articulación del PEMIP con el Proyecto de Apoyo a la Implementación del PDIPIP, diseñando asimismo una agenda de trabajo para hacer efectiva la Estrategia de Género de dicho proyecto, asociando a tal fin recursos concretos de los próximos POA.
- 5. Análisis y toma de decisión acerca de la elaboración y aprobación de un Decreto Ejecutivo del Gabinete que institucionalice el PEMIP 2025 como Política Pública.
- 6. Establecimiento del plan de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones comprometidas y de su impacto en el empoderamiento económico de las mujeres indígenas.
- 7. Convocatoria de reunión con las entidades que formarán parte del equipo ampliado que liderará el Plan, constituido por sus agentes clave (BID, Fundación Indígena e instituciones y organizaciones con un rol central en las distintas instancias de coordinación de la alianza: miembros del Comité Ejecutivo de Coordinación, líder del Comité Estratégico de Sostenibilidad y líderes + co-líderes de los Grupos de Trabajo). En esta reunión se solicitará también a las entidades que designen a sus Enlaces Territoriales. Articulación efectiva del papel de CAMIP dentro de los diferentes mecanismos de gobernanza.
- 8. Contando con los insumos anteriores, selección de una serie de iniciativas estratégicas integradas en el PEMIP 2025 (en el plano sectorial y territorial), conjuntamente con las instituciones responsables, en las cuales focalizar un conjunto de intervenciones de alto impacto, dotándolas así de una mayor tracción y sirviendo de piloto para lograr posteriormente una mayor y mejor implantación del Plan.
- 9. Establecimiento de una agenda de trabajo y de los correspondientes mecanismos de articulación con el Gabinete Social (Plan Colmena), proceso que había sido ya iniciado mediante reuniones con el equipo responsable de dicho Plan.





- 10. Agenda de reuniones para la integración en el PEMIP de nuevos actores que han manifestado expresamente su voluntad de participar en la iniciativa: CAF, Unión Europea, UNFPA, MIRE, USMA y Municipio de Panamá.
- 11. Convocatoria e instalación formal de la Mesa Institucional del Plan y demás instancias de gobernanza pertinentes (Comité Ejecutivo de Coordinación, Comité Estratégico de Sostenibilidad, Grupos de Trabajo, etc.), asegurando el acompañamiento del proceso. Para ello se contará con el apoyo técnico del BID y la Fundación Indígena FSC, así como con la corresponsabilidad de las entidades líderes del Comité Ejecutivo de Coordinación y Grupos de Trabajo, a quienes se habrá convocado previamente.
- 12. Planificación de giras para la presentación del PEMIP 2025 en tres-cuatro territorios clave, a coordinar con las Juntas Técnicas Provinciales y con las personas designadas en las instituciones con un rol central en el Plan (MITRADEL, MIDES, INADEH, MIDA, etc.). Estos territorios abarcarán áreas comarcales (Comarcas Ngäbe Buglé y Guna Yala, prioritariamente) y también no comarcales (en aquellas áreas de elevada concentración de población indígena: Veracruz en Panamá y Boguete en Chiriquí).
- 13. Continuación del plan de fortalecimiento de CAMIP, que incluye una propuesta de reglamentación del Comité, una agenda de talleres para el desarrollo de sus capacidades de liderazgo e incidencia y su posicionamiento en cuatro agendas clave: Plan Colmena, Proyecto de apoyo a la implementación del PDIPIP, el propio PEMIP 2025 y la Ley 301.
- 14. Realización de un directorio de organizaciones y estructuras de mujeres indígenas a nivel nacional, que sirva de base para visibilizarlas, identificar necesidades, potenciar su incidencia y fortalecer el tejido asociativo, con el horizonte puesto en la creación futura de una Mesa Nacional de Mujeres Indígenas.
- 15. Diseño y puesta en marcha de la agenda de difusión del Plan, incluyendo la difusión del video institucional, la coordinación con RRPP del Ministerio y la creación de un sitio web específico dentro de la página del MINGOB.



# -- INDICADORES

# INDICADORES DE REALIZACIÓN

- Nº de entidades participantes en la ejecución del PEMIP 2025.
- Nº de actuaciones ejecutadas en el **PEMIP 2025** respecto a las comprometidas en la matriz de acciones.
- Nº de mujeres beneficiarias del **PEMIP 2025.**
- Nº de entidades beneficiarias del PEMIP 2025.
- Nº de alianzas interinstitucionales y público-privadas desarrolladas en el marco o como resultado del Plan.
- Nº de acciones realizadas en colaboración entre distintas instituciones y organizaciones.
- Nº de reuniones de la MIP celebradas.
- Nº de reuniones del CEC celebradas.
- Nº de reuniones del CES celebradas.
- Nº de reuniones de los GT celebradas.
- Nº de informes de actividades de la ST.

# INDICADORES DE IMPACTO<sup>1</sup>

EJES	OBJETIVOS	INDICADOR	Valor de la línea de base
EJE 1. Cobertura de las necesidades básicas	Mejor cobertura de las necesidades básicas de las mujeres indígenas.	Ingreso promedio de las mujeres indígenas.  Infraestructuras básicas instaladas en las comunidades donde residen las mujeres indígenas.	<ul> <li>Ingreso promedio de las mujeres indígenas: B/.593.97 (PNUD, 2016).</li> <li>Infraestructuras básicas instaladas actualmente en las comunidades donde residen las mujeres indígenas (pendiente).</li> </ul>
EJE 2. Capacitación para la autonomía económica	Mayor acceso a la educación, becas y capacitación laboral por parte de las mujeres indígenas	Tasa de deserción escolar de las mujeres indígenas.	Tasa de deserción escolar de las mujeres indígenas: 46% (PNUD, 2016).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> <u>Nota importante</u>: La disponibilidad actual de información sobre los programas y proyectos es muy reducida. Por ello, los indicadores definitivos se establecerán una vez se valore si resulta viable disponer a corto plazo de una serie de datos que serían claves para la línea de base. Para ello se consultará con las entidades ejecutoras. En todo caso, un indicador importante de impacto del PEMIP 2025 será, precisamente, la mejora de la información estadística y la disposición de información segregada por sexo y etnia de todas las políticas y programas relacionados con el empoderamiento económico.







Razón hombre/mujer en graduación universitaria.

 Razón hombre/mujer en graduación universitaria: 2 (PNUD, 2016).

Proporción de mujeres entre la población analfabeta indígena. Proporción de mujeres entre la población analfabeta indígena: 63% (PNUD, 2016).

Proporción de mujeres indígenas con nivel educativo inferior a primaria.

 Proporción de mujeres indígenas con nivel educativo inferior a primaria: 59% (PNUD, 2016).

Número y proporción de mujeres indígenas capacitadas en actividades y sectores laborales con futuro. Número y proporción de mujeres indígenas capacitadas en actividades y sectores con futuro (pendiente de identificar).

EJE 3. Inserción laboral



Más oportunidades de contratación pública y privada para las trabajadoras indígenas, sin discriminación étnica ni de género.

Tasa de empleo informal de las trabajadoras indígenas (no agrícolas).

Tasa de empleo informal de las trabajadoras indígenas (no agrícolas): 91% (INEC, 2019).

Tasa de empleo asalariado entre las trabajadoras indígenas.

Tasa de empleo asalariado entre las trabajadoras indígenas: 6% (INEC, 2019).

Número de contratos registrados de los que son beneficiarias mujeres indígenas. Número de contratos registrados de los que son beneficiarias mujeres indígenas (pendiente de identificar).

EJE 4.
Empleo
independiente y
emprendimiento



Mejora y crecimiento de los proyectos productivos e iniciativas emprendedoras lideradas por las mujeres indígenas, de necesidad y de oportunidad. Tasa de empleo por cuenta propia de las trabajadoras indígenas.

Proporción de trabajadoras indígenas que son patronas de negocios.

- Tasa de empleo por cuenta propia de las trabajadoras indígenas: 93% (INEC, 2019).
- Proporción de trabajadoras indígenas que son patronas de negocios: 0.67% (INEC, 2019).





Número de emprendimientos de mujeres indígenas formalizados y con acceso a los mercados.

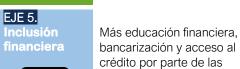
 Directorio de organizaciones de mujeres indígenas.

Programas y capital financiero disponible para emprendimientos femeninos indígenas.

 Salvo el programa de Capital Semilla de AMPYME, no disponibles actualmente.

Número de redes empresariales y alianzas creadas para impulsar el emprendimiento femenino de oportunidad.

No existen en la actualidad.



Porcentaje de crédito obtenido por las mujeres indígenas sobre el total de población indígena. Porcentaje de crédito obtenido por las mujeres indígenas sobre el total de población indígena: 12.2% % (PNUD, 2016)

Número de mujeres indígenas bancarizadas.

Pendiente de identificar.





Mayor conectividad, menores costos de acceso y más capacidades recursos y oportunidades digitales para las mujeres indígenas

mujeres indígenas.

Acceso a Internet en las comarcas indígenas.

Mujeres indígenas que utilizan los servicios públicos digitales, la banca en línea y el comercio electrónico. Acceso a Internet en las comarcas indígenas: 20% (BID, 2019).

Pendiente de identificar.





Cambio cultural y más servicios de cuidado con pertinencia cultural y de género para ampliar la autonomía económica y la calidad de vida de las mujeres indígenas y sus comunidades.

Tasa de fecundidad de las mujeres indígenas.

Tasa de embarazo adolescente de las mujeres indígenas.

Número de mujeres indígenas que utilizan los servicios públicos de cuidado.

- Tasa de fecundidad de las mujeres indígenas: 5.3 hijos por mujer (INEC, 2014).
- Tasa de embarazo adolescente de las mujeres indígenas: 15% (Varelia, Sin fecha).
- Pendiente de identificar.



EJE 8.
Conocimiento y
reconocimiento



Más conocimiento y visibilidad de las realidades, saberes, aspiraciones e iniciativas de las mujeres indígenas, superando estereotipos y luchando contra la discriminación.

Data oficial existente sobre las mujeres indígenas residentes en todas las comarcas y territorios indígenas y también en las áreas urbanas.

Data existente sobre la participación de las mujeres indígenas en las políticas y programas públicos con incidencia en el empoderamiento económico.

Número de noticias en los medios de comunicación protagonizadas por mujeres indígenas (jóvenes y adultas) con voz propia y reconocimiento de su diversidad.

Número de experiencias de rescate y sistematización de las expresiones culturales de los pueblos indígenas desde el protagonismo de sus mujeres, incluyendo la divulgación de sus productos y resultados.

- Data solo disponible para las Comarcas Ngäbe Buglé, Guna Yala y Emberá Wounaan.
- Esta variable no se contempla actualmente en la mayoría de las políticas y programas.
- Número de noticias en los medios de comunicación protagonizadas por mujeres indígenas (jóvenes y adultas) con voz propia y reconocimiento de su diversidad (pendiente).
- > Pendiente de identificar.

EJE 9. Liderazgo



Mayor liderazgo de las mujeres indígenas, dentro y fuera de sus comunidades, junto a más capacidad de incidencia sobre las políticas públicas que les afectan. Número de mujeres indígenas que ocupan puestos de decisión en espacios políticos (gobernanza tradicional y no tradicional), institucionales y económicos del país.

Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá institucionalizado, con su estatuto, presupuesto, estrategia y gestión consolidados.

Número de mecanismos de gobernanza de políticas

- Número de mujeres indígenas que ocupan puestos de decisión en espacios políticos (gobernanza tradicional y no tradicional), institucionales y económicos del país.
- Documento de evaluación participativa de CAMIP.
- Participación en CONDIPI.





gobernanza

Nuevos mecanismos y espacios de participación, diálogo, aprendizaje y coordinación para impulsar un empoderamiento

Panamá.

públicas de carácter educativo, socioeconómico y tecnológico que cuentan con la participación de las lideresas indígenas.

Número de organizaciones y redes de mujeres indígenas formalizadas y con incidencia en la agenda social, política y económica, tanto en sus comunidades (rurales y urbanas) y a nivel nacional.

Directorio de organizaciones y estructuras de mujeres indígenas.

económico efectivo de las mujeres indígenas de Panamá.

Sostenibilidad del PEMIP 2025 más allá de su vigencia, junto a la alianza, proyectos y mecanismos de gobernanza que lo sostienen, en tanto que referente central de la política de empoderamiento de las mujeres indígenas de

Grado de transversalización de los objetivos y acciones del PEMIP 2025 en las restantes políticas públicas que inciden en el empoderamiento económico.

- Aprobación de la segunda edición del PEMIP 2025, con una alianza y unos mecanismos de gobernanza fortalecidos.
- Número de políticas y programas relacionados con el empoderamiento económico en Panamá que integran transversalmente el enfoque de inclusión, igualdad de género y pertinencia cultural.







# -- ANEXO 1:DIAGNÓSTICO DE BASE DEL PEMIP 2025



# DIAGNÓSTICO DE BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá

Septiembre 2021

Elaborado por ENRED Panamá S.L.



Consultoras principales M. Ángeles Sallé Estíbaliz Infante Vía Vamvas

Nuestra gratitud y un reconocimiento especial a Ana Grigera, del Banco Interamericano de Desarrollo, a Marbelina Oller, del Viceministerio de Asuntos Indígenas, y a todas las lideresas del Comité Asesor de Mujeres Indígenas (CAMIP), de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (CONAMUIP) y de la Organización de Mujeres Indígenas Unidas por la Biodiversidad (OMIUBP) por su inestimable apoyo para hacer realidad este diagnóstico. Un agradecimiento extendido a todas las personas que han rellenado el cuestionario enviado a sus entidades y/o han participado en las entrevistas y grupos focales realizados para el diagnóstico cualitativo.





# **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

Gráfica 1. Población indígena de Panamá. 2010. Datos absolutos	38
Gráfica 2. Tasa de desempleo por Provincias y Comarcas y sexo. Año 2019	42
Gráfica 3. Principales categorías de ocupación de las mujeres indígenas. Año 2019. Porcentajes 14	43
Gráfica 4. Principales categorías de ocupación de los hombres indígenas. Año 2019. Porcentajes 14	
Gráfica 5. Principales categorías de ocupación en mujeres y hombres indígenas. Comparativa. Al	ño
2019. Porcentajes	44
Gráfica 6. Principales categorías de ocupación de las mujeres no indígenas. Año 2019. Porcentaje	
Gráfica 7. Principales categorías de ocupación en mujeres indígenas y no indígenas. Comparativa. Al 2019. Porcentajes	
Gráfica 8. Actividades Económicas por Categoría. Comarca Emberá. Año 2019. Datos absolutos 14 Gráfica 9. Actividades Económicas por Categoría. Comarca Guna Yala. Año 2019. Datos absoluto	47 os.
Gráfica 10. Actividades Económicas por Categoría. Comarca Ngäbe Buglé. Año 2019. Datos absoluto	S.

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla T. Tasa de actividad, de ocupación y de desocupación de la población indigena. Ano ∠	.019142
Tabla 2. Tasa de actividad, de ocupación y de desocupación de la población indígena por	Comarcas.
Año 2019	142
Tabla 3: Ingreso Promedio de Hombres y Mujeres en Comarcas Indígenas	150
Tabla 4. Listado de mujeres entrevistadas	154
Tabla 5. Principales flujos migratorios de las Comarcas, mencionados por las mujeres entrevi	istadas160
Tabla 6. Principales ejemplos de emprendimiento en las Comarcas, mencionados por la entrevistadas	-
Tabla 7. Experiencias de éxito llevadas a cabo en las Comarcas, mencionadas por la entrevistadas	•
Tabla 8. Experiencias de éxito desplegadas a nivel institucional, mencionadas por la entrevistadas	•
Tabla 9. Inversión social y productiva en las Comarcas	189
Tabla 10. Resumen de la inclusión de género en los ejes y acciones del PDIPI	191
Tabla 11. Principales programas de TMC impulsados por el Gobierno de Panamá	200
Tabla 12. Relación de Infoplazas en las Comarcas	206
Tabla 13. Principales inversiones comprometidas en el Plan Digital Nacional 2021, que bene	efician a la
población indígena	
Tabla 14. Iniciativas dirigidas específicamente a mujeres indígenas	210





# OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

El presente *Diagnóstico Base del Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá* ha tenido como objetivo visibilizar la realidad, necesidades e iniciativas de las mujeres indígenas con el fin de asentar la base informativa que permitiera elaborar, de manera participativa, el *Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá*. El mismo pone de relieve el inmenso potencial de las mujeres indígenas de Panamá, quienes han de soportar peores condiciones de vida (sociales, laborales, educativas, financieras, etc.) que los hombres indígenas y que sus congéneres no indígenas. Condiciones que se han visto agravadas tras la pandemia de COVID-19, pero que han puesto en evidencia también su nivel de resiliencia y determinación por seguir trabajando en la mejora de la situación de sus pueblos y comunidades, defendiendo sus territorios, cuidando de su gente y preservando su cultura.

Para la realización del diagnóstico se ha llevado a cabo una metodología de análisis combinada basada en:

- Revisión de fuentes estadísticas y secundarias, que han dado lugar a conocer la información de contexto (diagnóstico cuantitativo), el punto de partida sobre el que trazar las siguientes acciones. Destacar al respecto la explotación específica realizada de los datos de la Encuesta del Mercado Laboral, del Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- Realización de entrevistas en profundidad a lideresas indígenas, la mayor parte vinculadas al Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá (CAMIP). La información recabada en dichas entrevistas -posteriormente contrastada mediante un Grupo Focal- ha dado lugar a la obtención de información cualitativa de gran valor, no solo para el desarrollo de este trabajo, sino para conocer, de primera mano, las necesidades y problemáticas sentidas por parte de quienes residen en las comarcas y territorios indígenas del país o viven la experiencia de ser indígena en las zonas urbanas de Panamá.
- Análisis de los programas e iniciativas público/privadas en materia de autonomía económica dirigidos tanto a la población general, como a la indígena en particular y, en especial, los dirigidos a mujeres. Para ello, se elaboró una extensa base de datos que incluye el mapeo de iniciativas y programas clave que aúna más de 130 iniciativas de interés.
- Consulta a entidades relevantes a partir de un cuestionario online con preguntas dirigidas a conocer el contexto económico y de empleo del país y el lugar de las mujeres indígenas (y otros grupos específicos) en él, así como las actuaciones que se consideran necesarias para mejorar su situación económica.
- Solicitud del llenado de una ficha de iniciativas para aquellas entidades de trabajo específico en la materia que promueven políticas, programas o acciones con incidencia (de manera específica o transversal) sobre la inclusión social y digital, la empleabilidad o el emprendimiento femenino. La información de estas fichas se integró en la base de datos resultante del mapeo formando parte del mismo análisis.

A continuación, compartimos la información resultante de la metodología aplicada.



# **DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO**

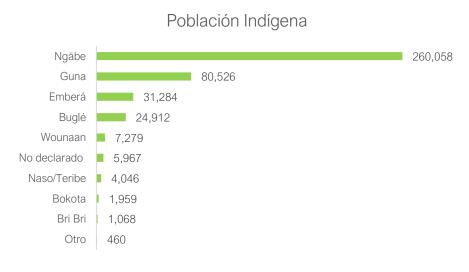
# SITUACIÓN DE CONTEXTO

De acuerdo a los datos publicados en el Censo de 2010, la población indígena en Panamá representa un **12% de la población total del país**, lo que en términos absolutos se traduce en un total de 417,559 personas, 49% mujeres frente a un 51% hombres.

Según estimaciones realizadas por el INEC, la tasa media anual de crecimiento en el período 2010-2020 para la población indígena ha sido del 2.1 % alcanzando una población total de **537,652 en 2020**, lo que significa que el peso relativo de la población indígena habrá ascendido al 12.6 % en 2020 (INEC, 2014).

En el país existen **siete Pueblos Indígenas reconocidos**: Ngäbe, Buglé, Naso Tjërdi, Bri-Bri, Guna, Emberá y Wounaan, de los cuales, el más numeroso es el Ngäbe.

Gráfica 1. Población indígena de Panamá<sup>2</sup>. 2010. Datos absolutos



Fuente: Elaboración propia a partir de (INEC 2010)

#### **EDADES**

En términos de **edad**, hablamos de una población esencialmente infantil y juvenil. Según fuentes secundarias, la estructura etaria de la población indígena en Panamá continúa siendo muy joven, con una alta presencia de niños y niñas (CEPAL 2014). Otras fuentes hablan de una alta dependencia juvenil en las Comarcas Emberá Wounaan, Guna Yala y Ngäbe Buglé donde el segmento de edades de 0-14 años representó, en el 2015, entre el 38% y 44% de la población total (PNUD 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La población Bokota, también llamada Bogotá o Bugleres, son una reunión étnica amerindia que vive en Bocas del Toro y al norte de Veraguas.





#### **EDUCACIÓN**

Respecto al **nivel educativo**, la población de niñas y niños indígenas que asiste a las escuelas de premedia y media representan, respectivamente, el 5% y el 7% de la población total que acude en el país. Añadido a ello, los datos indican que **las mujeres indígenas asisten a la escuela en un menor porcentaje que los hombres en todas las comarcas y fuera de las mismas**. Por ejemplo, en la Comarca Emberá el 78% de las mujeres de 4 a 18 años están asistiendo a la escuela; en Guna Yala, el 85%; y en Ngäbe Buglé, el 86% (PNUD, 2016).

El porcentaje de **abandono escolar femenino** es del 46%, frente a un 29% de hombres. Y, **a nivel universitario, por cada 2 hombres graduados, hay una mujer**. En las Comarcas Emberá-Wounaan y Ngäbe Buglé el porcentaje de mujeres con estudios universitarios es inferior al 1%; y en Guna Yala, apenas llega al 1.5% (PNUD 2016).

A pesar de estos datos, las aspiraciones de las y los jóvenes indígenas de acceder a educación superior permanecen altas, especialmente en Ngäbe Buglé donde el 57.8% de las mujeres y el 64% de los hombres aspiran a obtener un título universitario (PNUD 2016).

Según datos del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de Panamá de 2010, **el 15.5% de la población indígena mayor de 10 años** (63,710 personas), **no sabe leer ni escribir**. De ellos, un 63% son mujeres, frente a un 37% de hombres. La tasa de analfabetismo entre las mujeres llega a superar el 30% entre quienes residen en las comarcas y el 20% entre las que viven fuera de ellas. Adicional, el 29% de mujeres indígenas no tiene ningún grado de instrucción (20% en el caso de los hombres) y un 30% solo tiene primaria incompleta (proporción similar entre los hombres).

Como puede apreciarse, se trata de una población con bajos niveles de instrucción, lo que afecta particularmente a las mujeres quienes aparecen infrarrepresentadas en todas las condiciones (a excepción de los datos de abandono escolar).

Son muchas las razones que pueden explicar esta situación. Entre ellas, se encuentra el hecho de que las mujeres indígenas, tradicionalmente por las asignaciones de género, son en bastantes ocasiones **excluidas de la educación formal**. Solo después de haber tenido hijos, o haberse separado de su cónyuge, es común ver continuidad en los estudios (PNUD, 2016), lo cual tiene más importancia teniendo en cuenta que la tasa de fecundidad de las mujeres indígenas (5.3 hijos por mujer) duplica a la de las no indígenas (2.5) (INEC, 2014).

Aunque también hay que señalar las elevadas tasas de **embarazo adolescente**, una importante barrera para el desarrollo personal, educativo y laboral de las mujeres, que afecta directamente a la autonomía y el empoderamiento de las jóvenes indígenas. El **embarazo adolescente** llega a superar el 15% en las comarcas indígenas (frente al promedio nacional del 9%), alcanzando el 27% en comarcas como la Emberá (Varelia, Sin fecha).

Sin embargo, en esta situación también incide, indirectamente, la ausencia de condiciones educativas favorables en las que se encuentran las comarcas y territorios indígenas. Según el BID, la falta de infraestructura adecuada en las comarcas indígenas es patente, en tanto que las deterioradas instalaciones existentes son el principal obstáculo para acceder a una educación de calidad (APEDE, 2019).



El indicador de calidad educativa establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el cual se ha comprometido Panamá, se concreta en lograr, al menos, el nivel 2 en las pruebas PISA. Según fuentes secundarias, solo el 35% de estudiantes logran los niveles mínimos en lectura, y en matemáticas apenas el 19%. Entre quienes se encuentran fuera del sistema educativo oficial, apenas 3 de cada 100 (aproximadamente) logra estos estándares, existiendo diferencias significativas en función del índice socioeconómico de las familias, si se habla un idioma indígena en casa o no, entre centros de áreas rurales y urbanas o entre centros del sistema educativo regular y otros, como las escuelas nocturnas (De León, 2019). "En general, los niños pobres y los indígenas reciben entre 7 y 9 años menos de educación que sus pares en mejor situación socioeconómica. Y la educación que reciben es de baja calidad" (Rodríguez, Sin fecha, pág. 5).

"La ausencia institucional también da cabida a que el enfoque intercultural y de derechos humanos, que implican el respeto a la cultura e identidad de los pueblos indígenas y, por consiguiente, el establecimiento pleno de una educación bilingüe intercultural con enfoque de género en las comarcas, territorios y pueblos indígenas, no se desarrolle activamente" (PNUD, 2016, pág. 84).

A día de hoy, la Educación Intercultural Bilingüe no es una realidad, y el sistema educativo que llega a la juventud indígena sigue siendo una limitante ya sea por formato, por currículo, por falta de acceso, por falta de recursos y/o por limitaciones geográficas (Banco Mundial, 2019).

Condiciones que se han visto fuertemente agravadas a consecuencia de la pandemia COVID-19, lo que ha dejado al descubierto una nueva carencia que está incidiendo directamente en la participación educativa por parte de esta población: la **falta de recursos y competencias digitales.** 

#### **INFRAESTRUCTURAS DIGITALES**

Las posibilidades de conexión y acceso a dispositivos en las comarcas indígenas (y en el ámbito rural) son, en muchos casos, casi inexistentes. En Panamá, el uso de computadora e Internet en la capital y Colón es, por ejemplo, de en torno al 50%, mientras que en las comarcas es menor del 20%, e incluso inferior al 10% en la Comarca Ngäbe-Buglé (BID 2019). Es de imaginar que, en estas condiciones, la educación a distancia no ha resultado una gestión sencilla, generando un gasto adicional muy importante en los hogares indígenas (celulares, tarjetas...) y obligando a las niñas, niños y jóvenes a atender sus clases en condiciones de enorme precariedad (la mayoría de las veces por Whatsapp), cuando no a abandonar la escuela para siempre.

#### **MIGRACIONES**

La falta de oportunidades educativas afecta, indefectiblemente, a otro de los grandes problemas de la comunidad indígena panameña: las **migraciones**. Según el último censo poblacional, una buena parte de la población indígena tiende a migrar a otras provincias. De hecho, del total de indígenas que hay en Panamá, el 53% vive fuera de las zonas comarcales mientras que el 47% permanece en sus tierras. Es decir, **más de 5 de cada 10 indígenas dejan sus tierras**. Dicho de otro modo, **más de la mitad de esta población reside fuera de las comarcas y territorios indígenas**. Panamá es el país con mayor población indígena migrante en términos relativos, tanto masculina (8.13 %) como femenina (7.08%). En ambos casos, mujeres y hombres, migran más que la población no indígena (PNUD 2016). Cabe destacar, al respecto, que Panamá es el país de América Latina y Caribe con mayor proporción de **migración interna** por parte de la población indígena (CEPAL, 2013), siendo en muchos casos un factor de aculturación y desarraigo, cuando podría serlo de oportunidad desde múltiples perspectivas, tanto para ellos y ellas como para sus comunidades de origen, si se considerase a esta población como actores y beneficiarios de las políticas.



Las tres principales causas que explican la migración femenina son: la búsqueda de ingresos económicos, mejorar su educación y acceder a mejores servicios de salud. (Blanco & Herrera, 2015). Las mujeres indígenas, de manera general, tienden a migrar hacia zonas que ofrecen mayores oportunidades de empleo en el sector agrícola (zonas rurales) o en el segmento doméstico (zonas urbanas), pero también donde hay más acceso a servicios básicos (educación y salud) (PNUD 2016).

## ACTIVIDAD ECONÓMICA

Estos datos nos conducen a un nuevo escenario de análisis, el de la actividad económica de la población indígena, especialmente de las mujeres. En este sentido, la información aportada por la Encuesta de Mercado Laboral del INEC (2019) es de gran valor. Esta fuente agrupa a la población en edad productiva -desde los 15 años en adelante-, sin embargo, solo aporta información para la población indígena residente en las Comarcas Ngäbe Buglé, Emberá Wounaan y Guna Yala. Esta limitación implica que no haya datos representativos de las demás comarcas y/o grupos indígenas. De lo cual se deduce una primera conclusión y es la necesidad de contar con fuentes estadísticas representativas que permitan analizar la realidad de la población indígena en toda su totalidad.

A pesar de este notable inconveniente, y dada la riqueza informativa que se desprende de la Encuesta, pasamos a analizar la información más relevante.

#### POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y DESEMPLEADA

La población indígena económicamente activa representa el 79 % de la población total indígena en edad productiva. En términos absolutos hablamos de una población de 108,947 personas frente a una de 28,952 que no está ocupada ni quiere estarlo.

Por sexos, las mujeres indígenas activas representan el 70.3% frente a un 89.1% de hombres. En líneas generales, la tasa de actividad de las mujeres indígenas es bastante alta -incluso muy por encima de las muieres no indígenas quienes presentan una tasa de actividad mucho menor, en concreto, del 54.3%-. sin embargo, sigue siendo casi 20 puntos más baja que la de los hombres indígenas.

La situación por comarcas señala que las mujeres de la Comarca Ngäbe Buglé tienen la tasa de actividad más alta, con un 71.1%, seguido por la Comarca Guna Yala, con un 68.7% y por la Comarca Emberá, 54.2%.

En cuanto a las tasas de ocupación, el índice es de casi del 100% en las tres comarcas sin diferencias apreciables en cuanto a sexos, con una diferencia de 0.7 puntos de la población femenina sobre la masculina



Tabla 1. Tasa de actividad, de ocupación y de desocupación de la población indígena. Año 2019

	Mujeres Indígenas	Hombres Indígenas
Tasa de Actividad	70.3%	89.1%
Tasa de Ocupación	99.6%	98.9%
Tasa de Desocupación	0.4%	1.1%

Fuente: Elaboración propia a partir de INEC 2019

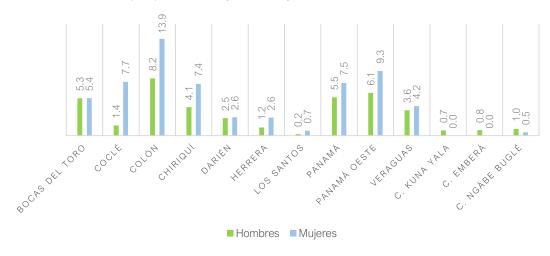
Tabla 2. Tasa de actividad, de ocupación y de desocupación de la población indígena por Comarcas. Año 2019

		Mujeres Comarca Ngäbe Buglé	Mujeres Comarca Emberá	Mujeres Comarca Guna Yala
Tasa de Actividad	t	71.1%	54.2%	68.7%
Tasa de Ocupaci	ón	99.5%	100.0%	99.7%
Tasa Desocupación	de	0.5%	0.0%	0.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de INEC 2019

Desde el punto de vista del **desempleo**, y según datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC, en 2019 solo hubo 839 personas en paro en las comarcas (75% hombres frente a un 27% de mujeres), lo que supone unas **bajas tasas de desempleo** en comparación con la situación a nivel nacional y por provincias. En términos absolutos hubo 227 mujeres desocupadas (200 en la Comarca Ngäbe Buglé y 26 en Guna Yala).

Gráfica 2. Tasa de desempleo por Provincias y Comarcas y sexo. Año 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de (INEC, 2019).



La interpretación de estos datos, sin embargo, requiere especial atención ya que muchas de estas mujeres trabajan de manera informal, por cuenta propia, sin ingresos estables (o incluso sin ingreso alguno) y/o tienen ocupaciones domésticas no remuneradas. En realidad, los hombres y las mujeres indígenas están ocupados en sectores económicos distintos, como veremos a continuación.

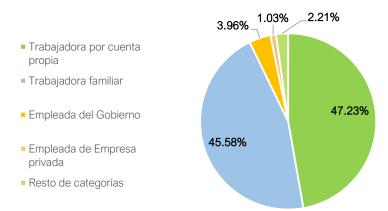
En cualquier caso, estos datos nos permiten extraer una segunda conclusión y es que la población indígena es una población muy activa y con intenciones de trabajar. Especialmente las mujeres, cuya tasa de desocupación se sitúa por debajo de la de los hombres (0.4% frente a un 1.1%).

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR OCUPACIÓN

Pero, ¿en qué tipo de empleo se ocupan las mujeres indígenas?

Según información de la Encuesta de Mercado Laboral, en 2019, el 47.23% de las mujeres indígenas declararon ser trabajadoras por cuenta propia; el 45.58% trabajadoras familiares, el 3.96% empleadas del Gobierno, mientras que solo el 1.03% están empleadas en la empresa privada. El 2% restante se distribuye entre quienes laboran como empleadas de organizaciones sin fines de lucro (0.78%), las patronas (0.67%), las empleadas en el servicio doméstico<sup>3</sup> (0.55%) y las que son miembros de una cooperativa de producción (0.21%).

Gráfica 3. Principales categorías de ocupación de las mujeres indígenas. Año 2019. Porcentajes.



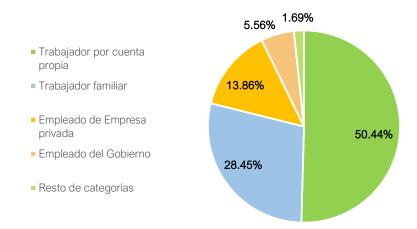
Los hombres indígenas, también en su mayoría, trabajan por cuenta propia (50.44%); sin embargo, tienen un peso muy inferior que el de las mujeres entre quienes cumplen funciones como trabajadores familiares (28.45%), y bastante superior al de ellas entre los trabajadores de la empresa privada (13.86%) y del Gobierno (5.56%). Su presencia en el resto de categorías se distribuye, en una mínima proporción, entre empleados en organizaciones sin fines de lucro (1.25%), patronos (0.37%) y empleados del servicio doméstico (0.06%).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La Encuesta de Mercado Laboral solo muestra la ocupación de las mujeres indígenas en las Comarcas Emberá Wounaan, Guna Yala y Ngäbe Buglé.





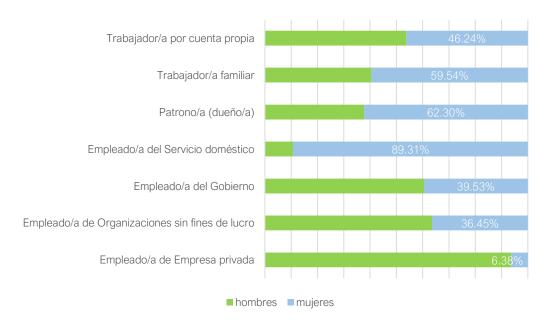
Gráfica 4. Principales categorías de ocupación de los hombres indígenas. Año 2019. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEC 2019

Al establecer la comparativa, las diferencias de la ocupación por sexos son evidentes: las mujeres indígenas están sobrerrepresentadas en el servicio doméstico, mientras que sus congéneres masculinos lo están como empleados de la empresa privada.

Gráfica 5. Principales categorías de ocupación en mujeres y hombres indígenas. Comparativa. Año 2019. Porcentajes.

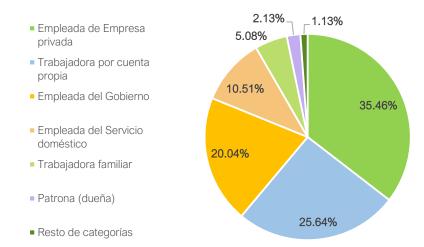


Fuente: Elaboración propia a partir de INEC 2019



Para las **mujeres no indígenas**, el panorama es muy distinto. En su gran mayoría, las mujeres panameñas no indígenas trabajan en la empresa privada (35.46%), un 25.64% trabaja por cuenta propia, un 20.04% como empleadas del Gobierno y un 10.51% trabaja en el servicio doméstico. Tan solo un 5.08% realizan trabajo familiar y un 2,13% son patronas. La distribución en el resto de categorías resulta bastante residual: 0.77% como empleadas de Organizaciones sin fines de lucro, 0.32% como empleadas de cooperativas y un 0.04% como empleada de una cooperativa de producción.

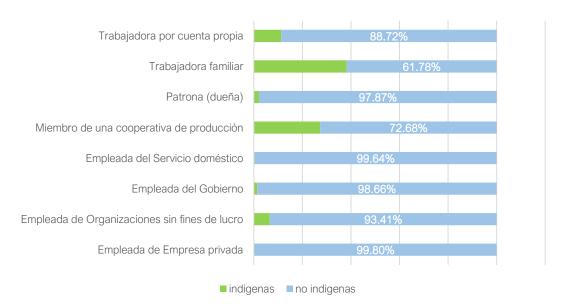
Gráfica 6. Principales categorías de ocupación de las mujeres no indígenas. Año 2019. Porcentajes.



De la misma forma, al comparar la distribución de la ocupación femenina indígena y no indígena se aprecia la fuerte presencia de las últimas como trabajadoras de la empresa privada y de las primeras como trabajadoras familiares. Por su parte, la alta concentración de mujeres no indígenas en el servicio doméstico se debe a que la EML solo ofrece datos de ocupación por comarcas, dejando fuera la concentración en esta actividad por parte de las mujeres indígenas residentes en las ciudades.



Gráfica 7. Principales categorías de ocupación en mujeres indígenas y no indígenas. Comparativa. Año 2019. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEC 2019

Los datos globales de actividad muestran que en el caso de la población indígena la condición de persona asalariada es insignificante, particularmente entre las mujeres: solo el 4% de las mujeres económicamente activas en la Comarca Ngäbe Buglé, el 5% en la Comarca Emberá y el 13% en la de Guna Yala. Teniendo en cuenta que la media nacional se sitúa en el 67%, esto significa que una mujer indígena tiene diez veces menos oportunidades de ejercer su derecho a un empleo por cuenta ajena que el conjunto de las mujeres del país (INEC, 2019).

Por el contrario, la figura predominante es la del **cuentapropismo**, tanto para hombres como para mujeres, así como la de **trabajador(a) familiar**, aunque esta última solo para las mujeres, quienes laboran en el ámbito de las explotaciones agrícolas familiares.

A la luz de los datos, y considerando la naturaleza de los trabajos en empresas privadas y en el Gobierno, se puede asumir que las mujeres indígenas poseen trabajos más inestables que sus congéneres no indígenas, e incluso que los hombres indígenas. Lo que las sitúa, de partida, en una notable situación de desventaja en términos económicos.

Un factor importante para complementar el análisis de la situación económica de las mujeres indígenas, es conocer **qué tipo de actividades realizan**, es decir, analizar dónde hay oportunidades (y dónde no las ha habido hasta ahora) para la empleabilidad o el emprendimiento, y qué tipo de actividades llevan a cabo en comparación con sus contrapartes masculinas, y con relación a las mujeres no indígenas.



#### **ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SECTORES ECONÓMICOS**

A pesar de las diferencias que puedan darse entre comarcas, las actividades productivas y los sectores económicos en los que participan los pueblos indígenas están fuertemente segregados por sexo.

En su gran mayoría, los hombres se dedican a la **agricultura, la ganadería y la pesca**; mientras que las mujeres se ocupan en la industria **manufacturera** (artesanía). Esta situación es especialmente relevante en la Comarca Guna Yala donde los primeros representan el 66% de la ocupación total y las segundas el 74%. Esta diferencia, por el contrario, se presenta de forma más diluida en el caso de la Comarca Ngäbe Buglé en cuyo territorio, hombres y mujeres laboran mayoritariamente en el sector de la agricultura, la ganadería y la pesca (76% de hombres y 67% de mujeres). Por su parte, la Comarca Emberá Wounaan presenta un mayor equilibrio en este sentido. Aquí, las mujeres se ocupan, en una proporción similar, tanto en la agricultura, ganadería y pesca (47%) como en la artesanía (43%) aunque la ocupación en el sector primario sigue siendo esencialmente masculina (85%).

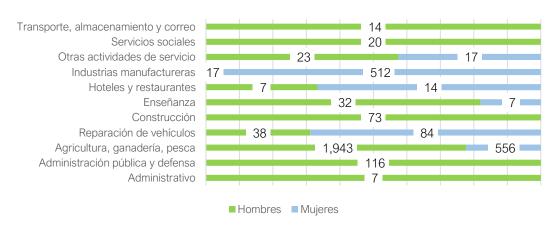
Más allá de los datos, la realidad de estos sectores predominantes nos habla de una **actividad agrícola** concentrada en la producción para el consumo de subsistencia (PNUD, 2016) y de una actividad económica, la de las artesanías, que permite acceso a ingresos, pero con un alcance a los mercados y las ventas, por ahora, muy limitado (ENRED Panamá, 2016).

En el último periodo, además de la agricultura y la artesanía han surgido, también, una serie de iniciativas de **ecoturismo** en estas comarcas y territorios, gestionadas por la comunidad indígena, que ha supuesto ser fuente de desarrollo e ingresos para sus habitantes, pero que se han visto fuertemente impactadas con la llegada de la pandemia.

Otras actividades con menor presencia femenina pero en las cuales también aparecen ocupadas las mujeres indígenas son **reparación de vehículos** (7% en la Comarca Emberá y Ngäbe Buglé y 12% en la Comarca Guna Yala), **otras actividades de servicios** (6% Comarca Guna Yala) y **enseñanza** (3% de mujeres en la Comarca Ngäbe Buglé).

La participación de mujeres no indígenas, sin embargo, se caracteriza por una representación más equilibrada en el conjunto de actividades que, aunque en diferentes magnitudes, presentan concentraciones menos pronunciadas que las mujeres indígenas.

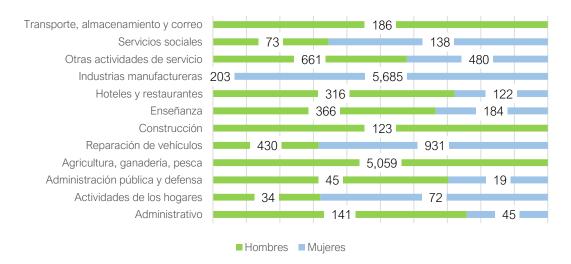
Gráfica 8. Actividades Económicas por Categoría. Comarca Emberá. Año 2019. Datos absolutos.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEC 2019

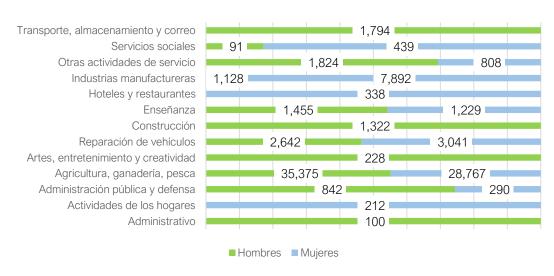
Gráfica 9. Actividades Económicas por Categoría. Comarca Guna Yala. Año 2019. Datos absolutos.





Fuente: Elaboración propia a partir de INEC 2019

Gráfica 10. Actividades Económicas por Categoría. Comarca Ngäbe Buglé. Año 2019. Datos absolutos.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEC 2019

## **EMPLEO DOMÉSTICO**

Los datos de ocupación femenina en las comarcas deben ser completados con la **ocupación de mujeres como empleadas domésticas**<sup>4</sup>, única opción de empleo para muchas de ellas (PNUD, 2016). Sobre todo

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La migración femenina inició, precisamente, con la oferta en el servicio doméstico en las décadas de 1950 y 1960. Sin embargo, es a partir de 1990, como efecto de los cambios económicos en la zona





para aquellas con niveles de educación más bajos, más empobrecidas, en situación irregular, con menor experiencia profesional, así como para quienes, por estas y otras razones, experimentan mayores niveles de exclusión social, características de un panorama socioeconómico donde las mujeres indígenas están sobre presentadas (Blanco & Herrera, 2015).

Los datos del último censo muestran que **cerca del 20% de las mujeres indígenas ocupadas laboran como empleadas domésticas**<sup>5</sup> (INEC, 2010). Un sector caracterizado por largas jornadas de trabajo, falta de protección legal y seguridad social, condiciones de explotación, sin contratos y con una mínima remuneración económica. Además de las condiciones previamente mencionadas, cabe destacar que la jornada laboral habitual de las empleadas domésticas es de más de 40 horas semanales (61%), y aunque existe un alto porcentaje de mujeres cuyas jornadas son menos de 25 horas (29%) (INEC 2019), la realidad laboral y el nivel de regulación y protección que puedan tener es información desconocida y poco documentada.

Como añadido, se trata de un sector, junto a otros, con una alta tasa de **informalidad**. Problemática que afecta de forma generalizada a la población indígena y, especialmente, a las mujeres. Dentro de la población indígena, el porcentaje de empleo informal es del 86.2%, mientras que en el país es del 39.2%. El 93.7% de las mujeres indígenas tienen un empleo informal, frente a un 36.8% de las mujeres en promedio de país. Por comarcas, la informalidad femenina está más presente en la Comarca Emberá, donde un 95.5% de mujeres se ocupan de manera informal (94.9% en el caso de las Ngäbe Buglé y 86.7% en el caso de las Gunas) (INEC 2019).

De lo anterior puede deducirse que la pobreza y la vulnerabilidad de la población indígena, en su caso, no se encuentran asociadas tanto al grado de participación en la actividad económica como a la calidad de la misma. La participación laboral de la población indígena se caracteriza por la práctica exclusión del empleo asalariado (como se ha visto más arriba) y la **precariedad** de las actividades que realizan, tanto en términos de **informalidad** como de actividades que podrían calificarse de **subsistencia**, influyendo, consecuentemente, en la situación económica de las mujeres cuya realidad manifiesta una brecha importante con respecto a la población no indígena como veremos a continuación.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Se ofrece este dato, y no el de la Encuesta de Mercado Laboral, dado que esta última agrupa la información de las Comarcas, sesgando la información de las mujeres indígenas ocupadas fuera de ella, quienes constituyen un peso importante en el total de la ocupación doméstica.





metropolitana, cuando se intensifica como parte del flujo general migratorio, desde el interior de las comunidades hacia los centros urbanos y subcentrales tales como David, Changuinola, Santiago, Chitré, Colón y la capital (Blanco & Herrera, 2015).

## INGRESOS Y ECONOMÍA

Según fuentes secundarias, en 2014, el promedio nacional de ingreso laboral entre mujeres y hombres fue de 0.85. De acuerdo con esta cifra, las trabajadoras panameñas recibían un ingreso promedio de un 15% menos que los hombres, quienes perciben en promedio B/.696.79, frente al B/.593.97 de las mujeres (PNUD 2016). En ese contexto de desigualdad, como podrá apreciarse a continuación, las brechas de ingresos que afectan a la población indígena, y de manera muy especial a sus mujeres, son mucho más amplias.

En comparativa, el ingreso promedio de hombres y mujeres en las comarcas era el siguiente:

Tabla 3: Ingreso Promedio de Hombres y Mujeres en Comarcas Indígenas

Comarca	Hombres	Mujeres
Guna Yala	183.35 B/.	105.56 B/.
Emberá	214.05 B/.	198.56 B/.
Ngäbe Buglé	91.67 B/.	29.29 B/.

Fuente: (PNUD, 2016)

Pero, ¿de dónde provienen entonces los ingresos de la población indígena?

En la economía de los hogares indígenas el peso de las transferencias monetarias es muy notorio. Según información del PNUD, al analizar la composición entre ingreso laboral, transferencias y otras ganancias (pensiones y rentas), se observa que **para las comarcas el peso de las transferencias es significativo**, llegando hasta el 25% en la Comarca Ngäbe Buglé (PNUD 2015).

Transferencias que han supuesto una mejora en los niveles de pobreza, y pobreza extrema - concentrados en las áreas rurales y particularmente, en las áreas indígenas-, especialmente a partir del año 2006 en el que se produjo una **reorientación del Sistema de Protección Social** que transformó los subsidios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema en redes de protección social a fin de ampliar la cobertura, calidad, eficacia y eficiencia en la oferta de los servicios sociales (Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, 2017).

A pesar de ello, y según proyecciones de las Naciones Unidas, en Panamá la pobreza aumentará como resultado de la pandemia de la COVID-19, retrocediendo en los avances que se dieron entre 2015 y 2018. Por lo que se requiere un esfuerzo mayor por asegurar la participación económica de la población indígena y, especialmente, de las mujeres.

Pero en la cuestión financiera no solo son importantes los ingresos sino también su gestión, resultando de suma importancia entender qué pasa con el dinero, cómo lo administran, y qué tan seguras se sienten las mujeres en su gestión económica.



En el taller de fortalecimiento del Comité Asesor de Mujeres Indígenas, celebrado en 2019, se hicieron preguntas a las participantes para evaluar la autopercepción de conocimientos básicos de la economía de la casa. Aunque el 46% de las mujeres encuestadas en el taller declaró tener conocimiento medio sobre la economía del hogar; y el 23% "bastante" conocimiento, aún hay un 15% que no tienen "nada" de conocimiento, carecen de herramientas para administrar la economía de la casa y no se sienten nada confiadas para hablar de temas económicos con sus familias (CAMIP, 2019).

El Taller también evaluó su proceso de aprendizaje luego de la experiencia. Los resultados fueron muy positivos, y las encuestadas declararon haber aprendido y adquirido conocimientos y herramientas que pueden no solo aplicar, sino compartir con miembros de su comunidad demostrando que las mujeres indígenas panameñas tienen una gran receptividad al material formativo y grandes intenciones de aplicarlo en sus vidas.

## **INCLUSIÓN FINANCIERA**

De lo anterior (condiciones de empleo, diferencias de ingreso, dependencia de transferencias monetarias, etc.) se deduce una situación económica sumamente precaria que afecta no solo a las condiciones de la vida diaria sino también a las **posibilidades de emprendimiento y/o creación de proyectos propios**, para lo cual sería necesario el acceso al crédito bancario.

Poco se sabe a nivel cuantitativo sobre este asunto. Fuentes secundarias ponen de manifiesto la vulnerabilidad de la comunidad indígena en este sentido y de forma especial en el caso de las mujeres. Según información del Diagnóstico de la Situación de las mujeres indígenas de Panamá, **el acceso al crédito por parte de las mujeres es mínimo**, solo el 12.2% (594 productoras) del obtenido por los hombres, aunque ellos tampoco se benefician de esta condición, representando menos del 1% con respecto al conjunto de los productores del país (PNUD, 2016).

Sin embargo, la limitante del acceso al crédito no solo puede medirse en lo que respecta a su concesión, sino también, en cuanto a la cantidad. En este sentido, la mayor parte de los préstamos otorgados a productores y productoras indígenas es menor a B/. 1,000.00, siendo siempre mayor en los hombres que en las mujeres (PNUD, 2016).

En cualquier caso, el porcentaje de acceso a cuentas bancarias en provincias es un 20% inferior que en áreas urbanas. De igual manera, el acceso al crédito del segmento más pobre es un 89% inferior que el del resto de la población; y la proporción de mujeres con acceso a cuentas y crédito bancario es un 17% y un 21% inferior a los hombres, respectivamente. En el caso de los pueblos indígenas, además, la ausencia de instrumentos adecuados a sus derechos territoriales colectivos no embargables y de capacidad de las instituciones financieras para identificar y analizar su cartera en base a criterios de diversidad se considera una barrera adicional (BID, 2021).

La falta de inclusión financiera pone en evidencia, una vez más, la brecha económica que separa a las mujeres indígenas del resto de la población. Los escasos recursos, el poco acceso a créditos y la falta de formación financiera son obstáculos para que las mujeres puedan plantearse una relación proactiva con su economía.



La mejora de estas condiciones requiere un lugar predominante en la agenda política e institucional del país, lo que espera promoverse, de alguna manera, con el *Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas*. Sobre todo, considerando la poca participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, en especial, de aquellas poblaciones menos representadas, como son las mujeres indígenas (APEDE, 2019).

## CONCLUSIONES

A la luz de los datos obtenidos para contextualizar la situación de la población indígena en Panamá - especialmente de las mujeres-, cabe mencionar la necesidad de contar con fuentes estadísticas representativas que permitan analizar la realidad de la población indígena en su totalidad.

A nivel **socio demográfico** el análisis precedente permite concluir que la población indígena es una población joven, con niveles educativos inferiores a los del resto de la población, especialmente en el caso de las mujeres entre quienes **los condicionantes de género**, **el embarazo adolescente y la ausencia de condiciones educativas de calidad juegan un papel determinante**. Situación que se ha visto incrementada tras la COVID-19 y que ha aumentado las brechas en otro importante ámbito, el de la digitalización.

Tal y como se ha descrito, la **ausencia de cobertura digital, de equipamiento tecnológico y de capacitación** en esta área influye, directamente, en el aprovechamiento de las oportunidades educativas, laborales y/o comerciales de la población indígena. Cuestión que requiere ser atendida con urgencia si se desean mejorar sus niveles de desarrollo.

Desde el punto de vista de su situación en la economía destacan, para ambos sexos, **altas tasas de actividad económica que conviven con unas reducidas tasas de desempleo** en comparación con la población no indígena, de lo cual puede deducirse que la población indígena es una población muy activa, y con intenciones de trabajar. Especialmente las mujeres, cuya tasa de desocupación se sitúa por debajo de la de los hombres. Esto no quiere decir, como hemos visto, que accedan a empleos formales y bien remunerados que les permitan disponer de una buena calidad de vida.

En el caso de la población indígena la condición de asalariada es insignificante (tanto en el sector público como en el privado), particularmente entre las mujeres. Por el contrario, son mayoría en el cuentapropismo y en la figura de trabajadoras familiares, dedicando sus vidas a trabajar la tierra en el contexto familiar, o en actividades que no representan una mejora económica, en contraste con sus contrapartes no indígenas.

Las mujeres indígenas, históricamente, han tenido muy **poco acceso a ocupaciones fuera de la tradición laboral** en la que realizan, principalmente, trabajos domésticos, agricultura de subsistencia o artesanía.

Derivado de lo anterior, la realidad indígena se acompaña de una elevada tasa de **migración** fuera de las comarcas para mejorar la situación educativa, laboral o, incluso, las condiciones sanitarias. Esto flujos migratorios, presentes también entre las mujeres, evidencian la necesidad de atender de forma específica a las mujeres, sobre todo jóvenes, residentes fuera de sus comarcas y territorios. Para quienes "la migración y la transformación del estilo de vida en áreas urbanas, es un fenómeno contradictorio, que trae consigo pérdida cultural y supone un trauma. A través de estos fenómenos migratorios las mujeres logran mejorar el acceso a servicios básicos, mejorar su oportunidad para empleos/mayores ingresos, pero a costa de perder el idioma, identidades, contacto con las familias, abandono de menores, al mismo tiempo que representa una sobrecarga de trabajo para todas las mujeres en cualquier lugar (las de origen y las de destino)" (PNUD, 2016, pág. 135)



A la situación laboral descrita, se ha de sumar la situación económico-financiera de las mujeres indígenas, más precaria que la de los hombres, tanto en términos de acceso al crédito bancario (en aquellos casos en que puede darse) como a la cuantía de los mismos y el manejo del dinero en general. Situación que, como se ha visto, les afecta en cuanto a las posibilidades de emprender o iniciar proyectos propios.

Frente a este contexto, cabe recalcar por último la importancia no solo del conocimiento y el reconocimiento de la situación de los pueblos indígenas, sino de la co-creación de intervenciones, y la coordinación y compromiso de todos los organismos y agentes clave, gubernamentales y no gubernamentales, para que el Plan de Empoderamiento de mujeres indígenas sea un hecho. Por tal motivo, el apartado siguiente está dedicado a recoger -de primera mano- la visión de las mujeres indígenas sobre sus realidades y retos en materia de autonomía económica.





## **DIAGNÓSTICO CUALITATIVO**

## INTRODUCCIÓN

La información de este documento parte de la realización de entrevistas en profundidad (11 en total) a mujeres lideresas de diferentes comarcas y territorios indígenas en Panamá, en su mayoría Delegadas del **Comité de Asesor de Mujeres indígenas de Panamá** (CAMIP). Entrevistas que, posteriormente, fueron complementadas mediante la celebración de un Grupo Focal con las protagonistas y la recepción de contribuciones derivadas de la interacción de las líderes con otras mujeres de sus comunidades.

Tabla 4. Listado de mujeres entrevistadas

ENTREVISTADA	COMARCA/TERRITORIO	ORGANIZACIÓN
Elsy Pedrol	Ngäbe Bugle	Comité Asesor de las Mujeres Indígenas del CONDIPI.
Diana Elington	Ngäbe Bugle	Técnica del CONDIPI
Briseida Iglesias Mola	Guna Yala	Comité Asesor de las Mujeres Indígenas del CONDIPI
Kandra Ehrman	Guna Yala	Subsecretaria del Congreso de la Juventud
Iguaigdigili López	Guna Yala	OMIUBP- Organización de Mujeres Indígenas Unidas por la Biodiversidad de Panamá
Omayra Casamá*	Emberá-Alto Bayano	Comité Asesor de las Mujeres Indígenas del CONDIPI
Sara Omí*	Emberá-Alto Bayano	Comité Asesor de las Mujeres Indígenas del CONDIPI
Andrea Lino	Tierras Colectivas Emberá Wounaan	Comité Asesor de las Mujeres Indígenas del CONDIPI
Yenyfeer Concepción	Naso Tjerdi	Comité Asesor de las Mujeres Indígenas del CONDIPI
Bellanira Araúz	BriBri	Comité Asesor de las Mujeres Indígenas del CONDIPI
Marbelina Oller	MINGOB- Viceministerio de Asuntos Indígenas	

<sup>\*</sup> Estas dos personas fueron relevadas de sus funciones en CAMIP en el tiempo de explotación de la información recogida.





Los apartados en los que se divide el análisis coinciden con los bloques de preguntas que se consignaron en el modelo de entrevista diseñado. El objetivo fue recabar la mayor cantidad de información posible sobre todo relacionada con las problemáticas y necesidades de los grupos entrevistados- con el fin de adecuar las recomendaciones y propuestas que finalmente incluya el **Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá.** 

Antes de entrar en el detalle de cada temática, cabe señalar que, a nivel general, son varias las menciones que se refieren a la existencia de un cambio cultural con relación al modo de vida de estas comunidades. La principal razón se encuentra en los flujos de migración existentes, pero también a la falta de oportunidades en los territorios (ausencia de trabajo, lugares inaccesibles, necesidades de infraestructura, falta de recursos básicos, etc.). Realidades que requieren aunar esfuerzos más decididos para intentar mejorar las situaciones descritas, de gran impacto en las vidas y oportunidades económicas de las mujeres indígenas. Una pequeña, pero esperemos que significativa, parte de este trabajo pretende ser abordada con el Plan de Empoderamiento que da lugar a este documento.

Compartimos, a continuación, la información más relevante de cada apartado, a la que se ha añadido un epígrafe preliminar que pone de relieve la percepción extendida de las líderes entrevistadas de que existe una visión muy distorsionada en la sociedad panameña sobre las mujeres indígenas, que constituye una limitación adicional a su empoderamiento económico. Una visión que se traduce en un notable desconocimiento acerca de su realidad y expectativas, aderezado con la vigencia de multitud de estereotipos que dificultan una relación fluida, normalizada y provechosa entre ellas y el mundo no indígena.

# DESCONOCIMIENTO Y ESTEREOTIPOS SOBRE LAS MUJERES INDÍGENAS

En primer lugar, las mujeres indígenas son **mudas e invisibles** ante la opinión pública panameña. Poco se sabe e interactúa con ellas, estando su presencia y voces ausentes del imaginario social, los foros económicos y el debate político. Desde esta perspectiva, a las mujeres indígenas no se les reconoce singularidad sino que se las percibe como un todo, asociándolas además de forma exclusiva a la miseria, la ignorancia, la incapacidad de agencia y alguien ajeno a lo que se interpreta usualmente como "la identidad panameña". "Existen muchas etiquetas para las mujeres indígenas que han desvalorizado el aporte que ellas pueden dar a la sociedad, hemos sido etiquetadas como mujeres con poco estudio, con muchos hijos, sumisas ante la sociedad" (Iguaigdigili López, Guna Yala).

Esta invisibilidad o percepción negativa impide, por otra parte, el reconocimiento de la **diversidad** de la mujer indígena, cuando las hay jóvenes y mayores, con estudios y sin ellos, residentes en sus territorios y migrantes, conformistas y ambiciosas, urbanas y rurales, tradicionales e innovadoras...; es decir, de ningún modo pueden ser encerradas -como de hecho sucede- en un prototipo único.

En tercer lugar, este encasillamiento tampoco posibilita una valoración positiva de los rasgos comunes que conforman las identidades femeninas indígenas: una cosmovisión y extraordinario acervo cultural que ha sobrevivido a lo largo del tiempo, sosteniéndose en la transmisión oral a cargo -sobre todo- de las mujeres; unos fuertes vínculos con la tierra y el entorno natural basados en el respeto y el cuidado, un espíritu comunitario que impregna toda la vida social, la relevancia de la actividad artesanal, expresión espiritual y económica que atraviesa todas sus culturas y pueblos, y un alto reconocimiento del papel de las personas de más edad, que no se contradice con el notable peso de la juventud entre sus habitantes. Todos ellos factores que pueden representar una valiosa fuente de riqueza -social, económica y cultural-para sus comunidades, así como para el país en su conjunto.





En cuarto término, el desconocimiento, aislamiento y estereotipos negativos pueden incluso agravar los niveles de **exclusión** que sufren las mujeres indígenas, una exclusión traducida en unas elevadísimas brechas socioeconómicas respecto al resto de ciudadanas y ciudadanos panameños. Frente a ello, muchas de las políticas aplicadas suelen ser paliativas, más basadas en la protección que en los derechos, ancladas en el piso de la supervivencia pero nunca en el techo de los sueños. "No somos pobrecitas. Somos mujeres que podemos hacer grandes aportes y sistemas de trabajo desde la pertinencia cultural del territorio y del idioma" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano). "Como indígenas podemos hacer tantas cosas si nos enseñan. Yo me incluyo" (Kandra Ehrman, Guna Yala).

La realidad es que la mayoría de las mujeres indígenas son personas luchadoras y resilientes, madres que pelean por un mejor futuro de sus hijas e hijos o bien jóvenes inquietas y con aspiraciones que realizan grandes sacrificios para ampliar sus oportunidades educativas, buena parte de las veces con escaso éxito, debido a la baja calidad de un sistema que -desde su origen- castiga a sus comunidades. "Las mujeres Emberá, en el proceso del caminar, siempre estamos pensando en seguir aprendiendo para enseñar el conocimiento occidental y el conocimiento tradicional que forma parte de ese reto que necesitamos vencer ante toda barrera" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano).

Son mujeres conscientes del valor de los recursos -agrícolas, medioambientales, turísticos y culturalesque abundan en sus territorios y lo que pretenden es disponer de las herramientas (capacidades, insumos, financiación, mecanismos, asesoría, conectividad...) para poder ellas mismas -casi siempre de la mano de otros miembros de su familia o comunidad- convertir esas potencialidades en fuente de ingresos, bienestar, empleos y emprendimientos sostenibles. "Hay que crear una cultura en la que nosotras creamos nuestras propias oportunidades, ser empresarias dentro de nuestros propios territorios. ¿Por qué no podemos ser empresarias emprendedoras entre todas, dentro del territorio?" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). Unos emprendimientos en los que términos como crecer e innovar formen parte del vocabulario habitual de los programas y que ayuden, también, a superar la dependencia de las ayudas sociales. Alejando igualmente la sangría que constituye la constante emigración acompañada casi siempre de desarraigo- de la gente más joven. Porque si hay algo que está claro es que la pobreza no puede eliminarse con recursos y lenguajes de pobreza, con horizontes simbólicos reducidos a un "asistir para subsistir", pero sin apoyo suficiente para forjar un progreso impulsado desde adentro. "Cuando se crean las políticas de los pueblos indígenas no son concebidas para pescar. La mentalidad es pan para hoy y hambre para mañana. Y hasta que no me enseñen a pescar yo no voy a saber qué hacer" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). "La experiencia me ha enseñado en este caminar colectivo y comunitario que, para que cualquier programa que lleven las organizaciones a las comarcas sea exitoso, cada mujer, cada comunidad deben apropiarse del proyecto. Tenemos que ser protagonistas en el escenario de trabajo. Si no nos apropiamos de lo que es nuestro, los proyectos fracasarán" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas). "Necesitamos insumos que nos puedan hacer visualizar mucho más allá de nuestras realidades" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). 'Queremos aportar nuestra mano de obra local y nuestros conocimientos ancestrales" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).



Así lo expresan de forma unánime las líderes indígenas entrevistadas para este informe, que piden un cambio del relato que tradicionalmente ha existido sobre ellas. Quieren ser reconocidas en su diversidad, sabiduría y derechos, único modo de avanzar verdaderamente hacia la superación de las situaciones de miseria y discriminación que padecen la mayoría de sus hermanas. Quieren ser tratadas como mujeres adultas y sabias cuya voz ha de ser escuchada en primera persona, y no siempre a través de terceros. Quieren prosperar y contribuir a hacer prosperar sus comunidades, utilizando como palanca sus ganas, creatividad y el trabajo duro al que están acostumbradas. Pero, asimismo, fortaleciendo un legado cultural y un sentido de la vida que prioriza su cuidado, pero que corre el peligro de perderse a pesar de los esfuerzos constantes que ellas -sus guardianas- realizan cada día para preservarlos. Quieren ser apoyadas a través de iniciativas integrales y constantes en el tiempo que apuesten por un desarrollo endógeno que reconozca su papel como gestoras del cambio. Quieren, en definitiva, ser miradas con nuevos ojos, como mujeres a la vez diferentes e iguales, que no solo expresan la necesidad de recibir sino que cuentan con mucho para dar y compartir. "Las mujeres indígenas son las guardianas del conocimiento tradicional, transmiten el conocimiento tradicional a la siguiente generación, no solo están preocupadas del seno familiar, sino de los problemas de su comunidad" (Iguaigdigili López, Guna Yala).

Esa es su manera de entender el empoderamiento: un camino circular que se construye, personal y colectivamente, para lograr el propósito de hacerse dueñas de su destino, como mujeres y también como pueblos. Un camino hecho de reciprocidades en el que una intervención armoniosa sobre la economía, la cultura y el territorio -basada en un liderazgo activo de las mujeres- aporte las bases para una autonomía, entrelazada de solidaridad, que impulse el desarrollo sostenible y con identidad cultural de las comunidades indígenas de Panamá, armonizado con el de un país que -no lo olvidemos- es también el suyo. "En la Comarca Ngäbe Buglé creemos que estamos en otro país. Sí, somos una nación, pero estamos bajo la Constitución de Panamá. Hay que conocer nuestra Ley. Nos fortalecería mucho y podríamos hacer nuestro propio enfoque" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).

## **POBLACIÓN JOVEN**

La población indígena es esencialmente joven. "La mayor parte de la población es joven de 20-30 años. Hay pocas personas mayores. El peso de la juventud es mayoritario. Esto se ve en las reuniones" (Yenyfeer Concepción, Naso). Se trata de una población con ganas. "A la población joven se la siente muy dinámica. Sobre todo, en tiempos de pandemia" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano), pero que "necesita el apoyo de entidades y personas aliadas (...), además del impulso de ideas y proyectos. Por ejemplo, ideas potenciales en el territorio" (Kandra Ehrman, Guna Yala).

En tiempo de pandemia la gente joven se activó especialmente. "Empezaron a trabajar el campo, a pescar, etc. Incluso hubo jóvenes que se involucraron en el campo dejando a un lado el turismo" (Kandra Ehrman, Guna Yala), en zonas donde este constituía el principal motor económico.

Existen jóvenes con emprendimientos muy concretos "pequeños negocios de venta artesanal" (Kandra Ehrman, Guna Yala) y otros, entre los cuales se encuentra nuestro público objetivo, con grandes deseos: "Las jóvenes sueñan con tener su propio proyecto, ser jefas de sí mismas. Saben que tienen que enfrentar sus miedos y enfrentarse al estudio. Algunas quieren ser maestras, ingenieras, etc. Pero ellas mismas saben que **no hay oportunidades dentro de la Comarca**. Otras sueñan con ganadería, con sus propias empresas de gallinas, etc." (Yenyfeer Concepción, Naso).

Otros deseos de emprendimientos mencionados por parte de la juventud (Sara Omí, Emberá-Alto Bayano):



- "Un restaurante de comida tradicional o iniciativas para trabajar las plantas y la medicina tradicional".
- "A raíz de la pandemia se comenzó a sembrar mucho jengibre, y ahora están muy enfocados en cómo dar salida a ese producto en el mercado".
- "Otros jóvenes desean tener su equipo de albañilería".
- "Otros quieren tener una licencia para poder manejar equipos pesados en la industria".
- "Las y los jóvenes quieren emprender un vivero estable que no solo abastezca a la Comarca, sino fuera de ella." (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano).

"Las mujeres jóvenes aspiran, por lo general, a ser grandes emprendedoras/empresarias" (Sara Omí, Emberá-Alto Bayano).

También es destacable el movimiento asociativo de la población joven. En la Comarca Guna Yala existen organizaciones de mujeres jóvenes en la Comisión de la Revolución Dule del Congreso General. "El Congreso llamó a todas las organizaciones de mujeres jóvenes a unirse a esta Comisión; había más de 20 organizaciones de jóvenes Guna que tienen el interés de luchar por sus territorios y sus recursos. Cada una de estas organizaciones tiene su visión y objetivos. El Congreso ha fortalecido y empoderado a estos grupos" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas). Del mismo modo, existe un Congreso de la Juventud Guna (dentro del propio Congreso) que trabaja diferentes líneas de acción que incluyen: a) el rescate cultural; b) el cambio climático y c) la prevención del consumo de drogas, lo que demuestra la vinculación de esta población a su cultura y territorios.

Por lo general es un sector de población dinámico y activo que sueña con tener sus propios proyectos. "En general, la población joven está activa en diferentes espacios" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas). "Los jóvenes tienen mucha iniciativa para trabajar. El tema está en que se les dé ese acceso al empleo" (Sara Omí, Emberá-Alto Bayano).

Pese a ello, también hay una parte más desanimada, a la que, en palabras de las entrevistadas, se necesita **motivar y sensibilizar**, en primer lugar, para que continúen y finalicen sus **estudios**, y sepan la importancia que la educación tiene en sus vidas, sobre todo a la hora de conseguir trabajo y salir del círculo de la pobreza.

Ligado a lo anterior, la falta de oportunidades y el fracaso escolar pueden llevar a los y las jóvenes a una vida delictiva al ser **"presas fáciles" para el narcotráfico**, situación especialmente preocupante dado que se ha implantado de forma rápida en los últimos años y una problemática sobre la cual las entrevistadas quieren llamar la atención.

El **embarazo adolescente** también se considera una barrera para el desarrollo personal, educativo y laboral de las jóvenes, un ámbito en el que se requiere apostar por alternativas construidas de la mano de las comunidades.

#### **PROBLEMÁTICAS**

- Falta de acceso a fuentes de empleo y emprendimiento en las comarcas y, asimismo, fuera de ellas. "La población joven está decaída por falta de oportunidades" (Yenyfeer Concepción, Naso).
- Falta de apoyo institucional. Cuando se piensa en actuaciones para el mundo indígena no se suele tener en el radar que la mayoría son personas jóvenes. "Si no se les da la oportunidad a los jóvenes [de hablar], cómo quieren que vengan a ustedes [las autoridades]. Dicen que a los jóvenes no les interesa pero eso no es cierto. Si incluyen a los jóvenes sí les va a interesar (Kandra Ehrman, Guna Yala).





- Pérdida de identidad cultural (idioma y tradiciones), sobre todo entre quienes salen de la Comarca. "Les da pena hablar el idioma porque les preocupa que les señalen, que las demás personas se burlen" (Kandra Ehrman, Guna Yala).
- Falta de acceso efectivo a una educación de calidad. "Existen jóvenes que buscan la oportunidad para estudiar y que son conscientes de que es la única forma de romper la barrera de pobreza. Aunque también hay otra parte que no quiere hacerlo. Es por falta de sensibilización. Nadie les dice el panorama que les espera si no estudian. Es importante motivarlos" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé). "Un/a estudiante acaba el 6to año para pasar a la universidad. Pero si alguien estudió en Costa Rica, como allá terminan en 5to año acá tienen que dar un año más. Los diplomas no le sirven para Panamá. Hay problemas con esto porque tienen que trasladarse por estudios, por trabajo" (Bellanira Araúz, BriBri).
- Consumo (y venta) de drogas (mayoritariamente por parte de hombres) ante la falta de oportunidades. Extensivo a otras comunidades. "Hay un componente de liderazgo y autoconfianza que no existe en estos jóvenes, por lo que son muy vulnerables a la hora de caer en el narcotráfico como alternativa a otros tipos de trabajo, son "presas fáciles" (Sara Omí, Emberá Alto-Bayano). "Hace poco escuché estas palabras a Agustín Guaynora, un joven Emberá: "Los jóvenes, en tiempo de crisis, somos presa prácticamente de la droga porque se nos dificulta la participación, tanto educativa como social. Pero como jóvenes nos gustaría -no solamente no ser señalados- sino ser instrumento de la construcción social que queremos en el presente para el futuro. Queremos ser jóvenes que estamos también aportando al sistema estructural y tradicional de nuestros pueblos" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano).
- Embarazo en adolescentes. En algunas de las comunidades indígenas, la educación sexual continúa siendo un tabú. Falta información, campañas y acceso a la planificación familiar. "Es un tema súper importante que hay que incluir en la agenda. Como indígena de Guna Yala crecí sin educación sexual. Es un tabú. La gente piensa que cuando uno habla de educación sexual solo se refiere a tener sexo y no es así. La educación sexual abarca muchos temas. En mi casa son muy conservadores. Yo le hablé a mi sobrina de 14 años sobre preservativos, mi mamá y mi hermana me miraron horrible y me regañaron diciendo que la estaba incitando. No solo es el embarazo, son enfermedades. Hay muchas enfermedades. Una niña de 15 años saliendo embarazada es muy difícil, criar a un bebe a esa edad... En los colegios ni se habla" (Kandra Ehrman, Guna Yala). "En algunas de las comunidades indígenas aún se mantiene el tabú. La gente no suele conversar sobre el tema de educación sexual porque, al hacerlo, las personas interpretan que se habla de sexo. Nos falta información, campañas..." (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).

### **NECESIDADES Y PROPUESTAS**

- Proyectos laborales y de emprendimiento en las comarcas. E, igualmente, apoyo para acceder a empleos dignos por parte de las jóvenes que residen fuera de ellas (este punto se aborda más adelante).
- Mayor presencia institucional en forma de asesoramiento y acompañamiento por parte de las entidades pertinentes. "En los casos en que hay ganas, que se brinde el asesoramiento adecuado para encauzar los proyectos" (Yenyfeer Concepción, Naso), de forma que puedan recibir un impulso en sus ideas y proyectos, así como el debido apoyo hasta que estos se consoliden
- Impulso a los estudios técnicos y superiores entre la juventud indígena, en especial la femenina, facilitando su acceso a una formación profesional y superior de calidad (información de oportunidades, oferta formativa accesible dentro y/o cerca de las comarcas y territorios, facilidades para la homologación de estudios secundarios cursados en Costa Rica, cursos puente para acceder a estudios superiores, mayor oferta de becas -ver apartado específico-





- , etc.). "En algunas comunidades hay avances con relación a temas de educación formal, si bien no hay un proceso de continuación de estos estudios; invertir en esa continuidad es fundamental" (Sara Omí, Emberá-Alto Bayano).
- Impulso del liderazgo de la juventud indígena y políticas con enfoque generacional. "Estamos tratando de enseñar a los jóvenes a ser líderes. Queremos que ellos (y ellas) puedan después preparar a más jóvenes en economía sostenible en la Comarca" (Kandra Ehrman, Guna Yala). "He escuchado a los jóvenes decir que, cuando el universo está cansado, los (y las) jóvenes seguimos presentes, buscando ser visibles y participativos dentro de ese cambio que busca la sociedad" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano).
- Capacitación y talleres para prevenir o abandonar el consumo de drogas. "Los propios jóvenes solicitan capacitación y talleres para salir del consumo" (Kandra Ehrman, Guna Yala).
- Programas integrales de educación sexual en las comarcas, con enfoque cultural y de juventud. "Debería ser una materia. No se habla en las escuelas, y es de suma importancia" (Kandra Ehrman, Guna Yala). "Hay que desarrollar un programa de educación sexual y de acceso a la anticoncepción. Quizás no hablar de anticonceptivos como tales sino enmarcarlo como "planificación familiar" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas). "Yo considero que, si hay consejeras y sabios, se debería integrar su enfoque a lo que ellos consideran referente al tema de educación sexual, promoviendo las escuelas comunitarias para que brinden, desde nuestra propia cultura y contando una red de organizaciones de apoyo, soporte en estos temas pero también en los de violencia de género o trabajo infantil" (Diana Elington, Ngäbe Bugle). "¿Por qué inventar más de lo que ya existe? Existen normas, leyes y procedimientos. Dentro de nuestra Ley en la Comarca hay una Comisión Permanente del Menor y la Familia. Ella contribuye en conservar la cultura y la integridad fisica y moral de la comunidad. Las estructuras que existen deben ser fortalecidas para abordar el problema desde nuestro enfoque" (Diana Elington, Ngäbe Bugle).

## **MIGRACIONES**

Las mujeres entrevistadas señalan la existencia de flujos migratorios cuya tipología y condiciones varía de unos territorios a otros. Parte de la información obtenida puede resumirse en el siguiente cuadro.

Tabla 5. Principales flujos migratorios de las Comarcas, mencionados por las mujeres entrevistadas

COMARCA	LUGARES	MOTIVO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Ngäbe Buglé	Costa Rica	Siembra y cosecha del Café	Migración familiar estacional. A veces son los hombres quienes emigran, quedándose las mujeres a cargo de la familia.	Aprox. 8-10% de las mujeres de la comunidad, sobre todo, antes de la pandemia.
	Boquete	Siembra y cosecha del café	Migración familiar estacional y permanente.	
	David	Laboral	Trabajos estacionales.	Migraciones periódicas. Van entre semana a trabajar, por un mes y hasta 2 meses, regresan los fines de semana.





	David	Laboral	Trabajos estacionales. Luego se llevan a	Migraciones permanentes. Trabajo en almacenes, construcción
Guna Yala	Capital	Educación	su familia. Jóvenes	Actualmente, más de la mitad de la población originaria de la
		Laboral	_	Comarca vive en la capital.  Anteriormente se empleaban en oficios de poco valor (limpieza, lavaplatos,), ahora empiezan a ocupar otros puestos (oficina). Hay muchas chicas que trabajan en cafeterías, restaurantes y almacenes.  También vendiendo telas.
Emberá	Capital	Laboral	Mujeres	Hay pocas, pero hay algunas que se van de la comunidad. Salir afuera es un gasto muy grande. Es difícil trasladarse y sostenerse.
Naso	Changuinola y Panamá capital	Laboral y Educación	Migración familiar (en el caso del empleo) y jóvenes (para educación).	"En nuestra Comarca no hay universidad ni trabajo. La mayoría trabaja en almacenes, en el hogar, tareas de cuidado, restaurantes, etc." (Yenifeer Concepción, Naso).
BriBri	Costa Rica	Educación	Jóvenes	"Las mujeres están enviando a sus hijos a las escuelas de CR. Aquí se cerró la escuela por el difícil acceso que tenía" se trasladan en busca de una educación, salud y trabajo estacional (Bellanira Araúz, BriBri)

Fuente: Elaboración Propia

"En la migración, uno de los factores más relevantes es el tema de la educación. La gran parte de las migraciones se debe a la búsqueda de ampliar estudios. En general, el tema de la educación ha sido la cuestión predominante en la migración" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas). "La migración ocurre debido a la necesidad e interés por parte de ellas de escolarizar a sus hijos y darles una educación" (Briseida Iglesias, Guna Yala). "Hay muchas mujeres que han salido a la ciudad, con sus familias. Muchas jóvenes que lo han hecho por motivos de educación, para estudiar" (Yenyfeer Concepción, Naso). Junto a los motivos laborales, que también ocupan un lugar predominante. "Migración a la ciudad por motivos educativos y por empleo" (Kandra Ehrman, Guna Yala).



En este sentido, preocupa especialmente la situación de las y los jóvenes: "la relación jóvenes y migración es muy preocupante, hasta hace unos años estas migraciones eran por temporadas, sobre todo para ir a las cosechas (Chiriquí y Costa Rica mayormente). En estos últimos años ya no regresan, se asientan fuera, y no es porque no quieran vivir en las comarcas, sino porque no hay otra forma de generar ingresos. Tampoco hay muchos recursos para seguir estudiando en las comarcas, y por eso salen; no hay otro camino que no sea salir." (Diana Elington, Ngäbe Buglé). "No entienden por qué la gente emigra, pero claro, es por mejorar económicamente porque dentro no hay opciones de formarse" (Yenyfeer Concepción, Naso).

Por otro lado, se verifica la existencia de vínculos por parte de quienes migran y quienes permanecen en la Comarca, sin embargo, se trata de vínculos familiares o informales. "Sí, existen. Pero se trata de vínculos informales. Se media en la venta de productos de forma personal, promocionando algunos artículos de mujeres (artesanía, venta de productos agrícolas, etc.) a título individual". (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé). "Como mucho, existen vínculos en la artesanía. Se produce dentro y se establecen lazos para que una persona los comercialice fuera de la Comarca, quien regresa y le da lo recaudado. En cuanto a la agricultura, se recolecta en la comunidad y, a través de una amistad, la producción se vende fuera" (Yenyfeer Concepción, Naso). Esto se aprecia, sobre todo, en la Comarca Naso y en la Ngäbe Buglé. "No se dan vínculos económicos fuertes entre los que migran a la ciudad y los que se quedan, porque normalmente no tienen muchos recursos los que se van, y además migran con el objetivo de hacer dinero y volverse a la comarca. No tienen tiempo para hacer nada más" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). "Los vínculos existentes son más bien familiares" (Kandra Ehrman, Guna Yala).

En el caso de la Comarca BriBri existe una alta dependencia de personas que van a Costa Rica porque hay más apoyo (por ejemplo, en el ámbito sanitario) y más oportunidades educativas. "Las mujeres están mandando a sus hijos e hijas a las escuelas de Costa Rica. Aquí se cerró la escuela por el difícil acceso así que van a la escuela en Costa Rica. Hay personas que se van y se quedan porque hay más apoyo. Van a las clínicas y no se les cobra por ser indígenas. En Panamá tienes que pagar en todos lados, además, una va al centro de salud y no hay cupo" (Bellanira Araúz, BriBri).

## **PROBLEMÁTICAS**

- Falta de oportunidades educativas y/o laborales en las comarcas, que obligan a salir. "La población joven es la que más migra. En septiembre entramos a la migración nuevamente, a Costa Rica, llegamos a Darién, a provincias centrales y a Panamá...". "Algo estamos fallando en el camino. Ha habido inversiones dentro de la Comarca y no se logra proyectar, poder crear esos empleos que necesitan las mujeres y la juventud" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). "Los jóvenes se quieren ir porque no ven futuro en esto [venta de plátano], no les da ni para ellos mismos" (Bellanira Araúz, BriBri). "En nuestra Comarca no hay universidad ni trabajo" (Yenyfeer Concepción, Naso).
- Condiciones de vida de quienes emigran. "Nos preocupa cómo vive la gente fuera de la Comarca. Está el tema de desempleo, de drogas, de hacinamiento, de la vulnerabilidad de mujeres y niñas que tienen que trasladarse de un lado a otro en búsqueda de la sal" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). "Es preocupante porque somos mano de obra barata, no solo en servicios domésticos, sino en las cafeterías y almacenes. La gente sabe que la población indígena, por las carencias y necesidades, dan su mano de obra barata. Ahora hasta los venezolanos nos hacen competencia" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).
- Los vínculos entre quienes emigran y quienes se quedan en el territorio no se han fortalecido, lo cual produce un desarraigo creciente. "¿Cómo se pueden fortalecer los vínculos culturales y económicos de la Comarca con quienes están fuera? Lastimosamente nuestro territorio es de los más abandonados por los gobiernos. Nos quitaron las escuelas y los estudiantes tienen que estudiar en Costa Rica" (Bellanira Araúz, BriBri). Vínculos que, por otra parte, suelen ser informales y no se aprovechan suficientemente para generar un mayor arraigo cultural en la





juventud, así como fortalecer y proyectar las iniciativas económicas indígenas en ambos entornos (por ejemplo, mini-cadenas de producción/comercialización entre quienes están fuera y dentro de las comarcas, sobre todo personas jóvenes y adultas).

#### **NECESIDADES Y PROPUESTAS**

- Incentivar oportunidades laborales dentro de las comarcas (una cuestión central que se trata en apartados posteriores).
- Crear una red de centros escolares de secundaria y universidad en las comarcas. "Si hubiera más centros escolares de secundaria, universidad... estas migraciones tan grandes no se darían, ya que no tendrían necesidad de salir de su comarca" (Briseida Iglesias, Guna Yala).
- Implementar escuelas técnicas y vocacionales para mitigar la migración.
- Formalizar los vínculos informales entre las personas que migran y las que quedan en la comunidad. "Sería necesario formalizar de alguna forma estos vínculos existentes" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé), a fin de generar más valor compartido. "Hay que tomar en cuenta a los estudiantes para que apoyen los proyectos de sus comunidades, por ejemplo los estudiantes de contabilidad podrían ser de gran ayuda" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas).
- Mejorar la oferta y cobertura sanitaria en las comunidades.

## **BECAS DE ESTUDIO**

De forma generalizada, las entrevistadas consideran que existe una **buena cobertura de becas para primaria y secundaria**. Siendo la beca universal la más señalada. "Ahorita hay becas universales" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas). "Ahora hay una beca a todos los estudiantes desde primer grado. Es la beca universal" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé). "Todos los niños reciben beca universal" (Yenyfeer Concepción, Naso). "(…) la beca universal llega a familias con bajos recursos" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas). Sin embargo, alguna entrevistada alude a la necesidad de implementar ayudas para comedores porque los estudiantes han de caminar, en algunos casos, hasta 2 y 3 horas al día. "En estas áreas alejadas deberían implantarse comedores escolares de forma obligada" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

Diferente es la situación de los estudios superiores donde las ayudas son mucho más escasas e incluso, en el caso de haberlas, los aportes de la beca no bastan para asumir los costos de vivir fuera de la Comarca. "Existen becas para capacitarse, pero el dinero no alcanza porque los gastos son muchos y el estudio no es gratis. Las becas no cubren el 100% (alimentación, vivienda quedan fuera)" (Kandra Ehrman, Guna Yala). En estos casos, el apoyo familiar es esencial "Tienen la ayuda de la familia y es un sacrificio muy grande que se hace". Aunque no suficiente. "Muchas chicas que salen a estudiar pasan hambre y otras toda clase de precariedades, y las que consiguen superar eso son las que se gradúan". Viéndose obligadas, en algunos casos, a pasar por situaciones inimaginables con el fin de cubrir sus necesidades básicas "algunas chicas también han tenido que verse con determinados hombres para acceder a recursos básicos y/o comida" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). "Las universidades tienen pocas ofertas para las áreas indígenas, por lo que hay pocas oportunidades de continuar estudios superiores y, obviamente, pocas becas. En todo caso, la mayoría de las mujeres indígenas priorizan la familia en vez de continuar un estudio superior, porque sienten que su deber es apoyar a su familia y no cuentan con los apoyos que requerirían para compatibilizar ambas cosas" (Iguaigdigili López, Guna Yala).

Resulta de interés la visión que existe en torno a las becas para estudios universitarios donde se producen situaciones que impiden el **acceso y/o el mantenimiento de las mismas**. Y es que, en primer lugar, los criterios de excelencia académica habitualmente utilizados para el otorgamiento de becas



choca con la notablemente inferior calidad de los sistemas de enseñanza primaria y secundaria en las comarcas indígenas respecto a los de otras áreas del país, generándose así en la práctica una doble discriminación: la que se arrastra debido a las desigualdades sufridas en la etapa educativa inicial, que se suma posteriormente a la dificultad para "calificar" en el momento de intentar optar a las becas (primera barrera). "No hay muchas becas. La gente no cumple los requisitos. A veces, porque los requisitos son muy difíciles de cumplir, la gente no opta por las becas. Las personas no llegan a la media necesaria para poder accesar a las becas" (Iguaigdigili López, Guna Yala). "La mayor parte, además, tienen que trabajar y estudiar, lo que les dificulta obtener los requisitos académicos de 2-3 para su obtención" (Yenyfeer Concepción, Naso). Asimismo, el acceso a las becas se complica por la carencia de computadora (segunda barrera): "a las y los jóvenes universitarios se les complica conseguir una beca porque no tienen accesibilidad a una computadora" (Yenyfeer Concepción, Naso), sin contar con la tramitología asociada (tercera barrera): "Uno de los grandes problemas es la burocracia en Panamá" (Bellanira Araúz, BriBri). Pero, además, la mayor parte de estas jóvenes tienen que trabajar y estudiar al mismo tiempo, lo que les dificulta todavía más obtener o mantener los requisitos académicos exigidos (cuarta barrera): "Por parte del gobierno a veces se le brinda la oportunidad al joven pero al salir de donde uno vive todo se complica porque no tenemos los recursos económicos. No tenemos el tiempo para mantener el índice y al final pierden la beca. El joven está pensando en cómo obtener ingresos" (Yenvfeer Concepción, Naso). Por último, también se alude a la inaccesibilidad informativa en algunas comarcas (quinta barrera), lo cual vuelve a poner en situación de desventaja a la población indígena. "El problema de que estas personas jóvenes no cuenten con becas es que, aunque estas existan, dentro de la comarca no se conocen. El acceso a esa clase de informaciones para la gente de la comarca es muy difficil" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). En suma, existen barreras de acceso y de tiempo que, junto a la ausencia de recursos económicos, impiden que las jóvenes indígenas puedan beneficiarse de este tipo de ayudas de Estado, lo cual representa un freno para acceder y/o culminar los estudios superiores. Una prioridad unánimemente sentida por las líderes entrevistadas.

Pese a lo anterior, los esfuerzos por educarse son numerosos porque la instrucción está considerada como principal palanca para progresar, lo que la convierte en una aspiración bastante común, por ejemplo, de las madres respecto a sus hijas. "Conozco a algunas mujeres que solicitaban educación nocturna por módulos con mucho esfuerzo" (Bellanira Araúz, BriBri); "En Llano Ñopo ha existido el primer grupo de estudiantes graduados, en el cual una de las compañeras (casada y con hijos) tuvo el índice académico más alto. Estas mujeres dejaban al cuidado a sus hijos e hijas con otros familiares" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

#### **PROBLEMÁTICAS**

- > **Falta de ayudas de comedor** para las y los estudiantes de primaria y secundaria que viven en zonas alejadas.
- Falta de acceso a equipos tecnológicos para solicitar las becas y realizar los estudios.
- ) Burocracia excesiva.
- Criterios de excelencia académica no ajustados a la realidad indígena.
- Aportes económicos insuficientes para cubrir las necesidades básicas de las estudiantes residentes fuera de las comarcas.
- > Déficit de tiempo para estudiar y mantener el índice exigido por necesidades económicas.
- ) Inaccesibilidad informativa. "Ausencia de ferias de tipo informativo sobre educación y otras temáticas" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).
- En suma, el principal problema -del que derivan casi todos los demás- es que, **tanto el acceso como el formato de las becas no está pensando para las personas indígenas**, sino para las no indígenas.





#### **NECESIDADES Y PROPUESTAS**

- Aumentar las becas de comedor, sobre todo, en las áreas alejadas. "En estas áreas alejadas deberían implantarse comedores escolares de forma obligada" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).
- Mejorar los canales de información. "Utilización de espacios donde vayan a ir las familias (citas de vacunación, por ejemplo) para informar de las oportunidades de educación" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).
- Facilitar el equipamiento y los trámites para el acceso a las becas por parte de las y los jóvenes indígenas. Por ejemplo, asegurando la disposición de Infoplazas en un ratio coherente, traduciendo la normativa y los procedimientos a las lenguas nativas y/o disponiendo de personas de enlace procedentes de las comunidades indígenas que orienten en la tramitación necesaria.
- Incrementar los aportes económicos de las becas para cubrir los gastos relacionados con la estancia de las y los jóvenes fuera de la comarca (vivienda, alimentación, transporte, etc.).
- Adecuación de los requisitos académicos exigidos en el caso de la población indígena. Adaptar condiciones de acceso y mantenimiento de las becas a la realidad y el contexto de esta población.

## **EMPLEO DEPENDIENTE**

Los aportes en este ámbito se refieren, sobre todo, a la situación fuera de las comarcas ya que, de forma generalizada, se señala la falta de oportunidades laborales en el territorio. Literalmente, **no hay empleo**, y tampoco lo habrá si no se generan estrategias de desarrollo endógeno. A esta condición se suma la discriminación vivida por las mujeres indígenas en el ámbito laboral, lo cual dificulta aún más su acceso al empleo fuera de sus entornos de origen. *"Las mujeres indígenas son tres veces discriminadas, como mujeres, como indígenas y como profesionales. No les toman en cuenta en diferentes ámbitos, como en el ámbito laboral"* (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).

En el exterior se observan diferencias de género a la hora de encontrar empleo (a excepción de los empleos peor remunerados). "A las mujeres les cuesta más encontrar empleo por cuenta dependiente", además de una marcada segregación laboral, "ellos se dedican a manufactura y producción al por mayor, que son trabajos de hombres. Para ellas, cajeras, almacenes..." (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

En el caso de las mujeres Gunas, los sectores de mayor oportunidad son limpieza y artesanía. "En general las mujeres Guna encuentran trabajo fácil, normalmente, en la limpieza y artesanías". Eso sí, a condición de adaptarse a la cultura occidental. "Un requisito para estas mujeres es cambiar su vestimenta a una más occidental" (Briseida Iglesias, Guna Yala). Aunque también hay una parte que ha encontrado empleo en cafeterías, restaurantes y almacenes. En parte, debido al aumento de la clientela Guna y a la necesidad de contar con personas empleadas que hablen la lengua nativa y faciliten las relaciones comerciales. Pero también por la influencia de las infraestructuras existentes que facilitan el transporte y las comunicaciones. "Ahora hay muchas muchachas que trabajan en cafeterías, restaurantes y almacenes. Hay muchachas vendiendo telas. La carretera lo facilita más. Depende de qué tan cerca esté la comunidad de la carretera" (Iguaigdigili López, Guna Yala).

#### **PROBLEMÁTICAS**

Ausencia de oportunidades de empleo en las comarcas y territorios indígenas por la carencia de estrategias viables de desarrollo económico.



- Mayores dificultades para encontrar empleo fuera de ellas. Las mujeres indígenas son escasamente contratadas, tanto por el sector privado como por el público.
- Segregación laboral y baja calidad de los empleos a los que acceden.
- Poco acceso a la capacitación laboral en sectores de mayores oportunidades.

#### **NECESIDADES Y PROPUESTAS**

- Ampliación de las oportunidades laborales dentro de las comarcas, mediante el impulso de planes de desarrollo endógeno.
- Creación de una red empresarial indígena con capacidad para generar nuevos empleos en las comarcas y territorios. "¿Por qué cada comarca o territorio no puede crear una empresa comunitaria para generar empleo?, ¿cómo las mujeres Gunas podemos trabajar con las autoridades para crear una empresa propia nuestra?, ¿cómo podemos crear una economía justa, solidaria, desde la perspectiva nuestra? En Panamá no nos enseñan a ser empresarios, a administrar, nos enseñan a ser asalariados, a sobrevivir" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).
- Necesidades vinculadas con el acceso a mejores oportunidades de empleo en las ciudades (acceso al empleo público, establecimiento de cuotas de contratación para la población indígena, acercamiento a las empresas privadas ayudando a romper falsos estereotipos sobre las capacidades de las mujeres indígenas, fomento de planes de empleo juvenil, etc.).
- Necesidades vinculadas con la orientación y capacitación laboral (orientación hacia áreas de oportunidad, fomento del acceso a una capacitación profesional de calidad y con futuro con acompañamiento para evitar deserciones, intermediación laboral con enfoque de género y enfoque intercultural). "Hay carreras más demandadas que otras, hay menos técnicas en general y más profesoras, por ejemplo. Es necesario equilibrar esto" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).

## **EMPLEO INDEPENDIENTE Y EMPRENDIMIENTO**

#### PRINCIPALES SECTORES DE EMPRENDIMIENTO

"Antes, el trabajo de las mujeres era invisible, pero cada día menos" (Briseida Iglesias, Guna Yala).

A pesar de las diferencias que pueden darse entre territorios, los principales -casi exclusivos- sectores de emprendimiento entre las mujeres indígenas son la **Artesanía**, el **Turismo y la Agricultura**.



De la información recabada en las entrevistas -que no hacen sino confirmar los datos disponibles- se deduce la existencia de **segregación ocupacional**, mujeres en la artesanía versus hombres en el campo "Las mujeres se dedican en general al ámbito de la artesanía (costura...) y venden sus productos mayormente a turistas (...). Los hombres en general trabajan en el campo" (Briseida Iglesias, Guna Yala), a excepción de los emprendimientos familiares, donde laboran mujeres y hombres de forma conjunta, principalmente, en el sector de la agricultura. Esta situación, sin embargo, cambió a raíz de la pandemia, cuando muchas mujeres salieron a laborar al campo. "A raíz de la pandemia, un grupo grande de las mujeres de la Comarca se organizaron para plantar plátanos y yuca, y ahora los están cosechando" (Briseida Iglesias, Guna Yala).

Existencia de una alta dependencia del turismo tanto para la venta de productos, en el caso de la artesanía, como para el propio desarrollo de los emprendimientos. Lo que exige, en cierto modo, "sistematizar los nichos de oportunidad en los territorios" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).

En la Comarca Guna Yala, la venta de tela, de materia prima, tiene mucho potencial. Por su parte, en el territorio BriBri, el emprendimiento con más potencial está en la agricultura.

En la Comarca Guna Yala la agricultura se siente como una forma de subsistencia no remunerada (agricultura para el consumo familiar), muy vinculada al deseo de tenencia de tierra. Es un concepto de trabajo diferente. La moneda no es tan importante. "Uno trabaja no por un salario sino porque uno quiere la tierra y porque te va a quedar para el futuro. El concepto de trabajo es distinto" (Iguaigdigili López, Guna Yala).

En cualquier caso, el acceso al emprendimiento se considera esencial para el propio desarrollo de los territorios. "Si un joven tiene acceso a un capital semilla para poder sembrar X, ese joven luego va a dar trabajo a otros jóvenes amigos suyos en la cosecha" (Sara Omí, Emberá Alto-Bayano).

#### **FORMA DE ORGANIZACIÓN**

A excepción de los ejemplos expuestos, la mayor parte de las experiencias de emprendimiento existentes en los territorios son informales. No tienen personería jurídica ni están organizados. Esta situación es extensible a todos los territorios. "Todas trabajan de manera informal, y por eso cambian de nombre constantemente (Diana Elington, Ngäbe Buglé). "Las mujeres Gunas que se dedican a la mola y a la artesanía usualmente lo hacen de manera informal" (Iguaigdigili López, Guna Yala). "Son emprendimientos informales. La mayoría no tiene personería jurídica" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé). "En la Comarca Emberá falta una formalización como tal" (Sara Omí, Emberá-Alto Bayano). "No puedes pedir facturas fiscales en Guna Yala" (Kandra Ehrman, Guna Yala).



#### **EJEMPLOS DE EMPRENDIMIENTOS**

Destacan, como principales ejemplos de emprendimiento, las siguientes iniciativas:

Tabla 6. Principales ejemplos de emprendimiento en las Comarcas, mencionados por las mujeres entrevistadas

COMARCA	EMPRENDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Ngäbe Buglé	ASMUNG	Asociación de mujeres Ngäbe donde se llevan a cabo actividades de carácter cultural.	Pagina facebook
Guna Yala	Venta de telas en la comunidad, hoteles		
Emberá Alto Bayano)	JUMARÂ JUWA ("Las manos de todas")	Pequeño paquete turístico para mostrar la danza, la música, los cuentos, etc., de la cultura indígena. Elaboración de artesanías. Emprendimiento donde trabajan las mujeres	Pagina facebook
	CASA CULTURAL	Escuela de Liderazgo para recuperar los conocimientos tradicionales	
Emberá Tierras colectivas	VIVEROS	En el proyecto de restauración de bosques, en el que están involucradas 15 familias, se están sembrando árboles. En este proyecto estaban contemplados 30.000 \$ para la compra de plantones fuera de la comunidad. Por ello, las y los jóvenes viendo la oportunidad, crearon sus propios viveros que vendieron en tiempos de pandemia al proyecto.	Este es un proyecto muy potente. Sin embargo, hay que darles las herramientas y los conocimientos. Deseos de emprender un vivero estable que no solo abastezca a la Comarca, sino también fuera de ella.
Naso	Emprendimientos de las Organizaciones de Base Comunitaria	Viveros, reciclaje de basura e impartición de charlas y talleres sobre protección ambiental	
	Casa Hostal Posada Media Luna	Centro Turístico donde se puede conocer los indios naso, su vivienda, cultura y tradiciones, ofreciendo una inolvidable y enriquecedora experiencia cultural.	Organización de Mujeres Unidas de Bonyic (OMUB)

Fuente: Elaboración Propia



#### **PROBLEMÁTICAS**

"Existen barreras de todo tipo a la hora de generar ingresos y desarrollar sus actividades para estas mujeres" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).

- Falta de formalización.
- ) Barreras de capital humano. "No saben manejar la parte técnica dentro de las organizaciones" (Yenyfeer Concepción, Naso).
- Capacitación emprendedora. La oferta de capacitación llega con dificultad a los territorios o es muy limitada y puntual en los contenidos y en los tiempos; se trata de una oferta desarticulada, dispersa y de muy corta duración.
- Barreras financieras. "No se tienen las oportunidades para acceder a un crédito. Falta de dinero para invertir en sus propios proyectos de emprendimiento." (Yenyfeer Concepción, Naso). "No se tiene acceso a crédito, lo que les impide obtener los equipamientos (máquinas, paneles solares, etc.) e insumos (telas, chaquiras) necesarios para producir a gran escala y para la comercialización. En los bancos se solicitan requisitos que no se pueden cumplir. Algunos de ellos, tener una cuenta, personería jurídica, etc." (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

#### Barreras de producción:

- ✓ Turismo. La oferta es muy limitada, debido a la falta de inversión y preparación en la gestión y atención al turista, así como por la pérdida de conocimientos ancestrales.
- ✓ Artesanía. Ausencia de materias primas. "En artesanía: insumos en telas. Es muy dificil conseguir telas. Y si no tienes plata para comprar en mayoreo no puedes conseguir telas. Si no hay materias primas no hay que vender. Los precios también subieron mucho" (Iguaigdigili López, Guna Yala). Esta carencia se suma a la falta de otros medios como maguinaria y recursos para mejorar los diseños.
- ✓ Agricultura. Falta de insumos (semillas), herramientas y equipamientos necesarios (botas, vestimenta, herramientas de mano...). "Para seguir trabajando el campo lo que se necesita es equipamiento (botas, machetes,,...), herramientas agrícolas, semillas, etc." (Kandra Ehrman, Guna Yala).
- Barreras de comercialización: "Existen muchas potencialidades en estas comarcas, pero aún falta pegar un salto para la comercialización de esta producción" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).
- ✓ Turismo. Captación de clientela y/o difusión de los proyectos existentes. "Más publicidad para poder llamar la atención de turistas y viajeros. Hay que adecuar los espacios. También necesitaríamos activar el evento del Patacón. Todo ello, para provocar la captación y difusión de la iniciativa" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano).
- ✓ Artesanía. Ausencia de espacios para la venta. "Muchas veces se ven obligadas a vender más barato para poder desprenderse del producto (bien sea artesanía o productos agrícolas)" (Yenyfeer Concepción, Naso).
- ✓ Desconocimiento del proceso de comercialización. "Muchas mujeres que tienen sus productos, los tienen en casa porque no saben cómo venderlos ya que se les hace muy complicado trasladarse a Changuinola. No saben cómo vender sus productos, a quién ofrecérselos, cómo pueden salir de sus comunidades." (Yenyfeer Concepción, Naso).
- ✓ Agricultura. "Es un poco difícil acceder a la comercialización de los productos porque para el mercadeo se requiere tener autos, y no todos pueden optar a uno. El mercadeo es principalmente a nivel interno. Ni siquiera se puede comercializar fuera porque no existe tanta producción, a su vez, porque no hay dinero para ello" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).





- Infraestructura. "La principal barrera es el transporte. En doble dirección: que la gente venga a comprar o que puedan salir a vender a Changuinola. En algunas comunidades no hay accesibilidad al transporte terrestre, siendo necesario el transporte acuático sin poder movilizar toda la producción para la venta" (Yenyfeer Concepción, Naso). "No hay carreteras. No hay acceso a tecnología ni red" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). Estas problemáticas se sienten en mayor medida en el territorio Ngäbe Buglé, Naso y BriBri. Esta situación es diferente en la Comarca Guna Yala, la más avanzada en temas de movilidad.
- Requisitos y apoyo del Congreso. "Muchos proyectos son familiares. Si son pequeños no necesitan pedir permiso al Congreso, pero si fuera un hotel o algo así sí se necesita y se complica todo" (Iguaigdigili López, Guna Yala).

#### **NECESIDADES Y PROPUESTAS**

Las principales necesidades señaladas son las siguientes:

- Inclusión del emprendimiento en el pensum educativo. "Es necesario que las que estudian se empoderen para crear sus propios negocios". (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).
- Apoyo de las instituciones en el territorio para la puesta en marcha de programas de capacitación bien estructurados, que incidan en el desarrollo de competencias y proyectos, más que limitarse a cursos y talleres puntuales y aislados de los procesos. "Nosotras queremos que también se lleve a un profesor a la comunidad. Nosotros podemos conseguir cómo alimentarlo y hospedarlo y vamos a aportar, pero necesitamos personas con capacitación para que enseñen. Necesitamos gente que vaya al territorio...", cuestiones que han sido propuestas con anterioridad; sin embargo, "todo queda en planes, en buenas ideas y no queda en nada" (Bellanira Araúz, BriBri). "Se requiere ofrecer capacitaciones y talleres que enseñen a ir más allá, a gestionar a largo plazo." (Yenyfeer Concepción, Naso). "Se necesita reforzar la capacitación por parte de la Administración" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano).
- Acompañamiento integral y de largo plazo para el desarrollo de proyectos que puedan formalizarse y crecer, incluyendo el apoyo a la realización de unos trámites que resultan muy complicados para la mayoría de las emprendedoras. Las líderes indígenas quieren dejar de ser consideradas exclusivamente como "emprendedoras de subsistencia". "Necesitamos planes de mediano, corto y largo plazo. ¿Cómo definimos que la economía sea sostenible sin emprendimientos sostenibles?" (Kandra Ehrman, Guna Yala).
- Adecuación de los requisitos crediticios para las mujeres indígenas.
- Apoyo estatal en la otorgación de materias primas, insumos, herramientas y/o equipamientos para la producción.
- Creación de espacios y estructuras de comercialización de productos y servicios desarrollados por las emprendedoras indígenas -en canales tanto físicos como digitales-involucrándolas activamente en todos los procesos de la cadena productiva y permitiendo así la apropiación del valor generado. "Queremos vender nuestros productos nosotras mismas. Sin intermediarios" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas).
- Apoyo publicitario y de difusión para captar la atención de turistas, viajeros y clientes, así como para hacer más visibles a las emprendedoras.
- Cooperación para crear emprendimientos más grandes y fuertes. "Hay que construir un plan de trabajo sobre el tema de la economía en equipo. Decir que yo puedo exportar coco y obtener el valor agregado del coco. No hemos llegado aún, hay que trabajar en equipo:





- jóvenes, mujeres, autoridades. Hay que aterrizarnos en acciones completas" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).
- Desarrollo de una estrategia sectorial en el campo del turismo sostenible. Una estrategia basada en la riqueza del patrimonio natural y cultural existente de las comarcas y territorios indígenas, contribuyendo en el camino al reconocimiento de los saberes ancestrales, el rescate del entorno y tradiciones, la puesta en valor de los recursos propios y la diversificación de la oferta. "Tenemos mucho que ofrecer. En los últimos años solo se ha ofrecido sol y playa, pero podríamos brindar mucho más [turismo sostenible, turismo comunitario]" (Kandra Ehrman, Guna Yala). Una estrategia que ayude, asimismo, a la preservación del medio ambiente. "Tenemos mucho trabajo que hacer para proteger la biodiversidad, luchar contra el cambio climático, limpiar las superficies submarinas y resolver el problema de la basura" (Kandra Ehrman, Guna Yala). Una estrategia cuya visión sea la de integrar en una oferta articulada de diferentes productos y servicios (una artesanía más reconocida y protegida, alojamiento, comida, transporte terrestre y acuático, experiencias de acercamiento al entorno ambiental, cultural y sociocomunitario, etc.), incluso abarcando más de un territorio. "En la nueva normalidad se ve mucho el turismo rural en poblaciones indígenas. Sería muy interesante crear esta cadena enfocada en indígenas desde nuestra cosmovisión. Crearlo sería bastante interesante. El tema de turismo se lleva muy aislado. Yo creo lo mío y no trabajo en equipo" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).



## **IMPACTOS DE LA PANDEMIA**

En general, la pandemia ha impactado de forma sumamente negativa a la autonomía económica de las mujeres indígenas, implicando la reducción de sus escasos ingresos: "En artesanía el impacto ha sido muy negativo porque las mujeres apenas salen, pero si recibían mucho turismo interno, y al no contar con estos movimientos de personas (educadores, turistas, etc.) ya no pueden vender y comercializar sus productos" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé). Una reducción que ha corrido paralela con el aumento de su trabajo en el hogar.

El cese del turismo ha mermado de manera radical una de las principales fuentes de ingreso de estas comunidades. "Ahorita no hay turismo. El COVID paró todo" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas), lo que incluye también la artesanía, muy vinculada al turismo. "Con COVID no hay turismo. La frontera está cerrada y el turista nacional no compra el producto (mola) porque está acostumbrado a ella y/o tiene amigos Gunas que le venden más barato" (Iguaigdigili López, Guna Yala).

Los negativos efectos se han dejado sentir en los emprendimientos antes mencionados "Jumara Juwa busca ayudar y fortalecer a estas mujeres jóvenes dentro de la Comarca Emberá. Cuando empezaron tenían mucha fuerza para visibilizar la Comarca y el trabajo de las mujeres, y llegaron a tener una posición muy visible a nivel nacional, pero con el tema de la pandemia esto ha afectado gravemente a estas actividades, y también al fomento de la artesanía de estas mujeres en el mercado..." (Sara Omí, Emberá-Alto Bayano).

Ante esta situación, otras actividades como la agricultura y la ganadería, han ganado posiciones favoreciendo la "vuelta al campo" para muchas familias y la puesta en marcha de una producción de subsistencia y autoconsumo que han compartido espacio con el surgimiento de algunos emprendimientos pequeños, como la plantación de plátano y yuca por parte de mujeres (Briseida Iglesias, Guna Yala). Este aspecto se percibe positivo. "La agricultura se convirtió en un emprendimiento de subsistencia (para consumir en sus propias comunidades) por lo que se convirtió en algo positivo" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

Pese a todo, el sentir de las mujeres es que "antes de la pandemia se vendían más cosas" (Bellanira Araúz, BriBri).

#### **PROBLEMÁTICAS**

- > Fuerte reducción de los ingresos.
- Dificultad para la venta y comercialización de los productos.
- Ausencia de turismo.

#### **NECESIDADES Y PROPUESTAS**

- Apoyo institucional para superar las barreras de venta y comercialización incrementadas a raíz de la pandemia.
- > Inclusión de las trabajadoras y emprendedoras indígenas en los planes de reactivación.



## DIGITALIZACIÓN

"A la población de la Comarca le gustaría tener mayor conectividad para mejorar los emprendimientos, las comunicaciones, para capacitación, etc." (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

El interés por la tecnología y la conectividad es generalizado. Las entrevistadas comprenden la importancia de este recurso y el impacto que puede suponer en los diferentes ámbitos (educación, formación, emprendimientos, etc.). "Es necesario apostar por la innovación" (Sara Omí, Emberá-Alto Bayano).

Pese a ello, las mujeres manifiestan que **no se cuenta con la tecnología y la conectividad adecuada**. "En los territorios se está un poco desconectado, tienen que salir a otros lugares para conectarse a una reunión, los estudiantes se pierden muchas clases online... no hay una buena infraestructura" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).

Las comarcas no disponen de buena señal, lo que obliga a que muchas personas (sobre todo estudiantes) tengan que recorrer varios kilómetros para poder conectarse. En el caso de que en las escuelas no haya buena señal, tienen incluso que subir a lugares en altura (montaña...) para encontrarla. "La educación es virtual, las y los estudiantes tienen que subir tres horas en la montaña para buscar comunicación" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas).

La falta de señal afecta, de forma directa, a otros ámbitos. "Por falta de comunicación no tenemos la posibilidad de que los visitantes llamen. No nos pueden dejar mensajes. Tenemos que subir la montaña todo el tiempo" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas).

La infraestructura tecnológica en las comarcas se encuentra ligada a: 1) las escuelas, donde se han instalado puntos Wi-Fi (programa Internet para todos) para llegar a la mayor cantidad de población posible, a pesar de las debilidades existentes "la tecnología está en la escuela. No ha sido utilizada al 100% y una de las barreras es la señal" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano) y 2) las Infoplazas, en aquellas comarcas donde existen. Las participantes que conocen estos centros son imperativas: "Si existieran Infoplazas, sí las utilizarían" (Yenyfeer Concepción, Naso).

Además de la carencia de medios, se menciona la falta de formación y conocimiento en el uso de dichas tecnologías, ya que muchas personas no cuentan con la preparación para manejarlas. "No hay mucha apropiación porque no hay mucho conocimiento" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano). En este sentido, las personas jóvenes son las que aprenden a utilizarlas con mayor facilidad.

La comunicación es de suma importancia para estas comunidades y, por lo general, tienen especial interés en contar con un cierto desarrollo tecnológico que les posibilite mejorar sus emprendimientos, tener acceso a capacitaciones, poder comunicarse con otras comunidades y/o personas y beneficiarse de la educación virtual. La conectividad y la inclusión digital, por tanto, se estiman como una necesidad clave y transversal, ya que impacta fuertemente en todas las restantes dimensiones del empoderamiento.

#### **PROBLEMÁTICAS**

Comunidades afectadas por una grave **brecha digital** (en términos de acceso, recursos y competencias)



- Desigualdad de acceso respecto a las personas que se encuentran en las ciudades. Esta situación aumenta la sensación de aislamiento y la necesidad de salir de sus comunidades en busca de otras oportunidades. "En muchos casos, en nuestras comarcas no tenemos luz, ni acceso a internet, por lo que nos vemos obligadas a salir de nuestras comunidades para poder hacer uso de estas opciones" (Yenyfeer Concepción, Naso).
- La exclusión digital es particularmente grave para las estudiantes y emprendedoras.

#### **NECESIDADES Y PROPUESTAS**

Con respecto a las necesidades señaladas en el ámbito de la digitalización se mencionan:

- Disposición de señal, de wifi, de conectividad. "Necesitamos mejorar la comunicación. Tener wifi. Es sumamente importante para acceder a seminarios, a conferencias, a Zoom" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas).
- Capacitación para el manejo de los celulares inteligentes y sobre cómo vender los productos a través de las tecnologías. "Se requiere capacitación en cómo manejar los celulares, en cómo vender sus productos a través de las tecnologías" (Yenyfeer Concepción, Naso). "Tenemos la tarea de actualizarnos en la innovación tecnológica" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano).
- Creación de nuevos puntos de acceso a internet (Infoplazas) en los lugares más poblados.
- Abaratamiento de los costos de conexión. "Para nosotras el gasto en celulares y tarjetas es un sacrificio muy grande, habría que ver cómo se puede reducir porque Internet es ya un recurso de primera necesidad si queremos empoderarnos" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano).

## **INCLUSIÓN FINANCIERA**

"Las personas guardan su dinero "en la almohadita". No hay acceso a la banca" (Iguaigdigili López, Guna Yala). Esta frase resume, de forma clara, el grado de inclusión financiera de las mujeres indígenas, en particular de las emprendedoras.

Entre las razones que pueden explicar esta situación se encuentra: a) dificultad de generar ingresos estables "Generar ingresos estables es muy dificil y más después del COVID" (Iguaigdigili López, Guna Yala); b) ausencia de cajeros y bancos en las comunidades "Se ahorra en casa. Se hace complicado guardarlo en un banco porque los cajeros están lejos y no tengo oportunidad para sacar el dinero cuando lo necesite" (Yenyfeer Concepción, Naso), aunque "si tú no generas no te sirve de nada que tengas un cajero automático en Guna Yala" (Kandra Ehrman, Guna Yala).

c) y falta de acceso al transporte "Las que tienen accesibilidad al transporte terrestre si van a la Caja de Ahorros o al Banco Nacional, dos de las entidades que más apoyan en estos emprendimientos" (Yenyfeer Concepción, Naso).

A las señaladas, cabría apuntar una barrera adicional, referida a d) los frenos para acceder al crédito, derivados -entre otros factores- del sistema de propiedad de la tierra. "En las comarcas indígenas se habla de tierras colectivas, y son tierras inexpropiables. Por lo tanto, al no ser una propiedad privada, no es un sitio donde los bancos se sientan seguros a la hora de dar préstamos" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).



A lo anterior también hay que sumar el desconocimiento del manejo financiero por parte de las mujeres, para lo cual se necesita fortalecer los asesoramientos en el tiempo y de forma más individual. "El MIDES a través de bonos solidarios, Redes de Oportunidades, brindan asesoramiento de cómo deben manejar el ingreso, pero esto se ofrece cada 4 meses. Sin embargo, no es algo continuado. Se requiere un asesoramiento más personalizado y continuo para resolver dudas y realizar un acompañamiento más individual" (Yenyfeer Concepción, Naso). "Nos cuesta entender el tema "sostenible" (Kandra Ehrman, Guna Yala).

Pese a ello, se han compartido algunas experiencias que merece la pena destacar por la repercusión de réplica que pueden suponer con respecto a otras comunidades pero, sobre todo, porque se trata de prácticas exitosas.

Tabla 7. Experiencias de éxito llevadas a cabo en las Comarcas, mencionadas por las mujeres entrevistadas

COMARCA	PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN
Ngäbe Buglé	Directivas comunitarias	Existencia de una mini-directiva con una cuenta abierta a nombre de dos personas de la directiva. A partir de ahí, se impone una relación de confianza. Tienen su libreta y van ofreciendo información de sus movimientos financieros. El aporte a esta cuenta es el sobrante (o una parte) de lo que comercializan. A la hora de hacer el depósito, la persona que va hace un acta para comunicar qué cantidad se ha depositado.
Emberá Alto Bayano	Cajas Rurales y aportes	Cada socia tiene una cuenta en la caja rural. Gasta la mitad de lo que vende y la otra mitad la lleva a su cuenta de ahorros en la caja rural, permitiéndole ser más independiente económicamente. Hay un Comité que da seguimiento a estas acciones.
Emberá	Cooperativa comunitaria	Apertura de una cuenta bancaria (Banco General) donde podemos ingresar y recibir dinero. No se dan créditos, solo a través de la cooperativa.

Fuente: Elaboración propia

El tema de la inclusión financiera no es algo secundario. Las implicaciones de no disponer de ahorros representan un gran impedimento en la autonomía económica de las mujeres. En parte, por la imposibilidad de obtener préstamos, pero también por la no disposición de un dinero propio sobre el que tomar decisiones.

La inclusión financiera tiene, por último, una dimensión más amplia referida a la **gestión sostenible de proyectos e iniciativas de mayor escala**, que también ha de ser tenida en cuenta en las estrategias. "Lo delicado es el manejo de fondos, cuesta mucho entender lo que significa ser sostenible" (Kandra Ehrman, Guna Yala).

#### **PROBLEMÁTICAS**

- Acceso, manejo y control de los ingresos económicos por parte de los hombres. "Hay que concienciar y sensibilizar a los hombres para que den más libertad financiera a sus esposas. El dinero que ingresan las mujeres normalmente lo administran los hombres. Es necesario que las mujeres se empoderen de su propio negocio" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas). "Otra cosa que ocurre es que, a veces, hay programas de crédito dirigidos a las mujeres, por lo que estas son las que firman, pero son sus maridos quienes recogen el dinero y deciden cómo utilizarlo" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).
- Ausencia de educación financiera. "Algunos que tienen cuenta de banco son los que saben administrar su propio negocio. Que han participado en formaciones" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas).





- Falta de bancarización. "Las comunidades tienen acceso muy limitado a los bancos" (Iguaigdigili López, Guna Yala).
- Inexistencia de garantías frente a los créditos. "Las políticas y burocracias para acceder a estos programas no incluyen a las emprendedoras indígenas, porque no tienen grandes bienes que puedan utilizar como garantía" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).

#### **NECESIDADES Y PROPUESTAS**

- Orientación y/o capacitación a las mujeres en cómo pueden ahorrar y/o aumentar los pequeños ingresos disponibles o brindados, así como tener un mejor manejo y control del dinero (educación financiera). "No se orienta de cómo pueden ir ahorrando y/o aumentando esos pequeños ingresos brindados" (Yenyfeer Concepción, Naso).
- Servicios bancarios adaptados a las condiciones indígenas. "Sería necesario una normativa especial donde se pudieran aunar los servicios bancarios dentro de estos tipos de propiedad colectiva. Todo esto obviamente acompañado de capacitaciones de autoridades como AMPYME" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).
- Impulso de la banca comunitaria. "La realidad en los entornos rurales e indígenas es muy diferente que en las ciudades. Necesitamos bancos comunitarios para la economía sostenible y el empoderamiento femenino en las comarcas...tenemos que adaptarnos a la situación y eso, además de ser beneficioso para la comunidad, crearía empleo para las mujeres" (Kandra Ehrman, Guna Yala).
- Creación de estructuras en la comunidad que den soporte administrativo-financiero a las iniciativas y contribuyan a ampliar su escala. "Sería conveniente contar con una organización comunitaria fiscalizadora de los fondos que llegan" (Kandra Ehrman, Guna Yala).

## RELACIONES DE GÉNERO

A lo largo de los puntos anteriores se ha visto cómo las relaciones de género parten de una concepción de control por parte del hombre, y de la expectativa de una actitud sumisa ("pedir permiso") por parte de la mujer. "Las mujeres que no piden permiso o que quieren tomar las riendas son señaladas en su comunidad" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).

Estas relaciones desiguales afectan directamente a la autonomía económica de las mujeres, dado que ellas, por lo general (como ya se ha dicho), no tienen acceso (o muy poco), a la administración de la economía familiar. Las cuestiones financieras pasan por el hombre.

En las nuevas generaciones, sin embargo, se está percibiendo un cambio, incentivado por distintos factores y ligado a una mayor sensibilización y educación, si bien la estructura social tradicional sigue imperando: "En Alto Bayano, la juventud ha estado despertando en este aspecto, aun así, no está totalmente desligada de estos sistemas" (Sara Omí, Emberá-Alto Bayano).



Cuando se trabajan temas de género en la comunidad, se tiene especial cuidado de no enfrentar al hombre con la mujer, por lo que no se abordan cuestiones que pudieran generar tensiones o enfrentamientos. "Cuando se han intentado tratar estos temas de género en la Comarca, al mismo tiempo no se quiere enfrentar al hombre y a la mujer, y por lo tanto no se aborda el tema y la situación continúa siendo desigual. Se busca lo mejor para los niños y niñas y el fortalecimiento en la toma de decisiones conjunta entre el hombre y la mujer" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).

En general, la organización de las mujeres en la comunidad y el apoyo mutuo hace que estas funcionen como grandes familias de apoyo al resto. Bien sea para quedarse al cuidado de sus hijos e hijas mientras se van a trabajar o bien para que puedan seguir estudiando. "Ellas se organizan y se dividen el trabajo. En una casa pueden vivir "x" número de mujeres, por lo que, si hay algún bebé o niño pequeño que cuidar, entre ellas se organizan para que una lo cuide y cocine y las demás puedan ir al campo a trabajar" (Briseida Iglesias, Guna Yala). "Nos ayudamos entre nosotras. Somos una familia muy grande. Las madres, las tías, se encargan de los hijos y las hijas. El papá ayuda pero tiene que trabajar. Son agricultores y pescadores. Algunos ayudan" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas).

## **PROBLEMÁTICAS**

- Relaciones desiguales de género que afectan a la autonomía económica. "El dinero que ingresan las mujeres normalmente lo administran los hombres" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).
- Percepción de la igualdad puede arriesgar los vínculos y provocar enfrentamiento entre sexos.

## **NECESIDADES Y PROPUESTAS**

- "Concienciar y sensibilizar a los hombres para que den más libertad financiera a sus esposas" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas). "De nada me sirve a mí saber que tengo derechos si el hombre no lo sabe" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).
- Capacitaciones para sensibilizar a la población de las comunidades sobre las cuestiones de género. Talleres de empoderamiento familiar.
- Sensibilizar a las autoridades locales. "Hay que sensibilizar a las autoridades locales respecto al rol de la mujer y cómo es importante cambiar eso" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).
- Talleres sobre autoestima, independencia, diversificación de oficios, etc. Para el empoderamiento de mujeres se necesita en primer lugar la impartición de talleres sobre autoestima, independencia, diversificación de oficios (hay cosas más allá de las molas, pero pocas mujeres en el campo), etc.

## RELACIONES DE CUIDADO

Las tareas de cuidado de la descendencia y el mantenimiento del hogar recaen, casi al completo, sobre las mujeres. Aspecto que no impide que también salgan a trabajar al campo con sus esposos. Una forma de organización que han conocido desde la infancia: "Las abuelas y madres enseñan a las nietas e hijas cómo cuidar a sus hermanos, cocinar... es la educación que se recibe desde la infancia" (Briseida iglesias, Guna Yala).





Asimismo, es bastante común que las hermanas mayores se queden en el hogar mientras las madres y mujeres de más edad salen a trabajar fuera, donde suelen ayudar a los hombres en tareas del campo. "Los hijos y las hijas los dejan al cuidado de sus hijos más grandes" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

Que las tareas domésticas y de cuidado recaigan de forma casi exclusiva en las mujeres (tanto en el tiempo de crianza, como cuando se incorporan al trabajo fuera del hogar) "desde que tengo uso de razón, cuando somos pequeños, el hombre trabaja y hace los esfuerzos. Cuando los niños están más grandes van la mujer y el hombre. La mujer se levanta, deja a los niños desayunados, va a ayudar al hombre, y luego regresa y sigue manteniendo la casa" (Bellanira Araúz, BriBri) les hace padecer las dobles (trabajo y hogar) y triples (trabajo, hogar y cuidados) jornadas. Una problemática de la que se derivan numerosas consecuencias, entre ellas: falta de tiempo, mayores esfuerzos, problemas de salud por el cansancio y el estrés, menores oportunidades laborales, etc.

A pesar de todo, **las mujeres reconocen que este asunto debe cambiar** "Las mujeres tenemos que aprender a repartir tareas, a delegar funciones, hay actitudes que tenemos que cambiar" (Iguaigdigili López, Guna Yala). Lo cual constituye un buen germen para intentar modificar esta realidad, siempre desde el protagonismo de las propias mujeres indígenas. De hecho, se han dado iniciativas espontáneas entre las mujeres para aligerar la responsabilidad de estas cargas, compartirlas y así poder desarrollarse en otros espacios. "Hay un grupo llamado "tutukalo" (fortaleza de las flores) de mujeres artesanas que obtienen bastantes ingresos, sobre todo de los turistas, y pusieron en marcha un proyecto "guardería" para niños y niñas, donde se les da alimento y cuidado (Briseida Iglesias, Guna Yala).

## **PROBLEMÁTICAS**

- El cuidado como responsabilidad casi exclusiva de las mujeres impide su desarrollo personal y profesional y, por ende, su independencia económica.
- Dobles y triples jornadas para las mujeres.

## **NECESIDADES**

- Necesidad de empoderar a las mujeres y ampliarles su visión de ser mujer (no solo se trata de procrear o depender del esposo).
- Capacitaciones para que las mujeres aprendan a cuidarse a sí mismas y a reivindicar su propio espacio, más allá de estar pendientes de los hijos y las hijas y del hogar; es decir, que la relación de cuidados revierta también sobre ellas. "Se requiere capacitación para empoderar a la mujer y hacerle ver que su papel no es solo de cuidadora" (Yenyfeer Concepción, Naso).



## **LIDERAZGO**

Estrechamente vinculado con las relaciones de género se encuentra el asunto del liderazgo femenino, aspecto en el que se aprecian algunas contradicciones. Mientras que en "la mayoría de los casos son lideresas en sus comunidades (reuniones de la escuela, de agua, de ambiente)", a nivel político, la predominancia es claramente masculina. ¿Qué hay detrás de esta realidad? Como ya se vio en apartados anteriores, las mujeres no dan el salto a la política por las implicaciones que esto significa en su vida personal "(...) sin embargo, a nivel político significa que vas a tener que ausentarte de casa y vas a tener que relacionarte con hombres, por tanto, para evitar problemas de celos se quedan donde están para no perder a sus maridos. La mujer que aspira a un puesto político es porque está dispuesta a que el hombre la deje, o a divorciarse. La mayor parte de las mujeres políticas a día de hoy están solas" (Elsy Pedrol, Ngäbe Buglé).

En la actualidad las cosas están cambiando (prueba de ello es la aprobación del reglamento interno que establece la obligatoriedad de incluir a una mujer lideresa con voz y voto en cada Congreso); sin embargo, "hay todavía un miedo dentro de las mujeres que les impide hablar dentro del Congreso aun cuando tienen la palabra" (Briseida Iglesias, Guna Yala). En este sentido, la juventud es vista como el relevo generacional para superar estas limitantes, en algunos casos autoimpuestas. "La juventud no participaba antes en el Congreso, poco a poco van tomando fuerza, pero hay que animarlas bastante. Son fuertes y no se callan, y se van a empoderar poco a poco" (Briseida Iglesias, Guna Yala).

Fomentar el liderazgo es especialmente importante entre la población joven dado que, como ya se mencionó en el capítulo específico, ante la falta de oportunidades y habilidades de liderazgo, la vulnerabilidad de estos grupos aumenta.

En este sentido, las mujeres entrevistadas tienen claro que se precisa trabajar en la capacitación para empoderar a las mujeres y hacerles ver que su papel no es solo de cuidadora, que deben perder el miedo y empoderarse para creer que, de verdad, pueden alcanzar sus propósitos. "El gobierno necesita empoderar, a través del INAMU y de las líderes de las comunidades" (Yenyfeer Concepción, Naso). "Queremos organizar un seminario con CINAMU, una charla, una capacitación para que ellas se den cuenta de que no tienen que estar detrás de un hombre sino a la par" (Bellanira Araúz, BriBri).

Entre los principales motivos que explican esta situación se encuentra, por un lado, la cultura machista "En la cultura Kuna existe mucho machismo. Ésta es la razón por la que no existen más mujeres líderes" (Kandra Ehrman, Guna Yala) y, por otro, la existencia de una educación tradicional que requiere ser transformada "La mujer indígena es criada desde muy pequeña con la idea de que debe estar sumisa al hombre" (Bellanira Araúz, BriBri). Aunque también hay quien señala el problema de las migraciones como una importante causa. "En esto también ha afectado el tema de la migración, que ha sido muy fuerte porque muchas mujeres han salido de sus territorios para buscar otras oportunidades. Esto es relevante porque una lideresa tiene que vivir en su territorio para poder entenderlo y tener sus vivencias". Sin olvidar "el miedo a meterse en estas Autoridades Tradicionales, miedo a hablar, al "qué dirán" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas) que evidencia la existencia de un conflicto de roles a la hora de asumir funciones de liderazgo.

## **PROBLEMÁTICAS**

- > Predominancia masculina en el ámbito político.
- Cultura machista, educación tradicional y elevados índices de migración.
- Miedo a hablar en público por parte de las mujeres.
- Vinculación entre determinadas formas de vulnerabilidad y la falta de habilidades de liderazgo, por parte de la población joven.





## **NECESIDADES Y PROPUESTAS**

- "Promover una representación equilibrada y efectiva a nivel político" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).
- "Documentar, para visibilizar, la presencia de las mujeres en las Autoridades Tradicionales" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).
- Trabajar estratégicamente en pro del empoderamiento de las mujeres, jóvenes y adultas, en el tema del liderazgo, a la hora de hablar, de participar, de exponer su punto de vista, (...) por medio de capacitaciones, talleres específicos y, sobre todo, de un constante reconocimiento. "Incluso dentro de las Autoridades Tradicionales aún hay barreras, las mujeres se tienen que empoderar a la hora de hablar" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas). "Estaría bien hacer un encuentro entre diferentes lideresas sobre testimonios para animar a otras mujeres" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas). "Nosotras, como mujeres, estamos pensando siempre en arreglarlo todo pero también nos quedamos sin arreglarnos nosotras. Y la visión que tengo como Omayra Casamá es la de seguir empoderándome de la mano de amigas y amigos que creen y confían en ese papel que jugamos las mujeres indígenas para avanzar a ese cambio social que necesitamos como Nación Emberá y como pueblos indígenas de Panamá" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano).

## **INSTITUCIONES Y PROGRAMAS**

A nivel institucional las mujeres conocen el trabajo de algunas organizaciones. El MIDA (producción agrícola), el IDIAP (investigación), el MIDES (transferencias sociales), el INAMU -a partir de marzo de 2023 Ministerio de la Mujer- (capacitación y empoderamiento) y otras organizaciones que apoyan con acciones de capacitación. "En artesanía también, a través del MICI, se seleccionaban 2-3 personas para vender su artesanía en Panamá" (Yenyfeer Concepción, Naso).

A excepción de los proyectos más "asistenciales" (Plan Colmena) o los vinculados con la cobertura de necesidades básicas (rehabilitación de escuelas, comedores escolares, programas de salud, etc.) implementados por el MIDES, el MEDUCA y el MINSA, se percibe la ausencia de programas de apoyo al empleo y el emprendimiento. "No existen como tales programas de apoyo al emprendimiento, aunque sí existen capacitaciones y formaciones puntuales" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas). Así como la inexistencia de apoyos específicos para los sectores de mayor predominancia, como es el caso de la artesanía: "Tampoco hay apoyo económico por parte de las instituciones a las mujeres trabajadoras de la artesanía, ni siquiera ahora con la pandemia" (Briseida Iglesias, Guna Yala). "Hemos pedido a MiCultura. Hemos pedido a ATP para que nos tome en cuenta en las ferias pero no nos toman en cuenta" (Andrea Lino, Emberá Tierras Colectivas). El problema es que, en un principio, "no se contempló el emprendimiento como un tema troncal dentro del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).

En la misma línea, **no se mencionan programas dirigidos a mujeres de forma exclusiva**. "No hay visibilidad de la mujer indígena en el gobierno panameño y sus instituciones" (Briseida Iglesias, Guna Yala). A lo cual hay que sumar un efecto adverso, no esperado, de algunas de estas ayudas, como las imprescindibles pero -con todo- insuficientes bolsas de comida repartidas por el Gobierno en el contexto del programa Panamá Solidario, "por lo que los hombres salen menos al campo a trabajar, pero ellas siguen cosiendo en casa" (Briseida Iglesias, Guna Yala).



Existe, por otro lado, una elevada preocupación por las intromisiones que los hombres políticos pueden realizar a los proyectos puestos en marcha por mujeres, gracias al apoyo de entidades internacionales. En este sentido, solo la existencia de convenios con las entidades de apoyo puede asegurar y proteger esta relación. Las mujeres entrevistadas han reclamado el "apoyo de entidades aliadas para que los proyectos puestos en marcha por nosotras, las mujeres, se puedan salvaguardar" (Omayra Casamá, Emberá-Alto Bayano).

De forma similar, las participantes aluden a que, en algunos casos, se utiliza a las mujeres para obtener ayudas que luego son gestionadas de forma exclusiva por los hombres. "Otra cosa que ocurre es que a veces hay programas de crédito dirigidos a las mujeres, por lo que estas son las que firman, pero son sus maridos quienes recogen el dinero y deciden cómo utilizarlo" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). Esta problemática también se ha señalado en el caso de las contribuciones del Plan Colmena.

## **VALORACIÓN**

Existe cierta reticencia a los programas de las instituciones debido a malas experiencias pasadas. Algunas mujeres, incluso, no ven viable realizar un plan de empoderamiento económico para mujeres indígenas si no cambia la situación. Esto, sumado a la sensación de "falta de compromiso" institucional, hace que la valoración hacia el trabajo de estas no sea muy positiva. "Para que las comarcas estén cerca de las instituciones hay que llevar a la máxima autoridad porque si no se comprometen pero no cumplen. Una quiere hacer cosas pero es duro y el apoyo no llega. Las instituciones vienen, quedan en regresar y nunca regresan. Hay personas que caminan 8 horas para llegar a una reunión. Y llegan y mandaron una información de que la institución no pudo llegar" (Bellanira Araúz, BriBri).

Repetidas menciones a la **falta de recursos humanos por parte de estas instituciones**, que existen, pero que no llegan a todas las personas interesadas, también debido al dificil acceso de muchas zonas (territorio BriBri, por ejemplo). Como añadido, se considera que las personas que trabajan en las mismas no cuentan con un conocimiento de las realidades de la población indígena y carecen, por tanto, de una perspectiva intercultural. "Las instituciones que están en nuestras comarcas no tienen visión indígena, no hay ninguna persona indígena trabajando en ellas que pueda dar ese aporte. Tienen la sensación que la poca ayuda que llega, llega con falsas esperanzas" (Sara Omí, Emberá-Alto Bayano).

Algunas entrevistadas también consideran que "el acceso a algunos recursos (como el capital semilla de AMPYME) es muy limitado y está politizado" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). Por otro lado, hablan de la burocracia y de la dificultad de atender a los requisitos de las solicitudes (rellenar los impresos, etc.) como una barrera más.

Un problema añadido es que "los proyectos se acaban y no continúan, por eso se ha tenido que trabajar mucho con la población para que no se limiten a recoger el producto (la cosecha) y abandonar después el proyecto, sino que haya una continuación a través de la implicación de estas personas de las comunidades indígenas en todo el proceso. Para que las comunidades se apropien del proceso, hay que permitir que se capaciten junto a los técnicos especializados. Que se apropien también de las herramientas. En relación a las capacitaciones, una vez que se ha capacitado a un grupo de personas, que luego sean ellos los que se capaciten entre ellos" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).

En suma, las ayudas y los programas llevados a cabo se perciben aislados, puntuales. **Falta una visión integral, incluir una institución o servicio que trabaje con las mujeres y les guíe en cómo seguir mejorando su calidad de vida y cómo acceder efectivamente a las oportunidades** (información, intermediación, desarrollo de capacidades y acompañamiento).



Hay instituciones que trabajan en las comarcas, pero lo hacen a título individual. Cada una en su parcela de trabajo intenta hacer lo mejor posible. "La clave, sin embargo, estaría en la unión de trabajo, la asociación de fuerzas, para así dar seguimiento a los distintos proyectos que se han puesto en marcha. Se trata de trabajar juntos, no de ir solos a las comunidades, se necesita del conocimiento de todas las distintas especialidades. Se necesita hacer un chequeo de tipos de proyectos que puede aportar cada institución y no solaparse" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).

Cabe mencionar, en última instancia, la sensación de que, en algunas comarcas las ayudas no llegan a estar presentes en todos los territorios: "la ayuda de instituciones (convenio del Congreso General Guna con la Secretaría de Producción Agrícola, nivel interno) no llega a todas las comunidades, sobre todo al Sector 3 que es el que más lejos está" (Kandra Ehrman, Guna Yala). "En la Comarca Guna Yala estas ayudas no existen, pero tampoco la intervención del gobierno panameño en su gobernanza local" (Briseida Iglesias, Guna Yala).

## **BUENAS PRÁCTICAS**

Entre las experiencias positivas desplegadas a nivel institucional mencionadas por las mujeres entrevistadas, cabe mencionar:

Tabla 8. Experiencias de éxito desplegadas a nivel institucional, mencionadas por las mujeres entrevistadas

PROYECTO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	PAGINA WEB
Mejora de la seguridad alimentaria en las comunidades indígenas	FAO, MIDA, Congresos Generales de las Comarcas Ngäbe Buglé y Guna Yala	Proyecto piloto que probó con éxito una metodología innovadora de trabajo para mejorar su seguridad alimentaria y nutricional, que articulase de manera consensuada e integral la oferta tecnológica para la población indígena.	http://www.fao.org/family- farming/detail/es/c/884329/
Cajas Rurales	Global Brigades	Creación de bancos de propiedad comunitaria para empoderar a las familias y las empresas con acceso a ahorros y préstamos pequeños a bajo interés, al tiempo que brindan amplios programas de educación financiera.	https://www.globalbrigades.org
Canal de Empresarias	Ciudad del Saber y AMPYME	Programa de desarrollo y crecimiento de negocios liderados y gestionados por mujeres, mejorando el desempeño de estas empresas, su acceso a financiamiento y a nuevos mercados e ingresos, mediante capacitaciones, mentorías, talleres, etc.	http://canalempresarias.org/
Cooperativas	IPACOOP	Establecimiento de cooperativas comunitarias a partir de las cuales se dispone de cuenta bancaria.	https://www.ipacoop.gob.pa/

A raíz de estas experiencias:



- "Ahora se ven grupos organizados de mujeres trabajando en temas de producción agrícola. A día de hoy siguen con este proyecto, a partir del capital semilla que se les concedió en un principio" (Marbelina Oller, Viceministerio de Asuntos Indígenas).
- > Se han implantado nuevas formas de organización interna que continúan a día de hoy.
- Se han ampliado las oportunidades de las mujeres, sembrando el germen del emprendimiento.
- > Se dispone de la concesión de créditos a través de la cooperativa.

Estas prácticas demuestran que, con la ayuda y el acompañamiento preciso, las comunidades indígenas en general y las mujeres indígenas en particular, **saben organizarse y proyectar sus iniciativas.** 

## **PROBLEMÁTICAS**

- La información sobre los recursos, programas y oportunidades no llega a las mujeres. "No hay un lugar donde puedo informarme de a qué tengo derecho y qué no, nunca voy a saber. En la Comarca es más difícil acceder a la información que tienen las instituciones" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).
- > Escasez de iniciativas dirigidas a mujeres indígenas de forma exclusiva.
- Ausencia de programas de apoyo sostenido al empleo y el emprendimiento.
- Preocupación con respecto a la intromisión que los hombres en puestos políticos puedan hacer en los proyectos liderados por mujeres.
- Desconfianza hacia las instituciones por "falta de compromiso".
- Falta de recursos humanos en las instituciones y de una visión intercultural.
- Falta de integralidad de los proyectos puestos en marcha.

## **NECESIDADES Y PROPUESTAS**

- Poner en marcha estructuras de información para que las mujeres puedan conocer bien sus derechos, así como los beneficios y requisitos de los programas. "La Ley fue creada en la Comarca con estructuras de consulta (Consejos, etc.). Los órganos son de consulta, pero no de información, y eso es muy necesario" (Diana Elington, Ngäbe Buglé). "Yo sigo reiterando el tema del espacio radial. La radio para la Comarca aún es un medio que llega a la mayoría de nosotros. Y es una plataforma que podría ayudar para reducir esa increíble brecha de desinformación que sufrimos respecto a todo: derechos, violencia, planificación familiar, servicios, emprendimiento, igualdad..." "...En este tema, se debería hacer un estudio para saber qué emisoras llegan a las comunidades" (Diana Elington, Ngäbe Buglé).
- Crear **programas de apoyo al empleo y al emprendimiento** -con visión de largo plazo- en las comunidades indígenas, en alianza con instituciones gubernamentales.
- Acompañar los proyectos gestionados por mujeres por parte de instituciones que se consideren incuestionables (o tengan mayor reconocimiento de su autoridad), al menos en la fase inicial.
- Crear **delegaciones de gobierno** en cada territorio y sector, de forma que se llegue al total de la población indígena y se facilite un servicio integral y continuado.
- Realizar intercambios de experiencias entre comunidades.
- Promover el acompañamiento de las instituciones en los procesos, no el liderazgo, de forma que las personas participantes se involucren desde el inicio y se apropien de los programas llevados a cabo.
- Incorporar en los equipos de trabajo de las instituciones personal indígena.
- Promover, por parte de las autoridades, personas de enlace que actúen como beneficiarias de los programas institucionales que luego puedan replicar en sus propias comunidades (por ejemplo, formación de formadoras).





Realizar intervenciones piloto de carácter integral en las comunidades (por ejemplo, con respecto al capital semilla), para luego extenderlas.

## **CONCLUSIONES**

Del análisis anterior se pueden extraer una serie de ideas, a modo de resumen, que pasamos a enumerar.

## **DESCONOCIMIENTO Y ESTEREOTIPOS SOBRE LAS MUJERES INDÍGENAS**

Si no cambia la mirada sobre las mujeres indígenas será muy difícil que el ecosistema institucional, empresarial, social y multilateral panameño pueda ejercer de palanca en su empoderamiento efectivo. Promover una mayor visibilidad y ampliar los espacios para hacer escuchar su voz, reconocerlas en su amplia diversidad, fuera del clásico estereotipo; poner en valor y contribuir al rescate de sus tradiciones como parte de la riqueza espiritual, cultural y económica del país; **percibirlas como sujetos de derechos y oportunidades, más que de protección y asistencia**; son todos factores que han de integrarse en cualquier estrategia encaminada a superar las graves brechas que les afectan.

#### **JÓVENES**

Resulta esencial **prestar atención a la población indígena joven**. Un sector dinámico y activo que, sin embargo, requiere ser apoyado, por las entidades y por la sociedad, para acceder a las oportunidades educativas y laborales a través de políticas con perspectiva de género y generacional. Este grupo constituye el relevo generacional y la oportunidad de cambio de las condiciones presentes, incluyendo la revitalización del patrimonio cultural indígena. Incidir en él significa, asimismo, atender la problemática social de las migraciones, situación que está desvirtuando el modo de vida, la cultura e idiosincrasia de las comunidades y que constituye una problemática especialmente preocupante para las mujeres entrevistadas. Otras problemáticas, como el embarazo precoz en adolescentes, han de abordarse de manera integral dada su fuerte incidencia en la salud, autonomía y empoderamiento de las jóvenes indígenas.

## **MIGRACIONES**

Existe una gran variedad de flujos migratorios en las comarcas especialmente motivados por causas educacionales y laborales. Preocupación compartida por la salida de jóvenes sin retorno posterior. En este sentido, resulta imperativo constituir **centros escolares de secundaria y universidad**, con el fin de retener el talento de las comunidades, así como ampliar las oportunidades laborales en los territorios. O, en su defecto, **establecer escuelas técnicas y vocacionales vinculadas a las oportunidades del territorio,** tanto para jóvenes, como para la población adulta. Igualmente, es importante fortalecer los **vínculos culturales** e incentivar la creación de **cadenas productivas de valor compartido** (de mujeres -y hombresque residen dentro y fuera de las comarcas) que posibiliten promover el arraigo y ampliar las oportunidades para unas y otras.

## **BECAS**

El análisis realizado hace evidente que el problema de las becas no está solo en el acceso (que también) sino en el mantenimiento de las mismas, dada la ausencia de recursos económicos por parte de la población joven y, por tanto, la necesidad de compatibilizar estudios y trabajo, lo que impide cumplir los requisitos de calificación exigidos. En este sentido, se requiere **adecuar integralmente el tratamiento de** 



**estas ayudas al contexto y la situación de la población indígena**. Esto es particularmente relevante en el caso de la educación superior.

## **EMPLEO DEPENDIENTE**

Con relación al empleo dependiente se requiere **ampliar las oportunidades laborales en las comarcas, pero también fuera de ellas.** En el interior, no hay empleo y fuera, las mujeres juegan en desventaja por su condición de mujeres e indígenas. Quienes lo encuentran, lo hacen en puestos caracterizados por una marcada segregación laboral y peores condiciones. Los programas de orientación, capacitación laboral, empleo público y una intermediación activa que rompa con barreras y falsos estereotipos son pilares clave para incrementar lo que, por ahora, no es más que una presencia testimonial de las mujeres indígenas en el empleo dependiente (6%), lo que afecta tanto a la contratación privada como la pública. Pero, más allá de ello, urge poner en marcha estrategias de desarrollo endógeno y una red empresarial indígena con capacidad para crear empleos dignos que retengan a la población -sobre todo la más joven- en sus territorios de origen.

## **EMPLEO INDEPENDIENTE Y EMPRENDIMIENTO**

En lo que respecta al empleo independiente se considera esencial apoyar los emprendimientos existentes, sistematizar los nichos de oportunidad en los territorios y trabajar para enfrentar las necesidades señaladas. Para tal fin, resulta esencial trabajar en: i) la formalización de los emprendimientos; ii) la oferta de programas de creación de capacidades y acompañamiento a los proyectos con perspectiva de largo plazo; iii) la mejora de la producción; iv) el impulso de la comercialización; v) la mejora de las infraestructuras que faciliten los flujos comerciales, vi) la creación de modelos de cooperación y redes que contribuyan al crecimiento y resiliencia de las iniciativas y vii) la puesta en marcha de programas sectoriales que integren el turismo, la cultura y la protección medioambiental. En definitiva, el acompañamiento integral para el desarrollo de proyectos que puedan formalizarse, innovar y crecer, no solo quedarse en un recurso para subsistir. Pero también incluyendo el emprendimiento en el pensum educativo a fin de que las y los educandos estén preparados para generar oportunidades de trabajo por cuenta propia que, por otro lado, supone la principal fuente de ingresos de la población indígena.

## **IMPACTOS DE LA PANDEMIA**

Como es de imaginar, la pandemia ha supuesto un antes y un después para la población indígena, impactando de forma muy negativa en la autonomía económica de las mujeres al implicar una importante reducción de sus -ya escasos- ingresos dada la ausencia del turismo, fuente esencial de desarrollo de las comunidades, estrechamente vinculada a la artesanía. Pese a ello, la resiliencia de las mujeres ha hecho que retomen la actividad agraria poniendo en marcha proyectos de producción de subsistencia y autoconsumo que ahora desean, también, fortalecer.



## **DIGITALIZACIÓN**

Las necesidades de apoyo en el ámbito de la digitalización han quedado evidenciadas a lo largo del análisis. Esta condición, clave para el desarrollo educativo y productivo, pero también para el propio desarrollo integral de las comunidades, debe impulsarse por parte de las autoridades pertinentes, pues constituye un **elemento básico para salir de la pobreza y operar en términos de igualdad**. Sobre todo en el ámbito educativo y del emprendimiento. No disponer de conectividad, recursos y competencias digitales, además, influye en el resto de aspectos, desde la falta de oportunidades laborales hasta el aumento de la migración, el aislamiento social de las comunidades indígenas y la dificultad para interactuar con los servicios públicos.

## **INCLUSIÓN FINANCIERA**

El grado de inclusión financiera de las mujeres es muy escaso. Entre las razones que motivan esta situación se encuentran: i) la dificultad de generar ingresos estables; ii) la ausencia de cajeros y bancos en las comunidades; iii) la falta de acceso al transporte; iv) los frenos para acceder al crédito, derivados del sistema de propiedad colectiva de las tierras y v) el importante desconocimiento del manejo financiero por parte de las mujeres, agravado por la falta de control de sus propios ingresos. Pese a ello, la realidad es que las mujeres indígenas han encontrado formas de organización alternativas para poder acceder a la apertura de cuentas y otros beneficios. Se recomienda replicar estas experiencias a las comarcas en las que no están presentes y apostar por la puesta en marcha de programas de educación financiera integral, así como de experiencias de banca comunitaria.

## **RELACIONES DE GÉNERO**

Las relaciones de género están marcadas por una importante desigualdad. Algunas evidencias de ello son el manejo de la economía familiar por parte de los hombres y el temor a tratar los asuntos de género en la comunidad para evitar enfrentamientos o tensiones entre sexos. Estas situaciones afectan de forma ineludible a la autonomía económica de las mujeres.

## **RELACIONES DE CUIDADO**

Como se ha visto, **las tareas de cuidado y mantenimiento del hogar recaen como responsabilidad, -casi completa- de las mujeres,** quienes sufren dobles y triples jornadas a consecuencia de sus obligaciones tanto dentro del hogar, como fuera. A pesar de todo, **las mujeres reconocen que este asunto debe cambiar,** lo que se percibe como un aspecto positivo.

## LIDERAZGO FEMENINO

En lo que respecta al ejercicio del liderazgo femenino se sucede la contradicción de que, a pesar de ser lideresas en el interior de sus comarcas y territorios, su representación en la política es prácticamente residual. Se hace preciso trabajar en el empoderamiento de las mujeres pero también visibilizar la presencia femenina en las Autoridades Tradicionales y en iniciativas exitosas de emprendimiento, con el fin de que estos modelos ayuden a transformar los modelos desigualitarios.



## **INSTITUCIONES Y PROGRAMAS**

En cuanto a la labor de las instituciones, se perciben graves brechas de desinformación y un **déficit de programas de apoyo al empleo y el emprendimiento a nivel integral, pero también de programas dirigidos de forma exclusiva hacia las mujeres indígenas**, donde las instituciones propias tengan un papel protagonista y reforzado. Se requiere un trabajo de superación de las desconfianzas actuales debido a malas experiencias pasadas o a algunas faltas de compromiso. Las mujeres reclaman que las instituciones se doten de un mayor número de recursos humanos, con visión intercultural pero, sobre todo, que las entidades trabajen en unión superando las actuaciones aisladas y promoviendo una visión de conjunto que les **guíen en cómo seguir mejorando su calidad de vida y cómo acceder efectivamente a las oportunidades** (información, intermediación, desarrollo de capacidades y acompañamiento).

Todas estas cuestiones se contrastarán con el análisis de las políticas y los programas existentes y con propuestas concretas de trabajo a considerar en alianza con las entidades del gobierno, con el objetivo de lograr acuerdos y propuestas que permitan trabajar en las problemáticas señaladas. Parte de este trabajo se llevará a cabo en las siguientes fases.





## DIAGNÓSTICO DE POLÍTICAS, **PROGRAMAS E INICIATIVAS**

A la información del contexto (diagnóstico cuantitativo) y la escucha de la voz de las protagonistas (análisis cualitativo), se suma un tercer análisis (el de políticas), que pretende conocer el lugar de las mujeres indígenas en los programas, políticas e iniciativas promovidas, tanto por el Estado, como por organismos público-privados de relevancia en el país.

Ello, con el fin de conocer cómo las necesidades y problemáticas de este grupo de la población se están atendiendo (o no) y poder recomendar las mejores propuestas para atender el empoderamiento económico de las muieres indígenas

El presente análisis se plantea por ámbitos temáticos para facilitar la lectura del mismo conforme a los aspectos más relevantes, mencionados por las propias protagonistas en las entrevistas de recogida de información mantenidas al inicio de trabajo y que coinciden con los ámbitos de empoderamiento económico de las mujeres indígenas y ejes en los que se basará el plan.

Sobra decir que, tanto el presente diagnóstico como el futuro plan, son documentos vivos que permiten la incorporación de nuevas evidencias, presentes y futuras, con el fin de convertirlos en instrumentos realmente prácticos, destinados a estrechar las brechas de género de las mujeres indígenas e impulsar su desarrollo económico, como pueblo y como ciudadanas de pleno derecho.

## **METODOLOGÍA**

Para el análisis de este ámbito se consideró la información existente de las iniciativas y programas público/privados en materia de autonomía económica dirigidos tanto a la población general, como a la indígena en particular y, en especial, los dirigidos a mujeres.

Esta información se logró mediante búsquedas en Internet (páginas Web, informes de ejecución, notas de prensa, memorias, etc.) de los distintos organismos y entidades responsables de su puesta en marcha. Fruto de este trabajo se configuró una Base de Datos que incluye el mapeo de iniciativas y programas clave para el desarrollo económico de mujeres indígenas que aúna más de 140 iniciativas de potencial interés.

Información contrastada, posteriormente, con el aporte de las entidades que respondieron al proceso de consulta -a instituciones públicas y privadas- llevado a cabo (mediante un cuestionario online y fichas de iniciativas) para conocer su visión del contexto económico y de empleo del país y el lugar de las mujeres en él (específicamente de las mujeres jóvenes, indígenas y otros colectivos en situación de vulnerabilidad socioeconómica).

Compartimos, a continuación, la información más relevante en cada caso.



## **INVERSIÓN PÚBLICA**

El impulso de políticas específicas para el desarrollo de los territorios y pueblos indígenas de Panamá es una tarea urgente, no solo por las gigantescas brechas existentes entre la población indígena y no indígena en absolutamente todos los campos del desarrollo (desde la cobertura de las necesidades básicas, la salud y la educación, hasta el empleo, la participación social, la movilidad o la digitalización), sino por las brechas -igualmente muy notorias- en la distribución territorial de las inversiones públicas. Así, la inversión pública en los territorios indígenas es mucho menor que la realizada en el resto del país (US\$1 en indígenas versus US\$1,8 en población no indígena) (BID, Sin fecha), siendo concretamente la inversión productiva escasa o nula.

Tabla 9. Inversión social y productiva en las Comarcas

Comarca	Inversión Social (\$)	Inversión Productiva (\$)
Guna Yala	173	7
Ngäbe Buglé	83	31
Emberá-Wounaan	73	0

Fuente: (BID, Sin fecha)

Según (Astudillo, Fernández, & Garcimartín, 2019), las provincias, en comparación con las comarcas, han recibido una proporción del presupuesto asignado que se ha mantenido alrededor del 98% entre 2013 y 2017. En términos absolutos, este porcentaje representa un presupuesto asignado promedio de \$5,115 millones de dólares anuales. En el otro extremo se encuentran las comarcas indígenas, a quienes les fue asignado el 1.7% del presupuesto durante este periodo, es decir, un monto promedio de \$87 millones al año (prácticamente el préstamo concedido por el BM para la ejecución del Plan de Desarrollo Integral para los Pueblos Indígenas). Este dato adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que la población indígena representa más del 12% del conjunto de la población del país.

De este 1.7% total, el 1% fue para la Comarca Ngäbe Buglé; el 0.30% a Guna Yala y el 0.15% a la Comarca Emberá Wounaan. En el extremo más lejano, se encuentran las comarcas de Madugandí y Wargandí, con un 0.02% cada una.

En este marco, adquiere una relevancia especial la apuesta -relativamente reciente y con avances aún muy preliminares- de poner en marcha políticas y programas que aborden de manera integral los diferentes desafíos del desarrollo de los territorios y pueblos indígenas, particularmente de sus mujeres, quienes representan la columna vertebral de la respuesta a las necesidades de esta población.

Se exponen seguidamente las intervenciones de mayor importancia.



## ANÁLISIS DE POLÍTICAS ESPECÍFICAMENTE DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INDÍGENA

Los asuntos indígenas han sido tratados por el Estado de forma segmentada, dispersa y con acciones puntuales, improvisadas y de coyuntura, sin existir una estrategia de Estado para tratar el desarrollo de los Pueblos Indígenas y el ejercicio de sus derechos de forma integral (Mesa Nacional de Desarrollo

## PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ (PDIPIP)

Llevar a cabo un análisis de políticas e iniciativas con relación a la población indígena pasa inevitablemente por referirse a los grandes planes dirigidos a esta población. El más relevante hasta la fecha, en la medida en que constituye un marco global de análisis y oferta de alternativas concertadas por sus más directos protagonistas, es el Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá (PDIPIP), una propuesta de referencia y guía a la comunidad nacional e internacional sobre los principales programas y proyectos a desarrollar en las distintas comarcas y territorios indígenas de Panamá.

Este documento, impulsado en 2012 por las autoridades tradicionales de las doce comarcas y territorios indígenas reconocidos en Panamá, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), nació con la misión de convertirse en una hoja de ruta para lograr el pleno desarrollo socio económico de los pueblos indígenas, lo cual representa un marco de referencia para el Plan de Empoderamiento Económico de Mujeres Indígenas que nos ocupa.

El análisis que precede al Plan, uno de cuyos apartados se refiere de forma expresa a situar la realidad de las mujeres indígenas (apartado g), menciona algunas brechas (desigual participación en el mercado laboral, mayores niveles de analfabetismo, embarazo adolescente, escasez de datos estadísticos desagregados por sexo, etc.) que han sido evidenciadas en los diagnósticos (cuantitativo y cualitativo) precedentes y que demuestran la existencia de problemas de largo recorrido que aún están por

En cuanto a la inclusión de género, el PDIPIP contemplaba las necesidades asociadas a mujeres y niñas en la mayor parte de sus acciones, proponiendo ejecuciones e indicadores coherentes para asegurar y medir el alcance de los mismos.

Tal y como puede apreciarse en la siguiente tabla, las mujeres fueron consideradas de forma representativa en las actuaciones del Plan. Especialmente en el eje económico, en el que se incluye un resultado específicamente vinculado a ellas (potenciar el acceso de la mujer indígena a actividades productivas y económicas).



Tabla 10. Resumen de la inclusión de género en los ejes y acciones del PDIPI

EJE DEL PLA	.AN	RESULTADOS	ACCIONES	EJECUCIÓN	INDICADORES
Eje Pol Jurídico	olítico-	R1. Las estructuras y autoridades tradicionales están fortalecidas y empoderadas como instancias de interlocución con el Estado.	R.1.1. Fortalecimiento liderazgo de autoridades tradicionales	Capacitaciones a líderes, tanto hombres como mujeres, en cuestiones jurídicas y temas de liderazgo para ejercer el control pleno sobre sus territorios y garantizar la seguridad de los mismo.	
				Capacitación en cuestiones jurídicas y políticas del Estado con autoridades tradicionales, dirigentes, jóvenes, mujeres y autoridades locales del Estado vinculados a la aplicación de las normas nacionales e internacionales relativas a pueblos indígenas.	
		R.4. Las mujeres indígenas y los jóvenes y sus organizaciones son fortalecidas y promocionadas en roles de liderazgo, garantizando su participación con equidad.	R.4.1. Promoción del liderazgo político de jóvenes y de las mujeres indígenas.	Capacitaciones a mujeres y a jóvenes sobre cuestiones de género y derechos de las mujeres indígenas y gestión del desarrollo  Implementación de un Programa para el fomento del liderazgo de	
Eje Económi	ico	R4. Se potencia el acceso de la mujer indígena a actividades productivas y económicas.	R.4.A.1. Fomento del acceso de la mujer y de los jóvenes indígenas a actividades productivas y económicas.	mujeres y jóvenes.  Talleres de capacitación en	Nº de talleres para mujeres. Nivel de satisfacción de las mujeres en los talleres. Porcentaje de aumento de

			mujer indígena en actividades económicas y productivas.  Fomento de empresas/cooperativas de mujeres.	participación de mujeres en actividades económicas y productivas.  Nº de empresas /cooperativas creadas o fortalecidas de mujeres indígenas.
Eje Social/Educación	R1. Mejora de los recursos humanos a través de la educación formal y no formal de los pueblos indígenas de Panamá que se traduzcan en aumentos sustanciales en la calidad y la implementación de la educación intercultural bilingüe.	R.1.A.1. Mejorar la calidad y eficiencia de los sistemas educativos y aumentar procesos de innovación y competitividad  R.1.A.5. Aumentar y	Mejorar acceso a la enseñanza de niños, niñas, jóvenes y adultos en los niveles primarios, secundarios y universitarios, así como en las escuelas laborales y nocturnas.  Becas y promoción de educación	Informes sobre
		mejorar la educación superior de jóvenes y mujeres	universitaria para los jóvenes indígenas.  Fomento de la educación superior de niñas indígenas.	acceso a educación universitaria de jóvenes y mujeres indígenas.
			Alfabetización de mujeres adultas	Informes sobre inversión y promoción de educación de mujeres jóvenes.
				Informes de alfabetización de mujeres.
Eje social/salud	Mejorada la salud de los pueblos indígenas a través de la	R.3.A.1. Mejora de las infraestructuras y de	Elaboración de planes integrales de salud en los territorios entre las	

marco de las políticas publicas del forme Estado; de una mejor atención a integ las personas indígenas en los servicios de salud; de unas indígenas en los indígenas en los indígenas en los indígenas en los indígenas en los indígenas indígenas indígenas indígenas indígenas indígenas indígenas indígenas en los indígenas indíge

integral de la salud en mujeres embarazadas. los territorios indígenas.

incorporación y el fortalecimiento las condiciones de instituciones del Estado y las de la medicina tradicional en el atención para autoridades tradicionales, con marco de las políticas públicas del fomentar la atención especial a niños, niñas, jóvenes y

Elaboración Propia a partir de (Mesa Nacional de Desarrollo, 2020).

## PROYECTO APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ

A partir del PDIPIP, que aúna la visión de los doce territorios y cuya creación ha sido posible gracias a un proceso participativo de consulta con las autoridades tradicionales y población de las comunidades, el Gobierno solicitó al Banco Mundial (BM) la concesión de un préstamo para la ejecución de una parte priorizada del mismo.

Éste fue el punto de partida del proyecto *Apoyo para la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá,* lanzado en 2018 en el marco del pilar "Combate a la Pobreza y la Desigualdad" del Plan Estratégico de Gobierno, y cuya ejecución corresponde al **Ministerio de Gobierno** (MINGOB) contemplando un financiamiento de US\$ 80 millones del Banco Mundial y cinco millones de contrapartida nacional.

El objetivo es responder a las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento que fueron **priorizadas por las comunidades indígenas y sus autoridades** en salud, educación y agua y saneamiento. En el mediano plazo, el proyecto apoyará el diseño e implementación de programas para mejorar la calidad y pertinencia cultural de estos servicios. Se prevé que el proyecto beneficie directamente a alrededor de 200,000 personas, quienes verán mejoras en la infraestructura, calidad y pertinencia cultural de los servicios brindados en sus comunidades (Banco Mundial, 2018).

Este proyecto significa un hito sumamente relevante en la atención de las necesidades prioritarias de los pueblos indígenas, particularmente de sus mujeres, quienes son las gestoras fundamentales de los asuntos relativos a la gestión de la **educación, salud y agua** en sus comunidades, áreas priorizadas para la ejecución del Plan, junto al eje de **gobernanza** indígena.

Tal y como recoge la **evaluación socio cultural** previamente realizada es importante tener en cuenta que antes de diseñar los planes, programas y proyectos de inversión pública es vital realizar un **análisis de género**, que identifique las brechas existentes de inequidad y desigualdad entre los hombres y mujeres, con el objetivo de implementar las estrategias adecuadas para ir disminuyendo esta situación en donde las mujeres son las más afectadas (Ministerio de Gobierno, 2018).

Con este fin, MINGOB realizó talleres con las organizaciones de mujeres indígenas enfocados a identificar medidas concretas por sector para asegurar que la implementación del proyecto fomente el papel de las mujeres indígenas. Esta información, recogida en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), ha dado origen a la Estrategia de Género del proyecto (Anexo 3), en la cual se presenta la lista ya filtrada de actividades sectoriales propuestas por las mujeres de las comunidades y que fueron consolidadas durante el taller de contraste llevado a cabo con lideresas indígenas el día 30 de septiembre de 2017, clasificándose en tres grupos, teniendo en cuenta el diseño del proyecto:

- (i) actividades previamente incluidas que requieren algún tipo de modificación para incorporar la visión de género
- (ii) actividades nuevas que pueden ser incluidas en proyecto, y
- (iii) actividades que no pueden ser incorporadas en el proyecto o requieren mayor discusión.

La Estrategia de Género propone intervenciones pertinentes en cada uno de los campos del proyecto, citándose a título de ejemplo:





#### Gobernanza

- Inclusión de un componente de sensibilización de género y acerca de la importancia de contar con mujeres lideresas dentro de los programas de formación para Autoridades Indígenas.
- ) Inclusión de un componente de formación para lideresas y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres existentes dentro de los programas de formación.
- Construcción o rehabilitación de pequeña infraestructura que sirva como centro de reunión para las organizaciones de mujeres.
- Creación de una base de datos de organizaciones de mujeres indígenas en los diferentes niveles: nacional, territorial, comunal.
- Fortalecimiento de la escuela de liderazgo para jóvenes que aspiran a ser lideresas y mujeres interesadas en temas de empoderamiento. Se plantea que esta actividad se lleve a cabo a través de las organizaciones existentes que actualmente ofrecen programas de liderazgo. Dicho programa contaría con un currículo multidisciplinario incluyendo temas de autoestima, gestión de proyecto, entre otros.
- Sistematización de programas ofrecidos por el gobierno para apoyar a las mujeres en los diferentes sectores. La información recabada se hará pública a través de una página web y divulgada por medio de programas radiales.
- Inclusión de un componente de género en los diagnósticos y procesos de consulta pertinentes.

## Educación

- Inclusión de la perspectiva de género en el diagnóstico de barreras para acceder a la carrera de medicina para los jóvenes indígenas y propuesta de intervención para superar las barreras no económicas.
- Patrocinar programa de becas para mujeres indígenas en las áreas de Ingeniería, Ciencias de la Salud, Biología.
- Diagnóstico e incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo curricular, diseño de materiales, estrategias y guías pedagógicas.
- Diagnóstico de los principales problemas que enfrentan las madres indígenas con bajo nivel educativo al ser responsables de la educación de sus hijos. Los resultados de dicho diagnostico servirán como insumo para el trabajo de formación y sensibilización de la comunidad educativa en los territorios indígenas.

## Salud

- Incluir criterios para promover la participación de mujeres de las diferentes comunidades en el programa de formación de promotores de salud.
- ) Diseño e implementación de campañas radiales para los siguientes temas: contagio del VIH/Sida, prevención de cáncer de mama, violencia contra la mujer.
- Diseño e implementación de un programa de formación y fortalecimiento de mujeres parteras en los territorios indígenas.
- Incluir un análisis de los horarios de atención de los centros de salud/hospitales dentro del diagnóstico institucional como insumo para la preparación del Plan de Acción de Fortalecimiento Institucional.





## Agua y Saneamiento

- Incluir dentro del programas de formación un ítem acerca de los métodos para purificar el agua.
- Revisión de los manuales de las JAAR como parte de las actividades de asistencia técnica a proveedores de servicios públicos.
- ) Incluir en los términos de referencia de las actividades de infraestructura dentro de este componente el requerimiento de tener en cuenta la perspectiva de género en el diseño, construcción y rehabilitación de sistemas de agua y saneamiento.

La aplicación de esta estrategia pasa, como cabe suponer, por el fortalecimiento de la capacidad de agencia de las mujeres indígenas en general, y de las lideresas en particular, para convertirse en las protagonistas principales del proyecto en su conjunto. Por ello, entre las actividades previstas (concretamente dentro del subcomponente 1.2: Coordinación Interinstitucional y entre las Autoridades Indígenas y el Gobierno de Panamá) se encuentra la Creación de un Comité Asesor de Mujeres Indígenas que proporcione información y recomendaciones a la Mesa Nacional para la implementación del Plan Integral desde una perspectiva técnica. Una de las tareas específicas de dicho comité sería la de redactar los términos de referencia relacionadas con las acciones del proyecto que buscan apoyar a organizaciones de mujeres. Además, se plantea incluir una línea en el presupuesto para financiar reuniones del Comité Asesor cuando estas tengan un propósito claro y definido.

De lo que se deducen funciones específicas y presupuesto designado para el funcionamiento del Comité, algo que de momento no parece haber sucedido y que urge ahora retomar.

Otras instancias creadas en el marco del proyecto incorporan igualmente, al menos a nivel formal, la visión de género. Tal es el caso del Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CNDIPI) creado mediante Decreto Ejecutivo 203 de 27 de julio de 2018, como instancia consultiva y deliberativa sobre políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas de manera concertada entre organismos estatales y tradicionales para asegurar el respeto y vigencia de los Derechos Indígenas y la multiculturalidad del Estado Panameño (Artículo 1).

Tanto su composición [El Consejo está integrado por cuatro representantes de cada uno de los doce (12) organismos tradicionales de los Pueblos Indígenas, uno de los cuales debe ser una representante de las mujeres indígenas<sup>6</sup>, designada por la máxima autoridad dentro de sus organismos tradicionales (Artículo 4.2)], como funcionamiento [El Consejo contará con una secretaría técnica adscrita a la Oficina de Planificación del Ministerio de Gobierno, responsable de brindar el acompañamiento técnico para la consecución y alcance de los objetivos. La Secretaría Técnica tendrá entre sus funciones: asistir, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos, en el marco del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá, garantizando el enfoque de género, respetando su identidad cultural y cosmovisión, y sus estructuras organizativas (Artículo 5 y 6)] incluyen la perspectiva de género.

Con el fin de implementar la ejecución del proyecto *Apoyo para el Plan Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas* se crea, en marzo de 2021, la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) adscrita al Ministerio de Gobierno con funciones que van, desde la Dirección y Ejecución del Plan conforme a lo establecido en el acuerdo del préstamo, hasta el mecanismo de atención de quejas de las personas beneficiarias, así como el Diseño y la implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto.

Teniendo en cuenta, como se ha indicado, que las mujeres indígenas son protagonistas clave en materia de salud -principales cuidadoras y conocedoras de los saberes ancestrales-, de educación -formadoras y educadoras en el ámbito del hogar-, y de infraestructuras -como responsables de proveer y gestionar los

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Las mujeres representantes de cada organismo tradicional conforman el Comité Asesor de Mujeres Indígenas (CAMIP).





recursos básicos (agua, luz, etc.)- los organismos impulsores han estimado que deberían ser actoras relevantes no solo en la ejecución sino también en la fase de seguimiento y monitoreo del Plan.

La ejecución de este proyecto y sus áreas priorizadas está actualmente en manos del MINGOB, en cuyo seno se encuentra el Viceministerio de Asuntos Indígenas (VMAI) por lo que, puede decirse que la base institucional está instaurada para que se trabaje a favor del empoderamiento económico de las mujeres indígenas. Ahora, cuando por fin va a arrancar la ejecución del programa tras una serie de retrasos derivados de una acumulación de dificultades burocráticas y el impacto negativo de la pandemia en los procesos de ejecución, es el momento clave para retomar con fuerza estos compromisos de género, claves para el éxito global del proyecto. Y ello implica potenciar, en primer lugar, el rol y capacidades de las lideresas indígenas llamadas a impulsar, acompañar y fiscalizar este reto crucial.

Cabe señalar por último -en relación al plan de empoderamiento económico de mujeres indígenas objeto del presente diagnóstico- que el proyecto referenciado, si bien es clave para promover las medidas relativas al liderazgo femenino (fortalecimiento de capacidades, empoderamiento de CAMIP, etc.) y empleo (abriendo oportunidades de que las mujeres se formen y trabajen en los empleos comunitarios que se crearán para acometer las obras de infraestructura), deja fuera la **dimensión económica del PDIPIP**, en la que se enmarca el presente plan de empoderamiento económico de mujeres indígenas.

Esta cuestión central, sin embargo, sí está contemplada en la futura **Política Pública de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas**, un hito fundamental en el reconocimiento, aplicación e institucionalización de sus derechos que, en estos momentos, ha iniciado su recorrido de aprobación en la Asamblea Nacional, previo al refrendo del Presidente de la República. Y que analizaremos con algo más detalle más adelante.

## **ELECTRIFICACIÓN RURAL**

Cabe citar en este apartado otros planes y programas, no exclusivos para la población indígena pero sí enfocados mayoritariamente en sus territorios, como es el caso del *Programa de Electrificación Rural* ejecutado por la Oficina de Electrificación Rural (OER), adscrita al Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá. Programa que busca apoyar el desarrollo socioeconómico de la población de áreas rurales remotas de Panamá, muchas no accesibles por carretera pavimentada.

Este programa se ejecutará en **todos los territorios indígenas de Panamá** en varias fases. Contribuirá a proporcionar acceso a la energía a aproximadamente 1/3 de la población sin acceso (30.000 hogares aprox.) en una primera fase a través de la operación del *préstamo PN-L1155 del Banco Interamericano de Desarrollo-BID*, dejando los otros 2/3 de la población (60.000 hogares aprox.) para futuras fases.

La siguiente imagen muestra las inversiones realizadas en las comarcas indígenas:

					Resum	en de Proye	ectos				
Etiquetas de fila	Suma de ESCUELAS	Suma	de COSTO ESCUELAS	ıa de PUESTOS	DE SA Suma	de COSTO PUEST	Cuenta de SOLICITUD	Suma	de COSTO SEGÚN PREDISEÑO	Sum	a de Costo Total
BOCAS DEL TORO	58	В/.	768.235,05	0	В/.	-	74	В/.	5.023.742,21	В/.	5.791.977,26
CHIRIQUÍ	5	В/.	61.811,05	0	В/.	-	21	B/.	2.519.209,93	В/.	2.581.020,99
COCLÉ	17	В/.	231.690,34	0	В/.	-	42	B/.	5.615.858,59	В/.	5.847.548,92
COLÓN	13	В/.	173.550,00	0	В/.	-	22	B/.	1.423.662,92	В/.	1.597.212,92
COMARCA EMBERÁ 1	19	В/.	152.441,76	5	В/.	9.470,88	22	В/.	3.601.503,95	В/.	3.763.416,59
COMARCA KUNA YAL	37	В/.	13.350,00	33	В/.	170.475,84	60	В/.	5.128.000,00	В/.	5.311.825,84
COMARCA NGÄBE BU	84	В/.	1.164.985,00	44	В/.	416.718,72	147	В/.	7.015.813,66	В/.	8.597.517,38
DARIÉN	12	В/.	82.843,33	5	В/.	37.883,52	23	B/.	1.845.643,50	В/.	1.966.370,34
HERRERA	1	В/.	13.350,00	0	В/.	-	10	B/.	568.034,12	В/.	581.384,12
LOS SANTOS	1	В/.	13.350,00	0	В/.	-	19	B/.	2.583.166,39	В/.	2.596.516,39
PANAMÁ	18	В/.	200.250,00	4	В/.	18.941,76	17	B/.	4.780.691,23	В/.	4.999.882,99
PANAMÁ OESTE	5	В/.	66.750,00	1	В/.	9.470,88	8	В/.	2.475.437,78	В/.	2.551.658,66
VERAGUAS	8	В/.	106.800,00	0	В/.	-	30	В/.	3.204.448,40	В/.	3.311.248,40
Total general	278	В/.	3.049.406,53	92	В/.	662.961,60	495	В/.	45.785.212,67	В/.	49.497.580,81

Tal y como menciona el documento de Formulación de la Acción en todas las fases del Programa el ente ejecutor, OER, así como los subcontratistas de éste, incorporarán criterios de género que promuevan la



participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos de diseño y evaluación de proyectos, participación ciudadana, capacitación y toma de decisiones, en cumplimiento con la política operativa de género.

Este programa tendrá un impacto diferencial en la Comarca Ngäbe Buglé al sumar importantes recursos de la Comisión Europea (Latin America Investment Facility – LAIF, que aporta 10 millones de dólares) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) (casi 14 millones a través de FONPRODE), en el marco del *Proyecto Acceso Universal a la Energía en Panamá, Comarca Ngäbe Buglé*. Un proyecto amparado en el *Acuerdo de contribución UE-AECID LA/2019/409-714*, firmado el 19 de diciembre de 2019 que se propone ampliar el acceso a la energía sostenible y fortalecer las capacidades de planificación y gestión de la OER. Sumando los recursos del préstamo BID que impactarán en esta Comarca y la contrapartida local, se estima una inversión de alrededor de 61 millones de dólares, que beneficiará a 30,000 personas, entre las cuales se incluyen expresamente 180 lideresas indígenas (a través de escuelas de lideresas) y grupos de jóvenes, a través de programas de emprendimiento, capacitación y capital semilla.

Junto a la dotación de sistemas individuales fotovoltaicos, y en menor medida microrredes, el proyecto incorpora el enfoque de género y prevé actuaciones específicas de empoderamiento de la mujer indígena, con actuaciones tales como realización de talleres, la adecuación de la currículo de los módulos de la Escuela de Liderazgo de la mujer indígena aplicado al uso de la energía, la creación de la Escuela de Lideresas, formación de formadoras, alfabetización digital, acciones de incidencia y visibilización y proyectos comunitarios.

## **AGUA Y SANEAMIENTO**

En el ámbito de Agua y Saneamiento también existen iniciativas basadas en género que impactan, de forma especial, en la población indígena. Se trata del *Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural e Indígena*, cuya ejecución se encuentra a cargo de la Dirección del Subsector de Agua Potable y Saneamiento (DISAPAS) del Ministerio de Salud. La inversión supera los 28 millones de dólares, aportados a partes iguales por los Gobiernos de España y Panamá, y se divide en dos intervenciones: una gestionada bilateralmente por la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en la Comarca Ngäbe Buglé, que beneficia a 2,731 viviendas en 36 comunidades, y otra gestionada a través del Banco Interamericano de Desarrollo en las Comarcas de Guna Yala, Madugandi, Wargandí, Emberá Wounaan y en la Región de Panamá Este, que impacta en 3015 hogares indígenas y 518 no indígenas. En conjunto, el programa incluye no solo obras integrales de agua y saneamiento sino el fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales y otras acciones de desarrollo local orientadas a la apropiación de este recurso.

Señalar que, en este marco, **DISAPAS** ha elaborado un **diagnóstico sobre relaciones de género**, con el apoyo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la Cooperación Española.

Al diagnóstico le acompaña un Plan cuyo objetivo consiste en incorporar la **perspectiva de género en las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales** (JAAR), principales organizaciones comunitarias de gestión del agua.

Según información de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), una vez realizado el Diagnóstico y tomando en cuenta las recomendaciones que incluye el informe, las autoridades de Panamá van a poner en marcha un Plan de Género en las comunidades participantes en el programa. En él se pretende estrechar las brechas identificadas, tanto en la gestión comunitaria del agua a través de las Juntas, como en el seno del DISAPAS.

Entre los principales retos, se encuentran los de incorporar a más mujeres a las Juntas de Agua y a los puestos técnicos de mantenimiento de los sistemas de abastecimiento, la capacitación en género y nuevas masculinidades a funcionarios y autoridades relacionadas con el agua y ampliar la formación en igualdad de las propias asociaciones de mujeres.



Teniendo en cuenta que ésta ha sido, por otra parte, una de las áreas priorizadas en el programa de *Apoyo* para la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas de Panamá, se considera relevante atender a las conclusiones de este diagnóstico para promover una ejecución sensible al género.

## POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

A pesar de esta situación de desventaja, uno de los hitos más relevantes que puede marcar un punto de inflexión en lo que respecta a la consideración del mundo indígena panameño, es -como se ha señalado- el actual debate en la Asamblea de la **Política Pública de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas,** cuya aprobación está prevista en los próximos meses.

Esta política busca resaltar, en su artículo 10, el apoyo que debe tener, a través de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, la población indígena en el fomento de las economías locales y comunitarias por medio de asistencias técnicas y acceso a financiamiento, **especialmente a mujeres y jóvenes indígenas**, siendo estos los sectores más vulnerables.

Hasta ese momento, la problemática añadida de las políticas macro es que no cuentan con suficientes impactos concretos de las mismas, dado el reciente periodo de implementación, por lo que será necesario esperar el tiempo preciso hasta poder llevar a cabo un análisis basado en resultados de las mismas.

## **ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA SECTORIAL**

Corresponde ahora realizar un estudio de las políticas de Estado desde una perspectiva sectorial, así como de algunas iniciativas específicamente dirigidas a la población indígena, concretamente, a las mujeres indígenas.

Como ya se mencionó en la introducción, el análisis de este apartado se ha organizado en función de los ámbitos de empoderamiento económico que recoge el Plan, dado que se trata de los temas coincidentes tanto en el Diagnóstico Cuantitativo, como en el Diagnóstico Cualitativo.

Conforme a lo anterior, se analizan tanto las políticas del gobierno como las de otras instituciones públicoprivadas. Un análisis sectorial que complementa la investigación precedente.

## **NECESIDADES BÁSICAS**

En este apartado de necesidades básicas es necesario hablar, en primer lugar, del **Plan Colmena**, estrategia del gobierno que busca reducir el hambre y la desigualdad, utilizando mecanismos de gobernanza local y articulación multisectorial (Gabinete Social, 2019, pág. 47).

El Plan Colmena tiene como objetivo fortalecer las Juntas Técnicas de las provincias junto a los gobiernos locales, la sociedad civil de distintos sectores y la ciudadanía, para que se constituyan en actores de su propio desarrollo. El proyecto se focaliza en dos vertientes importantes que son: mejorar los servicios que el Estado ofrece (salud, agua limpia, saneamiento, electrificación rural, infraestructura vial, educación, vivienda, deporte entre otros) e identificar las actividades generadoras de ingreso que permitirán mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (Telemetro, 2019). Esto es posible en la medida en que las demandas priorizadas por las comunidades a través de los procesos participativos luego se contrastan con la oferta del Estado, de manera que esta última se aterriza territorialmente en función las necesidades expresadas por cada comunidad, que son sistematizadas previamente por las Mesas Técnicas Provinciales con vistas a facilitar su operativización posterior.



Para la implementación del Plan Colmena se han seleccionado **63 distritos y 300 corregimientos**, con un mayor nivel de pobreza multidimensional y por ingreso en áreas rurales, urbanas y comarcas indígenas. Un 21% de los ellos corresponden a territorios indígenas<sup>7</sup>. Estas acciones suponen un impacto sobre 777 mil personas que viven en pobreza multidimensional.

Con una marcada incidencia en las áreas indígenas, este programa (aprobado en 2019) constituye un referente en la atención de las necesidades básicas, pero con vocación de ir mucho más allá, aspirando a convertirse en el espacio preferente de articulación entre los requerimientos comunitarios y la oferta de servicios público es lo que permite calificar a esta iniciativa como el germen más claro de una agenda de desarrollo local construida desde la base, al contar con el protagonismo de los agentes económicos y sociales de cada territorio.

Según información de la Secretaría Técnica de Gabinete Social, dentro de las estrategias que contempla el Plan Colmena existe un componente de género, que promueve el fortalecimiento de los programas dirigidos a empoderar a las mujeres como Red de Oportunidades, Alfabetización, Redes de Familias y otros, que permiten que sean actoras de su propio desarrollo (Ministerio de Desarrollo Social, 2021).

No obstante, existe el riesgo de que, sin una sensibilización y capacitación previa en género de las participantes en las mesas de mujeres, así como del personal facilitador de las sesiones y de los miembros de las Juntas Técnicas, la voz femenina se enfoque exclusivamente a priorizar las necesidades de los demás (salud, educación y cuidado de sus hijas e hijos y de otros dependientes, por ejemplo), desconsiderando sistemáticamente las suyas propias. Por eso, también, es fundamental integrar activamente a las lideresas indígenas comunitarias, y a quienes componen CAMIP, en estos procesos.

Bajo este epígrafe cabe citar asimismo otros importantes programas puestos en marcha por el **Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)**, pero también por otras entidades como el IFARHU, gran parte de los cuales consisten en Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que benefician a un elevado número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Entre los principales programas se encuentran: (i) Red de Oportunidades; (ii) Bono Alimentario; (iii) el Programa 120 a los 65; (iv) Ángel Guardián y (v) Hacia la U.

Tabla 11. Principales programas de TMC impulsados por el Gobierno de Panamá

Programa	Descripción	Condicionamiento	Hogares/personas beneficiadas (en 2020)
Red de Oportunidades	Transferencia mensual de 50 dólares a hogares en pobreza extrema con niños menores de 18 años, independientemente de su composición.	Cumplimiento de corresponsabilidades en educación y salud.	40,982 hogares
Bono Alimentario	Cupón de US\$50 mensuales que puede ser utilizado sólo para la compra de alimentos en tiendas autorizadas.		8,4 49 hogares
120 a los 65	Transferencia mensual de 120 dólares a individuos de 65 años en adelante, que no reciben una pensión contributiva y se		125,463 personas

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Diez distritos en la Comarca Ngäbe Buglé: Besiko, Mironó, Munä, Nole Duima, Ñürun, Kankintu, Kusapín, Jirondai, Santa Catalina, Calovébora. Dos en la Comarca Emberá: Cémaco y Sambú y Guna Yala.





	encuentran en situación de pobreza.		
Ángel Guardián	Transferencia de 80 dólares dirigida a personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema.		19,106 personas (en 2019).
Programa de Apoyo económico anual de 270, Asistencia Social 360 y 450 dólares a estudiantes de primaria, pre-media y media, Universal (Pase U) respectivamente.		Condicionado a lograr la asistencia y alcanzar un promedio mínimo por trimestre.	

Fuente: Elaboración propia

Según información recabada, el impacto de estos programas en la reducción de la pobreza ha sido hasta ahora relativamente modesto (3,3 puntos de reducción en la pobreza general y 4,5 en la extrema), en parte, debida a su baja cobertura y a una alta filtración de beneficiarios que no deberían serlo.

El programa de asistencia educativa ha sido el de mayor impacto individual (1,7 puntos de reducción en pobreza general y 2,4 en extrema), lo que ha sucedido incentivando la asistencia escolar.

Otras fuentes secundarias mencionan el impacto de los programas dirigidos a la población en extrema pobreza *Red de Oportunidades*, instaurado en el año 2006, y *100 a los 70*<sup>8</sup>, en el 2009, implementados por el Ministerio de Desarrollo Social, y la *beca universal*, administrada por el IFARHU. **Estos programas han impactado el ingreso promedio per cápita anual de los hogares más pobres** (Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, 2017).

A pesar de la idoneidad de estos proyectos, la percepción es que se trata de soluciones del momento que, en muchos casos, han creado dependencia y no han estimulado un autodesarrollo sostenible a largo plazo. Muchas mujeres piensan que paralelo a estas subvenciones, debería iniciarse una formación para poder administrar mejor estos recursos, que puedan generar mayores ingresos pudiendo ser mucho más efectivas (Ministerio de Gobierno, 2018, pág. 32).

Por último, se incluyen en este apartado los programas de alfabetización que, si bien pueden considerarse iniciativas educativas, forman parte de un mínimo básico para promover el desarrollo personal en las demás esferas de la vida. Entre ellos se encuentra el programa del MIDES, *Muévete por Panamá*, que cuenta con el apoyo de más de 5,000 personas voluntarias. Y el promovido por el Instituto Panameño de Educación por Radio (IPER) que además de alfabetización incluye otros niveles de educación (con el apoyo y la autorización del MEDUCA), como es primaria, pre-media y bachillerato en comercio (con énfasis en PYME) conocido como *El Maestro en casa*.

Sin datos específicos, estos programas son ampliamente conocidos por la población indígena y han constituido un medio preferente para lograr la formación y alfabetización en zonas aisladas.

En este ámbito también entraría la ejecución del ya citado proyecto *Apoyo para la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá* en las áreas de infraestructura, salud y agua.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Actualmente conocido como 120 a los 65





## CAPACITACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

En este apartado se incluye un análisis de las iniciativas educativas existentes y de capacitación para el empleo, considerando que las primeras constituyen una condición sine qua non para las segundas.

A nivel educativo destacan los programas de becas ofertados, principalmente, por el IFARHU. Aunque también se han encontrado *concursos de becas para Maestrías y Postgrados* organizados por APEDE, las *becas universitarias para carreras de licenciatura y técnicas* de la Fundación Benéfica Deveaux, así como el *Proyecto Hacia la "U"*, de SENACYT, que promueve la equidad en la educación universitaria abriendo oportunidades de preparación profesional para jóvenes con deseo de estudiar y que viven en regiones comarcales. Este último, es el **único dirigido a la población joven proveniente de las comarcas**, en concreto de la Ngäbe Buglé.

La cuestión de estas iniciativas es que se trata de ayudas entre cuyos requisitos se prioriza la excelencia académica, (promedios académicos mínimos), lo cual implica condiciones de desventaja para la población indígena, considerando las cuestiones comentadas en el diagnóstico cualitativo.

Según información del PDIPIP, a nivel educativo se han logrado avances significativos en el país gracias a los diferentes programas que se han emprendido desde el Estado (...). No obstante, persisten problemas estructurales importantes, los niveles educativos en las comarcas indígenas distan mucho de los niveles educativos del resto del país y la educación intercultural está resultando muy difícil de integrar en el sistema educativo nacional (Mesa Nacional de Desarrollo, 2020, pág. 50).

Del análisis realizado se desprende que, a excepción del Centro de Capacitación Isla Mir-Ya del INADEH (en la Comarca Guna-Yala), de las Licenciaturas en Educación Bilingüe Intercultural promovidas por la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) y del apoyo a estudiantes STEM de la Universidad Autónoma de Chiriquí (ambos en la Comarca Ngäbe-Buglé), la oferta de programas de capacitación para el empleo, específicamente orientada de forma pertinente a la población indígena, es todavía muy limitada. Destacar, no obstante, el esfuerzo que el INADEH está llevando a cabo actualmente, en el marco de su plan estratégico de transformación integral, para llevar las capacitaciones en las áreas más vulnerables y de difícil acceso mediante la modalidad de acciones móviles. En 2021, por ejemplo, en la Comarca Ngäbe Buglé se han impartido hasta la fecha alrededor de 175 cursos dirigidos a más de 3,000 personas, entre las cuales un 57% son mujeres, en áreas tales como agropecuaria, modistería, panadería, idiomas, soldadura, electricidad, informática, emprendimiento y gastronomía9. Asimismo, próximamente está prevista la apertura de una sede del INADEH dentro de la Comarca Ngabe Buglé y la mejora y ampliación del Centro de Formación Profesional de Isla Mirya (Guna Yala), para poder impartir más acciones formativas en campos tales como la gastronomía, el turismo, los idiomas, el sector agropecuario y las artesanías, entre otros10. Un reto adicional y muy relevante en este sentido será la incorporación del enfoque de pertinencia cultural y de género en el despliegue de esta oferta, tanto en lo que se refiere a los contenidos, como a los procesos pedagógicos, la organización, la comunicación y la dotación de servicios de cuidado.

Otros proyectos, en los que podrían beneficiarse las mujeres indígenas como parte del conjunto de la población a los que van dirigidos, requieren conectividad y conocimientos tecnológicos, por lo que quedan mayoritariamente excluidos de su participación en ellos. Basta como ejemplo los programas de capacitación virtual gratuita del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE). En otros casos, como los Programas académicos de Técnico Superior, los requisitos de participación exigen haber culminado la educación media, por lo que un importante número de indígenas, especialmente mujeres, quedan fuera de esta opción. Igualmente, algunas experiencias desarrolladas por el INADEH, como la formación profesional en temas de Emprendimiento para apoyar a nuevas personas emprendedoras y empresarias de la microempresa en áreas urbanas, rurales e indígenas, se han llevado a cabo por medio el uso de plataformas virtuales (Emprendimiento,

https://www.inadeh.edu.pa/inadeh-ahora/inadeh-aumentara-la-oferta-de-cursos-en-las-comunidades-de-la-comarca-de-guna-yala





<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> https://www.inadeh.edu.pa/inadeh-ahora/cursos-del-inadeh-avanzan-en-la-comarca-ngaebe-bugle

*Inicie su Negocio y Plan de Negocio*) por lo que, de nuevo y a pesar del objetivo inicial, dadas las limitaciones digitales de la población indígena, este grupo de la población cuenta, de partida, con mayores limitantes para beneficiarse de esta iniciativa. Una realidad que aconseja incorporar lo antes posible la **capacitación en competencias digitales básicas** para que estos colectivos se puedan beneficiar plenamente de la oferta formativa habilitante para el empleo, la participación y el uso de los servicios públicos.

Por último, se aprecia una ausencia de datos de participación de las mujeres en estas políticas y programas.

## **INSERCIÓN LABORAL**

La conclusión que se desprende del análisis realizado con relación a los programas de inserción laboral es contundente: la población indígena y, por ende, las mujeres indígenas, están prácticamente ausentes entre la población beneficiaria de las iniciativas existentes.

La totalidad de programas localizados son generales, es decir, dirigidos a la población en su conjunto.

Los únicos programas dirigidos a personas que encuentran mayores dificultades para integrarse al mercado laboral están focalizados en personas con discapacidad y otros colectivos no especificados en condiciones de vulnerabilidad social: *Mejoramiento a la Empleabilidad de las Personas con discapacidad y Programa de Apoyo a la Inserción Laboral* (PAIL). Se prevé, sin embargo, que este último tenga una cierta focalización en la población femenina indígena en el marco de la nueva *Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las Jóvenes y Mujeres en Condiciones de Vulnerabilidad Socioeconómica*, recientemente aprobada.

En todo caso, la mayor parte de las iniciativas identificadas están dirigidas a la población joven (de hasta 24 años de edad). En este grupo se encuentran programas como *Padrino empresario* (dirigido a adolescentes de 15 a 17 años de edad), *Orienta Panamá* (para estudiantes de pre media y media), *Aprender Haciendo* (para Jóvenes de 17 a 24 años) o *Sembrando Valores* (dirigido a jóvenes entre los 14 y los 17 años), todos ellos del MITRADEL. **Edades coincidentes con las tasas de fecundidad y embarazo de las mujeres indígenas de las comarcas de lo que se deduce una escasa participación por parte de ellas.** 

Otros programas estrella del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, como *Bolsa de Empleo*, se basan en una plataforma tecnológica destinada a gestionar la exploración de oportunidades laborales. Esta herramienta, aunque gratuita, puede constituir un **elemento diferencial para quienes carecen de infraestructura o equipamientos tecnológicos.** 

La participación de las mujeres indígenas podría tener cabida en algunos programas, como el de *Empleabilidad Comunitaria* (MITRADEL) encargado de la intermediación laboral dentro de las obras de infraestructura del Estado con el fin de impulsar y garantizar puestos laborales dentro de las comunidades a nivel nacional. Teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las infraestructuras de las comarcas<sup>11</sup>, se podrían iniciar obras de mejora que contasen con la contratación de la población autóctona de forma preferente, fomentando de este modo el desarrollo de las comarcas y el empoderamiento económico de las mujeres. De esta forma, además, las capacitaciones adquiridas podrían considerarse importantes insumos para el territorio al poder amplificar los conocimientos adquiridos entre la población, ejerciendo como agentes multiplicadores. La nueva política pública de empleabilidad, ya citada, representará una ventana de oportunidad para producir cambios positivos en ese sentido.

Siguiendo adelante con el análisis cabe mencionar que, una vez más, la dificultad de encontrar datos de participación de las mujeres indígenas en estos programas.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> La red vial de la C. Ngäbe Buglé alcanzó los 574.6 km, representando el 3.6% del total nacional, de la cual únicamente solo el 5% se considera en buen estado (BID, Sin fecha).





También llama la atención que pese al elevado número de mujeres indígenas en el servicio doméstico no existan iniciativas dirigidas a éstas, ni desde el punto de vista de la empleabilidad, ni en lo que respecta a potenciar la formalidad de esta actividad.

De la misma forma, se echan en falta **acciones específicas de sensibilización** (acciones de difusión y dinamización, como jornadas, desayunos, ferias empresariales, eventos relacionados con la igualdad, la RSE u otras actividades) dirigidas al empresariado panameño, con el fin de limar las barreras y estereotipos sentidos hacia las mujeres indígenas por su triple condición (pobres, indígenas y mujeres).

## **EMPLEO INDEPENDIENTE Y EMPRENDIMIENTO**

En lo que respecta al empleo independiente y al emprendimiento, la primera observación es que se trata del ámbito con un mayor número de iniciativas dirigidas, tanto a la población general, como a la indígena en particular y de forma específica a las mujeres indígenas.

Son múltiples las entidades que laboran en este ámbito, desde asociaciones privadas (Fundación Nuestra Señora del Camino, Fundación Acciona Microenergía, etc.), organismos institucionales (AMPYME, MIDA, MIDES, MITRADEL, ATP, etc.), entidades locales (Acción Cultural Ngäbe, Asociación Kunas Unidos por NAPGUANA, Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala, etc.) y organismos internacionales como la FAO o el BID, lo cual evidencia la **importancia de esta área de trabajo entre la población indígena** y la asociación de este tipo de empleo como la opción preferente (y casi siempre la única) para ellas y ellos.

El análisis de las iniciativas vinculadas a este ámbito pone de manifiesto algunas conclusiones importantes:

En primer lugar, se trata de iniciativas muy valiosas pero que, en su mayoría, requieren **una mayor integralidad en sus procesos y una superior articulación con otros programas** que podrían añadir valor desde el impulso de estrategias conjuntas. Con todo, hay proyectos -como los del MIDA, por ejemplo- con un largo recorrido y trayectoria en el trabajo con mujeres productoras, comprendiendo toda la cadena de valor.

Buena parte de ellas, además, **no suelen contar con un enfoque de género e interculturalidad**. Esta condición es importante en todas las áreas, pero más en aquellos proyectos dirigidos a apoyar la creación, mejora y sostenibilidad de iniciativas lideradas por mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, dentro de las cuales se encuentran las mujeres indígenas.

Se aprecia una **generación creciente de ambiciosos programas sectoriales** que están comenzando o son todavía muy recientes (emprendimientos turísticos, agropecuarios, verdes, culturales, etc.) y que disponen de una oferta (capacidades, acompañamiento, financiación y acercamiento a los mercados) que pudiera ser de enorme interés para las emprendedoras indígenas, lo cual quiere decir que hay que hacerlos accesible para ellas. Llamar la atención también del nuevo circuito de turismo "Panamá Indígena", lanzado por la ATP, y donde es clave incorporar la oferta de las emprendedoras indígenas en el sector turístico.

Por último, una parte de las propuestas citadas en este apartado pueden resultar un tanto complejas y dificultosas para la ciudadanía indígena, considerando las dificultades de conexión, el uso de un idioma diferente, la falta de equipamiento tecnológico, etc., pero en las que sería muy conveniente su acceso y participación, dados los objetivos de las mismas. Tal es el caso, entre otros, del *Registro Empresarial o Mi Plan de Negocios* (AMPYME), *Impulsa tu emprendimiento desde casa* (BANESCO), *Crea Panamá* y la *Feria Virtual de Artesanía* (MiCultura) o *Artesano Digital* (MICI).

Tal y como menciona el PDIPIP, en los territorios existe un tejido socio económico y un capital humano importante que no debería minusvalorarse. Entre las potencialidades para desarrollar modelos económicos de desarrollo cabe citar los conocimientos tradicionales de producción y manejo del ciclo productivo de los sistemas agroforestales o las artesanías, fuente importante de ingresos para gran parte de las mujeres.



Sin embargo, se echa en falta un acompañamiento más integral que ayude a estas mujeres a emprender negocios sostenibles. En la Comarca Emberá Wounaan, grupos de mujeres están llevando pequeñas iniciativas que son ejemplo de las buenas prácticas que deben ser apoyadas para ampliar y empoderar a las mujeres. Pequeñas cooperativas con productos que ellas mismas cosechan, innovaciones con plantas medicinales y la artesanía, al igual que muchas de ellas están emprendiendo la actividad turística. Muchas de las que están siendo beneficiadas con programas de apoyo social del gobierno (como Red de Oportunidades) tienen mucho interés en emprender pequeños negocios, sin embargo, tienen la dificultad de **no contar con conocimientos básicos de administración de estos recursos** (Ministerio de Gobierno, 2018).

Por último, cabe mencionar el hecho de que las y los productores indígenas no dispongan de una fuente de crédito para aumentar y mejorar su producción, mucho menos las mujeres (como se verá en el siguiente apartado). La asistencia técnica para este propósito es casi inexistente y favorece que la comercialización de la mayoría de la producción se haga a través de intermediarios, quienes se quedan con la mayor parte de las ganancias, como en el caso del café en el área Ngäbe o el plátano y el ñame en el área Emberá-Wounaan.

## **INCLUSIÓN FINANCIERA**

A pesar de la necesidad de crédito de la población indígena, la mayor parte de la cual labora en el ámbito del emprendimiento, el acceso a financiamiento y la capacitación sobre el uso y manejo de la economía, ha sido siempre muy escaso.

Los pueblos indígenas no son sujetos de crédito para los instrumentos financieros estándares. De 4,866 productores agropecuarios que recibieron créditos en el país, solo 53 pertenecen a pueblos indígenas (2 productores de C. Guna Yala, 3 de la C. Emberá Wounaan y 48 de C. Ngäbe Buglé) (BID, Sin fecha), razón por la cual se han puesto en marcha acciones específicas destinadas a este sector de la población.

Algunos programas relevantes en este ámbito son: Servicios financieros para emprendedoras con alto grado de informalidad (Suma Financiera), Programa Mujer Rural (MICROSERFIN), Programa Pequeñas Donaciones (PNUD y MiAmbiente), Préstamos Kiva, Bancos Comunitarios y el Programa de empoderamiento económico de mujeres indígena (Global Brigades), Programa de Crédito de Mujer Emprendedora (Banco de Desarrollo Agropecuario), Programa AGROCOMPITA (Banco Nacional), Programa AgroVida y de Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial (del MIDA), Bono Igualdad de Género y Banca Comunitaria (Banistmo) y el Programa de Finanzas Productivas Responsables (MICROSERFIN), además de los instrumentos puestos en marcha por AMPYME, de entre los que destaca el Capital Semilla, que está favoreciendo -aunque con cuantías reducidas de hasta 2,000 dólares- a un número creciente de productoras indígenas.

De la información obtenida en estos programas se desprenden algunas conclusiones:

- Existencia de iniciativas vinculadas a la producción agropecuaria, muy por encima de otras actividades (como el turismo y la artesanía).
- Una escasa parte de los mismos se dirige (o conciben entre la población beneficiaria) específicamente a mujeres indígenas.
- Mayoritariamente se trata de ayudas financieras a proyectos (créditos), estando menos representados los programas de acceso a la banca tradicional (adaptada a su cosmovisión) y los de educación financiera.

En este contexto, resulta esencial contribuir a incrementar la educación financiera, la bancarización y el acceso al crédito por parte de las mujeres indígenas, así como promover la banca comunitaria, prestando especial atención a las políticas que se implementen en este ámbito.

Es importante resaltar que la Superintendencia de Bancos de Panamá, apoyada por el Meduca y otras instituciones, prevé establecer la **Estrategia Nacional de Educación Financiera** (En segundos, 2021), en la que debería asegurarse, no solo el enfoque de género, sino también el de pertinencia cultural, con el fin de asegurar que las mujeres indígenas estén consideradas en la misma.



205

## **INCLUSIÓN DIGITAL**

## La existencia de programas e iniciativas que favorezcan la inclusión digital son más bien escasos.

Entre los recursos más conocidos se encuentran la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) con su programa *Red Nacional de Internet* e Infoplazas AIP con su red de más de 300 centros de conexión y apoyo repartidos por todo el país, incluyendo las comarcas y territorios indígenas.

Tabla 12. Relación de Infoplazas en las Comarcas

Nombre	Provincia / Comarca	Distrito	Corregimiento
Sambu Congreso	Emberá Wounaan	Sambu	Río Sábalo
Sinaí	Emberá Wounaan	Cémaco	Lajas Blancas
El Salto del Chucunaque	Emberá Wounaan	Cémaco	Lajas Blancas
Ailigandí	Guna Yala	N/A	Ailigandi
Pueblo Nuevo	Ngäbe Buglé	Jironday	Büri
Müna	Ngäbe Buglé	Müna	Chichica
Mironó	Ngäbe Buglé	Mironó	Hato Pilón
Centro de Quebrada de Guabo	Ngäbe Buglé	Nole Düima	Susama
Buenos Aires de Ñürum*	Ngäbe Buglé	Ñürum	Buenos Aires
Kankintú	Ngäbe Buglé	Kankintú	Kankintú
Soloy	Ngäbe Buglé	Besiko	Soloy
Cerro Iglesias	Ngäbe Buglé	Nole Düima	Cerro Iglesias
Cerro Pelado*	Ngäbe Buglé	Ñürum	Cerro Pelado
El Bale*	Ngäbe Buglé	Ñürum	El Bale
El Piro*	Ngäbe Buglé	Ñürum	El Piro

Fuente: Elaboración Propia

La AIG se ha programado conectar, en 2021, a 275 comunidades, lo que impactará positivamente a 160,000 personas. Se trata de una iniciativa programada hasta el año 2024, que busca brindar cobertura digital nacional a todas las personas no conectadas<sup>12</sup>. (AIG, 2021). La entidad también cuenta con importantes compromisos de actuación, que han sido recogidos en el siguiente cuadro.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En Panamá existen aproximadamente 700 mil personas que no están conectadas a los medios que permiten acceder a las TIC, principalmente al internet, o tienen baja conectividad. Estas personas, en su mayoría, están ubicadas en las áreas comarcales, de difícil acceso y/o comunidades dispersas.





Tabla 13. Principales inversiones comprometidas en el Plan Digital Nacional 2021, que benefician a la población indígena.

Inversión	Descripción	Personas beneficiarias directas
Memorando de Entendimiento con Microsoft Corporation	Alianza que permitirá fortalecer las capacidades tecnológicas de estudiantes y docentes del sistema educativo estatal, llevar conectividad a las zonas remotas del país a través de tecnologías innovadoras y acelerar la transformación digital del Estado.	Más de 40,000 docentes en servicio activo de las distintas regionales escolares del país; destacando la atención de 4,751 docentes del área de la Comarca Ngäbe Buglé, 242 de la Comarca Emberá Wounnan y 753 de Guna Yala.
Wifi Educativos por medio de VSAT	Brindar conectividad a los y las estudiantes de las comunidades de Sambú y Puerto Indio (Provincia de Darién y Comarca Emberá Wounaan); y en las comunidades del El Cacao y Cirí Grande (Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Capira Norte).	Más de 5,350 estudiantes y ciudadanos en estas áreas.
Instalación de infraestructura de Radio Base	Para dar acceso a telefonía móvil celular, en las comunidades rurales de Llano Tugrí (Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Muna), El Cacao, Cirí Grande, Cirí de Los Sotos, La Trinidad, Santa Rosa y Ollas Arriba (Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Capira Norte), en las comunidades de Río Indio y Calle Larga (Provincia de Darién) y en la comunidad de El Cortezo (Provincia de Los Santos, distrito de Tonosí).	Más de 68,000 ciudadanos y ciudadanas en esta área.

Fuente: Elaboración Propia a partir de (AIG, 2021).

Estos recursos ofrecen conexión gratuita a Internet, favoreciendo la conectividad de la población que lo requiera, sin embargo, la inclusión digital va más allá de contar con una red de conexión. Significa, como ya se ha evidenciado en el resto de diagnósticos, el acceso a recursos y equipamientos TIC, además de capacitaciones específicas en la temática que orienten el uso de estas herramientas de forma especializada.

Dejando a un lado las Infoplazas (con presencia de oferta formativa), el resto de programas identificados (*Cisco Networking Academy y Google Activate*) comprenden cursos gratuitos para cuyo seguimiento se **requiere conectividad, motivo por el cual gran parte de las mujeres indígenas pueden quedar excluidas.** 

En este sentido, se requiere impulsar el acceso y uso de las TIC entre las mujeres indígenas, incrementando su conectividad, reduciendo los costos de acceso a las redes, facilitando el acceso a dispositivos y promoviendo sus capacidades digitales, tanto básicas como avanzadas de forma coherente a las condiciones de infraestructura a las que tienen que hacer frente.



Un nuevo proyecto impulsado por ONU Mujeres y el MIDES, *Canasta Básica Digital*, junto a otro que se propone la dotación de competencias digitales a emprendedoras indígenas auspiciado por el BID (*Mi@s - Mujeres Indígenas Conectadas*) pueden ser catalizadores de un cambio de perspectiva en el despliegue de esta oferta.

## **CUIDADOS**

El apoyo a las cargas reproductivas también es un asunto pendiente entre los programas ofertados por las instituciones público-privadas.

Esta ausencia generalizada afecta a las mujeres en su conjunto, pero de forma especial a las indígenas quienes inician la crianza **a edades más tempranas** [el embarazo adolescente llega a superar el 15% en las comarcas indígenas (frente al promedio nacional del 9%), alcanzando el 27% en comarcas como la Emberá (Varelia, Sin fecha)], **con un tiempo de dedicación mayor** dado el elevado índice de natalidad de las comarcas [la tasa de fecundidad de las mujeres indígenas (5.3 hijos por mujer) duplica a la de las no indígenas (2.5) (INEC, 2014)].

En el ámbito de los cuidados, el recurso más importante, puesto a disposición por el MIDES, son los *Centros de Atención Integral para la Primera Infancia* (CAIPI). Espacios que ofrecen atención integral por medio de una cartera de servicios, que incluye atenciones principales y complementarias en materia de aprendizaje temprano, salud, nutrición e identidad. Según información del Ministerio, en junio de 2021 se reabrieron 100 Centros, reactivándose a 632 agentes educativos, lo que implica una población de 1,525 niños (as).

Actualmente, el MIDES está trabajando en el diseño e implementación de una *Política Pública de Cuidados* y una *Estrategia Nacional de Cuidados*, cuya fase piloto se estima comience en 2022, esperando incluya algún área indígena.

## **CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO**

El PDIPIP ya se hizo eco de esta necesidad al evidenciar en el apartado del análisis dedicado a las mujeres "la escasez de datos estadísticos desagregados por sexo sobre la situación de las mujeres, en particular sobre la situación de las mujeres indígenas en relación con todas las esferas que abarca la CEDAW" (Mesa Nacional de Desarrollo, 2020, pág. 56).

Esta escasez, sin embargo, va más allá y es que los datos de algunas fuentes estadísticas de gran relevancia, como la Encuesta de Mercado Laboral, solo visibilizan la realidad de tres Comarcas (Ngäbe Buglé, Guna Yala y Emberá Wounaan) dejando fuera al resto de comarcas y Territorios y, lo que es peor, la realidad de la población indígena residente en las ciudades, parte de la cual está compuesta por mujeres jóvenes.

Junto a ello, existe un déficit notable de narrativas e imágenes que resulten representativas de la importancia, contribuciones y diversidad de las mujeres indígenas panameñas, si bien se reconoce el esfuerzo de un número cada vez mayor de instituciones a la hora de difundir su oferta utilizando imágenes incluyentes. Con todo, la invisibilidad, desconocimiento y estereotipos sobre las mujeres indígenas continúan siendo la norma.

Para ello, se requieren proyectos e iniciativas específicas que no han sido halladas en la investigación realizada y que incluyen desde publicaciones y seriales en la temática, hasta modificar los sistemas de recogida de la información del INEC o llevar a cabo campañas que aporten visibilidad a estas mujeres, con el fin de compartir la situación de la población indígenas al completo. Tanto en lo que respecta al aporte de datos desagregados por sexo, como a la cobertura geográfica de la población.





## **LIDERAZGO**

El avanzado sistema de reconocimiento de autonomía indígena panameño ha permitido el fortalecimiento de la gobernanza tradicional de sus pueblos: cada uno de ellos posee gobierno propio, con estructuras de alta representatividad y con un fuerte capital social. La pregunta es, ¿están las mujeres representadas en estas estructuras? ¿y en las del Gobierno Nacional?

En este sentido, es esencial analizar la presencia de las mujeres indígenas en cinco ámbitos específicos:

- 1. En primer lugar, con respecto a las **instituciones políticas del país**, es decir, la Asamblea, las Alcaldías y los partidos políticos, donde su representación sigue siendo muy baja.
- 2. En segundo lugar, entre las **autoridades tradicionales**, con una representación considerablemente mayor de hombres Caciques, Presidentes y otras figuras.
- 3. En tercer lugar, con respecto a las **organizaciones de base comunitaria**, lugar donde están muy presentes, pero sin apenas reconocimiento.
- 4. En cuarto lugar, con respecto a las **Administraciones Públicas**, entorno donde se ejecutan las políticas públicas, y donde se aprecia una clara predominancia de hombres y mujeres no indígenas.
- 5. Por último, en cuanto a los espacios de **propuesta, incidencia y auditoría de las políticas públicas** (organizaciones de mujeres indígenas, etc.).

En cada uno de ellos se deberían reforzar una presencia más equilibrada por sexo y etnia, de forma que la voz de las mujeres indígenas esté presente y sea escuchada.

Muchas mujeres recalcan que aún siguen siendo ignoradas en los procesos internos de toma de decisión, de la falta de confianza hacia ellas para ejercer cargos de gran responsabilidad como la función de ser la autoridad máxima de un territorio (Ministerio de Gobierno, 2018).

El proyecto Apoyo para la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá plantea acciones para promover el liderazgo político de jóvenes y mujeres indígenas, estableciendo indicadores de seguimiento entre los que se encuentran el número de lideresas participando activamente con liderazgo en sus comunidades y congresos. Así, el subcomponente 1.2 "Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de Autoridades Indígenas para una gobernabilidad efectiva dentro de sus territorios" financiará el programa de liderazgo de pueblos indígenas. Esto es, el diseño e implementación de un programa de liderazgo para representantes indígenas masculinos y femeninos, jóvenes y mujeres" (Ministerio de Gobierno, 2018b).

Asimismo, menciona la necesidad de fortalecer las organizaciones de mujeres y las organizaciones de base comunitaria, como una condición indispensable para asegurar la gobernabilidad democrática. Algunas iniciativas, como los *Mecanismos de prevención en las comunidades Gunas de Guna Yala* (Asociación Centro de Estudios y Acción social panameña) o la *Escuela de formación política y economía feminista* (Espacio Encuentro de Mujeres) de la Comarca Ngäbe-Buglé, persiguen precisamente este fin.

Instituciones como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación Indígena y otras, disponen de compromiso y recursos para aplicar al objetivo de empoderar a las lideresas y organizaciones de base de mujeres indígenas. El siguiente paso será el de articular estos esfuerzos para dar origen a un plan sistemático y coordinado en esta dirección.

Finalmente, este eje se vincula estrechamente con el enfoque de liderazgo del CAMIP y con el Plan de Empoderamiento Económico de Mujeres Indígenas. De lo que se deduce, una vez más, la necesidad de vincular las estrategias del Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres indígenas a los documentos descritos, por su similitud en cuanto a metas y objetivos.



## **INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA**

Tal y como se ha visto, existen multitud de iniciativas, pero no parece que exista una conexión entre ellas, al objeto de coordinar las actuaciones, compartir aprendizajes y sumar esfuerzos para proporcionar una mayor escala a los programas. En líneas generales, cada entidad realiza su trabajo en el marco de sus funciones, sin evidencias de un espacio de articulación común. Ésta es precisamente la propuesta a plantear en el Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas, la creación de un espacio donde articular, proponer y coordinar, las intervenciones en materia de autonomía económica.

Para ello, se requiere trabajar en una primera fase en dos cuestiones fundamentales. Por un lado, los ámbitos del plan propuesto, cada uno de los cuales incide de forma directa en el proceso de autonomía económica de las mujeres indígenas y, por otro, rescatar el valor del CAMIP y posicionarlo como ente clave para la articulación eficaz de las actuaciones e iniciativas previstas.

Son necesarias algunas acciones estratégicas, como la evaluación del Comité, con el fin de trazar una hoja de ruta que permita superar las debilidades existentes aprovechando las oportunidades. Toda vez que se requiere crear un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación del plan, con el objetivo de poder dar continuidad al mismo y conocer sus logros.

# INICIATIVAS DIRIGIDAS ESPECÍFICAMENTE A MUJERES INDÍGENAS

A la fecha de realización de este informe se han encontrado **siete iniciativas dirigidas, expresamente, a mujeres indígenas**. El siguiente cuadro muestra la información de estos proyectos:

Tabla 14. Iniciativas dirigidas específicamente a mujeres indígenas

PROYECTO	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Empoderamiento económico de mujeres indígenas	Global Brigades	Programa piloto de inclusión financiera integral para mujeres de 6 comunidades indígenas de 3 territorios, que puedan ser replicadas y escaladas por programas públicos del Gobierno de Panamá. Los objetivos de este piloto son (1) Desarrollar un ecosistema positivo para el empoderamiento de las mujeres (2) Promover la inclusión financiera a través de la implementación de bancos comunitarios y (3) Brindar apoyo técnico a las pequeñas empresas.
Préstamos Kiva	Global Brigades	Oferta de capital a las comunidades indígenas y a las mujeres vulnerables de las zonas rurales. Estos préstamos se utilizan para invertir en pequeñas empresas para aumentar la productividad y los ingresos. Todo el interés permanece en el banco comunitario como ganancia de capital.
Escuela de formación política y economía feminista	Espacio Encuentro de Mujeres (AECID)	Fortalecer las asociaciones de mujeres indígenas con el fin de generar un proceso de incidencia política para asegurar la participación de las mujeres en los congresos locales, promover sus derechos y generar una red local para prevenir las diferentes violencias que viven las mujeres indígenas.
Capacitaciones artesanas	Asociación Pro Artesana	Capacitaciones a mujeres artesanas para la creación de sus productos y el mercadeo de los mismos con el objetivo de





		que creen productos de calidad que puedan competir en cualquier mercado, incluyendo un plan de seguimiento por cuatro o más años.
Apoyo a la Autonomía económica de las Mujeres Gunas	IIDKY- Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala	El proyecto apoya a las organizaciones de mujeres en la adquisición y suministro de insumos y equipos para iniciativas de pequeños negocios. Da capacitación en administración y contabilidad básica y conocimiento tradicional sobre organización comunitaria y trabajo en cooperación.
Gobernanza territorial y resiliencia de la seguridad alimentaria del pueblo Guna	IIDKY- Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala	Apoyo a las iniciativas de organizaciones de mujeres Gunas en el establecimiento de sistemas agroforestales o pequeños cultivos que satisfaga necesidades de los hogares a través de sus propios esfuerzos.
Apoyo a iniciativas de uso sostenible, regulado de vida silvestre y promoción de cría de animales menores con organizaciones de mujeres Guna Yala	IIDKY- Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala	Apoyo a las organizaciones de mujeres en la cría de animales menores; además, pretende recomendar a las autoridades locales sobre regulaciones de caza de vida silvestre bajo el enfoque de cosmovisión indígena en comunidades beneficiarias.

Fuente: Elaboración Propia

Se trata de **proyectos sin requisitos de conectividad o conocimientos en materia tecnológica**, lo cual redunda en una posible real participación por parte de las mujeres.

Sin embargo, llama la atención la **ausencia de proyectos dirigidos a mejorar la comercialización o promover el emprendimiento de oportunidad** (innovaciones, capacitación en ámbitos de especial desarrollo, etc.)

En cuanto a los **territorios de incidencia**, se trata de proyectos dirigidos a la Comarca Guna Yala (3) y a la Comarca Ngäbe-Buglé (2), a excepción de los promovidos por Global Brigades que se dirigen a la población en su conjunto. En cualquier caso, no se han encontrado evidencias de proyectos dirigidos a la Comarca Guna de Madungandí, Guna de Wargandí, o a los territorios de Alto Bayano, Dagarguanyala, Tierras Colectivas Emberá Wounaan, Bribri, Buglé, Wounaan o Naso Tjër-Di.

Por último, se observa una prevalencia de entidades privadas o locales, como líderes de los mismos.

Se incluye en este apartado, aunque no se trate de una experiencia dirigida exclusivamente a las mujeres indígenas, el proyecto de los **Centros del Instituto Nacional de la Mujer** (CINAMU) impulsados por el Instituto Nacional de la Mujer (a partir de marzo de 2023, Ministerio de la Mujer) dirigidos a atender las necesidades en materia de autonomía física y económica de las mujeres.

Con la reciente creación del **Servicio de Autonomía Económica** (SAE) de los CINAMU se espera que estos centros sean un referente para las mujeres, especialmente para las indígenas, a la hora de trabajar en un itinerario encaminado a este fin.

Existen Centros en la Comarca Ngäbe – Buglé y en la Comarca Emberá Wounaan, esperando la próxima apertura del CINAMU de Guna Yala.



# INICIATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INDÍGENA EN GENERAL<sup>13</sup>

Si ampliamos el análisis a los proyectos dirigidos a la población indígena en general (hombres y mujeres) algunas conclusiones son igualmente válidas.

Tal es el caso del predominio de algunas categorías de proyectos sobre otras. En este caso, **siguen prevaleciendo los proyectos de fomento del empleo independiente,** siendo residuales los de otras categorías relevantes, como la capacitación para el empleo, la cobertura de necesidades básicas o la inclusión financiera. Toda vez que otros ámbitos (inclusión digital, reconocimiento y visibilidad) no están contemplados.

Si bien es cierto que todas las iniciativas resultan de interés para fomentar el desarrollo económico de la comunidad indígena cabe mencionar la importancia de algunas áreas con menor representación. Tal es el caso de los proyectos dirigidos a asegurar la inclusión financiera. Tal y como señaló Elizabeth Prado Nuñez, Supervisora de Comunicaciones de MICROSERFIN, al apoyar a las y los microempresarios con finanzas productivas, también se apoyan a las comunidades donde los clientes operan. En 2019, el 28% de los clientes generaba, al menos, un empleo adicional y esta tendencia aumentó en 2020 ya que, de los casi 15,000 microempresarios atendidos, si bien el 75% de las microempresas lideradas por mujeres y el 66% de las lideradas por hombres eran actividades de autoempleo, el 30% de los clientes empleaba al menos otro trabajador siendo el sector agro el que más generaba empleo".

Otra observación general es que **la condición indígena se mezcla con otras variables de vulnerabilidad**. Parte de los proyectos localizados también están dirigidos a **comunidades rurales**. Por ejemplo, el programa *Muévete por Panamá* del MIDES o el *Programa Multilateral de Agua y Saneamiento Rural e Indígena en Panamá* de la AECID.

Respecto al formato se aprecia que **la mayor parte de las iniciativas no necesitan conocimientos tecnológicos ni conectividad,** desarrollándose en modalidad presencial. Aunque en algunos, se ofrecen en ambas modalidades (virtual y presencial), teniendo en cuenta los condicionantes impuestos por la COVID-19.

Con respecto a la **adecuación de las iniciativas**, más de una tercera parte se enmarca en la tipología de Formación/Capacitación, seguida de los proyectos de Mejora Productiva y Capacitación técnico profesional, a partes iguales. La parte restante la conforman Financiamiento, Alfabetización-Educación, Comercialización e Inclusión financiera. Cabe resaltar la falta de proyectos destinados a estas últimas categorías, sobre todo en lo que se refiere a la autonomía económica de estas poblaciones.

Respecto a la información disponible, cabe mencionar que la información disponible en la red es escasa y a menudo ha sido necesario contrastar de otras formas (noticias de prensa, documentos de trabajo, etc.).

Entidades como **el MIDA, el IDIAP, el MIDES y AMPYME** son responsables de un alto porcentaje de los programas analizados. Lo que viene a corroborar que sean las entidades más conocidas por las mujeres.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Se consideran las iniciativas dirigidas exclusivamente a esta población o aquellas que la incluyen entre su población beneficiaria, junto a otros grupos de población.



#### **CONCLUSIONES**

Se considera esencial rescatar los análisis y las propuestas incluidas en el PDIPIP en las áreas de género y economía, al encontrarse en plena sintonía con los ámbitos del **Plan de Empoderamiento Económico de las mujeres indígenas** que nos ocupa.

En el diagnóstico de situación se han evidenciado necesidades que no están suficientemente cubiertas con las iniciativas existentes, es decir, no hay una correspondencia plena entre las problemáticas sentidas por las mujeres indígenas y los proyectos puestos en marcha.

De forma generalizada, las acciones existentes carecen de **enfoque de género** y en aquellas donde este sí está integrado, no se aprecia la perspectiva de **pertinencia cultural**.

El trabajo de investigación y análisis realizado ha puesto en evidencia una **importante falta de información**. En algunos casos, porque la población indígena no estaba contemplada en las políticas desarrolladas. En otros casos, por la falta de visibilidad y medición del impacto de las políticas generales en este sector de la población.

Las iniciativas existentes **no están suficientemente articuladas** ni en lo que respecta a las necesidades expresadas ni en cuanto a la integralidad de la ejecución, siendo muy común la proliferación de prácticas y experiencias aisladas, cuyo impacto en una transformación más duradera acaba por resultar escaso. Abrir espacios de coordinación y cooperación entre actores debería ser una prioridad.

A pesar del reconocimiento de avances, resulta preciso **escuchar en mayor medida las necesidades formativas de la población indígena, especialmente de las mujeres indígenas,** y ofertar programas de capacitación para ellas (es decir, con pertinencia cultural y de género, así como dotados de servicios de apoyo), orientados a especializaciones que les permitan participar en el desarrollo productivo de sus territorios o laborar de forma dependiente. Considerando, para ello, los canales con los que cuentan.

De la misma manera, si bien en el campo del emprendimiento es donde mayor concentración de iniciativas se registra, es necesario apostar por programas de colaboración interinstitucional dirigidos a promover integralmente el desarrollo o la creación de negocios liderados por mujeres indígenas. Programas en los que tengan cabida acciones de diferente tipo que incluyan, en cualquier caso, capacitación, acompañamiento, financiación e intervenciones sectoriales específicas (turismo, artesanía, sector agropecuario, etc.).

Incorporar a las mujeres indígenas a la Estrategia Nacional de Cuidados, actualmente en construcción, se vuelve indispensable. Para ello, resulta esencial implementar servicios e iniciativas de cuidados, con pertinencia cultural, que permitan a las mujeres indígenas participar en las actividades programadas por las instituciones. Establecer sinergias del Plan con otras políticas y estrategias a punto de ver la luz (Política Pública de Empleabilidad e Inserción Laboral de las Jóvenes y Mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, Política Pública de Juventud, Estrategia Nacional de Emprendimiento Femenino y Estrategia Nacional de Niñas y Jóvenes en disciplinas y empleos STEM) es igualmente fundamental, debiendo aprovecharse a fondo las plataformas de coordinación, intercambio y cooperación que van a crearse de forma inminente.

Considerando la distribución agregada de las categorías de los proyectos dirigidos a la población indígena se observa que las iniciativas dirigidas de forma exclusiva a las mujeres indígenas se dirigen, en su totalidad, a la **promoción del empleo independiente,** dentro de cuya categoría se encuentran diferentes tipologías, como el acceso a fuentes de financiamiento, programas de capacitación o de mejora productiva.

Llama la atención la ausencia de proyectos en ámbitos especialmente importantes para las mujeres indígenas (becas, digitalización, programas de inserción laboral e inclusión financiera), necesidades que se han expresado con gran claridad en el diagnóstico cualitativo llevado a cabo, así como proyectos dirigidos a mejorar la comercialización, problemática ampliamente señalada independientemente del sector productivo.



Finalmente, la **triple agenda** que se despliega a través del proyecto *Apoyo para la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá, el Plan Colmena y el Plan de Empoderamiento Económico de Mujeres Indígenas -con las restantes políticas y estrategias asociadas-ha de concretarse tanto a nivel nacional como en los territorios. Y ello requiere de una intervención urgente pero sólida para integrar los recursos disponibles que se orientan a ese fin desde diversas instituciones, haciéndolos converger en una iniciativa potente de liderazgo que multiplique las capacidades, recursos e incidencia con que cuentan las lideresas indígenas para poder empujar eficazmente y hacer real esta agenda, en un momento decisivo y propicio para lograrlo.* 

El desarrollo económico indígena pondría en valor el 15% de la población y el 22% del territorio contribuyendo a la economía del país (BID, Sin fecha) pero eso solo sucederá si se apuesta a fondo por el empoderamiento - social, económico y político- de sus mujeres.



## RESULTADO DE LA CONSULTA A ENTIDADES Y ESPECIALISTAS DEL SECTOR PÚBLICO Y

## **PRIVADO** Nº de respuestas completas: 38

- Ministerio de Educación
- Secretaria Nacional de Energía
- **REDPAMIF**
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Asociación de Mujeres Kuna Nanaolonaguidiryai
- AES Panamá
- Fundación del Trabajo
- Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS)
- Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala
- **ONU Mujeres**
- Fundación VerdeAzul
- Dirección Nacional de Desarrollo Rural
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Panamá
- FAO
- Fundación Ciudad del Saber
- Fundación Nuestra Señora del Camino
- Soluciones de Microfinanzas S.A. (Microserfin)
- Ministerio de Desarrollo Social
- Instituto Nacional de la Mujer
- **PNUD**
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario
- Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa
- INADEH
- Asociación de Interés Público INFOPLAZAS AIP
- **OMIUBP**
- Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e innovación (SENACYT)
- Autoridad del Canal de Panamá
- Suma Financiera
- Secretaria Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños - SENADAP

- Nº de respuestas parciales: 07
  - Fundamorgan/Morgan & Morgan
  - UNFPA PANAMA
  - Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
  - Banistmo S.A
  - Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá
  - Sumarse Pacto Global Panamá
  - Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá. Coordinadora General de mujeres Ngäbe Bugle y Campesinas



- Oficina de Electrificación Rural
- Congreso General de la Comarca Emberá Wounaan
- Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá
- Coordinadora General de mujeres
   Ngäbe Bugle y Campesinas
- ) Banco Mundial

# BARRERAS ESPECÍFICAS PARA BENEFICIARSE DE PROGRAMAS

En su experiencia, ¿qué barreras específicas considera más importantes en este grupo de población para que puedan beneficiarse en mayor medida de las políticas, programas y oportunidades de empleo y/o emprendimiento existentes? (por ejemplo, desconocimiento de sus realidades, barreras de acceso -físico, económico, educativo, digital, simbólico, cultural, etc.- a los servicios, recursos y oportunidades disponibles; falta de adaptación o pertinencia de los mismos en función de sus necesidades, falta de puentes y canales de relación con las mujeres indígenas, etc.)

Tipo	Ν°	Organización (es)	Aporte
Nivel educativo	18	<ul> <li>Asociación de mujeres Kuna Nanaolonaguidiryal</li> <li>AES Panamá</li> <li>Fundación del Trabajo</li> <li>Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala</li> <li>ONU Mujeres</li> <li>Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá</li> <li>Fundación VerdeAzul</li> <li>Ministerio de Desarrollo Agropecuario</li> <li>Agencia Española De Cooperación Internacional Para El Desarrollo En Panamá</li> <li>Fundación Nuestra Señora del Camino</li> <li>Microserfin</li> <li>Ministerio de Desarrollo Social</li> <li>AMPYME</li> <li>INADEH</li> <li>OMIUBP</li> <li>Autoridad del Canal de Panamá</li> <li>Suma Financiera</li> <li>Oficina de Electrificación Rural</li> </ul>	Escaso nivel educativo, especialmente en las edades más avanzadas. Falta de oportunidades para seguir estudiando.
Acceso a la información	16	MEDUCA	Comunidades indígenas y, por ende, mujeres muy aisladas o





		<ul> <li>REDPAMIF</li> <li>BID</li> <li>AES Panamá</li> <li>Fundación del Trabajo</li> <li>Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá</li> <li>Agencia Española De Cooperación Internacional Para El Desarrollo</li> <li>FAO</li> <li>Banistmo S.A</li> <li>Fundación Ciudad del Saber</li> <li>Fundación Nuestra Señora del Camino</li> <li>Ministerio de Desarrollo Social</li> <li>AMPYME</li> <li>INADEH</li> <li>OMIUBP</li> <li>Suma Financiera</li> </ul>	con poco acceso a estos programas, políticas y oportunidades.
Barreras digitales	16	<ul> <li>BID</li> <li>Asociación de mujeres Kuna Nanaolonaguidiryal</li> <li>AES Panamá</li> <li>Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala</li> <li>ONU Mujeres</li> <li>Fundación VerdeAzul</li> <li>FAO</li> <li>Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá</li> <li>Microserfin</li> <li>Ministerio de Desarrollo Social</li> <li>AMPYME</li> <li>INADEH</li> <li>OMIUBP</li> <li>SENACYT</li> <li>Autoridad del Canal de Panamá</li> <li>Comité asesor de mujeres indígenas de Panamá, Coordinadora General de Mujeres Ngäbe Buglé y Campesina</li> </ul>	Nulo o muy escaso acceso a internet y nuevas tecnologías.
Económicas	13	<ul> <li>Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala</li> <li>Ministerio de Desarrollo Agropecuario</li> <li>FAO</li> <li>Banistmo S.A</li> <li>Fundación Ciudad del Saber</li> <li>Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá</li> </ul>	Escasas oportunidades de acceso al mercado laboral. Las mujeres normalmente no controlan el dinero. No tienen acceso a recursos productivos.





		<ul> <li>AMPYME</li> <li>INADEH</li> <li>OMIUBP</li> <li>Suma Financiera</li> <li>Oficina de Electrificación Rural</li> <li>Congreso General de la Comarca Embera Wounaan</li> <li>Banco Mundial</li> </ul>	
Género	10	<ul> <li>MITRADEL</li> <li>Fundamorgan</li> <li>FAO</li> <li>Fundación Ciudad del Saber</li> <li>Instituto Nacional de la Mujer</li> <li>PNUD</li> <li>Ministerio de Desarrollo Agropecuario</li> <li>SENACYT</li> <li>Autoridad del Canal de Panamá</li> <li>Banco Mundial</li> </ul>	Las mujeres indígenas doblemente oprimidas: por género y etnia. Sensibilizar a los hombres sobre cuestiones de género.
Pertinencia cultural	10	<ul> <li>BID</li> <li>Fundación del Trabajo</li> <li>ONU Mujeres</li> <li>Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá</li> <li>Ministerio de Desarrollo Agropecuario</li> <li>Agencia Española De Cooperación Internacional Para El Desarrollo En Panamá</li> <li>INADEH</li> <li>INFOPLAZAS AIP</li> <li>OMIUBP</li> <li>SENADAP</li> </ul>	Falta de pertinencia cultural en el enfoque de los programas destinados a estas poblaciones.
Servicios básicos	6	<ul> <li>Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala</li> <li>ONU Mujeres</li> <li>Agencia Española De Cooperación Internacional Para El Desarrollo En Panamá</li> <li>PNUD</li> <li>Suma Financiera</li> <li>Oficina de Electrificación Rural</li> </ul>	No hay acceso a servicios básicos mínimos en lo que respecta a salud, alimentación y recursos energéticos.
Habilidades blandas	3	<ul><li>&gt; Fundamorgan</li><li>&gt; Ministerio de Desarrollo Agropecuario</li></ul>	Falta de autoestima, confianza en sí mismas, empoderamiento



		) SENACYT
Políticas	3	Escasa representatividad de las mujeres en la política y en los órganos de toma de decisiones y poder. Políticas no adecuadas o irrelevantes.
Idioma	3	<ul> <li>Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá</li> <li>Fundación VerdeAzul</li> <li>Ministerio de Desarrollo Social</li> <li>Barreras lingüísticas, idiomáticas y de interpretación/traducción.</li> </ul>
Estereotipos	3	Sumarse - Pacto Global Panamá étnicas y/o posición social.  SENADAP  Banco Mundial  Estigmatización por cuestiones étnicas y/o posición social.
Bancarización	2	Banistmo S.A  Escasa bancarización y programas financieros o de créditos diseñados y destinados a estas comunidades indígenas.



### **OPORTUNIDADES PARA SUPERAR LAS BARRERAS**

¿Y qué oportunidades identifica para superar las barreras descritas? (por ejemplo, posibilidades de los sectores productivos en los que ellas tradicionalmente se desenvuelven, valoración de la diversidad cultural panameña, crecimiento del interés del sector público y el empresariado en apoyar su empoderamiento económico, apertura de nuevos mercados, juventud y nuevos liderazgos de las mujeres indígenas, oportunidades derivadas de la digitalización en materia educativa, empresarial, de los servicios públicos, etc.)

Tipo	Nº	Organización (es)	Descripción/Aporte
Empoderamiento económico	18	> Banco Interamericano de Desarrollo > Asociación de mujeres Kuna Nanaolonaguidiryal > AES Panamá > ONU Mujeres > Ministerio de Desarrollo Agropecuario > Banistmo S.A > Fundación Ciudad del Saber > Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá > MIDES > PNUD > AMPYME > INADEH > OMIUBP > SENACYT > Sumarse - Pacto Global Panamá > SENADAP > Oficina de Electrificación Rural > Congreso General de la Comarca Emberá Wounaan	Fomentar la inserción laboral en determinados sectores como el turismo, desarrollar los sectores productivos donde la población indígena se desenvuelve, cooperativas.
Capacitaciones	12	<ul> <li>Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala</li> <li>Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá</li> <li>Fundación VerdeAzul</li> <li>Fundación Ciudad del Saber</li> <li>Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá</li> <li>Fundación Nuestra Señora del Camino</li> <li>Microserfin</li> <li>PNUD</li> <li>INADEH</li> </ul>	Capacitaciones y formaciones profesionales.





		<ul> <li>INFOPLAZAS AIP</li> <li>SENACYT</li> <li>Sumarse - Pacto Global Panamá</li> </ul>
Lideresas indígenas	9	Apoyo de lideresas indígenas  MEDUCA  Fundamorgan  ONU Mujeres  Agencia Española De Cooperación Internacional Para El Desarrollo En Panamá  Fundación Ciudad del Saber  INADEH  INFOPLAZAS AIP  Sumarse - Pacto Global Panamá  SENADAP
Juventud	9	Incidir especialmente en la población  Fundamorgan joven.  FUNDACIÓN DEL TRABAJO  AES Panamá  Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá  PNUD  MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  Sumarse - Pacto Global Panamá  SENADAP  Congreso General de la Comarca Emberá Wounaan
Herramientas tecnológicas	7	Trabajar por una mayor inclusión  lnstituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala  Fundación Ciudad del Saber  Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá  Fundación Nuestra Señora del Camino  Microserfin  OMIUBP  Sumarse - Pacto Global Panamá





Programas públicos/privados	5	<ul> <li>&gt; FUNDACIÓN DEL TRABAJO</li> <li>&gt; Instituto Nacional de la Mujer</li> <li>&gt; Autoridad del Canal de Panamá</li> <li>&gt; Suma Financiera</li> <li>&gt; SENADAP</li> </ul>	Mayor interés por parte del Sector Público y el Privado/Empresarial en el apoyo a estas comunidades.
Alianzas	5	<ul> <li>Agencia Española De Cooperación Internacional Para El Desarrollo En Panamá</li> <li>Fundación Ciudad del Saber</li> <li>Microserfin</li> <li>Instituto Nacional de la Mujer</li> <li>Autoridad del Canal de Panamá</li> </ul>	Crear alianzas entre los distintos sectores (público y privado) y trabajar interseccionalmente.
Atención especializada	3	<ul> <li>Banistmo S.A</li> <li>INFOPLAZAS AIP</li> <li>Sumarse - Pacto Global Panamá</li> </ul>	Mayor atención a las necesidades y el perfil de estas comunidades.
Replicar estrategias	2	> REDPAMIF > UNFPA PANAMA	Tomar como ejemplo estrategias que se han llevado a cabo en otros países con relación a la población indígena y que han tenido resultados positivos y beneficiosos.
Sensibilización	2	<ul><li>MITRADEL</li><li>OMIUBP</li></ul>	Sensibilización, orientación y aprendizaje de la/s cultura/s de la población indígena.

#### **ALTERNATIVAS**

¿Qué alternativas propondría para superar esas barreras y/o aprovechar las oportunidades a medio y largo plazo? (por ejemplo, en materia de empleo dependiente, emprendimiento, capacitación, inclusión financiera y digital, acceso a mercados, estrategias sectoriales, liderazgo y visibilidad, etc.)

Tipo	N°	Organización (es)	Descripción/Aporte
Capacitaciones	13	<ul> <li>) Banco Interamericano de Desarrollo</li> <li>) Asociación de mujeres Kuna Nanaolonaguidiryal</li> <li>) AES Panamá</li> <li>) FUNDACIÓN DEL TRABAJO</li> </ul>	Capacitaciones y formaciones en relación a lo financiero, digital, de empleabilidad.



		<ul> <li>Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala</li> <li>ONU Mujeres</li> <li>Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá</li> <li>FAO</li> <li>Banistmo S.A</li> <li>Fundación Nuestra Señora del Camino</li> <li>Instituto Nacional de la Mujer</li> <li>INADEH</li> <li>OMIUBP</li> </ul>	
Apoyo emprendedor	12	<ul> <li>UNFPA PANAMA</li> <li>ONU Mujeres</li> <li>Ministerio de Desarrollo Agropecuario</li> <li>FAO</li> <li>Microserfin</li> <li>Instituto Nacional de la Mujer</li> <li>PNUD</li> <li>OMIUBP</li> <li>Autoridad del Canal de Panamá</li> <li>Suma Financiera</li> <li>Oficina de Electrificación Rural</li> <li>Congreso General de la Comarca Emberá Wounaan</li> </ul>	Facilitar la producción y venta de las organizaciones de emprendedoras de mujeres. Apoyar cadenas productivas, nichos de mercado. Inclusión financiera.
Programas	8	<ul> <li>Fundación VerdeAzul</li> <li>Banistmo S.A</li> <li>MIDES</li> <li>INFOPLAZAS AIP</li> <li>SENACYT</li> <li>Suma Financiera</li> <li>SENADAP</li> <li>Banco Mundial</li> </ul>	Diseño e implementación de programas y proyectos específicos y beneficiosos para la población indígena.
Alianzas	4	<ul> <li>Banistmo S.A</li> <li>Instituto Nacional de la Mujer</li> <li>Sumarse - Pacto Global Panamá</li> <li>Banco Mundial</li> </ul>	Creación de alianzas interinstitucionales y entre el sector público y privado.
Acercamiento líderes	4	<ul> <li>MEDUCA</li> <li>Ministerio de Desarrollo Agropecuario</li> <li>Autoridad del Canal de Panamá</li> </ul>	Contactar con lideresas e informarse sobre las necesidades de las comunidades.



		) Oficina de Electrificación Rural	
Empoderar mujeres	3	<ul> <li>MITRADEL</li> <li>Instituto Nacional de la Mujer</li> <li>Oficina de Electrificación Rural</li> </ul>	Trabajar en el empoderamiento de las mujeres de estas comunidades.
Juventud	2	<ul><li>ONU Mujeres</li><li>Banistmo S.A</li></ul>	Prestar especial importancia en incluir a la población joven.



### **M**EDIDAS

¿Y qué medidas prioritarias habría que adoptar en un plazo inmediato para evitar mayores dificultades y retrocesos en su empoderamiento económico?

Tipo	Nº	Organización (es)	Descripción/Aporte
Apoyo y asesoramiento	10	<ul> <li>MITRADEL</li> <li>Ministerio de Desarrollo Agropecuario</li> <li>Fundación Ciudad del Saber</li> <li>Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá</li> <li>Instituto Nacional de la Mujer</li> <li>PNUD</li> <li>INFOPLAZAS AIP</li> <li>OMIUBP</li> <li>Suma Financiera</li> <li>Congreso General de la Comarca Emberá Wounaan</li> </ul>	Apoyo, asesoramiento y seguimiento por parte de organismos públicos y/o privados.
Programas específicos	10	<ul> <li>Asociación de mujeres Kuna Nanaolonaguidiryal</li> <li>FUNDACIÓN DEL TRABAJO</li> <li>ONU Mujeres</li> <li>Fundación VerdeAzul</li> <li>FAO</li> <li>Fundación Nuestra Señora del Camino</li> <li>MIDES</li> <li>AMPYME</li> <li>SENACYT</li> </ul>	Diseño de programas y políticas enfocados específicamente a la población indígena.
Flexibilidad económica	6	<ul> <li>Banco Interamericano de Desarrollo</li> <li>UNFPA PANAMA</li> <li>Microserfin</li> <li>SENACYT</li> <li>Autoridad del Canal de Panamá</li> <li>Oficina de Electrificación Rural</li> </ul>	Abrir y reactivar mercados para que puedan comercializar sus productos.
Género	6	<ul> <li>&gt; Fundamorgan</li> <li>&gt; Fundación Nuestra Señora del Camino</li> <li>&gt; Ministerio de Desarrollo Agropecuario</li> </ul>	Mitigar las desigualdades derivadas de la problemática de género. Sistema de cuidado de familiares y hogar.





		<ul><li>NADEH</li><li>SENACYT</li><li>SENADAP</li></ul>	
Ayudas financieras	4	<ul> <li>MEDUCA</li> <li>Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá</li> <li>Suma Financiera</li> <li>Congreso General de la Comarca Emberá Wounaan</li> </ul>	Ayudas financieras y seguimiento de dichas ayudas.
Bancarización	4	<ul> <li>REDPAMIF</li> <li>Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala</li> <li>Microserfin</li> <li>Banco Mundial</li> </ul>	Inclusión financiera y facilitación de acceso al crédito y financiamiento.
Servicios básicos	2	<ul><li>› AES Panamá</li><li>› Congreso General de la Comarca Emberá Wounaan</li></ul>	Solventar y garantizar el acceso a un mínimo de servicios básicos: salud, alimentación, energía, entre otros.



### PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

¿Su entidad estaría dispuesta a participar -estructural o puntualmente- de iniciativas dirigidas a impulsar el empoderamiento económico de mujeres indígenas? (por ejemplo, adquiriendo sus productos y/o servicios; realizando tareas de voluntariado; donando equipamiento, herramientas o insumos; impartiendo capacitaciones (técnicas, en habilidades transversales, etc.), charlas y talleres; posibilitando pasantías y oportunidades laborales; visibilizando sus proyectos y avances; articulando y habilitando puentes con el mundo no indígena, etc.). Por favor, especifique cómo exactamente.

Organización	Tipo de participación
MEDUCA	Desarrollar acciones para las mujeres de las zonas comarcales.
REDPAMIF	Asistencia técnica.
MITRADEL	Voluntariado, capacitaciones, sensibilizaciones y la orientación necesaria.
Banco Interamericano de Desarrollo	Apoyar procesos de diseño de programas y explorar otras rutas de colaboración en el trayecto.
Asociación de mujeres Kuna Nanaolonaguidiryal	Son los actores afectados, por lo tanto, son los que necesitan ayuda.
AES Panamá	Abiertos a colaborar estructuralmente en proyectos interinstitucionales, integrales y sostenibles que traigan beneficios a largo plazo.
Fundación del Trabajo	Capacidades para realizar tareas de voluntariado de procesos de formación y habilidades transversales.
Fundamorgan	Apoyo de alguna manera, aunque no puede definirla sin saber bien de qué se trata.
CIEPS	A nivel consultivo, contribución de conocimiento.
UNFPA	Experiencia acumulada en gestión comunitaria y salud.
Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala	Facilitadoras en charlas, talleres y en las capacitaciones en general.
ONU Mujeres	Interesadas especialmente en el trabajo con mujeres indígenas, sobre lo que ya tienen amplia experiencia.
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	Aporte de conocimientos en transformación de producto.
Fundación VerdeAzul	Impulsando programas inclusivos que incluyan la compra de artesanías y productos orgánicos
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Participar en la definición de las políticas para las mujeres indígenas y en la visibilización de los servicios y productos que producen.
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Panamá	Proyectos de desarrollo integral para promover liderazgo, gobernanza tradicional con enfoque de género, cambio cultural, organización comunitaria, emprendimiento y fortalecimiento institucional.
Banistmo S.A	Tareas de voluntariado, brindando capacitación en temas de finanzas, sobre todo, evaluando su inclusión como parte de la cadena de valor de la organización, analizando data para evaluar cómo podríamos apoyar en su inclusión financiera.



Fundación Ciudad del Saber	Capacitando y acompañando a grupos pequeños de mujeres indígenas con el programa Canal de Empresarias.
Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá	Participación para capacitaciones, charlas y visibilizado sus proyectos.
Fundación Nuestra Señora del Camino	Apoyar en formar en habilidades blandas, pasantías y siendo el puente entre el mundo indígena y el no indígena.
Microserfin	Implementación de un nuevo modelo de negocio con centralidad en el cliente, transformador y digital, generador de desarrollo social y empoderamiento de la mujer.
Instituto Nacional de la Mujer	Impartiendo Talleres y Charlas en Género y Equidad, Prevención de la Violencia Contra la Mujer.  Colaborando según proyectos en la donación de algunos insumos en alianza con instituciones gubernamentales.
PNUD	Capacitaciones técnicas en cuanto al emprendimiento, derechos de las mujeres, acceso a financiamiento, gestión del negocio.
AMPYME	Capacitación en gestión empresarial, acceso al crédito a través de la orientación para la participación de los programas de financiamiento.
INADEH	Capacitaciones técnicas.
INFOPLAZAS AIP	Impulsando la creación de nuevas Infoplazas en las comarcas de nuestro país para contar con los espacios para que todos los actores puedan desarrollar su ideas y actividades en ellas.
OMIUBP	Impartiendo capacitaciones, habilitando puentes con el mundo indígena y no indígena.
SENACYT	En programas de convocatorias académicas y de capital semilla para emprendimientos.
Autoridad del Canal de Panamá	Desarrollar programas con los diferentes grupos comunitarios en la Cuenca Hidrográfica y donde habiten mujeres indígenas, estas se integran en el desarrollo de los mismos como parte de la comunidad.
Suma Financiera	Financiamiento, con el compromiso de hacer finanzas responsables.
SENADAP	Impartiendo capacitaciones.
Oficina de Electrificación Rural	Brindar capacitaciones en temas técnicos relacionados con la energía. Abriendo oportunidad a pasantías. Visibilizando nuestros proyectos
Congreso General de la Comarca Emberá Wounaan	Charlas y talleres.



#### **CONCLUSIONES**

Tanto el análisis de las fuentes primarias y secundarias como el proceso de consulta a organizaciones públicoprivadas arroja información coincidente en cuanto a las barreras, oportunidades y medidas prioritarias de actuación para favorecer el desarrollo socio-económico de las mujeres indígenas.

En lo que respecta a las **barreras** para el aprovechamiento de las **oportunidades de empleo y/o emprendimiento** se cita, entre otras cosas: 1) el escaso nivel educativo, 2) la falta de acceso a la información y 3) las carencias digitales (conexión a internet y acceso a las nuevas tecnologías) lo que, a su vez, repercute en una menor probabilidad de conocimiento de las oportunidades existentes.

En cuanto a las **oportunidades para superar las barreras descritas** se mencionan, como elementos de mayor peso: 1) el fomento de la inserción laboral de las mujeres indígenas en sectores productivos donde se desenvuelven con mayor facilidad (turismo, sector agro, artesanías, etc.), así como 2) la implementación de capacitaciones y formaciones profesionales, sin olvidar 3) el apoyo a las lideresas de los territorios y la necesidad de incidir en la población más joven.

El desarrollo de capacitaciones y el apoyo a la venta de los productos de las organizaciones de mujeres emprendedoras, a las cadenas productivas o los nichos de mercado, junto al diseño y la implementación de programas y proyectos específicos para la población indígena (en concreto para las mujeres) son algunas alternativas propuestas para superar las barreras señaladas.

En cuanto a las **medidas prioritarias en el corto plazo** que ayuden a mitigar las dificultades y los retrocesos sentidos, las entidades han coincidido en señalar: 1) el apoyo y asesoramiento por parte de organismos público-privados, 2) el diseño de programas específicos (una vez más) y 3) la reactivación de mercados donde puedan comercializar sus productos. Ello, acompañado de acciones que permitan aminorar las desigualdades derivadas de la problemática de género (sistemas de cuidado de familiares y del hogar).

Parece, por tanto, que se trata de propuestas coincidentes con las que las propias mujeres han expresado, pero también con las conclusiones que se derivan del análisis de políticas.



## -- ANEXO 2: APUNTE METODOLÓ-GICO SOBRE EL DISEÑO DEL PEMIP 2025

El proceso de diagnóstico y diseño del *Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá* ha sido coordinado por el *Ministerio de Gobierno*, en colaboración estrecha con el *Comité Asesor de las Mujeres Indígenas de Panamá* (CAMIP), contando con el apoyo técnico y financiero del *Banco Interamericano de Desarrollo* (BID) y el acompañamiento de Enred Panamá.

El mismo se ha llevado a cabo entre junio de 2021 y julio de 2022.

El proceso ha incluido las siguientes fases metodológicas:

#### FASE 0. CREACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO

#### 55 reuniones realizadas

Para el diseño del Plan, se constituyó un equipo técnico de trabajo, constituido por representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, promotor inicial del Plan, y el MINGOB/VMAI, al que posteriormente se incorporó la Fundación Indígena FSC. Este equipo ha estado asistido por Enred Panamá, contratada por el BID para las labores de asistencia técnica del proceso.

El equipo ha celebrado *reuniones semanales* durante la mayor parte del período de construcción del Plan, comprendido entre febrero de 2021 y octubre de 2022.

FASE 1. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DEL COMITÉ ASESOR DE MUJERES INDÍGENAS DE PANAMÁ - CAMIP

17 lideresas entrevistadas y 2 Grupos Focales realizados con 8 delegadas de CAMIP y 3 miembros de las organizaciones de mujeres indígenas CONAMUIP y OMIUBP.

La evaluación consistió en:

- o Análisis documental (informes, resoluciones, actas, etc.).
- o *Entrevistas* (individuales y grupales) a personas vinculadas al CAMIP (delegadas, representantes de VMAI y organizaciones observadoras/aliadas, Diputada de la Asamblea Nacional por Guna Yala y entidades que trabajan con mujeres indígenas).
- o Elaboración participativa de plan de fortalecimiento del CAMIP y propuesta de hoja de ruta.

#### FASE 2. DIAGNÓSTICO BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

76 fuentes estadísticas y bibliográficas referenciadas, 11 entrevistas en profundidad a lideresas indígenas, un Grupo Focal con 15 lideresas participantes y contraste y recogida de contribuciones, a través de las mismas, por parte de otras mujeres de sus respectivas comunidades.

El diagnóstico se elaboró a partir de una metodología de análisis combinado basado en:





- Revisión de 76 fuentes estadísticas y secundarias (ver bibliografía), que han dado lugar a la disposición de la información de contexto (diagnóstico cuantitativo); destacar al respecto la explotación específica realizada de los datos de la Encuesta del Mercado Laboral, del Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- Realización de entrevistas en profundidad a lideresas indígenas, la mayor parte vinculadas al Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá (CAMIP). La información recabada en dichas entrevistas fue posteriormente contrastada mediante la celebración de un Grupo Focal con las protagonistas y la recepción de contribuciones derivadas de la interacción de las líderes con otras mujeres de sus comunidades. Todo ello dio lugar a la obtención de información cualitativa de gran valor para conocer, de primera mano, las necesidades y problemáticas sentidas por parte de quienes residen en las comarcas y territorios indígenas del país o viven la experiencia de ser indígena en las zonas urbanas de Panamá.

## FASE 3. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS E INICIATIVAS PÚBLICO-PRIVADAS EN MATERIA DE AUTONOMÍA ECONÓMICA

#### Más de 300 iniciativas mapeadas

En paralelo, se procedió a identificar y describir los programas e iniciativas existentes dirigidos tanto a la población general, como a la indígena en particular y, en especial, los dirigidos a mujeres. Para ello, se analizaron los informes en torno a las políticas y estrategias y se consultaron las páginas web de referencia. La aproximación se completó mediante la consulta realizada a los y las agentes responsables de promover dichos programas (ver siguiente fase). Lo anterior se organizó en una extensa base de datos que incluye el mapeo de iniciativas y programas clave que agrupa a más de 300 iniciativas, tanto específicamente dirigidas a población indígena de forma exclusiva, con otras que deberían integrarlas de manera transversal. También se han recopilado datos sobre la participación de las mujeres indígenas entre los beneficiarios de los programas y servicios públicos relacionados con la autonomía económica.

### FASE 4. CONSULTA A ENTIDADES Y ESPECIALISTAS DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y MULTILATERAL

#### 48 agentes que respondieron a la consulta

Consulta online destinada a conocer la valoración sobre la problemática de empoderamiento económico de las mujeres indígenas, así como las actuaciones que se consideran necesarias para mejorar su situación. Dicha consulta fue dirigida a entidades relevantes en materia de autonomía económica, sirviendo, asimismo, para completar la información acerca de los programas que promueven estas organizaciones. Para ello se elaboró una ficha sobre los mismos, cuya información fue integrada en la base de datos resultante del mapeo, formando parte del mismo análisis.

Listado de organizaciones participantes en la consulta realizada (por orden alfabético)

AES Panamá.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Panamá (AECID).

Asociación de Interés Público INFOPLAZAS AIP,

Asociación de mujeres Kuna Nanaolonaguidiryai.

Asociación de Municipios de Panamá (AMUUPA).

Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME).

Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

Autoridad del Canal de Panamá (ACP).



Banco General.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Banco Mundial.

Banistmo S.A.

CElsya Centroamérica.

Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS).

Centro Nacional de Competitividad (CNC).

Comité Asesor de Mujeres Indígenas de Panamá, Coordinadora General de mujeres Ngäbe Bugle y Camp.

Congreso General de la Comarca Emberá Wounaan.

Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá. Dirección Nacional de Desarrollo Rural del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

Empresas Bern.

FAO.

Fundación Ciudad del Saber.

Fundación del Trabajo.

Fundación Nuestra Señora del Camino.

Fundación VerdeAzul.

Fundamorgan/Morgan & Morgan.

Instituto de Investigación y Desarrollo de Kuna Yala.

Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).

Inversiones Bahía Ltd. (holding de Grupo Motta Internacional).

Inversiones Bahía y Copa Holdings.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Ministerio de Educación (MEDUCA).

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL).

Oficina de Electrificación Rural.

OMIUBP.

ONU Mujeres.

PNUD.

REDPAMIF.

Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e innovación (SENACYT).

Secretaria Nacional de Energía.

Secretaria Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños (SENADAP).

Soluciones de Microfinanzas S.A. (Microserfin).

Suma Financiera.

Sumarse - Pacto Global Panamá.

UNFPA Panamá.

Voces Vitales de Panamá.

#### FASE 5. DISEÑO DE LOS EJES, OBJETIVOS Y MEDIDAS DEL PLAN

Envío de 92 cartas personalizadas a entidades con programas de empoderamiento económico, realización de 45 reuniones bilaterales con los mismos.

Tomando como línea de base los insumos de las fases anteriores, se han definido los ejes de intervención, objetivos y medidas a contemplar en el PEMIP 2025, conformando la estructura sobre la que construir la propuesta de actuaciones.

Dentro de esta fase se han acometido las siguientes actividades:



- Envío de cartas personalizadas a entidades identificadas en el mapeo y agenda de reuniones bilaterales con actores clave de cada uno de los ámbitos del Plan para identificar y concretar su colaboración, así como aclarar sus dudas.
- o Elaboración de base de datos que cruza las medidas del Plan con las iniciativas mapeadas.
- o Articulación del Plan con las demás políticas públicas y estrategias nacionales de referencia.
- o Determinación de ejes y medidas del Plan [con el resultado de 10 ejes y 55 medidas].
- Debate y concertación de la propuesta con las instituciones y entidades responsables, mediante multitud de encuentros bilaterales, a los que se suma la participación permanente de las lideresas indígenas.

#### FASE 6. REUNIONES DE CONTRASTE Y VALIDACIÓN POR PARTE DEL CAMIP

#### 26 reuniones, presenciales y virtuales, 3 talleres de fortalecimiento

- El diseño de los ejes, objetivos y medidas del Plan ha sido posible gracias al proceso participativo, seguido desde el comienzo, el cual ha contado con la visión y los aportes de mujeres lideresas de las diferentes comarcas y territorios vinculados al CAMIP. En esta línea, se han realizado *reuniones periódicas de contraste y validación* (la primera de ella celebrada el 19 de marzo de 2021) para recoger los aportes de las mujeres indígenas en lo que respecta al diseño del Plan, matizando, ampliando y/o modificando aquello que, desde su perspectiva, era necesario.
- o Igualmente, se han llevado a cabo 3 talleres de fortalecimiento de CAMIP en relación a temáticas vinculadas a su institucionalización (17 de octubre de 2022), el ejercicio del liderazgo (20 de octubre de 2022) y definición participativa de la hoja de ruta del Comité (21 de octubre de 2022).

#### FASE 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN POR CONDIPI

2 reuniones de CONDIPI en los que se presentó y debatió el PEMIP en distintos momentos del proceso, 2 Resoluciones del Consejo aprobando el Plan.

- o Resolución Nº 8 de CONDIPI de abril de 2021 y Resolución Nº 6 de CONDIPI de diciembre de 2022, aprobando el PEMIP 2025 e instando al Ministerio de Gobierno a su institucionalización como Política Pública.
- Presentación por lideresas de CAMIP y debate en el Consejo del Plan de Empoderamiento de las Mujeres Indígenas de Panamá. Sesiones de CONDIPI del 15 de diciembre de 2021 y el 22 de mayo de 2022.

#### FASE 8. CONCRECIÓN DE LOS COMPROMISOS A INTEGRAR EN EL PLAN

80 cartas personalizadas enviadas a actores identificados para concretar sus compromisos, 69 entidades que se comprometieron con acciones concretas, 17 entidades clave que asumieron roles de corresponsabilidad en los mecanismos de gobernanza del Plan.

O Una vez validada la estructura y el contenido del Plan por parte de sus actores clave se procedió a solicitar la definición de los compromisos de los agentes público-privados en él, en alguna de las formas indicadas: a) incorporando las acciones que ya vienen desarrollando e integrando, de forma específica, la participación de las mujeres indígenas (contemplando



- el enfoque de género y de pertinencia cultural) en ellas; b) sumando aquéllas que ya están dirigidas a este sector de la población o c) añadiendo nuevas actuaciones, dado el caso.
- o En esta fase, como en las anteriores, se llevó a cabo un *seguimiento continuo*, tanto telefónico como presencial y por escrito.
- o Finalmente, el 7 de octubre de 2022 se celebró una *reunión con los actores clave* (públicos, privados, multilaterales y de la cooperación) propuestos en los mecanismos de gobernanza del Plan para desempeñar un rol de corresponsabilidad en el desarrollo del mismo, en conjunto con el MINGOB, CAMIP/CONDIPI y organizaciones aliadas. En esta reunión participaron todos los representantes convocados sin excepción, se recogieron sus propuestas y se recibió la aceptación unánime participación y compromiso por parte de todos ellos.

#### FASE 9. REDACCIÓN Y VALIDACIÓN FINAL DEL DOCUMENTO DEL PLAN

- o Redacción del documento del Plan, incluyendo detalle de las actuaciones, dinámica de trabajo, esquema de gobernanza e indicadores de resultado.
- o Validación final con MINGOB/VMAI (reunión con Ministra y Viceministro) y CAMIP.

#### FASE 10. LANZAMIENTO INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PEMIP 2025

#### Más de 150 participantes en el evento, Una Resolución Ministerial

- El lanzamiento del PEMIP 2025 se llevó a cabo el 17 de octubre de 2022 en la sede del Parlatino. En él participaron, con un rol destacado, las Cacicas Indígenas y todas las Delegadas de CAMIP, así como de las organizaciones observadoras CONAMUIP y OMIUBP. Igualmente, se contó con la presencia de 4 Ministras/os de Estado (tratándose del primer acto público en el que participó el entonces recién nombrado Ministro de Gobierno, Exmo. Sr. Roger Tejada), así como autoridades tradicionales indígenas y altos representantes de instituciones públicas, organismos multilaterales y sector privado.
- o Finalmente, el Ministro de Gobierno firmó, en diciembre de 2022, una Resolución Ministerial que reconoce institucionalmente el Plan, si bien está en estudio su presentación y aprobación mediante Decreto Ejecutivo.



### **BIBLIOGRAFÍA**

- AIG. (2021). Agenda Digital 2021: El Gobierno en tus manos. Panamá.
- AMPYME. (2021a). Estadísticas sobre registros empresariales. 2020. Informe no publicado.
- AMPYME. (2021b). Estádisticas AMPYME 2019-2020. Informe no publicado.
- APEDE. (2019). Panamá. Visión País 2050. Panamá.
- APEDE. (2020). Competitividad Ejecutiva. Panamá: APEDE.
- Astudillo, J., Fernández, M., & Garcimartín, C. (2019). La desigualdad de Panamá: su carácter territorial y el papel de las inversiones públicas. BID.
- Banco Mundial. (5 de Diciembre de 2018). *Banco Mundial*. Obtenido de Eventos: https://www.bancomundial.org/es/events/2018/11/21/pueblosindigenas
- Banco Mundial. (2019). Educación Intercultural y Biligüe en Panamá. Panamá.
- Banco Mundial. (2019). Enterprise Surveys.
- Banco Mundial. (21 de Abril de 2021). *Panamá. Panorama General*. Obtenido de https://www.bancomundial.org/es/country/panama/overview
- BBC News. (20 de Mayo de 2021). Covid-19 en América Latina: los países donde más aumentó la pobreza extrema durante la pandemia (y los dos donde insólitamente bajó). Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-57165791
- BID. (2019). Programa de Inclusión Financiera y Empresariado Indígena. Panamá: Perfil de Proyecto.
- BID. (2020b). Nota interna.
- BID. (2021). Estrategia del Grupo BID en Panamá. Panamá.
- BID. (Sin fecha). Desarrollo Económico Indígena: transitando de un modelo asistencia a una economía sostenible.
- BID-Fomin. (2014). *Women Entrepreneurship Banking*. Obtenido de http://www.fomin.org/Portals/0/Topics/Factsheet-womenentrepreneurshipBanking2014.pdf
- BIRF y Banco Mundial. (2010). *Mujeres Empresarias: Barreras y Oportunidades en el Sector Privado Formal en América Latina y el Caribe*. BID, GTZ.
- Blanco, E., & Herrera, F. (2015). *Trabajar en casa de Familia. Mujeres indígenas migrantes en el empleo doméstico en Panamá*. Panamá: Universidad de Panamá.
- CAMIP. (2019). Taller de Fortalecimiento del Comité Asesor de Mujeres Indígenas. Panamá.
- CEPAL. (2013). Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2014). Los Pueblos Indígenas en América Latina. Chile: Naciones Unidas .



- CFI. (2017a). Women's Entrepreneurship Facility: Establishment of a Financial Intermediary Fund. Obtenido de http://documents.worldbank.org/curated/en/969911498960845681/Womens-entrepreneurship-facility-establishment-of-a-financial-intermediary-fund
- CFI. (2019). Moving Toward Gender Balance in Private Equity and Venture Capital. Obtenido de https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/79e641c9-824f-4bd8-9f1c-00579862fed3/Moving+Toward+Gender+Balance+Final.pdf?MOD=AJPERES
- Ciudad del Saber et al. (2020). GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR, Panamá 2019.
- Ciudad del Saber et al. (2021). GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR, Panamá 2020.
- Ciudad del Saber et al. (VVAA). Global Entrepreneurship Monitor, GEM Panamá.
- Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo. (2017). Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado. Panamá.
- De León, N. (2019). PISA: mitos, realidades y aprendizajes (parte II). El blog del CIEPS.
- Duryea, S. et al. (2016). Pulso social en América Latina. Realidades y desafíos.
- En segundos. (16 de Septiembre de 2021). *En segundos*. Obtenido de Economía: https://ensegundos.com.pa/2021/03/10/proyectan-formalizar-la-estrategia-nacional-de-educacion-financiera/
- ENRED. (2018). Diagnóstico de Paridad de Género en Panamá. BID, Gobierno de la República de Panamá.
- ENRED Panamá. (2015). Participantes en CANAL DE EMPRESARIAS: conociendo el perfil de las emprendedoras y empresarias de oportunidad. Fundación Ciudad del Saber.
- ENRED Panamá. (2016). Estudio de emprendimiento cultural en Panamá: principales hallazgos. . Fundación Ciudad del Saber.
- EY y el Fondo Multilateral de Inversiones. (2014). WeGrow: Unlocking the Growth Potential of Women Entrepreneurs in Latin America and the Caribbean. Obtenido de https://financialallianceforwomen.org/download/wegrow-unlocking-the-growth-potential-of-women-entrepreneurs-in-latin-america-and-the-caribbean/
- Forbes. (18 de Agosto de 2020). *Panamá eleva 25% tasa de desempleo debido a pandemia*. Obtenido de https://forbescentroamerica.com/2020/08/18/panama-eleva-25-tasa-de-desempleo-debido-apandemia/
- Fundación Microfinanzas BBVA-FMBBVA. (2021). Midiendo lo que de verdad importa.
- Gabinete Social. (2019). Informe 100 días de Gobierno. Panamá.
- GEM. (2016). Latin America and Caribbean Regional Report 2015/16. Obtenido de https://www.gemconsortium.org/report/gem-2015-2016-latin-america-and-caribbean-regional-report
- GERA. (2020). Global Entrepreneurship Monitor 2019/2020 Global Report.
- GERA. (2021). 2020/2021 Global Report. Global Entrepreneurship Monitor (GEM).
- Guioteca. (2010). Capital de riesgo y capital privado, principales características. Obtenido de https://www.guioteca.com/finanzas-aplicadas/capital-de-riesgo-y-capital-privado-principales-características/





- Guiraldo, L. (2017). ¿Necesitas un crédito para tu negocio? El big data puede ser tu aval. Obtenido de https://blogs.iadb.org/igualdad/es/necesitas-un-credito-para-tu-negocio-el-big-data-puede-ser-tu-aval-sin-historial-crediticio/
- llie, C. e. (s.f.). Emprendimiento y género en América Latina. INCAE Business School.
- INEC. (2010). Censo de Población. Panamá: INEC.
- INEC. (2010). XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de Panamá. Panamá.
- INEC. (2011). Encuesta de Usos del Tiempo.
- INEC. (2014). Estimaciones y Proyecciones de la población indígena, por provincia y comarca, según sexo y edad: años 2010-2020. Panamá: Estadística Panameña.
- INEC. (2019). Avances de cifras de Producto Interior Bruto.
- INEC. (2019). Encuesta de Mercado Laboral, Agosto 2019.
- INEC. (2019). Encuesta de Mercado Laboral, Agosto 2019.
- INEC. (2020). Encuesta de Mercado Laboral Telefónica, Septiembre 2020.
- INEC. (VVAA). Avances de cifras de Producto Interior Bruto.
- INEC. (VVAA). Encuesta de Mercado Laboral. Agosto.
- Inversor LATAM. (25 de Julio de 2019). *Empresas*. Obtenido de Microsoft junto a BID Lab apoyarán a startups de mujeres en América Latina: http://inversorlatam.com/microsoft-junto-a-bid-lab-apoyaran-a-startups-de-mujeres-en-america-latina/
- McKinsey & Company. (2015a). How advancing women's equality can add \$12 trillion to global growth.

  Obtenido

  http://www.mckinsey.com/insights/growth/how\_advancing\_womens\_equality\_can\_add\_12\_trillion\_to\_global\_growth
- Mesa Nacional de Desarrollo, M. (2020). Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Panamá.
- Ministerio de Desarrollo Social. (10 de Septiembre de 2021). *Ministerio de Desarrollo social*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo social: https://www.mides.gob.pa/2021/09/10/conamu-recibe-informe-sobre-avances-del-plan-colmena-y-logros-de-la-ley-56/
- Ministerio de Gobierno. (2018). Evaluación Socio Cultural para el Proyecto Apoyo para la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá. Panamá.
- Ministerio de Gobierno. (2018b). Manual Operativo. Proyecto Apoyo para el Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Convenio de Préstamo N°8834-PA con el BIRF. Panamá.
- MINSA. (2020). Distribución de los casos deCOVID19 por provincias y comarcas. Lunes 21 de septiembre de 2020. Vía Twitter.
- ONU Mujeres. (2020). Panamá: Análisis preliminar sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en las mujeres.
- Piras, C. e. (2013). Definitions Matter: Measuring Gender Gaps in Firms' Access to Credit. BID.
- PNUD. (2015). Atlas de Desarrollo Humano Indígena. PNUD, Panama.



- PNUD. (2016). Diagnóstico Situación de las mujeres indígenas de Panamá. Panamá: PNUD.
- PNUD. (2016). Diagnóstico Situación de las mujeres indígenas de Panamá. Panamá: PNUD.
- PNUD. (2020). IMPACTO DEL COVID-19 EN PANAMÁ. Análisis Socioeconómico. Documento borrador en elaboración.
- PNUD. (2020b). Análisis socioeconómico del impacto del COVID-19 en Panamá. Estudio complementario: escenarios económicos prospectivos y alcance de las opciones de política en Panamá. PNUD.
- Rodríguez, A. (Sin fecha). Estudio sectorial de educacion. Identificación de áreas de mayor prioridad e impacto para implementación de educación intercultural bilingüe en el marco del Proyecto de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá.
- Sallé M.A. (2021). Mujeres en la transformación digital: brechas y avances. Cibercotizantes.
- Stanziola, J. (2021). La reactivación económica requiere de programas de emprendimiento y políticas de empleo decente. Blog CIEPS.
- Summa. (18 de Junio de 2020). *Pandemia pone en riesgo el 31% de la fuerza laboral panameña*. Obtenido de https://revistasumma.com/pandemia-pone-en-riesgo-el-31-de-la-fuerza-laboral-panamena/
- Telemetro. (12 de Septiembre de 2019). Aprueban proyecto Colmena que busca reducir la pobreza y hambre en 63 distritos de Panamá. *Telemetro.com*, págs. https://www.telemetro.com/nacionales/2019/09/13/aprueban-proyecto-colmena-distritos-panama/2198473.html.
- UNPYME. (2021). Diagnóstico de impacto socieconómico. Efectos generados por la Pandemia del COVID-19 en las MIPYMES.
- Value for Women. (2018). Entendiendo las Barreras Estructurales y el Sesgo Oculto. Oxfam.
- Varelia, M. (Sin fecha). Situación de las madres adolescentes. Atlas social de Panamá. MEF.
- Young, E. &. (2017). Liberando potencial de crecimiento de las emprendedoras en Latinoamérica. FOMIN.



Apunte metodológico sobre el desarrollo del Plan de Empoderamiento Económico de las Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP 2025)





MINISTERIO DE GOBIERNO





#### REPÚBLICA DE PANAMÁ

De 5 de Systiembre de 2023

Que nombra al Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas

#### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

en uso de sus facultades constitucionales y legales,

#### **DECRETA**:

**Artículo 1.** Nómbrese a **CARLOS EDUARDO GONZALEZ MIRANDA**, con cédula de identidad personal No. 4-112-145, como Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 2. Este Decreto empezará a regir a partir de la toma de Posesión del Cargo.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Cinco (5) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

